



TESIS DOCTORAL

VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MINORÍAS SEXUALES: DIMENSIONES DE PERSONALIDAD, DESCONEXIÓN MORAL Y EMPATÍA

José Antonio González Fuentes

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Conformidad del Director:

Fdo.: Dr. Juan Manuel Moreno Manso

Esta tesis cuenta con la autorización del director de la misma y de la Comisión Académica del programa. Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

2024



TESIS DOCTORAL

**VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MINORÍAS
SEXUALES: DIMENSIONES DE PERSONALIDAD,
DESCONEXIÓN MORAL Y EMPATÍA**

José Antonio González Fuentes

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

2024

Agradecimientos

Mi primer agradecimiento es para mi director de tesis Dr. Juan Manuel Moreno Manso por haber tenido fe en este proyecto, por su sabiduría, por su implicación y el tiempo que ha invertido en sus revisiones y correcciones, por sus consejos, por su trato amable, cercano y asertivo hacia mí persona, porque sin su ayuda, el resto de los agradecimientos que se relatan en esta nota nunca hubieran sido posible, GRACIAS Juanma.

A mi madre, que me enseñó a ser buena persona, a ser constante y a darme cuenta de que nunca es tarde.

A mi padre, del que aprendí la disciplina en el trabajo, la puntualidad, la bondad y la honradez.

A mi compañera, amiga y esposa Isabel, por respetar mi ausencia en estos últimos meses, por apoyarme en todos los proyectos que inicio, por sus palabras de aliento y sobre todo por su paciencia en mis momentos más difíciles. Este sueño, que hoy es realidad, nunca hubiera sido posible sin su ayuda, GRACIAS.

A mis hijos Sergio, Esmeralda y Marta que siempre han mostrado interés, admiración y palabras de ánimo a lo largo de estos años. Espero transmitirles también la idea de que, con esfuerzo y constancia, todo se consigue, y que nunca es tarde para intentarlo.

A mi hermana María del Carmen y a toda mi familia por su apoyo, su admiración y complicidad siempre conmigo.

A todo el profesorado del Departamento de Psicología y Antropología que han colaborado en esta Tesis Doctoral, sobre todo a Mónica Guerrero Molina por sus consejos en la interpretación de los análisis estadísticos.

A todos mis amigos y amigas que han creído siempre en mí, GRACIAS.

*Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen,
su sexualidad o su religión. Si pueden aprender a odiar, se les puede enseñar a amar,
porque el amor es más natural para el corazón humano que su opuesto.*

Nelson Mandela

ÍNDICE GENERAL

Resumen	12
Summary	17
Introducción	19
PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	31
1. Orientación sexual, identidad de género y tendencias sexuales: de la heteronormatividad a la diversidad sexual.	33
1.1. Introducción.	33
1.2. Identidad de género, orientación y diversidad sexual.	34
1.3. Evolución de la heteronormatividad dominante.	39
1.4. Hipótesis explicativas sobre la prevalencia de la heteronormatividad hegemónica. .	47
1.5. Los procesos de socialización de la heteronormatividad.	49
2. Discriminación por orientación sexual e identidad de género: aspectos conceptuales, tipos homofobia.	55
2.1 Delimitación del término homofobia y conceptos afines.	55
2.2 Tipología y formas de manifestación de la homofobia.	61
2.3. La incidencia de la discriminación y los delitos por orientación sexual e identidad de género.....	73
3. Consecuencias de la victimización por orientación sexual: calidad de vida relacionada con la salud y el bienestar subjetivo de las minorías sexuales.	77
3.1. Calidad de vida relacionada con la salud de las minorías sexuales.	77
3.2. Discriminación en el acceso a derechos sociales.	81
3.3. Problemas de salud mental en las minorías sexuales.	84
3.4. Disparidades en la salud física en las minorías sexuales.	90
4. Variables predictoras del comportamiento homofóbico.	93
4.1. Introducción.	93
4.2. Variables sociodemográficas.....	94
4.3. Variables familiares: socialización familiar.	98
4.4. Variables psicológicas individuales.	101
4.5. Variables individuales basadas en actitudes ideológicas y creencias personales.	108

4.6. Variables individuales interpersonales situacionales.	114
5. Prevención de la discriminación por identidad de género y orientación sexual: protección legal y estrategias para la igualdad de las minorías sexuales.	117
5.1. Introducción.	117
5.2. Organismos internacionales y la defensa de los derechos de las minorías sexuales.	118
5.3. Políticas de igualdad y protección de las minorías sexuales en la Unión Europea..	123
5.4. Normativa sobre orientación sexual y/o identidad de género en España.....	127
5.5. Estrategias y programas de sensibilización y protección de las minorías sexuales.	129
SEGUNDA PARTE: MARCO EMPÍRICO.....	133
1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	135
1.1. Objetivos generales.....	135
1.2. Objetivos específicos.	135
2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	136
3. MÉTODO.....	137
3.1. Muestra.	138
3.2. Variables de medida.	138
3.3. Instrumentos.....	139
3.4. Procedimiento.	142
3.5. Análisis de los datos.....	143
4. RESULTADOS.....	145
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	165
REFERENCIAS.....	177
ANEXOS.....	239
Anexo 1. Escala de Homofobia Sutil y Manifiesta (EHMS) (Quiles et al. 2003).....	241
Anexo 2. Escala de la Homofobia Moderna (MHS) (Raja & Stokes, 1998).....	241
Anexo 3. Escala de Mecanismos de Desconexión Moral (MMDS) (Bandura et al., 1996).....	243
Anexo 4. Interpersonal Reactivity Index (IRI) (Davis, 1980, 1983).....	246
Anexo 5. Inventario de Personalidad Neo - Versión reducida (NEO-FFI) (Costa & McCrae, 1992).....	248

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de homofobia sutil y manifiesta	145
Tabla 2. Estadísticos descriptivos de los estudiantes universitarios en la Escala de Homofobia Moderna (colectivo de gais y lesbianas).	146
Tabla 3. Análisis correlacional entre las dimensiones de la personalidad y la homofobia sutil y manifiesta.....	147
Tabla 4. Análisis correlacional entre las dimensiones de la personalidad y la homofobia moderna	148
Tabla 5. Análisis correlacional entre los mecanismos de desconexión moral y la homofobia sutil y manifiesta	150
Tabla 6. Análisis correlacional entre desconexión moral y homofobia moderna	152
Tabla 7. Correlaciones entre la empatía cognitiva y afectiva y la homofobia sutil y manifiesta	154
Tabla 8. Regresión lineal de la homofobia sutil y manifiesta en función de las dimensiones de la personalidad	155
Tabla 9. Regresión lineal de la homofobia sutil y manifiesta en función de los mecanismos de desconexión moral	156
Tabla 10. Regresión lineal de la homofobia sutil y manifiesta en función de la empatía cognitiva y afectiva.....	158
Tabla 11. Regresión lineal de la homofobia moderna hacia el colectivo gay en función de la desconexión moral y las dimensiones de la personalidad.....	159
Tabla 12. Regresión lineal de la homofobia moderna hacia el colectivo de lesbianas en función de la desconexión moral y las dimensiones de la personalidad	161

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación de la homofobia	61
Figura 2 Evolución de los delitos conocidos por orientación sexual e identidad de género 2015-2022	74
Figura 3 Evolución de los delitos por discriminación sexual /género (2015-2022).....	75
Figura 4 Factores implicados en la calidad de vida y dimensiones básicas de CVRS.	79
Figura 5 Modelo de estrés de las minorías	84
Figura 6 Variables predictoras del comportamiento homófobo	94

RESUMEN

Resumen

La Tesis Doctoral que aquí se presenta: “*Violencia y discriminación contra las minorías sexuales: dimensiones de personalidad, desconexión moral y empatía*” aborda y trata de esclarecer el grave problema al que están sometidas las personas pertenecientes a minorías sexuales por ejercer libremente el derecho que cada uno tiene de elegir su preferencia sexual e identidad de género y por la que son objeto de sesgos y discriminación por parte de los individuos y la sociedad en general.

A pesar de los avances y los esfuerzos de las organizaciones e instituciones por la igualdad y diversidad sexual, la homosexualidad sigue siendo todavía un estigma que excluye a las personas por razones de su orientación sexual y sigue existiendo una fuerte presión sobre las minorías sexuales. Los procesos de discriminación al que están sometidas estas minorías sexuales se materializan en la homofobia, entendida como el rechazo, miedo, repudio y prejuicio hacia las personas alejadas de los dualismos o visiones binarias, y que puede manifestarse de manera explícita o encubierta, siendo en la actualidad la forma sutil la de mayor prevalencia. La victimización derivada de la homofobia está bien documentada en los estudios. Estos indican que las minorías sexuales en comparación con los heterosexuales tienen una mayor prevalencia de comportamientos de riesgo y de problemas de salud física y psicológica. Además, en los casos más graves el estigma homofóbico internalizado general, se ha relacionado con la ideación suicida y el intento de suicidio.

Con el propósito de analizar los factores que contribuyen a la expresión y perpetuación de estas actitudes negativas, la investigación presentada en la Tesis Doctoral se centra en el análisis de las variables *psicológicas individuales* que abordan de manera directa las estructuras centrales de la personalidad y los comportamientos morales y afectivos, así como su relación con la aceptación o el rechazo hacia la homosexualidad. Por tanto, trata de profundizar en las variables que predicen las actitudes discriminatorias por orientación sexual.

En relación con lo anterior, se exploran las dimensiones de la personalidad y los mecanismos de desconexión moral que se relacionan con la homofobia, y el valor predictivo que tienen en las actitudes hostiles hacia la diversidad sexual. Además, se trata

de determinar la relación entre la empatía cognitiva y afectiva y la homofobia sutil y manifiesta, así como el valor predictivo que tienen en las actitudes homofóbicas.

La metodología de la investigación se fundamentó en un estudio correlacional de carácter predictivo en el que participaron 849 jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 24 años. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Homofobia Sutil y Manifiesta (EHMS) la Escala de Homofobia Moderna (MHS), la Escala de Mecanismos de Desconexión Moral (MMDS), el Inventario de Personalidad Neo Versión reducida (NEO-FFI) y el Índice de Reactividad Interpersonal (IRI).

Los resultados indican una mayor prevalencia en los jóvenes de conductas sutiles e intimidatorias de rechazo hacia la homosexualidad. Además, comprobamos que puntuaciones bajas en las dimensiones de la personalidad amabilidad y apertura a la experiencia predicen comportamientos homófobos.

Por otro lado, se evidencia que la totalidad de los mecanismos de desconexión moral, se relacionan y predicen las actitudes discriminatorias hacia las minorías sexuales. Por tanto, los jóvenes recurren a los diversos mecanismos de desvinculación moral, para justificar las actitudes dañinas hacia el colectivo LGTBI.

Constatamos también que a mayor nivel de homofobia sutil y manifiesta, menor es la empatía cognitiva y afectiva de los jóvenes. De esta forma, tanto la empatía cognitiva como la afectiva y las dimensiones de personalidad apertura a la experiencia y la amabilidad pueden actuar como variables predictoras de actitudes más positivas hacia la homosexualidad.

Los resultados de la Tesis Doctoral son particularmente relevantes y de utilidad para poner en marcha programas dirigidos a prevenir y paliar este grave problema de discriminación sexual. La investigación destaca también la necesidad de actuar sobre los mecanismos de desconexión moral a los que recurren habitualmente los jóvenes, así como sobre dimensiones de la empatía como la preocupación empática y la toma de perspectiva, para prevenir y modificar las actitudes discriminatorias.

Se discuten las limitaciones metodológicas y las implicaciones para las intervenciones basadas en programas educativos y transmisión de valores, así como principales líneas futuras de investigación.

Summary

The Doctoral Thesis presented here: "Violence and discrimination against sexual minorities: dimensions of personality, moral disconnection and empathy" addresses and tries to clarify the serious problem to which people belonging to sexual minorities are subjected for freely exercising their right to choose their sexual preference and gender identity and for which they are subject to bias and discrimination by individuals and society in general.

Despite the progress and efforts of organisations and institutions for equality and sexual diversity, homosexuality is still a stigma that excludes people on the basis of their sexual orientation and there is still strong pressure on sexual minorities. The processes of discrimination to which these sexual minorities are subjected are materialised in homophobia, understood as the rejection, fear, repudiation and prejudice towards people who are far from dualisms or binary visions, and which can manifest itself in an explicit or covert manner, with the subtle form currently being the most prevalent. Homophobic victimisation is well documented in studies. They indicate that sexual minorities compared to heterosexuals have a higher prevalence of risky behaviours and physical and psychological health problems. In addition, in the most severe cases, general internalised homophobic stigma has been linked to suicidal ideation and suicide attempts.

In order to analyse the factors that contribute to the expression and perpetuation of these negative attitudes, the research presented in this doctoral thesis focuses on the analysis of individual psychological variables that directly address the central structures of personality and moral and affective behaviours, as well as their relationship with the acceptance or rejection of homosexuality. Therefore, it attempts to delve into the variables that predict discriminatory attitudes based on sexual orientation.

In relation to the above, we explore the personality dimensions and mechanisms of moral disengagement that are related to homophobia, and the predictive value they have on hostile attitudes towards sexual diversity. In addition, the relationship between cognitive and affective empathy and subtle and overt homophobia, as well as their predictive value for homophobic attitudes, are explored.

The research methodology was based on a predictive correlational study involving 849 young people aged 18-24 years. The instruments used were the Modern Homophobia Scale (MHS), the Subtle and Overt Homophobia Scale (EHMS), the Moral

Disengagement Mechanisms Scale (MMDS), the Neo Personality Inventory Reduced Version (NEO-FFI) and the Interpersonal Reactivity Index (IRI).

The results indicate a higher prevalence in young people of subtle and intimidating behaviours of rejection towards homosexuality. In addition, we found that low scores on the personality dimensions kindness and openness to experience predict homophobic behaviour.

On the other hand, it is evident that the totality of the mechanisms of moral disengagement are related to and predict discriminatory attitudes towards sexual minorities. Therefore, young people resort to the various mechanisms of moral disengagement to justify harmful attitudes towards the LGBTBI collective.

We also found that the higher the level of subtle and overt homophobia, the lower the cognitive and affective empathy of young people. Thus, both cognitive and affective empathy and the personality dimensions of openness to experience and kindness may act as predictors of more positive attitudes towards homosexuality.

The results of the doctoral thesis are particularly relevant and useful for implementing programmes aimed at preventing and alleviating this serious problem of sexual discrimination. The research also highlights the need to act on the mechanisms of moral disengagement to which young people habitually resort, as well as on dimensions of empathy such as empathic concern and perspective-taking, in order to prevent and modify discriminatory attitudes.

Methodological limitations and implications for interventions based on educational programmes and transmission of values are discussed, as well as main lines of future research.

INTRODUCCIÓN

Introducción

Los importantes avances sociales y legales que se están produciendo en las últimas décadas orientados al cambio de mentalidad en materia de diversidad y orientación sexual, no han conseguido erradicar las situaciones de hostilidad social e individual que sufren las minorías sexuales. Estas personas, todavía experimentan una intensa estigmatización, y en determinadas ocasiones son objeto de rechazo, violencia y son percibidas como enfermas, perversas o peligrosas (Güleç et. al., 2022).

Para describir las actitudes negativas hacia personas y grupos no heterosexuales, la investigación ha aportado una gran variedad de términos (heterosexismo, bifobia, transfobia, homonegatividad, estigma sexual, homosexismo). Sin embargo, el más utilizado es el vocablo homofobia, como etiqueta principal asociada con las respuestas antigay, ya que desde el punto de vista social y político su uso se ha popularizado entre la sociedad en general y se emplea con mayor frecuencia y rigor en las investigaciones científicas. La homofobia se ha definido como la tendencia a rechazar de manera directa o sutil, tanto a homosexuales masculinos como femeninos por su desviación de la heterosexualidad mayoritaria, provocando estrés, temor y/o situaciones de incomodidad ante la presencia de estas personas, y en los casos más graves suscitan violencia y agresiones físicas y psicológicas (Campo et al., 2013; Cornejo, 2012).

Las raíces de estas actitudes discriminatorias que se aplican a las disidencias sexuales se han vinculado al concepto de *heteronormatividad*, que asume que todas las personas nacen siendo heterosexuales, y abarca el conjunto de prácticas culturales, legales e institucionales que respaldan el supuesto normativo de que solo hay dos sexos y solo es aceptable la atracción sexual entre los sexos opuestos (Kitzinger, 2005). Esta perspectiva otorga privilegios a la heterosexualidad y a las relaciones heterosexuales como fundamentales y naturales dentro de la sociedad. Así, las conductas sexuales como la bisexualidad o la homosexualidad se consideran inmorales, condenándose de manera abierta o encubierta las expresiones sexuales no heterosexuales.

La heteronormatividad como tal, es un sistema social e ideológico basado principalmente en el sexismo y la homofobia que ha sido construida a lo largo de un proceso histórico y social, y está profundamente enraizada en las instituciones sociales,

concediendo a algunas personas más privilegios sociales que a otras, fomentando de esta manera la desigualdad y la discriminación de las sexualidades diversas (Guasch, 2007).

En la cultura occidental, los agentes sociales fundamentales para moldear las actitudes sociales sobre la orientación sexual y las normas de género han sido tradicionalmente las instituciones religiosas, educativas, gubernamentales y los medios de comunicación, junto a la familia y los grupos de iguales, y se han considerado los principales responsables de la perpetuación de la heteronormatividad (Goldfarb et al., 2018; Martell et al., 2018).

A partir de la visibilidad y el activismo de organizaciones afines al colectivo LGTBI en favor de la normalización y el reconocimiento de sus derechos, y partiendo del supuesto de que las políticas son decisivas en la transformación o perpetuación de los valores sociales y culturales, las organizaciones internacionales y nacionales han propuesto cada vez más declaraciones y reglamentos para tratar de erradicar el hostigamiento y la exclusión social que sufren estas personas.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU) los derechos humanos son un tema importante dentro de todas las políticas y programas. Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se especifica que ningún Estado del mundo (objetivos 10 y 16) podrá cumplir con sus obligaciones contraídas en este marco, si no se pone fin a la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género (Colina-Martín, 2021).

En el ámbito laboral, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en 2007 se hizo mención expresa por primera vez a la discriminación en el trabajo por razones de orientación sexual en el informe “La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean” (OIT, 2007), y en 2012 se inicia el proyecto “Identidad de género y orientación sexual: promoción de los derechos, la diversidad y la igualdad en el mundo del trabajo” (PRIDE) (OIT, 2012), cuyo objetivo fue investigar la discriminación de la que son objeto el colectivo LGTBI en los puestos de trabajo en diferentes países de todo el mundo.

También la Organización Mundial de la Salud (OMS), hizo su contribución importante el 17 de mayo de 1992, en la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima revisión, al eliminar definitivamente la homosexualidad como enfermedad mental (CIE-10), y en la CIE-11 (2023) suprime la patologización de las personas transgénero. Además, consciente de las disparidades de salud física y mental, y las

dificultades en el acceso a los servicios sanitarios, se han ido publicando una serie de documentos para proteger los derechos en salud de las personas LGTBI.

En el contexto europeo, la promulgación de Resolución A-0028/94 del 8 de febrero de 1994 sobre la igualdad de derechos de los homosexuales y las lesbianas en la Unión Europea (Unión Europea, 1994), exigió a los estados miembros la garantía de los derechos y libertades de estos colectivos. Dos documentos recientes revelan la implicación de la UE en materia de defensa de las libertades y derechos de las minorías sexuales: la Resolución 2021/2557 de 11 de marzo de 2021, sobre la declaración de la UE como zona de libertad para las personas LGBTIQ (Unión Europea, 2021), y el Dictamen COM/2020/698 del Comité Económico y Social Europeo de 12 de noviembre de 2020 (Unión Europea, 2020) por el que se impulsa la “Estrategia para la igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025”.

En la consolidación de los derechos del colectivo LGTBI en España tiene especial mención la Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de 12 de julio, que establece las prohibiciones de discriminación en el trabajo, la salud y la educación, y las amplía a los bienes, entre los cuales incluye expresamente la vivienda y el acceso a los servicios, además, se sancionan las conductas discriminatorias por orientación sexual como infracción muy grave. También la aprobación reciente de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, marca un hito en España al instaurar la voluntaria autodeterminación de género en el Registro sin condicionantes de diagnóstico previo de disforia ni tratamientos hormonales adicionales para personas mayores de edad, y para los españoles mayores de dieciséis años, la Ley permite promover el proceso de rectificación de género por sí solos.

Tal y como se puede comprobar, se están logrando avances considerables para lograr lo que se ha dado en llamar la *democracia sexual*, pero estos cambios normativos, aunque significativos, no son suficientes para acabar con la heteronormatividad hegemónica. El rechazo a todas las diversidades sexuales que no se ajustan al sistema heterosexual se encuentra arraigado profundamente en la sociedad actual siendo difícil erradicarlo a pesar de los esfuerzos sociales y normativos, y sigue existiendo una fuerte presión social sobre las minorías sexuales.

La actualidad de este grave problema se hace evidente en los datos aportados por las diversas instituciones públicas y organizaciones privadas que promueven los derechos LGTBI. A nivel mundial, en el informe “Homofobia de Estado 2020 Actualización del Panorama Global de la Legislación” (ILGA-World, 2020), 69 de los 193 estados miembros de la ONU criminalizan la homosexualidad, y en seis estados sigue vigente la pena de muerte. A nivel europeo, en el último informe de ILGA-Europe (2023a), el año 2022 fue el año más violento para el colectivo LGTBI motivado por la proliferación del discurso de odio en todas sus formas, además, en casi la mitad de los países, actualmente 20 de los 49 que componen la evaluación de esta organización, todavía no tienen protección contra los delitos de odio basados en la orientación sexual, y en 28 Estados no tienen protección contra la violencia basada en la identidad de género.

En España, los datos del Ministerio del Interior en el periodo comprendido entre 2015 y 2022 son preocupantes. En su informe sobre la evolución de los delitos denunciados de *odio por orientación sexual e identidad de género*, se produce un aumento significativo en 2016 con respecto al año anterior del 36,1%. En los años siguientes la tasa de casos conocidos se mantiene relativamente estable hasta el año 2021 en el que el aumento de los casos alcanza la cifra de 486 casos, que supone un incremento del 68,23%, y se sitúan en segundo lugar después de los delitos de racismo y xenofobia. En 2022, los casos confirmados fueron 458, con un leve descenso sobre el año anterior (Ministerio del interior, 2022).

Asimismo, la mayoría de los estudios han puesto de manifiesto que las minorías sexuales experimentan un peor ajuste psicológico con tasas elevadas de deterioro en salud mental en comparación con los heterosexuales, que son consecuencia de la exposición permanente al estigma y prejuicio social a las que están sometidas estas personas. En este sentido, se ha confirmado en estos grupos, tasas elevadas de depresión y de trastornos de ansiedad (ataques de pánico, trastornos de ansiedad generalizada y fobias) (Halpern et al., 2023; Wittgens et al., 2022). Las consecuencias de estos trastornos que afectan al estado de ánimo y a los sentimientos y emociones, cambian la forma de ver la realidad y el estilo de vida en general, y así, se ha evidenciado que las personas que se declaran pertenecientes a orientaciones sexuales diversas tienen mayor riesgo de intentos de suicidio que suele ir acompañada de un riesgo mucho mayor de mortalidad, configurándose en un problema crítico de salud (Williams et al., 2023).

También se ha constatado una mayor probabilidad de sufrir adicción a las drogas, abuso de sustancias, problemas sociales derivados del consumo excesivo de alcohol, así como problemas en la salud física como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas, o un índice de masa corporal poco saludable, entre otras afecciones (Potter & Patterson, 2019; Schuler et al., 2018; Taweh & Moreira, 2023).

En base a todo lo comentado, durante los últimos años, los estudios sobre homofobia han puesto de manifiesto que, debido a las presiones normativas y sociales a favor de la igualdad, las actitudes prejuiciosas de acoso directo y explícito hacia los homosexuales han evolucionado hacia formas más sutiles, socialmente aceptadas y difíciles de detectar. Estas nuevas formas de homofobia más encubiertas han sido objeto de estudio bajo la denominación de *homofobia moderna*, evidenciándose el predominio de las formas sutiles (Di Marco et. al., 2021; Gularte & Antúnez, 2022; Oltra et. al., 2017; Raja & Stokes, 1998).

Asimismo, las investigaciones han mostrado interés por determinar cuáles son los factores que contribuyen a estas actitudes negativas y se han estudiado una amplia gama de variables que pueden predecir los comportamientos homófobos. En este sentido, los estudios han señalado que las actitudes de los heterosexuales hacia estos grupos minoritarios tienen numerosas causas y generalmente están relacionadas de manera consistente con precursores tanto de tipo demográfico, como de tipo psicológico y social, con múltiples dimensiones que están interrelacionadas entre sí dentro de cada categoría (Agnew, 1993; Falgares et al., 2022; Herek, 1984).

A pesar de la variedad de causas potenciales de la homofobia, la investigación se ha centrado principalmente en el análisis de un conjunto de *variables psicológicas individuales* que han sido identificadas como marcadores de orientaciones personales duraderas. Estas variables son particularmente significativas e importantes cuando se trata de comprender el comportamiento agresivo y antisocial, ya que abordan de manera directa las estructuras centrales de la personalidad, los comportamientos morales y afectivos, y su relación con la aceptación o el rechazo hacia la homosexualidad (Gómez & Correa, 2022; Lantos & Molenberghs, 2021; Lal & Garg, 2020).

En este sentido, diferentes investigaciones entienden que la homofobia se encuentra relacionada con determinadas características de la personalidad, y que pueden predisponer a los individuos a formar tipos particulares de actitudes, que en relación con

el colectivo LGTBI, se expresan en respuestas específicas negativas hacia la homosexualidad (Falgares et al., 2022; Shackelford & Besser, 2007). Desde el modelo de personalidad de los cinco grandes, se ha planteado que las personas que manifiestan actitudes discriminatorias hacia la homosexualidad tienden a presentar una escasa apertura a la experiencia. Por tanto, los comportamientos más convencionales, conservadores y “cerrados” a la experiencia, podrían relacionarse con una mayor intolerancia hacia el colectivo LGTBI (Cramer et al., 2013; Oltra et al., 2017). En esta misma línea, también se ha relacionado el neuroticismo con los comportamientos homofóbicos (Cullen et al., 2002; Horne et al., 2017), atribuyendo a los sujetos con puntuaciones elevadas en neuroticismo, una mayor probabilidad para vulnerar los derechos de las minorías sexuales, pudiendo mostrar estas personas una mayor irritabilidad y hostilidad hacia el colectivo LGTBI. Sin embargo, la implicación de esta dimensión de la personalidad aún no está clara (Martino, 2019).

Horne et al. (2017), Miller et al. (2012) y Oltra et al. (2017), también han señalado que, características de la personalidad tales como la responsabilidad, concienciación, sensibilidad social y amabilidad podrían favorecer actitudes menos discriminatorias hacia el colectivo LGTBI. Estos rasgos personales podrían predecir un comportamiento más tolerante, responsable, y menos agresivo y ofensivo hacia las personas no heterosexuales, pudiendo actuar como factores protectores y predictores de la aceptación de la diversidad sexual. Sin embargo, los resultados de los estudios no han sido concluyentes. Algo similar ocurre con los estudios que relacionan la extraversión con los comportamientos homofóbicos. Mientras que Okura et al. (2012) y Cabalcanti et. al. (2016), señalan que la extraversión podría predecir la evitación del contacto con gays y lesbianas, y la relacionan con comportamientos de agresión e intimidación hacia las minorías sexuales, Lal & Garg (2020) no consideran que exista ninguna relación entre la extraversión y actitudes de prejuicio hacia la diversidad sexual.

Tal y como hemos comentado, en las investigaciones los resultados no son concluyentes y falta una mayor investigación al respecto. Asimismo, las investigaciones han prestado escasa atención a la relación específica que mantienen las dimensiones de la personalidad con la *homofobia moderna* o encubierta. Tal y como hemos señalado, en la sociedad actual hay formas más sutiles y menos explícitas de discriminación hacia las minorías sexuales.

Otra variable particularmente significativa e importante cuando se trata de comprender y predecir el comportamiento homófobo, pero que se ha descuidado en gran medida es la desconexión moral propuesta por Bandura (1990, 1999). Esta variable se ha relacionado frecuentemente con la predicción de las conductas discriminatorias agresivas y antisociales. El sistema de autocontrol del comportamiento moral puede desactivarse temporalmente en determinadas circunstancias, provocando conductas moralmente desadaptativas sin que la persona sienta ningún malestar por ello. En este sentido, la investigación ha hallado la correlación significativa de la desconexión moral con las conductas de acoso (Gómez & Correa, 2022; Zhao et al., 2021), con situaciones de racismo y xenofobia (Bayram et al., 2020; Lantos & Molenberghs, 2021) y con comportamientos delictivos (Concha-Salgado et al., 2022; Romera et. al., 2022). Los mecanismos de desconexión moral más frecuentemente utilizados por las personas que realizan estos comportamientos, son los relacionados con la reformulación cognitiva de la conducta censurable, tales como la justificación moral, la comparación ventajosa, el lenguaje eufemístico (Falla et al., 2020; Gómez & Correa, 2022) y la atribución de la culpa a la víctima (Faulkner & Bliuc, 2016).

Sin embargo, son escasas las investigaciones que han intentado demostrar la relación entre la desconexión moral y la homofobia, y los pocos estudios existentes tienen un carácter general, sin precisar que mecanismos específicos de desconexión moral pueden formar parte de la hostilidad y el rechazo hacia el colectivo LGTBI. En este sentido, podemos destacar el estudio de Carrera-Fernández et al. (2017), en el que hallaron niveles elevados de desconexión moral en personas que muestran actitudes generales de racismo y homofobia, y la investigación de Sahlman (2019), que identificó la presencia de mecanismos de justificación moral en la comunicación dañina hacia el colectivo LGTBI.

Una tercera variable especialmente relevante que ha sido tenido muy en cuenta en la predicción de las conductas antisociales hacia las minorías sexuales es la empatía. Se trata de un constructo que se caracteriza por la capacidad del individuo para identificar lo que otras personas sienten o piensan y dar respuesta con una emoción adecuada a los sentimientos y pensamientos de los demás (Cohen & Strayer 1996). Contiene dos dimensiones interrelacionadas: la dimensión cognitiva y la dimensión afectiva (Davis, 1983). La empatía se comporta de manera contraria a la desconexión moral (Jolliffe & Farrington, 2004), dado que mantiene una relación positiva con la conducta prosocial, y

negativa con las conductas de acoso e intimidación (Kim et al., 2020; von Bieberstein et al., 2021). En este sentido, son varias las investigaciones que ponen de manifiesto el carácter protector de la empatía con respecto a las actitudes discriminatorias hacia las minorías sexuales (Burke et al., 2015; Johnson et al., 1997; Marsden & Barnett, 2020; Rodríguez-Hidalgo & Hurtado-Mellado, 2019).

Sin embargo, hasta donde sabemos, no hay estudios que analicen el papel que desempeña la empatía cognitiva y afectiva en la homofobia moderna o encubierta, y es especialmente importante delimitar que dimensiones de la empatía cognitiva y afectiva tienen una especial relevancia como protectoras de las conductas discriminatorias hacia el colectivo LGTBI, tanto las que se relacionan con actitudes explícitas como implícitas.

Por todo ello, dada la falta de consistencia en las investigaciones y con la finalidad de cubrir el vacío existente en la literatura, nuestra investigación tiene como objetivo profundizar en las variables que predicen las actitudes discriminatorias por orientación sexual, analizando las dimensiones de la personalidad y los mecanismos de desconexión moral que se relacionan con la homofobia; la relación entre la empatía cognitiva y afectiva y la homofobia sutil y manifiesta; y el valor predictivo que tienen las dimensiones de personalidad, la desconexión moral y la empatía en las actitudes hostiles hacia la diversidad sexual.

La Tesis Doctoral que aquí presentamos, trata de fomentar el desarrollo de estrategias para contrarrestar los discursos de desvinculación moral y reducir el hostigamiento por orientación sexual de manera efectiva. Por tanto, pretende una mayor comprensión de las dimensiones psicológicas individuales implicadas en la homofobia, para prevenir y erradicar en la medida de lo posible las actitudes dañinas hacia el colectivo LGTBI.

La Tesis Doctoral titulada "*Violencia y discriminación contra las minorías sexuales: dimensiones de personalidad, desconexión moral y empatía*", se divide en dos partes.

La primera parte es la FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA y consta de cinco apartados.

En el primer apartado, "*Orientación sexual, identidad de género y tendencias sexuales: de la heteronormatividad a la diversidad sexual*" planteamos la necesidad de diferenciar entre orientación sexual e identidad de género, haciendo especial mención al

desarrollo del concepto de *heteronormatividad* como principal causante del mantenimiento actual de las actitudes homofóbicas. Abordamos también la evolución de la heteronormatividad, las hipótesis explicativas y los procesos de socialización.

En el segundo apartado, “*Discriminación por orientación sexual e identidad de género: aspectos conceptuales, tipos de homofobia*”, se plantea el debate conceptual sobre las principales etiquetas utilizadas para analizar las reacciones hostiles antigay. Se exponen además la tipología y las formas de manifestación de la homofobia y su prevalencia e incidencia.

En el tercer apartado, “*Consecuencias de la victimización por orientación sexual: calidad de vida relacionada con la salud y el bienestar subjetivo de las minorías sexuales*” nos centramos en las consecuencias de la victimización por orientación sexual en la salud, en el acceso a los derechos sociales, en los problemas de salud mental, así como en las disparidades en la salud física que sufren las minorías sexuales.

El cuarto apartado, “*Variables predictoras del comportamiento homofóbico*” lo dedicamos a revisar las principales variables que pueden tener un valor predictivo en el comportamiento discriminatorio hacia el colectivo LGTBI. Nos centramos en las variables sociodemográficas, familiares, psicológicas, y en aquellas individuales basadas en actitudes ideológicas y creencias personales, y en las interpersonales situacionales.

Y en el quinto apartado, “*Prevención de la discriminación por identidad de género y orientación sexual: protección legal y estrategias para la igualdad de las minorías sexuales*” se aborda la protección legal y las estrategias que los organismos internacionales y nacionales han ido dictando para la protección de los derechos de estos colectivos.

La segunda parte de la Tesis Doctoral es el MARCO EMPÍRICO, y se estructura en cinco apartados.

En el primer y segundo apartado, se plantean los objetivos generales y específicos de la investigación, así como las hipótesis. En el tercer apartado se expone la metodología que se ha llevado a cabo en el estudio. Se describe tanto a los participantes, como los instrumentos utilizados, el procedimiento llevado a cabo y los análisis estadísticos efectuados. El cuarto apartado se muestran todos los resultados obtenidos tras los análisis anteriormente mencionados. Y adicionalmente a partir de los resultados, se desarrolla un apartado de Discusión y Conclusiones generales de la Tesis en el que se realiza un análisis

crítico de los resultados obtenidos, se responden a las preguntas planteadas y se ponen en relación y contraste con las investigaciones previas revisadas en la teoría. Además, se ofrecen argumentaciones para la generalización de los resultados y se aporta un juicio crítico de los mismos, terminando con las limitaciones y el planteamiento de nuevas líneas de investigación para futuros estudios.

Por último, se enumeran las Referencias bibliográficas consultadas en este trabajo y se finaliza con los Anexos.

**PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN
TEÓRICA**

1. Orientación sexual, identidad de género y tendencias sexuales: de la heteronormatividad a la diversidad sexual.

1.1. Introducción.

El sexo es una parte esencial de la vida humana. La motivación para formar vínculos emocionales y relaciones sexuales con los demás es parte de la programación de nuestra especie (Shulman & Connolly, 2015), razón por la cual la experiencia sexual se convierte en un aspecto tan importante que puede afectar la calidad de vida de las personas. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (2018) recomienda que, para el desarrollo de una salud sexual saludable, se requiere una actitud responsable hacia el comportamiento y las relaciones sexuales, así como una experiencia sexual placentera y segura sin coerción, discriminación o violencia debiéndose respetar y proteger los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Con el término “derechos sexuales y reproductivos” se está haciendo referencia a que todas las personas, independientemente de su edad, identidad de género, orientación sexual u otras características, tienen derecho a tomar sus propias decisiones sobre su sexualidad y reproducción (OMS, 2018; UNESCO, 2018).

En este contexto, hay que tener en cuenta que la expresión de la sexualidad en el ser humano es muy plural y podemos entenderla como la forma en que cada persona manifiesta sus deseos, pensamientos, fantasías, actitudes y actividades prácticas, e incluye el sexo, los roles e identidades de género, la orientación sexual, el placer, el erotismo, la intimidad y la reproducción. Además, es multidimensional ya que es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos, espirituales y comunicativos (OMS, 2006). La sexualidad por tanto puede incluir todas estas dimensiones, aunque no siempre se expresan de la misma forma. Existen pues una gran diversidad de manifestaciones de la sexualidad, tantas como seres humanos diferentes (Gorguet, 2008).

Sin embargo, a pesar de esta naturaleza multifacética de la sexualidad las instituciones internacionales y nacionales a menudo han debatido este tema sobre la base de su función reproductiva olvidando los amplios marcos socioemocionales y lingüísticos incorporados y emanados de la cultura, en parte debido a la explosión demográfica de la década de 1960, que obligó al desarrollo de programas y políticas de control, y que

continúan vigentes hasta el día de hoy, pero también por los intentos de establecer códigos normativos de la sexualidad que subyacen en muchas de estas iniciativas (Navarro-García & Arroyo-Ortega, 2017). Estos códigos normativos cumplen una función regladora de los comportamientos sexuales aceptables para hombres y mujeres, censurando las prácticas sexuales divergentes a través de su poder sancionador (Dover, 1998). En este sentido desde los movimientos feministas y de la teoría de género se ha cuestionado que la sexualidad esté exclusivamente relacionada con la función reproductiva, y han argumentado que los sistemas de género jerárquicos y discriminatorios se respaldan en la heteronormatividad como una perspectiva común que degrada a las mujeres al mismo tiempo que margina a las minorías sexuales (Schilt & Westbrook, 2009).

1.2. Identidad de género, orientación y diversidad sexual.

Aunque la *identidad de género* y la *orientación sexual* son conceptos teóricos y clínicamente distintos, están interrelacionados de tal manera que muchos jóvenes experimentan ambos al mismo tiempo (Hereth et al., 2020).

Para comprender bien ambos constructos, es fundamental definir y tener una comprensión clara de los términos género y sexo. *El sexo*, en el sentido de ser masculino o femenino, se refiere al sexo anatómico y biológico basado en la apariencia externa de los genitales que se asigna a una persona al nacer. Aunque esta definición es dicotómica (masculino vs femenino), quedarían excluidas las condiciones intersexuales en las que la determinación individual del sexo puede ser ambigua (Adelson & AACAP- CQI, 2012). El *género* en cambio se define como una construcción sociocultural, y se refiere a los comportamientos, rasgos psicológicos, actitudes y sentimientos que se asocian con los roles o características considerados típicos de hombres y mujeres en una cultura determinada y que se imponen a cada uno de los sexos biológicos a través del proceso de socialización (Rosario & Schrimshaw, 2014). El género de los niños por tanto es un factor muy importante en sus vidas porque afecta a la forma en que sus padres, maestros, grupo de pares y la sociedad en su conjunto interactúan con ellos desde el nacimiento. A partir de estas experiencias de género, se aprenden los estereotipos de género que van a ser decisivos en el desarrollo de la *identidad de género* (Bussey, 2011).

El sentido personal que una persona se atribuye de sí mismo como hombre o mujer es lo que conocemos como *identidad de género* y se describe como la experiencia interna

y personal de género profundamente sentida por una persona, que puede coincidir o no con el género asignado al nacer y que incluye experiencias personales del cuerpo y otras representaciones de género como la vestimenta, formas de hablar, costumbres y hábitos (CIJSIDH, 2007), representando en última instancia "el grado en que un individuo se considera masculino o femenino" tal como los definen los estándares culturales, por tanto es una percepción subjetiva (Kagan, 1964).

Los niños no nacen con la identidad de género. La identidad básica o central se forma en el transcurso de los primeros 2 o 3 años de vida, en los que el etiquetado de género inicial y los procesos de socialización ambiental van a influir en la identidad de género, que a su vez se manifestará en consecuencias conductuales, aunque no necesariamente sean coherentes para un individuo. En la primera infancia el entorno social del niño está preparado para la dicotomía de género y los propios padres y cuidadores cercanos moldean el comportamiento del niño a la categoría apropiada a través de una estructuración diferencial de los entornos físicos, de la elección de diferentes objetos de juego y del uso de diferentes estilos de interacción con niñas y niños (Katz, 1986). En este sentido, investigaciones realizadas con niños y adolescentes han demostrado que la sociedad constantemente enfatiza el género y refuerza los estereotipos y roles de asignados a cada género (Steensma et al., 2013). Estas prácticas de socialización diferenciales pueden tener un impacto duradero en la identidad de género. A los 3 años, la identidad de género de un niño se ha desarrollado lo suficiente como para diferenciar tanto a niños como a adultos según el género y establecer la clasificación correcta de ellos mismos y de los demás según las señales de género (Katz, 1986). En este sentido, Ott et al. (2011) consideran que una persona necesitará algo más de tiempo para decidir y tomar una decisión sobre su identidad de género; de hecho puede incluso sentirse insegura y cambiar en ocasiones, especialmente durante la adolescencia.

Existen diferentes enfoques teóricos relativos al desarrollo y adquisición de la identidad de género. Las posturas citadas con mayor frecuencia son *las teorías cognitivas* que se centran en los procesos internos al sujeto y *los modelos sociales* que basan sus explicaciones en la interacción de los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales (García-Leiva, 2005).

Dentro del primer grupo, Kohlberg (1966) propone la *teoría del Desarrollo Cognitivo de la Identidad de Género* basada en el aprendizaje de los niños a catalogarse a sí mismos y a los demás en la dicotomía binaria y a comprender que este aspecto perdura

en el tiempo y ante diferentes situaciones, por tanto, la identidad adquirida es estable e invariable. Esta perspectiva no puede explicar la variación en la conducta adoptada por niños mayores y adultos (Bussey, 2011). Martin & Halverson (1981) dentro de este enfoque sostienen *la teoría del Esquema de Género*, según la cual el etiquetado biológico de género al nacer ayuda a los niños a desarrollar esquemas cognitivos que se pueden utilizar para motivarlos a participar en tareas y objetivos similares a los de su género desarrollando roles, estereotipos, conductas y rasgos de personalidad típicos de cada categoría.

Con respecto a la perspectiva social, la *teoría del Aprendizaje Social* (Bandura & Walters, 1963) señalan que no es el sexo biológico la base de la diferenciación entre hombres y mujeres, sino el proceso de aprendizaje que se da entre los individuos. Las niñas y niños aprenden a ser masculinos o femeninos a través de la comunicación, la observación y la interacción entre ellos, imitan a sus padres y a sus amigos, adquiriendo y desarrollando los comportamientos y características que son asociados a la masculinidad y a la feminidad manteniendo las conductas acordes a la identidad de género. Otra posición es la presentada por Tajfel & Turner (1986) en *la teoría de la Identidad Social y de la Autocategorización*, según la cual la identidad se construye a partir de los elementos de la imagen personal con las que se ha identificado el niño y que se derivan de las categorías sociales a las que cree pertenecer. De esta manera al definirse como femenino o masculino en las etapas iniciales del proceso de socialización, los menores recurren a su identidad social de género que se construye por las interacciones entre individuos en un contexto determinado e implica la puesta en marcha de la autoestima en el plano afectivo y el pensamiento categorial en el cognitivo, dando lugar a la construcción de estereotipos acerca de lo masculino y lo femenino y proporcionando expectativas sobre las interacciones sociales futuras.

No obstante, en todas estas teorías descritas han adoptado una perspectiva biológicamente determinista al suponer que la comprensión del género por parte de los niños una vez que se autoclasifican como niño o niña, vincula directamente con lo biológico (Bussey, 2011). El argumento en contra de este determinismo biológico lo ofrecen Bussey & Bandura (1999) desde la perspectiva de *la teoría Cognitiva Social* en la que proponen que el desarrollo de la identidad de género no se entiende solo como resultado de influencias biológicas, ni está bajo el dominio exclusivo de fuerzas ambientales. Aunque el sexo biológico se establece desde el nacimiento, la identidad de

género no sigue un patrón claro y predecible basado en la asignación biológica y las cogniciones relacionadas con la edad. A una edad temprana, las personas moldean activamente sus identidades, y continúan desarrollándola y transformándola a lo largo de su vida. Se propone un modelo de causalidad recíproca triádica para el desarrollo de la identidad de género en el que los factores personales, conductuales y ambientales operan como determinantes que interactúan y se influyen mutuamente de manera bidireccional. Los componentes del modelo triádico pueden variar con el tiempo, según las circunstancias situacionales y culturales, lo que explica la variación en la conducta con respecto a la identidad de género adoptada por niños mayores y adultos (Bussey, 2011).

En relación con *la orientación sexual*, que generalmente se considera una construcción multidimensional, la American Psychological Association (APA, 2015) la define como la atracción sexual y emocional que se tiene hacia otra persona y los comportamientos y/o afiliaciones sociales que puedan resultar de esa atracción. La Comisión Internacional de Juristas (2007) en los *Principios de Yogyakarta* detallan y amplían aún más este constructo y consideran que la orientación sexual está relacionada con la atracción emocional, afectiva y sexual que se siente por una persona del mismo género, de género diferente o de ambos géneros y que le permite mantener, si es un deseo compartido, relaciones románticas, sexuales y afectivas. Adelson & AACAP- CQI (2012) añaden que es el género por el que una persona se siente atraído eróticamente. La mayoría de las definiciones parecen estar de acuerdo en que la atracción sexual, el comportamiento y la identidad sexual son los aspectos más predominantes de la orientación sexual que a menudo se alinean y generalmente están bien correlacionadas (Adelson & AACAP- CQI, 2012); APA, 2015; Rosario & Schrimshaw, 2014; Van Anders, 2015). Sin embargo, en algunos aspectos no coinciden totalmente y algunos estudios sugieren que los adolescentes pueden experimentar cambios en algunas de estas tres dimensiones a lo largo del tiempo (Kaestle, 2019; Rosario et al. 2006)

Las perspectivas de investigación empírica establecen que las personas con diversas orientaciones sexuales pueden exhibir comportamientos específicos de género en la infancia y en la adolescencia. Entre los niños, las conductas tipificadas por género se pueden observar en las preferencias por juguetes típicos masculinos o femeninos, las interacciones con compañeros y actividades de juego, aunque las elecciones por estas actuaciones pueden estar condicionados por las etiquetas de género binarias adquiridas en el proceso de socialización (Martin et al., 1995). Por lo tanto, la orientación sexual

sólo se hace evidente durante la adolescencia, entre los 12 y los 17 años, cuando la atracción sexual y quizás algún comportamiento sexual, como besar, son los signos más evidentes (Calzo et al., 2016; Rosario et al., 1996).

Las cuestiones sobre la orientación sexual deben manejarse con extrema sensibilidad porque pueden generar prejuicios y discriminación por parte de quienes no comprenden la naturaleza de la orientación sexual de un individuo y, además, genera ansiedad, preocupación, miedo y culpa por quienes tienen orientaciones sexuales no hegemónicas (Bowins, 2016). En este contexto, en el análisis del desarrollo de la orientación sexual de estas minorías, alguna vez se pensó que la orientación sexual se desarrollaba linealmente a partir de la adolescencia. Cass (1979) propuso un modelo de seis etapas, que fue ampliamente aceptado y fue uno de los primeros en tratar a las personas pertenecientes a las minorías sexuales como normales en una sociedad heterosexual (Hall et al., 2021; Savin-Williams, 2011). Para este modelo, el inicio del desarrollo de la orientación sexual sería la toma de conciencia por parte del individuo de las atracciones hacia el mismo sexo, que se presume ocurre al final de la niñez o al comienzo de la adolescencia, produciéndose un periodo de confusión de identidad que puede tener como consecuencia la aceptación, la abnegación psicológica o el rechazo. A continuación, la persona acepta la posibilidad de ser homosexual y comienza una fase de prueba, exploración y de búsqueda de información del estilo de vida de las comunidades gays, lesbianas y bisexuales y reflexiona sobre la pérdida de expectativas de vida heterosexual. Luego acepta plenamente su orientación sexual a nivel interno, pero solo en una etapa posterior comienza a hacer pública su condición de homosexual (Cass, 1979). Este modelo ha sido criticado por su escasa validación empírica (Savin-Williams & Cohen, 2015) por centrarse en el desarrollo de la identidad de hombres gays y lesbianas únicamente y por la falta de abordar las diferencias entre hombres y mujeres en el desarrollo de la orientación sexual (Kenneady & Oswalt, 2014).

Posteriormente, y para dar cabida al amplio espectro de las disidencias sexuales, Bowin (2016) plantea un modelo de cuatro componentes de la orientación sexual. Los cuatro componentes consisten en: dimensiones de orientación sexual, activación de estas dimensiones, fantasía erótica y construcción social, siendo la activación de dimensiones un componente novedoso. Con respecto a *la dimensionalidad*, aunque heterosexual y homosexual son las dos dimensiones más comúnmente utilizadas para categorizar la orientación sexual, esta idea no está respaldada por ninguna evidencia. Al contrario, las

investigaciones han respaldado la idea de que la orientación sexual varía a lo largo de un continuo, desde la atracción exclusiva hacia el género opuesto (heterosexual) hasta la atracción exclusiva hacia el mismo género (homosexual) (Carroll, 2016; Kinsey et al., 1948). En este sentido, es fundamental, para comprender este modelo la noción de que todos tenemos diferentes capacidades homoeróticas y heteroeróticas que varían en fuerza e intensidad. El dominante tiende a ser activo, pero las circunstancias pueden activar al menos dominante. *La fantasía erótica* normalmente sirve para activar las dimensiones de la orientación sexual. Cuando la motivación homoerótica es más intensa que la heteroerótica se asume una identidad homosexual, y una identidad heterosexual cuando se presenta lo opuesto, dando cabida así a todas las orientaciones sexuales minoritarias a lo largo del continuo. En consecuencia, los comportamientos inconsistentes con la identidad dada tienden a desactivarse. Al comprender que todos tenemos motivaciones heteroeróticas y homoeróticas, que pueden ser activadas y desactivadas en distinto grado por las circunstancias, y al centrarnos en el comportamiento en lugar de las identidades, los prejuicios sobre la orientación sexual deberían disminuir. Finalmente, el último componente *la construcción social* de la orientación sexual guía cómo el individuo expresa su sexualidad ante los demás (Bowin, 2016).

En síntesis, las personas aprenden de la sociedad cómo expresar su sexualidad y, actualmente, en la sociedad occidental, la sexualidad se juzga según un continuo de heterosexualidad y homosexualidad, donde la heterosexualidad es un modo de expresión privilegiado que no incluye todas las sexualidades existentes y que se encuentra reforzado por la ideología de la heteronormatividad dominante. Para fomentar la inclusión y el respeto por todas las identidades y orientaciones sexuales, es crucial cuestionar y desafiar la heteronormatividad. Esto implica valorar la diversidad de orientación sexual y género, así como trabajar para fomentar un entorno más igualitario.

1.3. Evolución de la heteronormatividad dominante.

La evolución sexual de la mayoría de los animales incluye conductas que no parecen fomentar la reproducción. Las conductas sexuales como la bisexualidad, la homosexualidad y el aspecto placentero de la actividad sexual son frecuentes en las especies de animales, sin embargo, en las sociedades humanas, especialmente la occidental, se ha considerado anormal y se ha condenado las expresiones sexuales no

heterosexuales, a pesar de que esta idea centrada en la heterosexualidad no es universal en todas las culturas y épocas (Velásquez, 2020).

Michael Warner, un teórico queer, acuñó el término heteronormatividad en 1991 para referirse al discurso generalizado de expresión basado en normas sociales que promueve activamente la homofobia y el heterosexismo, a veces de manera explícita y con frecuencia de manera encubierta (Warner, 1991).

Por heteronormatividad entendemos el conjunto de prácticas culturales, legales e institucionales que respaldan el supuesto normativo de que solo hay dos géneros, masculino y femenino, y además se mantiene la afirmación de que el sexo refleja el sexo biológico y que sólo la atracción sexual entre estos sexos “opuestos” es natural o aceptable (Kitzinger 2005). Esta perspectiva legitima y privilegia la heterosexualidad y las relaciones heterosexuales como fundamentales y "naturales" dentro de la sociedad (Cohen, 1997). La heteronormatividad como tal, es un sistema social e ideológico basado en la misoginia, sexismo y homofobia, y ha sido creada a lo largo de un proceso histórico y social (Guasch, 2007).

Aunque es complicado describir la naturaleza heterosexual de la organización social, para comprender su evolución y el establecimiento de la heteronormatividad, es necesario aproximarnos al desarrollo histórico en el cual se ha desenvuelto el concepto de sexualidad.

El amor cortés surgió en el siglo XII, marcando el comienzo de la expresión sexual heterosexual. Antes de ese periodo las relaciones sexuales basadas exclusivamente en el binomio hombre-mujer fueron cuestionadas y predominaban las relaciones homosociales (Tim, 2012). Sin embargo, la Iglesia, la nobleza y más tarde la profesión médica, utilizaron métodos de disciplina social para tratar de erradicar la libertad sexual hasta convertir esta ideología, por conveniencias de poder de estas instituciones, en normas sociales forzadas que derivarían en heterosexismo (Simonetto, 2013).

El estudio de la sexualidad y sus expresiones antes y durante el siglo XVI estaban fuertemente reguladas y controladas por la Iglesia y las normas sociales impuestas por el Estado, en un intento este último de regenerar a sus súbditos, basando este control de poder exclusivamente en la función reproductiva de la sexualidad (Po-Chia Hsia, 2007). La Iglesia Católica por su parte ejercía una gran influencia sobre la sociedad y regulaba estrictamente las normas y valores sociales del comportamiento sexual de las identidades

sexuales disidentes con el temor que alejara a los fieles del amor a dios. El matrimonio se consideró la única forma legítima de actividad sexual, y cualquier desviación de este ideal era juzgada y castigada como pecado. Además, la sexualidad se consideraba un aspecto de la vida privada y no se discutía abiertamente en la sociedad (Arcuri, 2018).

Sin embargo, a pesar de las regulaciones impuestas por la Iglesia y el Estado, existían prácticas y actitudes sexuales diferentes a las establecidas. Por ejemplo, el adulterio y la prostitución eran comunes en muchas ciudades europeas y las personas también tenían relaciones sexuales antes del matrimonio, aunque estas prácticas eran consideradas inmorales (Gershons, 2018). Además, surgieron nuevas concepciones sobre la sexualidad. Echeverría (2010) cita al médico y anatomista italiano Girolamo Fracastoro como autor de publicaciones sobre la existencia de enfermedades sexuales transmitidas por contacto sexual, como la sífilis, marcando el comienzo de una mayor conciencia sobre la importancia de la higiene sexual. Otro cambio importante fue la aparición de la literatura erótica. Autores como Pietro Aretino escribieron obras que exploraban temas sexuales de forma explícita. Estas obras se volvieron populares entre la nobleza y la élite intelectual, pero estaban sujetas a la censura de la Iglesia y a veces eran prohibidas por el Estado (Phillips, 2004). Por tanto, desde fines del siglo XVI, la discusión sobre la sexualidad no se detuvo completamente ante el tabú y las restricciones y estuvo sometida a continuas manifestaciones reguladas por el deseo de conocimiento (Foucault, 2008).

A pesar de este deseo de saber de la etapa anterior, el siglo XVII sería el comienzo de una edad de represión, y se convierte en el periodo de las grandes prohibiciones. El proceso de disciplina social tomó auge en esta época por el poder estamental auspiciado por la Iglesia. Se instauraron medios coercitivos para el control de la población, requisitos para la decencia, penas para las conductas sexuales desviadas en la que los tribunales eclesiásticos consideraban la homosexualidad y la sodomía un delito severamente castigado, se establecieron límites de la practica sexual exclusivamente entre hombres y mujeres y nuevamente el matrimonio legítimo como único estamento posible del comportamiento sexual con fines reproductivos (Foucault, 2008; Po-Chia Hsia, 2007).

Pero también en este periodo aparecen elementos sociales y culturales disidentes que tratan de transgredir las visiones hegemónicas de la heterosexualidad. La práctica de la homosexualidad por ejemplo estaba muy extendida a pesar de las restricciones, e incluso el lesbianismo se puso de moda en algunos escenarios cortesanos entre los representantes más prestigiosos de la cultura renacentista (Alventosa, 2008). Clark (2010)

sostiene que en esta época se conocía bien las relaciones entre mujeres y parecía estar vista con cierta complacencia, al considerarse que con este tipo de relaciones lésbicas no se llegaría a una satisfacción completa y verdadera, la cual estaba reservada al deseo heterosexual cuyo único fin era la reproducción. Además, Toulalan (2007) añade que el siglo XVII se considera el comienzo de la literatura pornográfica matizando que, aunque no hay una descripción de los actos homosexuales masculinos, si hay muchas manifestaciones de los actos homosexuales femeninos, desde tocar y besar hasta las relaciones sexuales que terminan en el orgasmo, y algo de sexo anal entre hombres y mujeres, aspectos estos claramente ilícitos para la heterosexualidad.

Finalmente, hubo tímidos intentos de poner fin a la discriminación basada en el sexo. Burlando (2022) por ejemplo cita a François Poullain de la Barre, pensador de la segunda mitad del siglo XVII que publica *l'Egalité des deux sexes*”, donde afirma que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural y reivindica que el cerebro no tiene sexo, que el conocimiento y la educación son accesibles a todos por igual, y, por tanto, que todos podemos participar en la vida pública.

Alrededor del siglo XVIII, los factores políticos, económicos y tecnológicos se combinaron para hacer que la discusión sobre el sexo fuera más frecuente. Las ideas de la Ilustración, la irrupción de la Revolución científica y francesa llevaron a un cambio en la estructura social que permitió una mayor autonomía para las personas y un mayor interés por el cuerpo humano y la exploración de la sexualidad. En este periodo se comenzó a desafiar las restricciones impuestas por la Iglesia y las normas sexuales establecidas fueron cuestionadas por la nueva burguesía emergente (Foucault, 2008). La fijación en lo corpóreo en esta centuria facilitó una inesperada liberación hedonista de la libido y la libertad de expresión sexual fue uno de los muchos aspectos implicados en la búsqueda de la felicidad (Harvey, 2002).

A pesar de esta aparente libertad sexual, en este periodo ocurrieron varios acontecimientos significativos que reforzaron la heterosexualidad como tendencia normativa que dominaba, excluía y penalizaba las identidades sexuales disidentes.

El primero tiene que ver con las formas de entender los cuerpos, construir la sexualidad y realizar las actividades sexuales. Se produjo un cambio en la forma en que se entendían los cuerpos humanos. En este sentido, Laqueur (1992) propone una teoría de

la evolución de la diferenciación sexual ampliamente aceptada (Harvey, 2002; King, 2013; Muñoz-Contreras, 2021) que postula que antes del siglo XVIII, la concepción de los cuerpos que se tenía de hombres y mujeres se situaba en un eje jerárquico de tipo vertical, es decir, ambos eran vistos como dos formas diferentes de un sexo biológico básico, siendo la femineidad una versión invertida e imperfecta de la masculinidad. La sexualidad estaba supeditada a la procreación y el orgasmo femenino era indispensable para la concepción. Es decir, hombres y mujeres presentaban diferencias no de tipo sino de grado, situando a lo masculino en un estatus superior, con lo que se consolidaba la discriminación basada en el sexo (Amber, 2019).

En contraste con la etapa anterior, Laqueur (1992) describe el surgimiento de un cambio drástico durante el siglo XVIII, en el que ahora va a prevalecer un "modelo de dos sexos" que crea los cimientos del género tal como los conocemos hoy. Desde esta perspectiva el foco se centra en las diferencias entre los sexos. El hombre y la mujer se colocan como opuestos y distintos, en una posición horizontal, siendo complementarios en todos los aspectos del cuerpo y de la personalidad. Ahora en este paradigma, las diferencias entre los sexos son inconmensurables, de tipo y no de grado y están dirigidas principalmente por las funciones sexuales y reproductivas. Se le confirió un papel activo al hombre en las relaciones sexuales con fines reproductivos y el placer sexual de las mujeres, simbolizado por el orgasmo femenino, se consideró prescindible para la concepción. En consecuencia, las mujeres eran vistas como menos vitales para el proceso de reproducción que los hombres y se les consideró sexualmente pasivas y amantes sin necesidades sexuales, desencadenando un proceso en el que se produjo una represión de la pasión sexual femenina y la brecha de género empezó a parecer "natural" (Harvey, 2002).

Este cambio significativo de paradigma sexual no fue provocado por un descubrimiento biológico, sino más bien motivado por un imperativo político que pretendía mantener la jerarquización sexual cimentada en la hegemonía masculina ante el temor de que se extendiera al orden social establecido en el periodo anterior. Se hizo necesaria la construcción de un pensamiento que devolviese a las mujeres a su lugar de sumisión bajo el supuesto de que el cuerpo debe definirse en términos de género para empoderar a un grupo (hombres) y negar al otro (mujeres). Se pretendía por tanto crear un vínculo entre el sexo biológico y el género teórico y cualquier aspecto que transgrediera estos límites se consideraba anormal. Esta teoría política fue posteriormente

aceptada por la ciencia, la medicina y la filosofía. Por ejemplo, Rousseau apoyó este punto de vista y vio a las mujeres relegadas a la esfera privada como esposas y madres, mientras que los hombres dominaban la esfera pública. Se estaba tejiendo nuevamente la heteronormatividad dominante (Amber, 2019; Cornejo-Espejo, 2009; Harvey, 2002; Laqueur, 1992).

Como consecuencia de estas políticas sexuales represivas que calaron en la sociedad, Trumbach (2012) ha confirmado que en este periodo se esperaba que los hombres solo tendrían deseos sexuales por mujeres y que solo una minoría desviada podría desear a otros hombres. El deseo varón-varón era considerado una amenaza para el resto de los hombres y, en consecuencia, la vida de la minoría sodomítica era utilizada para estigmatizar, herir o hacer reír. El miedo a ser señalado como homosexual contribuyó al desarrollo de las identidades heterosexuales ante la amenaza que suponía la nueva minoría afeminada. También surgió una minoría de mujeres atraídas sólo por mujeres que señalaban sus deseos asumiendo ciertos rasgos masculinos en su modo de hablar y vestir, aunque la indignación pública fue menos beligerante que la dirigida hacia los hombres sodomitas.

El siglo XIX o era de la moral victoriana marcó un período importante en el desarrollo de la sexualidad en la sociedad europea basado en la clausura y el mutismo de los temas relacionados con el sexo, la exaltación de la heterosexualidad y la familia procreadora como ideal de la burguesía (Foucault, 2008). Destacó por tener una sociedad donde había una severa división de género influenciado por actitudes dominantes y por una sexualidad patriarcal y represiva, negándose la existencia del lesbianismo, mientras que la homosexualidad masculina era gravemente penada. La influencia de la religión impregna tanto la vida privada como la comunitaria del individuo porque impone una moral rígida y valores heredados de etapas anteriores (Canales, 1999). El término "desviación sexual" apareció por primera vez en el libro "Psychopathia Sexualis" de Richard Kraft-Ebing, que se publicó en 1882. En él, describió varias formas de comportamiento sexual desviado, y etiquetó como patológicas y perversas cualquier desviación por exceso de deseo sexual que no buscara la procreación, entre ellas la homosexualidad (Silveira, 2021).

Pero, en respuesta a las limitaciones sexuales establecidas durante la era victoriana, surgieron reacciones que continuaron hasta el siguiente siglo. La primera de ellas tiene que ver con los inicios de la sexología a fines del siglo XIX. Los escritores y

autores médicos comenzaron a hablar sobre la sexualidad y a expresar ideas liberales y reformistas sobre las prácticas sexuales (Hekma & Giami, 2014; Ledesma, 2017). Los términos heterosexual y homosexual fueron utilizados por primera vez por el escritor y periodista Karl Mara Kertbeny en 1868 y estableció que las leyes contra la sodomía violaban los derechos de las personas que se identifican como homosexuales porque la homosexualidad es una condición innata (Peidro, 2021). Posteriormente, Sigmund Freud explicó en su libro *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad* (1905) que la homosexualidad es, al igual que la heterosexualidad, una forma más del desarrollo psicosexual del ser humano, una preferencia erótica que no es dictada por la conciencia, y además no hay ninguna evidencia que respalde la orientación heterosexual como algo innato de la especie, por tanto la elección de pareja de hombres por mujeres o de mujeres por hombres no debe ser considerada como algo congénito, sino como resultado de influencias sociales que algunos grupos de personas o instituciones promueven (Marín-Calderón, 2018).

Además, aparecen la que algunos autores han llamado las revoluciones sexuales. En *la primera revolución sexual* entre 1870 y 1910 se va a establecer un compromiso femenino con una sexualidad afectiva basada en el amor romántico con la libre elección de la pareja en oposición a las reglas morales de la época, lo que condujo a frecuentes relaciones sexuales prematrimoniales y nuevos comportamientos sexuales entre los jóvenes. (Lipovetsky, 1997; Shorter & Quadruppani, 1998).

Entre la década de 1960 y finales de la de 1980, se produce una *segunda revolución sexual* que se configuró en una auténtica liberación sexual caracterizada por la igualdad entre los sexos, la introducción de los métodos anticonceptivos, la aceptación de todo tipo de relaciones sexuales y el reconocimiento y normalización de la diversidad sexual (Barriga, 2013). Adicionalmente y de manera paralela afloran las luchas feministas por la liberación de la mujer y del feminismo de la igualdad (Ortega & Moreno, 2023), y el DSM III eliminó a la homosexualidad como criterio diagnóstico, aunque incluyó el diagnóstico de “Homosexualidad Egodistónica” que en ediciones posteriores fue suprimido (Peidro, 2021).

Según López-Mondéjar (2003), en los años 90 y siguientes surge *la tercera revolución sexual* hasta nuestros días, en la que se reafirma que las mujeres tengan libertad de expresar sus deseos sexuales a partir de una indagación de sus propios cuerpos y experiencias fuera de la sexualidad heterosexual hegemónica. En este periodo emergen

con fuerza, en el marco de las teorías críticas de la sexualidad, varias líneas de activismos y movimientos organizados que buscan combatir la normalización heterosexual de siglos pasados. Desde este auge del activismo del feminismo y de las minorías sexuales, en particular de los grupos LGTBI en la década de 1970, el heterosexismo ha sido reconocido como un problema social (Schilt & Westbrook, 2009).

Además, en el movimiento feminista aparecen nuevas escuelas que da lugar a propuestas que ponen en duda el concepto de la identidad de género y en las que se denuncian en profundidad las diferencias entre hombres y mujeres y las desigualdades del sector femenino. Según Freedman (2003), en este momento surge *la tercera ola feminista* liderada por Rebecca Walker que forjó un movimiento más racial y sexualmente diverso que, en lugar de focalizar la atención en la opresión masculina, postulaba un empoderamiento de la mujer, el abandono de un solo feminismo y aceptar la diversidad de concepciones de género. En este periodo las activistas femeninas lograron transformar una política blanca, europea y de clase media en un movimiento feminista más plural. Un ejemplo de la aceptación de esta diversidad es la constitución en movimiento social del *Transfeminismo* que comienza a mediados de los 90 y que proponen nuevos ámbitos de reivindicación y lucha que apenas se tienen en cuenta por los feminismos clásicos, afirmando que hay múltiples y diferentes formas de ser mujer, incluyendo a las mujeres trans y travestis como pilares para la liberación de todas las mujeres (Paralleda, 2022).

Otro acontecimiento importante es la eliminación de la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud de la OMS en mayo de 1990, por lo que en la CIE-10 ya no apareció como tal. Sin embargo, la patologización de la condición de transgénero ha tenido que esperar 30 años para su eliminación en la CIE-11 (Robles-García & Ayuso-Mateos, 2019).

Uno de los movimientos que ha contribuido a estos avances, es el activismo del movimiento LGB en la lucha social por sus derechos sexuales. El colectivo durante esta etapa luchó sobre todo contra la discriminación entre los sexos, la despenalización de la homosexualidad y comenzó a integrarse en las estructuras políticas y sociales existentes; sindicatos, partidos políticos, grupos profesionales, etc., creando grupos LGB con el objetivo común de establecer acciones colectivas en defensa de sus derechos (López, 2018). Sus principales logros recientes (en la actualidad LGTBI), en los países occidentales, ha sido conseguir el reconocimiento de las uniones civiles y el matrimonio entre personas del mismo sexo equiparando así los derechos de las parejas homosexuales

al de los heterosexuales en materias como herencia, acceso a coberturas sociales de la pareja o beneficios fiscales (Santos, 2013).

También desde *la teoría queer*, que tuvo sus inicios a finales de los 80, tratan de desestabilizar el régimen heterosexual con la intención de integrar las sexualidades periféricas ante el rechazo social, la discriminación y el estigma que sufren poniendo en cuestión el carácter “natural” de la heteronormatividad ya que es producto de una construcción sociohistórica. Este movimiento se opone radicalmente a cualquier tipo de clasificación de las identidades sexuales dado que su mantenimiento perpetúa la violencia histórica ejercida sobre las minorías que no se ajustan a su lógica jerárquica (Domínguez-Benítez, 2021). Niegan la genitalidad y el coitocentrismo de las prácticas sexuales proponiendo expandir el deseo y el placer a todo el cuerpo, y además critican los movimientos feministas, gay y lésbico ya que invisibilizan las demás formas de expresión sexual (Gros, 2016). Hay estudios que informan que este movimiento fue decayendo y neutralizado a mediados de los 90 al no establecer una estructura viable para poder integrarse en los movimientos LGTBI (Ward, 2008).

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, apreciamos que se están logrando avances significativos para lograr lo que se ha dado en llamar la democracia sexual, pero estos cambios, aunque significativos, no son suficientes para acabar con la heteronormatividad hegemónica. El rechazo a todas las diversidades sexuales que no se ajustan al sistema heterosexual se encuentra profundamente enraizado en la sociedad actual siendo difícil erradicarlo a pesar de los esfuerzos sociales y normativos.

1.4. Hipótesis explicativas sobre la prevalencia de la heteronormatividad hegemónica.

La ideología de la heterosexualidad está profundamente establecida en las instituciones sociales, otorgando a algunas personas más poder y privilegios sociales que a otras, y aumentando la desigualdad y la marginación de las sexualidades disidentes (Ingraham, 1994).

Algunas propuestas que tratan de explicar el mantenimiento de esta supremacía la encontramos ya en las ideas de Malthus (1803) sobre el control de la población en su obra *Essay on Population* que tuvo una gran repercusión en las teorías biológicas, económicas y sociológicas de los tiempos modernos, y que postulaba un desajuste entre el incremento

de los recursos y el crecimiento exponencial de la población (Cremaschi, 2017). En este sentido, Malthus propone que, ante los peligros de la sexualidad reproductiva en el desequilibrio de subsistencia para el ser humano, considera reemplazarla por una reproducción sexual basada en la heterosexualidad normativa, en los matrimonios tardíos y en la abstención sexual fuera de esta institución, lo que contribuyó a reforzar la ya severa represión de la época victoriana (Berlatsky, 2002; Schoijet, 2005).

Otro razonamiento a favor del predominio de la heterosexualidad que deriva en heteronormatividad es *la hipótesis represiva* propuesta, y a la vez criticada por Foucault (2008), quien sostiene que la sociedad occidental anuló la sexualidad desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XX produciéndose una fuerte represión y censura de lo sexual. Esta etapa se caracterizaba por la condena de hablar sobre sexualidad, la negación y prohibición de las conductas sexuales en otros ámbitos que no fueran el matrimonio heterosexual con fines reproductivos y que alcanza su apogeo con la propagación y aceptación de la moral de la burguesía victoriana, de este modo, el cuerpo de placer quedaba reprimido por el cuerpo productor (Pollis, 1987). Diversos trabajos han asociado esta represión con la creciente comunidad burguesa de la época victoriana que trajo consigo valores materialistas y además, la proliferación de manera paralela del capitalismo en donde el sexo se reprime por ser incompatible con la nueva moral social que representa la ética del trabajo (Foucault, 2008; Po-Chia Hsia, 2007; Reich, 1985; van-Ussel, 1972).

La hipótesis represiva ha sido defendida a lo largo del siglo XX, principalmente en los escritos de Sigmund Freud, y los freudomarxistas Wilhelm Reich y Herbert Marcuse. En el contexto del psicoanálisis, la represión es uno de los fundamentos sobre los que se asientan todas sus formulaciones teóricas. Freud argumentó que era una de las raíces de muchos problemas en la sociedad occidental, y defendía que los instintos naturalmente fuertes de las personas hacia la sexualidad eran reprimidos por las personas para cumplir con las restricciones que les imponía la moral victoriana, y en consecuencia los sujetos manifestaban desajustes psicológicos (Bernete, 2006). También Reich, autor de *la Revolución sexual*, afirma que existe una moralidad capitalista que está en contra de la sexualidad y que utiliza la represión sexual a través del estado, las iglesias y las estructuras familiares autoritarias con un desarrollo de la educación basada en la disciplina para la dominación de clase en las sociedades capitalistas. La manera de romper con este estancamiento represivo es mediante la experiencia sexual completa a través de

la aceptación de la diversidad sexual (Reich, 1985). Además, Schauffle (2013) destaca que Herbert Marcuse apoya la hipótesis represiva, al proponer la teoría de la dominación sexual en *Eros y Civilización* (1953) según la cual el “principio de actuación” exige una conducta de acuerdo con el orden moral establecido y en consecuencia el individuo, expresa la sexualidad que se espera de él en función principalmente de la familia patriarcal monogámica. Esta organización sexual excesivamente represiva sirve como herramienta política de control social.

A pesar de la proliferación y aceptación de la hipótesis represiva, Foucault (2008) la desafía basándose en la interrelación entre el poder y la sexualidad. Según este autor, en la concepción tradicional de la hipótesis, el poder se ejerce para reprimir, silenciar y censurar directamente la sexualidad actuando negativamente sobre ella.

Sin embargo, nunca hubo tal represión del sexo, sino, muy al contrario, desde el siglo XVII lo que se ha producido según Foucault es una gran multiplicación de disertaciones sobre la sexualidad, como se ha descrito en el apartado anterior, que se han regulado a través de la producción de discursos públicos principalmente en los ámbitos religiosos, legales y médico-psiquiátricos, para dar forma a los pensamientos modernos sobre la sexualidad humana. Bajo esta perspectiva, el ejercicio del poder es productivo de la sexualidad en lugar de coercitivo como plantea la hipótesis represiva. Se trata de una forma de poder distintiva a las anteriores en la que se fomenta y permite hablar del sexo para regularlo y en última instancia controlarlo (Klesse, 2007). Para este fin, Foucault utiliza el término *biopoder* para concebir las estrategias que utilizan los estados modernos para regular la vida humana a través de técnicas especializadas para someter los cuerpos y controlar a la población (Arnason, 2012). En el caso del sexo y del deseo, la estrategia utilizada es el *dispositivo de sexualidad*, que lo define como un mecanismo mediante el cual los agentes de poder incitan a hablar de sexo y establecen sobre él discursos verdaderos con el fin de reglamentarlo y establecer normas que engendrarán finalmente sistemas represivos rechazando las disidencias sexuales (Foucault, 2008).

1.5. Los procesos de socialización de la heteronormatividad.

La socialización sexual es el proceso mediante el cual se adquieren y comprenden conocimientos, actitudes y valores sobre la sexualidad (Shtarkshall, 2007; Ward, 2003). Es un proceso multidimensional que se desarrolla a lo largo del ciclo vital y que se inicia

en el mismo momento del nacimiento cuando se le asigna al bebé un género, masculino o femenino, momento en el cual se inicia un proceso de socialización diferencial en dos categorías sociales excluyentes y jerarquizadas (hombre/mujer) (Carrera-Fernández, 2019). En este proceso, los diversos agentes de socialización mostrarán expectativas diferenciales de acuerdo con los estereotipos de género y los roles que deben desempeñar hombres y mujeres (Lameiras et al., 2013). En este sentido, el género, a diferencia del sexo que está constituido biológicamente por los genes y órganos sexuales, es construido socialmente, y cada cultura tiene sus propias expectativas subjetivas sobre qué tipo de comportamientos son apropiados para hombres y mujeres (Basow, 1992).

En la cultura occidental, investigaciones concluyen que las instituciones religiosas, educativas gubernamentales y los medios de comunicación, junto a la familia y los grupos de iguales, son los principales agentes sociales encargados de moldear las actitudes sociales sobre la orientación sexual y las normas de género y, por lo tanto, son las principales responsables de la socialización e institucionalización de la heteronormatividad (De Laurentis, 1987; Goldfarb et al. 2018; Harkness & Israel, 2018; Kane, 2006; Martell et al., 2018; Martin, 2009).

El papel de *la familia* es determinante en las conductas sexuales de los jóvenes (Martell et al., 2018). Los padres prefieren que sus hijos exhiban un comportamiento normativo de género, y esta preferencia está vinculada a la suposición de que los niños son heterosexuales e idealmente deberían ser heterosexuales, y además promueven con sus actitudes que las minorías sexuales sean invisibles para sus hijos. La investigación de Goldfarb et al. (2018) sobre el tono al hablar de sexualidad, halló que los hijos adultos a menudo recordaban que sus padres usaban un tono negativo cuando hablaban de minorías disidentes. Kane (2006), por su parte, concluye acerca de los temores de los padres sobre la no normatividad de género especialmente en los hijos varones, utilizando estrategias educativas que fomentan la heterosexualidad. Y, Holguín et al. (2013) consideran que la influencia de las madres en la sexualidad de los adolescentes es significativa en las interacciones entre hijos, padres y hermanos, y Kane (2006) que los padres, incluso más que las madres, suelen enseñar a sus hijos a adoptar valores y creencias heteronormativos. También Martín (2009) describe en su estudio que las madres cuando hablan de sexualidad con sus hijos solo hablan de una futura relación amorosa basada en el binarismo de género, y utilizan como estrategia educativa el suponer que su hijo es

heterosexual proyectando esa identidad en el comportamiento del niño, consolidando de esta forma la heteronormatividad.

En lo que se refiere a las *instituciones educativas*, la escuela es un potente agente de socialización que contribuye de forma decisiva a la construcción de la identidad sexual y de género, a través de la socialización diferencial (De Laurentis, 1987). La escuela crea identidades diferentes y jerarquizadas que dan lugar a la formación de dos grupos de alumnos/as, los que se posicionan dentro de la matriz heteronormativa y otro compuesto por aquellos que exceden sus límites (Carrera-Fernández, 2019). En este sentido, se sabe que las *interacciones en las aulas* en la etapa infantil facilitan la construcción de género, y en los años escolares posteriores construyen la sexualidad y la heteronormatividad (Pascoe, 2007). Las actitudes y el repertorio conductual para la imposición del paradigma heteronormativo en la escuela se pueden realizar de manera explícita a través de acoso homofóbico y sexualizado (Pascoe, 2007), pero también de manera sutil mediante prácticas y discursos heteronormativos generalizados y exhibiciones apropiadas de roles de género (Kehily & Nayak, 1997). A este respecto, el trabajo de Gansen (2017) revela que las prácticas y las expectativas de género de los maestros de preescolar impregnan de manera inconsciente el contexto social de heteronormatividad y poder de género de los niños a edades tempranas. Además, la heteronormatividad está profundamente arraigada en la escuela en los materiales de aprendizaje verbales y gráficos, con representaciones exclusivas de parejas heterosexuales y predominio de personas claramente identificables como hombres o mujeres. Komidar & Mandeljc (2009) señalan que, por lo general, las discusiones sobre sexo en las lecciones de biología se limitan principalmente a la reproducción biológica, mientras que las discusiones sobre la orientación sexual tienen lugar en el contexto de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual, contribuyendo de esta forma a la invisibilidad de las minorías sexuales.

Por otra parte, *el ámbito religioso* cobra particular importancia en la transmisión y perpetuidad de los valores tradicionales heterosexuales afectando de manera significativa a los procesos de socialización de la sexualidad. Martin (2009) señala en su investigación, que las madres intentan prevenir la homosexualidad sugiriendo a sus hijos que no es normativa, no es una opción sexual positiva para ellos y para nadie, a menudo apoyándose en las creencias de los conservadores religiosos de que pueden convertir a los homosexuales en heterosexuales. Además, la religiosidad se relaciona consistentemente con actitudes y creencias heteronormativas como los prejuicios contra las minorías

sexuales y de género (Herek & McLemore, 2013). En este sentido, Morgan (1987) encontró que los niveles de devoción religiosa afectan a las normas de género, contribuyendo específicamente a mayores niveles de acuerdo con los roles familiares tradicionales, estereotipos de género y preferencia de roles de género. Según Burlage (1974) los roles familiares tradicionales están vinculados con el sistema de creencias religiosas basado en el patriarcado que asigna a los hombres derechos exclusivos al poder político, legal y económico, y considera que la función principal de las mujeres era la de procrear, rechazando cualquier tipo de orientación sexual no normativa, contribuyendo de esta forma al desarrollo y mantenimiento de la heteronormatividad.

Respecto a la influencia de los *medios de comunicación*, y teniendo en cuenta que los niños y adolescentes utilizan las representaciones de los medios para aprender guiones sexuales y normas sobre el comportamiento sexual, incluido el establecimiento y desarrollo de las relaciones de pareja (Brown et al., 1990), otros estudios han demostrado que se han comportado como potentes agentes socializadores de la heteronormatividad al marcar, de manera explícita o encubierta, una orientación específica de las conductas implicadas en la sexualidad.

Kelly et al. (2009), confirmaron que los niños interpretan y responden a las representaciones de comportamiento sexual que encuentran en la televisión, en géneros como las telenovelas y los programas de juegos de citas, donde existe un predominio claro de relaciones cisgénero, definiendo lo que es apropiado, tanto para ellos como para los niños en general, aportando elementos para la construcción de su identidad sexual. Martin & Kazyak (2009), analizaron los medios de entretenimiento para niños concluyendo que refuerzan los discursos normativos sobre la sexualidad, en especial en las películas dirigidas a niñas, ya que están cargadas de historias de amor hetero románticas donde se ensalza la heterosexualidad resultando difícil imaginar algo más que esta forma de relación social o alguien fuera de ella. Carpenter (1998) revisó el contenido de las principales revistas dirigidas a adolescentes y mujeres jóvenes, y encontró un fuerte énfasis en la centralidad de las relaciones heterosexuales y en la necesidad de que las mujeres se conviertan en objetos sexuales para ganar la atención de los hombres. Incluso se han estudiado la influencia de los programas radiofónicos, argumentándose que, en especial en la radio deportiva, se reinscriben ideologías sexuales dominantes, al reproducir aspectos del sexismo, o el heterosexismo (Nylund, 2004).

Finalmente, y en cuanto a *los medios digitales* actuales, la visualización de vídeos en las plataformas online es uno de los hábitos de entretenimiento más extendidos entre los jóvenes y se constituye como un importante agente socializador de la sexualidad (Berzosa, 2017). Regueira et al. (2020), en este contexto, analizando la principal plataforma de entretenimiento (YouTube) reveló la infrarrepresentación de figuras femeninas en la esfera pública de la red, así como la reproducción de las estructuras de poder de género de los medios tradicionales, concluyendo que la representación femenina está ligada a estereotipos de género y baja participación.

Por todo lo discutido anteriormente, se puede considerar que la sexualidad responde a un proceso de socialización en la que están implicados los principales agentes socializadores, y que es un proceso articulado por y en beneficio de la institución de la heterosexualidad obligatoria que irremediablemente puede derivar en actitudes y comportamientos sexistas y homofóbicos.

2. Discriminación por orientación sexual e identidad de género: aspectos conceptuales, tipos homofobia.

2.1 Delimitación del término homofobia y conceptos afines.

Las personas pertenecientes a minorías sexuales en la actualidad se enfrentan a obstáculos en el ejercicio de todo tipo de derechos y son objeto de sesgos y discriminación por parte de los individuos y de la sociedad. Rodríguez (2007) define la discriminación como una forma de desprecio y falta de respeto sistémica, socialmente generalizada y con base cultural hacia una persona o grupo como resultado de un prejuicio negativo o una desventaja injusta, que conduce a una violación de los derechos y libertades fundamentales. Cuando se trata de discriminación contra las personas por su orientación sexual e identidad de género, estos sentimientos de rechazo, exclusión y marginación pueden ser el resultado de la homofobia coexistente en la sociedad.

Para describir las actitudes negativas hacia personas y grupos no heterosexuales, la investigación ha aportado una gran variedad de términos, a menudo utilizados como sinónimos, que están estrechamente relacionados, aunque varían según la definición propuesta, las dimensiones que puede abarcar y en consecuencia los instrumentos y cuestionarios utilizados para su medida. Proporcionar la clarificación del contenido y alcance de estos conceptos, es una responsabilidad que los investigadores no deben descuidar (Lyonga, 2021).

Smith (1971) fue el precursor del término *homofobia* para centrar la investigación empírica en aquellos miembros de la sociedad que manifiestan actitudes negativas de rechazo, represivas o temerosas hacia la homosexualidad. Por primera vez la investigación desplaza su atención de las víctimas a los perpetradores como un factor crucial para comprender la personalidad homofóbica, lo que marca un cambio de paradigma significativo en este ámbito (Britton, 1990). Con un cuestionario de nueve ítems, sin una definición formal y operativa y de escasa validez externa, relaciona la homofobia con patrones de personalidad, y propone que los individuos homofóbicos son conscientes de su estatus autoritario, son sexualmente rígidos, no aceptan los derechos de los homosexuales, aunque si de las minorías étnicas y consideran a las personas de género diverso como enfermas, generándoles ansiedad que proyecta en actitudes violentas sobre el homosexual (Smith, 1971).

Sin embargo, la popularidad del constructo "homofobia" se le atribuye a Weinberg (1972), quien ayudó a crear conciencia sobre los prejuicios homofóbicos y a llamar la atención de la sociedad en el problema del prejuicio y el estigma antihomosexual representando un avance importante para la causa de los derechos humanos de gays y lesbianas (Herek, 2004). Considera la homofobia como un "asco irracional". En concreto, se refiere a ella como la "condena irracional a los homosexuales" que deriva en comportamientos violentos y discriminación. Afirma que la homofobia es "el miedo a estar rodeado de los homosexuales y, en el caso de los propios homosexuales, la aversión a sí mismo y el autodesprecio" (Weinberg, 1972). Al introducir y popularizar esta etiqueta, el libro convirtió la discriminación contra la orientación sexual no heterosexual en un problema que merecía investigación y solución científica, además de acercarlo a la política (Young-Bruehl, 1996).

La idea del *heterosexismo* entró en la investigación aproximadamente al mismo tiempo, y en ocasiones se ha relacionado con la homofobia, aunque son dos constructos diferentes. Herek (2000) aclara esta distinción, señalando que mientras el *heterosexismo* se refiere a ideologías sociales y formas institucionalizadas de discriminación contra personas no heterosexuales, la *homofobia* se ha utilizado con frecuencia para describir las creencias y comportamientos antigay individuales. Además, el heterosexismo no puede reemplazar a la homofobia, según Boellstorff (2004) porque hay contextos donde prevalece el heterosexismo, pero no hay ataques a homosexuales. Por tanto, como señala O'Brien (2015), las persistentes actitudes negativas hacia estos grupos pueden explicarse en parte por el hecho de que la homofobia está profundamente arraigada en visiones culturales de género respaldada por el heterosexismo que defiende la suposición de que sólo las relaciones heterosexuales son naturales y normales. En consecuencia, podemos utilizar el heterosexismo como complemento de la homofobia para aclarar la naturaleza de los prejuicios contra las lesbianas y los gays (Herek, 1986).

Actualmente, no existe una definición conceptual única y generalizada de homofobia, apareciendo diferencias significativas teóricas del constructo para que abarque las dimensiones a las que en realidad se puede aplicar de la manera más adecuada. Fyfe (1983) define la homofobia como un prejuicio hacia los homosexuales que opera en diferentes niveles, *cultural* para mantener las distinciones tradicionales de los roles sexuales, *actitudinal* que se refiere al conjunto de actitudes negativas fijas hacia los homosexuales y un nivel adicional que tiene que ver con los *rasgos de personalidad*.

Borrillo (2001) sin embargo, considera que la homofobia debe ser vista tanto a nivel individual como social porque tiene dos dimensiones: *el rechazo irracional* (emocional) y la *construcción ideológica* (cognitiva), y la define como cualquier hostilidad psicológica y social general hacia aquellas personas que se percibe que desean o tienen relaciones sexuales con personas del mismo sexo, rechazando a todos aquellos que no se ajustan al rol predeterminado por su sexo biológico. Por su parte Cornejo (2012), amplía el número de dimensiones al término, *personal, interpersonal, institucional, cultural y moral*, y la define como la tendencia a rechazar de manera directa o sutil, tanto a homosexuales masculinos o femeninos por su desviación de la heteronormatividad, provocando temor y situaciones de incomodidad ante la presencia de este colectivo. Otra visión es la considerada por Lamontagne et al. (2018) que equiparan la homofobia con el estigma y le asignan dimensiones similares a nivel *individual, interpersonal y estructural* definiéndola como cualquier sentimiento, suposición o acción negativa hacia personas que se identifican de manera diferente por su orientación sexual o identidad de género, incluyendo manifestaciones estructurales de ese prejuicio en entornos institucionales, como el lugar de trabajo.

A pesar de la aceptación y de su uso general, existe pues una gran divergencia a la hora de acotarla y definirla, y además la investigación empírica ha identificado algunas restricciones en el uso del término "homofobia" para describir el estigma relacionado con las orientaciones no heterosexuales. En la definición original (Weinberg 1972) y algunas posteriores (Borrillo, 2001; MacDonald, 1976) se centran en el sufijo y lo definen como "un miedo irracional" y una evitación de los homosexuales y la homosexualidad y, por lo tanto, lo consideran semejante a cualquier otra fobia recogida en el DSM-5. Schiffman et al. (2006) señalan que considerar las actitudes negativas a la homosexualidad como una fobia podría transmitir la suposición de que el individuo con actitudes homofóbicas tendría derecho a recibir ayuda y se le debería eximir de sus responsabilidades. No obstante, los datos disponibles no apoyan la noción de que la mayoría de las actitudes antigay representen una verdadera fobia, existiendo un amplio consenso en admitir que la respuesta emocional y conductual en la homofobia no es de evitación fóbica (Herek, 2000, 2004; O'Donohue & Caselles, 1993). Además, Haaga (1991) evidencia emociones distintas asociadas a una y otra, ya que la ansiedad estaría vinculada al componente emocional de la fobia y la ira probablemente se relacionaría con la homofobia. También Herdt & van-de-Meer (2003) se oponen al uso del término porque individualiza la

hostilidad a los homosexuales y resta importancia a los fundamentos ideológicos, sociales y culturales de la aversión hacia la diversidad sexual.

Adicionalmente al debate fobia-homofobia, que identifica discontinuidades entre la homofobia y las verdaderas fobias, otra dificultad de los estudios tiene que ver con la variedad y fragmentación de la terminología empleada para analizar las reacciones hostiles antigay. Una breve revisión de la literatura de las etiquetas empleadas como alternativa al constructo *homofobia* revela nuevos términos en un intento de responder mejor a las deficiencias de la homofobia, entre los que se incluyen heterosexismo, bifobia, transfobia, homonegatividad, estigma sexual, homosexismo, homoerotofobia, antihomosexualidad y prejuicios sexuales (Brandelli et al. 2013; Herek 2004; O'Donohue & Caselles, 1993; Plummer, 1999; Sears & Williams, 1997) que dificulta el contraste de resultados de las investigaciones al no existir una expresión estándar con las mismas dimensiones y medidas.

Muchos de estos términos parecen estar dirigidos específicamente a *prejuicios* contra grupos minoritarios particulares, de ahí que el *prejuicio sexual* sea el que ha generado un mayor número de investigaciones. Logan (1996) y Schiffman et al. (2006) proporcionan evidencia en sus trabajos de que las reacciones antigay no pertenecen al dominio de las fobias, sino que más bien son respuestas estrechamente relacionadas con el prejuicio. Además, Herek (2000) demuestra que las fobias están asociadas con *miedos irracionales* y los prejuicios con la ira y el disgusto, por lo que utiliza como propuesta, *prejuicio sexual* para comprender las actitudes negativas hacia el comportamiento homosexual, hacia personas con diferentes orientaciones sexuales y hacia la comunidad de gays y lesbianas. Las ventajas de considerar las actitudes antigay como *prejuicio sexual* radican en el carácter descriptivo del término, ya que proporciona información sobre los orígenes, la dinámica y las motivaciones de estas actitudes discriminatorias. Además, el término vincula el estudio de la hostilidad antigay con la documentada tradición de investigación de la psicología social sobre los prejuicios, y finalmente no requiere juicios de valor que indiquen que las actitudes negativas hacia los homosexuales sean intrínsecamente irracionales (Herek, 2000).

Otra línea de investigación más amplia relacionada con los prejuicios ha tenido en cuenta que, a pesar de las distinciones entre *orientación sexual* e *identidad de género*, ambos constructos están estrechamente vinculados en la cultura y la política, y mantienen una fuerte relación con el bienestar de las minorías sexuales disidentes que cuestionan el

régimen ideológico heteronormativo. En este sentido, la discriminación por orientación sexual e identidad de género diversas (SOGI) a menudo se ha relacionado con el *prejuicio sexual* (Cramwinckel et al. 2018; Herek, 2000; Horn, 2019; Vieira de Figueiredo & Pereira, 2021). Cramwinckel et al. (2018) sugieren que la investigación debería al menos considerar el prejuicio de identidad de género al examinar el prejuicio de orientación sexual y viceversa, demandando más investigaciones sobre el vínculo entre ambos, en particular, si el sesgo de identidad de género realmente sirve como base para el sesgo de orientación sexual. En este sentido, los estudios empíricos sobre discriminación y violencia basados en el análisis de prejuicios SOGI coinciden en que el *género* es uno de los correlatos más importantes, y señalan que los hombres reportan niveles más altos de prejuicios que las mujeres en todas las dimensiones, tanto en adultos (Horn, 2019) como en adolescentes (Chaux, & León, 2016; Poteat, & Anderson 2012). Además, tener más edad, niveles más bajos de educación y estatus social, estar casado, la afiliación religiosa y el conservadurismo político predicen niveles más altos de SOGI en comparación con los grupos de control (Jäckle & Wenzelburger, 2015; Van der Toorn et al., 2017)

Asimismo, la gran diversidad de vocablos y definiciones utilizadas para referirse a la discriminación de las minorías sexuales ha proporcionado investigaciones que han tenido como objetivo lograr un aumento en la claridad conceptual y establecer cierto orden y consenso en su definición proponiendo constructos más operativos.

Herek (2004) plantea algunas reflexiones sobre cómo se debe abordar la discriminación basada en la orientación sexual. Su propuesta parte del análisis de los tres ámbitos implicados en la homofobia; *el estigma sexual* basado en ideologías culturales que transmiten la percepción social colectiva de que cualquier comportamiento, identidad, relación o comunidad no heterosexual es deplorable, siendo el resultado final del estigma sexual la disparidad de poder entre personas heterosexuales y no heterosexuales e infravalorando a esos grupos y a sus miembros; el *heterosexismo*, que consiste en analizar los sistemas que proporcionan la justificación y las instrucciones operativas para esa antipatía generada en el *estigma sexual*, incluyendo creencias sobre género, moralidad y peligro por las cuales la homosexualidad y las minorías sexuales se definen como desviadas, pecaminosas y amenazantes; y por último *los prejuicios sexuales* que ayudan a las personas a internalizar estas ideologías que luego los expresan, los apoyan y los desafían a través de sus actitudes y comportamientos (Herek, 2004).

Lyonga (2021), propone una taxonomía más específica de manifestaciones de actitudes negativas hacia los homosexuales para identificar los diversos componentes del constructo con el propósito de no dejar espacio a la interpretación subjetiva del mismo. El marco de referencia que identifica contiene siete atributos diferentes de reacciones negativas a la homosexualidad, pero interrelacionados que caen bajo el control de la homofobia general: *radical*, *prohibicionista*, *negacionista*, *evitativa*, *morbosa*, *tibia* y *velada*. *La homofobia radical* incluye violencia física y verbal y acciones relacionadas como extremas hacia los homosexuales y contra los activistas por sus derechos también puede tomar la forma de leyes contra la homosexualidad que incluyan algún tipo de violencia física como castigo o sanción; *homofobia prohibicionista* entendida como sistemas legislativos y de valores que prohíben o condenan la homosexualidad, que no incluye la violencia física como medida para hacer cumplir dicha prohibición (es un tipo de homofobia similar a la homofobia institucional y cultural); *homofobia negacionista*, conceptualizada como la negación de la existencia de la homosexualidad en una sociedad particular o rechazar la idea de que la homosexualidad puede ser hereditaria, incluyendo en esta tipología la homofobia internalizada; *homofobia evitativa*, se trata de la evitación del contacto e interacción física con individuos homosexuales; *homofobia morbosa* que tiene que ver con la idea de que la homosexualidad es una enfermedad o un comportamiento portador de enfermedades, incluyendo concepciones de enfermedad o trastorno mental; *homofobia tibia* en la que los individuos o las instituciones no están en contra de la homosexualidad, pero están en contra de extender a los homosexuales derechos de igualdad; y por último *homofobia velada* referida a las formas sutiles e implícitas de prejuicio hacia homosexuales y lesbianas. Con esta amplia conceptualización de la homofobia se aclaran las diferentes dimensiones de la discriminación y los prejuicios que caen bajo este constructo (Lyonga, 2021)

A pesar de la controversia sobre su exactitud, y la inconsistencia en su interpretación, los nuevos términos propuestos no han tenido suficiente aceptación y uso, y el vocablo *homofobia* sigue sirviendo como etiqueta principal asociada con las respuestas antigay y se emplea con mayor frecuencia que los otros en los escritos científicos (Ahmad & Bhugra, 2010). Además, desde el punto de vista social y político, el término *homofobia* es poderoso, con un uso actual en el lenguaje que se ha popularizado entre el público en general (Herek, 1986), utilizado también para nombrar programas gubernamentales, analizar su incidencia y en los debates políticos cotidianos sobre los

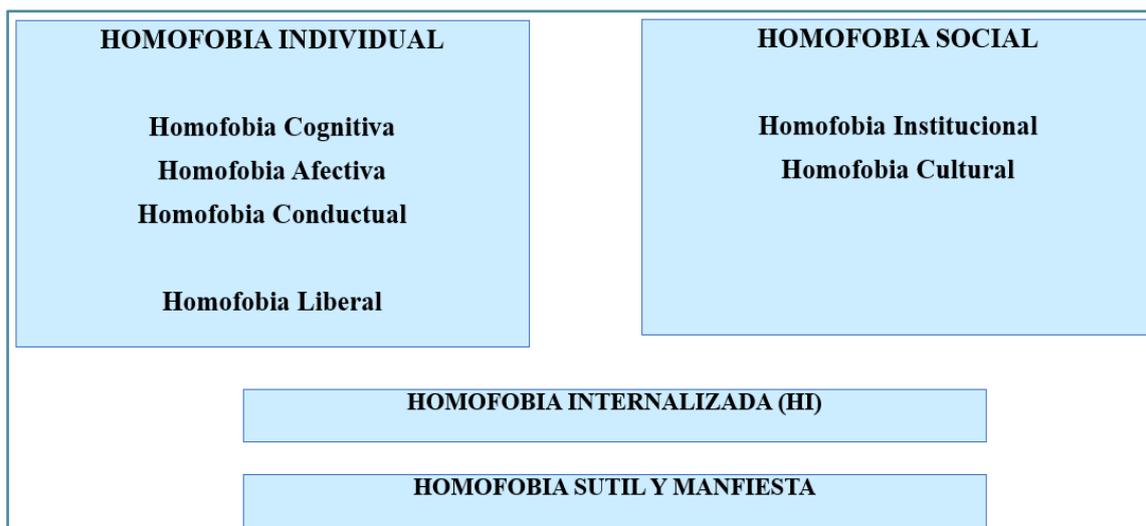
derechos de los homosexuales. En los medios de comunicación, la palabra "homofobia" tiene una fuerte connotación negativa, comparable al efecto nefasto que tiene la palabra *racista* y aquí reside el poder de defensa del concepto (Lyonga, 2021). Tal y como afirman Schiffman et al. (2006) es poco probable que simplemente cambiar la terminología resuelva el problema de la discriminación que experimentan las minorías sexuales.

2.2 Tipología y formas de manifestación de la homofobia.

Tanto a nivel individual como social, la homofobia generalmente se sustenta en creencias y valores morales, religiosos, políticos y culturales (Ventriglio et al., 2021). En este sentido, los estudios han intentado clasificar diferentes tipos de homofobia y sus manifestaciones, que al igual que ocurre con la definición del término, existe una variación considerable. Herek (1986) plantea que no existe un único tipo de homofobia, sino que existen “homofobias” que se manifiestan tanto a nivel individual como social, y establece una diferenciación entre *homofobia cultural o institucional* y *homofobia personal*.

La figura 1 ilustra la clasificación y tipología de la homofobia según la revisión de la literatura.

Figura 1. *Clasificación de la homofobia*



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión de la literatura

2.2.1. Homofobia individual.

La homofobia personal o individual se refiere a las opiniones privadas de un individuo que considera la heterosexualidad como superior a la sexualidad entre personas del mismo sexo y en su manifestación puede abarcar casi todas las variaciones de emoción, desde una leve incomodidad hasta el disgusto (Blumenfeld, 1992; Dynes, 1990). Está formado por el sistema de creencias según el cual la persona homófoba puede sentir compasión por el homosexual por su incapacidad para controlar sus deseos y además, en los casos más acusados, odio por considerarlos inadaptados, psicológicamente trastornados ya que contradicen las leyes de la naturaleza y también inmorales e inferiores a los heterosexuales (Blumenfeld, 1992). Las manifestaciones conductuales de acoso y discriminación que se producen a partir de la homofobia individual han sido descritas por Herek (1986) como consecuencia de la generación de actitudes negativas por la violación de los roles sexuales tradicionales familiares y de género; por una actitud defensiva, en términos psicodinámicos, como estrategia para evitar el reconocimiento de una parte inaceptable del yo homosexual (homosexualidad latente); y por una actitud defensiva-expresiva para prevenir la ansiedad que resulta de los conflictos internos relacionados con la defensa de la masculinidad que se siente amenazada.

O'Donohue & Caselles (1993), proponen un modelo tripartito de homofobia individual y constatan que existen tres tipos de reacciones en estas actitudes: *reacciones emocionales* entendidas como un patrón de reacciones involuntarias que incluyen cambios fisiológicos, conductas expresivas y desarrollo de emociones positivas, negativas o neutras; *reacciones cognitivas intelectuales* basadas en la aceptación de creencias de argumentos de carácter moral o político, o la activación de recuerdos fácticos distorsionados o de aceptación de la homosexualidad; y *reacciones conductuales* que tienen que ver con conductas de evitación, acercamiento o agresión. En este contexto, ciertas combinaciones de reacciones pueden aislarse y combinarse para formar lo que podrían ser constructos útiles y operativos. Por ejemplo, el miedo irracional a la homosexualidad se explicaría por la *reacción emocional* del miedo, más la *reacción conductual* de evitación, en ausencia de la *reacción intelectual* de argumentos morales o estéticos negativos, lo que se considera homofobia personal. Lo novedoso de esta concepción es que también se reconocen las reacciones positivas hacia la homosexualidad y los homosexuales (O'Donohue & Caselles 1993).

Las actitudes se manifiestan en respuestas cognitivas, afectivas y conductuales (Eagly & Chaiken, 1993), por tanto, obtener información sobre las interacciones entre los componentes cognitivo, afectivo y conductual de la homofobia podría aumentar en gran medida la comprensión del constructo (O'Donohue & Caselles, 1993). Aunque es difícil encontrar algo puramente cognitivo, porque los pensamientos y creencias están muy ligados a los sentimientos y emociones (Ellis, 1996), las investigaciones han hecho un esfuerzo por diferenciarlas y han tenido en cuenta los componentes de la homofobia individual tanto en su concepción y definición como en el diseño de instrumentos para medirlas.

2.2.1.1. Homofobia Cognitiva.

Componente utilizado para describir las ideas, pensamientos distorsionados y creencias erróneas y estereotipadas sobre los homosexuales, que nacen de los procesos de socialización y la educación recibida de no aceptar las diferencias y la diversidad sexual (Borrillo, 2001; Pichardo, 2009). La homofobia cognitiva también ocurre cuando el pensamiento alberga la idea de que no importa la existencia de personas LGTBI, siempre y cuando, no se realicen manifestaciones públicas de afecto hacia personas del mismo sexo (Pichardo et al. 2009), y también cuando se plantean cuestiones como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la adopción, momento en el cual se expresa el rechazo sobre la base de la falta de referentes paternos en los menores (Borrillo, 2001).

Algunos trabajos han identificado en los sujetos homófobos ideas erróneas basadas en el *estereotipo higienista* según el cual, los hombres que mantienen contacto sexual y afectivo con otros hombres son siempre la fuente de enfermedades de transmisión sexual, y son demasiado promiscuos para controlar sus deseos, y en consecuencia deben ser considerados enfermos (Bautista-Rojas, 2023; Frank, 2008). En este sentido, Steffensmeier & Steffensmeier (1974) identificó el estereotipo de *trastorno psicológico* como fuente de estigma hacia los homosexuales. Este sesgo tiene implicaciones sociales de gran alcance ya que puede estar en la raíz de muchas formas de estigmatización de las minorías sexuales (Brewer & Lyons, 2017). También se han identificado estereotipos de *inversión sexual* o *estereotipo del afeminamiento*, fundamentado en la creencia de que todos los varones gays actúan como mujeres y aspiran a serlo, en una clara intención de etiquetar a los homosexuales en el sistema dicotómico de género que defiende la heteronormatividad (Bautista-Rojas, 2023). Otros estudios han

identificado *sesgos cognitivos* en los heterosexuales homófobos que los predisponen a utilizar falsos positivos al juzgar la orientación sexual de otros hombres, etiquetando como homosexual cualquier ambigüedad con el propósito de defender su masculinidad (Brewer, & Lyons, 2017).

2.2.1.2. Homofobia Afectiva.

Se refiere al sentimiento de exclusión y rechazo que experimentan algunas personas al entrar en contacto o imaginar que deben relacionarse de alguna forma con personas pertenecientes a minorías sexuales. Al igual que la homofobia cognitiva, se aprende a través de los procesos de socialización. El rechazo puede ser al contacto físico directo, o la incomodidad que sienten ante la presencia de homosexuales y a las manifestaciones de muestras de afecto en público entre ellos (Generelo & Pichardo, 2005).

En este sentido, los estudios que han analizado el malestar percibido por el contacto directo con los homosexuales utilizando medidas no verbales tradicionales, demuestran que los sujetos heterosexuales se sitúan a mayor distancia interpersonal de un interlocutor previamente declarado homosexual que en las situaciones de control (Cuenot & Fugita, 1982; Wolfgang & Wolfgang, 1971) y además, experimentan ansiedad situacional adoptando una postura más conservadora en las conversaciones de contenido sexual, mostrando de esta forma su incomodidad en las relaciones interpersonales (Cuenot & Fugita, 1982).

Morrison et al. (2019), hallaron también una discriminación encubierta significativamente mayor en forma de posturas corporales más distantes, menos sonrisas, menos contacto visual y una disminución general de la comodidad, la amabilidad y el interés en la interacción con un entrevistador gay en comparación con un entrevistador heterosexual.

La literatura también ha identificado las emociones implicadas en la homofobia afectiva estableciendo dos componentes principales de las reacciones homofóbicas. El primero de ellos tiene que ver con la *ira homofóbica*, que mide los sentimientos hostiles hacia los homosexuales y que proyecta el desprecio por sus derechos civiles y el disgusto por sus estilos de vida (Ernulf & Innala, 1987; Van de Ven et al., 1996). En este sentido, Ernulf & Innala (1987) plantearon que la *ira homofóbica* tiene una alta correlación

negativa con actitudes tolerantes hacia la homosexualidad, y Bernat et al. (2001) evidenciaron que los hombres homofóbicos mostraban un afecto negativo significativamente mayor, particularmente ansiedad e ira-hostilidad, ante el visionado de un video erótico homosexual. La *culpa homofóbica* es el segundo componente identificado de las reacciones a los homosexuales. Los sujetos homófobos pueden experimentar sentimientos de culpa y vergüenza, representando una medida general del grado en que estas personas sienten malestar hacia las minorías sexuales (Van de Ven et al., 1996). En este sentido, Ernulf & Innala (1987) plantean que, en la sociedad actual debido a las presiones normativas y reivindicativas, es deseable que las personas no tengan prejuicios explícitos hacia las minorías sexuales y para ello aprendan actitudes favorables hacia estos colectivos a nivel cognitivo. Como consecuencia de lo anterior, el sujeto homófobo reprime sus reacciones negativas a nivel emocional, que derivan en sentimientos de culpa y vergüenza por las propias actitudes negativas.

Los dos factores identificados (ira y culpa homofóbica) han obtenido correlaciones significativas con el componente cognitivo en diversas muestras utilizadas, siendo más acusadas para la ira que para la culpa (Van de Ven et al., 1996).

Rollè et al. (2021), ponen de manifiesto la implicación de los estados afectivos en la predicción de las conductas homófobas, al hallar que las actitudes negativas hacia los homosexuales y las lesbianas están influenciadas significativamente por estados afectivos positivos bajos y estados afectivos negativos altos. En concreto, la aparición de estados emocionales negativos conduce a mayores actitudes negativas hacia los gais y las lesbianas

2.2.1.3. Homofobia Conductual.

Cuando la homofobia cognitiva y afectiva se expresa activamente a través de actos de rechazo, exclusión, discriminación y agresión, los trabajos la han etiquetado como *homofobia conductual* (Pichardo et al., 2015). Se entiende por homofobia conductual, las acciones que van desde la exclusión, el aislamiento, la agresión verbal hasta la agresión sexual y física hacia las minorías sexuales, que ocurren en un momento determinado y en un contexto determinado (Borrillo, 2001). Penna-Tosso & Sánchez-Sáinz (2015) añaden además los insultos, burlas, chistes, imitaciones, gestos y comentarios negativos explícitos y directos. El comportamiento homofóbico provocado por este tipo de

hostilidad es la más evidente de todas las formas de homofobia porque sus manifestaciones son claramente visibles y objetivas (Generelo & Pichardo, 2005).

Investigaciones previas han identificado dos factores significativos de las reacciones conductuales hostiles hacia las minorías sexuales, caracterizados por conductas de *evitación pasiva*, o comportamientos de alejamiento, y comportamientos de *agresividad activa* (O'Donohue & Caselles, 1993; Roderick et al., 1998).

Las conductas de *evitación pasiva* incluyen cambiar la posición de los asientos, cambiar de dirección o distanciarse de una persona gay, verbalizar a la persona gay que guarde la distancia por su condición, comportamientos de ansiedad en los baños, y contar chistes basados en la burla con contenido homófobos (Roderick et al., 1998).

Las investigaciones que han explorado el vínculo entre la homofobia y las agresiones físicas han puesto de manifiesto que las personas mayores y los adolescentes jóvenes no heterosexuales tienen más probabilidades de ser víctimas de abuso verbal y recibir agresiones físicas explícitas debido a su orientación sexual en comparación con sus pares heterosexuales (Elípe-Miravet et al., 2020; Nebot-García et al., 2018). Además, se ha demostrado la relación directa entre homofobia y agresiones físicas de tal forma que niveles altos de homofobia predicen niveles altos de agresiones físicas reales (Bernat et al., 2001; Set & Ergin, 2019)

No obstante, el fuerte impacto social del activismo de las minorías sexuales en pro de sus derechos y las presiones normativas y sociales, han modificado la expresión de las conductas hostiles explícitas conductuales, a manifestaciones basadas en cogniciones, más difíciles de detectar y denunciar, pero igualmente violentas (Borrillo, 2001)

2.2.1.4. Homofobia liberal.

La homofobia liberal se sustenta en dos ejes fundamentales, por una parte, la concepción de la homosexualidad como una elección equiparable a cualquier opinión política o religiosa; y por otra, esa elección es válida sólo en el ámbito privado del individuo. De esta manera se restringen a los homosexuales al silencio de la privacidad y a la invisibilidad, provocando una desigualdad en las relaciones interpersonales públicas de afecto con respecto a la heterosexualidad (Cornejo, 2012). Se entiende por tanto por homofobia liberal, la aceptación aparente de las personas homosexuales, admitiendo su existencia, pero siempre que manifiesten su afectividad en el espacio íntimo. El homófobo

liberal piensa que el espacio público debe ser heterosexual y las manifestaciones públicas de las minorías sexuales se consideran una falta de respeto y solo es aceptada siempre que se mantenga oculta (Pichardo et al., 2015).

La aparente tolerancia de las minorías sexuales bajo esta perspectiva tiene unos límites claros que se ajustan a la estructura sintáctica “*si, pero*”, los “*peros*” marcan los límites de lo que no es permitido, y también discrimina entre *homosexuales buenos*, los que moderan sus manifestaciones públicas y no las exteriorizan, y *malos*, aquellos que trasgreden la norma y reivindican su expresión pública con naturalidad (Mira, 2004).

El proceso de privatización que trata de implantar esta ideología desactiva las reivindicaciones sociales y el activismo de las minorías sexuales respecto al cuestionamiento de la estructura de género y mantiene las desiguales relaciones de poder entre heterosexuales y homosexuales (Coll-Planas et al., 2009).

2.2.2. Homofobia Social.

La homofobia social se refiere a las políticas, leyes, normas implícitas y sistemas de valores que prohíben o rechazan la homosexualidad y la disidencia de género (Lyonga, 2021). Estas manifestaciones se pueden desarrollar en redes sociales como la familia, el entorno laboral o en las relaciones de amistad, así como en las comunidades, ya sean religiosas, culturales, étnicas o morales (Lamontagne et al., 2018). Además, en este tipo de homofobia, la reacción contra los homosexuales puede fundamentarse en la ideología estructural de la sociedad, en sus organismos e instituciones o en las relaciones de dominio y autoridad que pueden incitar al rechazo, y en los casos más graves a la violencia mortal hacia quienes no respetan el modelo de heteronormatividad dominante (Perilli et al., 2021).

Existe un amplio consenso en las investigaciones que han explorado las dimensiones de la homofobia social en establecer una distinción entre *homofobia institucional* y *homofobia cultural* (Blumenfeld, 1992; Butler, 2007; Herek 1986; Lyonga, 2021). La homofobia institucional se basa en leyes o normas establecidas contra la homosexualidad, y la homofobia cultural constituye una discriminación fomentada por normas y valores sociales que no están escritos en la ley (Blumenfeld, 1992).

2.2.2.1. Homofobia Institucional.

Hace referencia a los múltiples niveles de dominio, represión y discriminación al que se enfrentan los colectivos de las minorías sexuales cuando se relacionan entre sí e interactúan con diferentes organismos e instituciones sociales a través de acciones de gobiernos u organizaciones estatales a nivel de grupo, familia, comunidad y sociedad en general (Butler, 2007). Las leyes que prohíben la actividad sexual consensuada entre dos adultos del mismo sexo, o una ley que exige despedir a los docentes que apoyan la derogación de dichas leyes pueden ser un ejemplo de la *homofobia institucional* (Herek, 1986).

Las instituciones pueden estar orientadas o fuertemente guiadas e influenciadas por ideologías religiosas particulares, además de ideologías políticas dominantes. Por tanto, todos estos factores pueden influir en las actitudes sociales hacia minorías o sectores concretos de la población (Ventriglio, et. al., 2021).

En base a lo anterior, y con respecto a la religiosidad, las religiones en el mundo pueden presentar diferentes enfoques al problema de la diversidad sexual, con diferentes niveles de permisividad. Sin embargo, tradicionalmente, la religión se ha constituido en un obstáculo principal para el desarrollo de las sexualidades diversas, debido a que la religión, de una u otra manera, ha generado controversia escudándose en la exclusividad de la función procreadora de las relaciones sexuales y en la espiritualidad. En este sentido, varias investigaciones han hallado que, en general un alto índice de religiosidad se asocia con altos niveles de homofobia, constituyéndose en un fuerte predictor de las actitudes discriminatorias a los homosexuales (Guaman-Guaman et al., 2019; Kole, 2021; Laythe et al., 2001; Marsh y Brown, 2011).

En cuanto a las ideologías gubernamentales, el conservadurismo político ha ejercido una fuerte influencia en el mantenimiento y proliferación de las actitudes homófobas. Las personas con una ideología conservadora elevada suelen ser resistentes al cambio, y cognitivamente rígidos, más dogmáticos, desean orden y certeza, y además, muestran como valores fundamentales el respeto por la tradición y la aceptación de la desigualdad (Jost, 2017). Investigaciones han puesto de manifiesto que las personas conservadoras tienen una alta probabilidad de manifestar prejuicios hacia las minorías sexuales y a incrementar su malestar ante el contacto imaginado o real con homosexuales y lesbianas, debido principalmente a sus creencias binarias de género, consolidándose de esta forma la discriminación (Kole, 2021; Prusaczyk & Hodson, 2020).

La homofobia institucional también se conoce como homofobia patrocinada por el Estado (Lyonga, 2021), en la que las acciones gubernamentales promulgan leyes coercitivas que fomentan la discriminación y niegan los derechos del colectivo LGTBI. En el último informe de ILGA-World (2020), de los 193 estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, el 35% de ellos criminalizan los actos sexuales consensuados entre personas del mismo sexo, y además, en 6 de ellos, la pena de muerte es el castigo prescrito por ley.

67	35%	Estados de la ONU que CRIMINALIZAN los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.
2	1%	Estados de la ONU que CRIMINALIZAN DE FACTO los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo
124	64%	Estados de la ONU que NO CRIMINALIZAN los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo.

2.2.2.2. Homofobia cultural.

Se refiere las normas sociales implícitas que prevalecen en una sociedad basadas en la tradición, transmitidas de generación en generación, y que se utilizan para legitimar la discriminación, el ostracismo y la opresión de las personas no heterosexuales con el fin de invisibilizarlas (Rzondzinski, 2022). De esta manera se rechaza su historia y el espacio para desenvolverse libres dentro de la sociedad en general etiquetándoles ciertos estereotipos como medida de control social (Riddle, 1985).

En la cultura occidental, los conceptos de masculinidad y feminidad están profundamente arraigados y promueven el dominio de los hombres sobre las mujeres, identificando la masculinidad con el poder. Se transmiten valores a los hombres de competitividad, dureza y la promoción de ausencia de emociones positivas; y a las mujeres de sensibilidad, ser cariñosas, emocionales, sensibles, y el deber de cuidado de los demás. Este condicionamiento cultural de la defensa de los roles de género binarios mantiene la estructura sexista de la sociedad y, en consecuencia, las actitudes

homofóbicas son utilizadas para la defensa a ultranza de la ideología heterosexual (Blumenfeld, 1992).

Tinney (1983), propone una serie de estrategias promovidas por la homofobia cultural para mantener el binarismo de género cuyas manifestaciones conllevan la discriminación de la disidencia de género: *la conspiración al silencio*, que intenta restringir los debates relacionados con la homosexualidad e impedir el derecho a reunión, o a la representación del colectivo en cualquier institución; *la negación de los deseos homosexuales implícitos de las personas*, bajo el supuesto cultural de que todas las personas deben ser heterosexuales, y como consecuencia de la presión social, estas personas ocultan su identidad sexual haciéndose pasar por heterosexuales; *el miedo a la excesiva visibilidad*, que transmite al colectivo LGTBI que no deben definir públicamente su identidad, acusándoles de descarados e inmorales; *la creación de espacios públicos determinados*, forzando al colectivo a la segregación y formando guetos con pocas posibilidades de integración en la vida social; *el simbolismo negativo*, que proyecta la proliferación de prejuicios basados en creencias y actitudes hacia los homosexuales y perpetuando estereotipos muy negativos, y que son utilizados como medio de control y como un obstáculo para la comprensión de las minorías y el cambio social significativo hacia la integridad (Tinney, 1983).

Algunos estudios han puesto de manifiesto el vínculo directo entre la homofobia cultural e ideología heteronormativa. Baiocco et al. (2021), en una investigación realizada en siete países europeos, informaron que las actitudes discriminativas de la heterosexualidad están estrechamente ligadas a la cultura colectiva de las identidades nacionales.

2.2.3. Homofobia Internalizada.

Se entiende por homofobia internalizada (HI), la insatisfacción percibida por una persona por el mero hecho de identificarse como homosexual, provocándole sentimientos de odio a sí mismo (Hereck, 2004; Ross & Simon-Rosser, 1996; Sullivan, 2003). Se trata de un proceso psicológico de interiorización que se realiza a menudo de manera inconsciente, de la propia identidad y orientación sexual de género no coincidente con las características anatómicas sexuales, generando una autoevaluación negativa del propio individuo (Pereira & Leal, 2005). Se debe al dilema que supone la disonancia cognitiva

provocada entre sus propios sentimientos y deseos sexuales reales y las creencias negativas interiorizadas por las presiones sociales heteronormativas (Berg et al., 2016).

La HI no es una respuesta individual o rasgo de personalidad, sino que es una consecuencia del estigma social y político, y está relacionada con los mitos y estereotipos socialmente contruidos sobre la homosexualidad. Herek et al. (2009) la relacionan con el concepto de *autoestigma* y concluyen que las personas de las minorías sexuales han pasado por un proceso de socialización basado principalmente en el heterosexismo, y en consecuencia aceptan y aplican las ideas estigmatizantes de la sociedad sobre la homosexualidad a ellos mismos y a los demás (Generelo & Pichardo 2005; Herek et al., 2009). Como consecuencia de lo anterior, Binion & Gray (2020) plantean que estos sujetos tienen la posibilidad de desarrollar una serie de distorsiones cognitivas que pueden manifestarse en autolesiones y/o considerarse merecedores de la violencia como una forma de castigo, o respaldar los mitos sobre la violencia hacia las minorías sexuales a las que atribuyen su responsabilidad.

Se han investigado varios factores de riesgo que potencian los efectos perjudiciales de la HI en los sujetos. Puckett et al. (2015) destacan que el rechazo inicial de los padres a la revelación de la orientación sexual gay de un individuo y la falta de apoyo social percibido están relacionadas con la angustia psicológica de los sujetos afectados de HI. Lefevor et al. (2022), señalan que la afiliación a determinadas religiones predice altos niveles de HI.

La exploración de las dimensiones implicadas en la HI ha sido un tema de estudio para intentar operacionalizar las variables implicadas y poder aclarar los factores estresantes a los que están expuestos estas minorías. Se han sugerido las siguientes dimensiones: la preocupación por la identificación pública de ser gay; el malestar asociado con ser poco atractivo en el colectivo gay; sentimientos aversivos percibidos por la propia orientación sexual; la aceptación religiosa o moral de ser gay; la aceptación social de otras personas de colectivos sexuales minoritarios; y la percepción de discriminación social que afecta las vidas de las minorías sexuales (Berg et al., 2016; Ross & Simon-Rosser, 1996)

Los sujetos sometidos a estas preocupaciones pueden estar expuestos a situaciones de estrés específico continuo a lo largo de su vida y, como consecuencia les genera malestar personal al no poder identificarse explícitamente en las categorías homosexual

o heterosexual (Cerqueira-Santos et al., 2020). La literatura ha descrito la HI como uno de los principales factores de riesgo de la población LGTBI que conduce a resultados negativos en la salud física, mental y el bienestar personal (Berg et al., 2016). En concreto se ha vinculado con mayores riesgos de vergüenza, culpa y baja autoestima (Berg et al., 2016), abuso de drogas y alcohol (Williamson, 2000), síntomas depresivos (Davidson et al., 2017) y en los casos más graves se ha hallado que el riesgo de suicidio se duplica comparándolo con sus semejantes homosexuales (Pineda-Roa, 2019). Asimismo, algunos estudios han hallado que el colectivo LGTBI que vive en sociedades con un alto nivel de homofobia social tienen un mayor riesgo de homofobia internalizada (Tate & Longo, 2004).

2.2.4. Homofobia sutil y manifiesta.

El prejuicio es un constructo que puede entenderse como una actitud adversa hacia un grupo minoritario o personas que se perciben como diferentes, con manifestaciones de rechazo, discriminación, hostilidad y juicios de valor negativos. Se forma por opiniones e ideas preconcebidas personales sin un conocimiento objetivo de las personas y grupos que se juzgan. Los prejuicios ejercen una importante influencia en la evaluación de personas y grupos, que en muchas ocasiones suele inducir al error y contribuyen a la discriminación (Mazzara, 2005).

Pettigrew & Meertens (1995) plantean dos formas de expresión de los prejuicios: *el prejuicio explícito* o manifiesto que es cálido, cercano y directo, y se basa en actitudes y creencias que se admiten plenamente, y se expresan mediante conductas o verbalizaciones objetivas, y *el prejuicio sutil* que es frío, distante e indirecto, y que corresponde con la modalidad encubierta del prejuicio explícito, tratándose de evitar con ello el choque directo con las normas sociales. Precisamente, las presiones sociales y normativas hacia el rechazo de la violencia explícita han generado que las actitudes hostigamiento directo hayan evolucionado hacia formas más sutiles, encubiertas, socialmente más aceptadas y difíciles de detectar (Dovidio et al. 2003; Pascale, 2010; Pettigrew & Meertens, 1995).

Quiles et al., 2003, señalan la correspondencia entre prejuicio y homofobia, y plantean que la actitud de condena abierta hacia el colectivo LGTBI tiende a desaparecer y ser sustituida por un rechazo sutil o encubierto, que se caracteriza por “suavizar” los

signos de discriminación hacia gays y lesbianas, y la no aceptación de la normalización de la vida e igualdad de las minorías sexuales. La homofobia implica un tipo de prejuicio que, en función de la identidad homosexual de una persona, se le discrimina de manera sutil o manifiesta (Robles et al., 2017). Todo esto hace que existan dos formas de homofobia, manifiesta y sutil, que van en la misma línea que el prejuicio (Quiles et al., 2003).

Estas formas de homofobia más encubiertas o sutiles están relacionadas con la homofobia cognitiva, y han sido objeto de estudio bajo la denominación de *homofobia moderna* (García-Berbén et al., 2022; Lazzara, 2019; Oltra et al., 2017; Raja & Stokes, 1998; Rodríguez et al. 2013). Gularte & Antúnez (2022), en un estudio realizado sobre la *discriminación percibida* por el colectivo LGBTI, concluyen que la homofobia sutil fue la más observada, y Di Marco et al. (2021) corroboran este mismo hallazgo en el *contexto laboral* y organizacional, hallando formas veladas de la homofobia en el ámbito del trabajo, en las personas LGBTI. En la figura 1 se resumen los tipos de homofobia según la revisión de la literatura

2.3. La incidencia de la discriminación y los delitos por orientación sexual e identidad de género.

Los importantes avances sociales y legales de las últimas décadas orientados al cambio de mentalidad en materia de diversidad y orientación sexual no han conseguido erradicar las situaciones de hostilidad social e individual que sufren las personas LGBTI. Todavía experimentan una intensa estigmatización, y en determinadas ocasiones se les coartan sus derechos, son objeto de discriminación, violencia, y en los casos más graves son percibidas como enfermas o peligrosas (Güleç et al. 2022).

En la reciente Encuesta mundial sobre visibilidad y percepción pública del colectivo LGBTI elaborada por el Instituto del Sector de Encuestas de Opinión Pública (IPSOS, 2023), en una muestra representativa realizada en 30 países a nivel mundial, el 16% de los encuestados estaban de acuerdo en que se les debería permitir obtener algún reconocimiento legal, pero no casarse ni establecer un matrimonio como las personas heterosexuales, y el 14% se mostraban en contra de obtener ningún tipo de reconocimiento legal. Además, el 36 % no estaban de acuerdo en que las parejas del mismo sexo deban tener los mismos derechos para adoptar niños, considerando que tendrían dificultades en su crianza.

En España, los datos del Ministerio del Interior en el periodo comprendido entre 2015 y 2022 (figuras 2 y 3), en su Informe sobre la evolución de los delitos conocidos de odio por orientación sexual e identidad de género, se presentó denuncia ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado un aumento significativo en 2016 con respecto al año anterior del 36,1%. En los años siguientes, la tasa de casos conocidos se mantiene relativamente estable hasta el año 2021, en el que el aumento de los casos alcanza la cifra preocupante de 466 casos, lo que supone un incremento del 68,2%, situándose en segundo lugar después de los delitos de racismo y xenofobia (Figura 2). En 2022, los casos fueron 458, con un leve descenso sobre el año anterior (Ministerio del interior (2015-2022)).

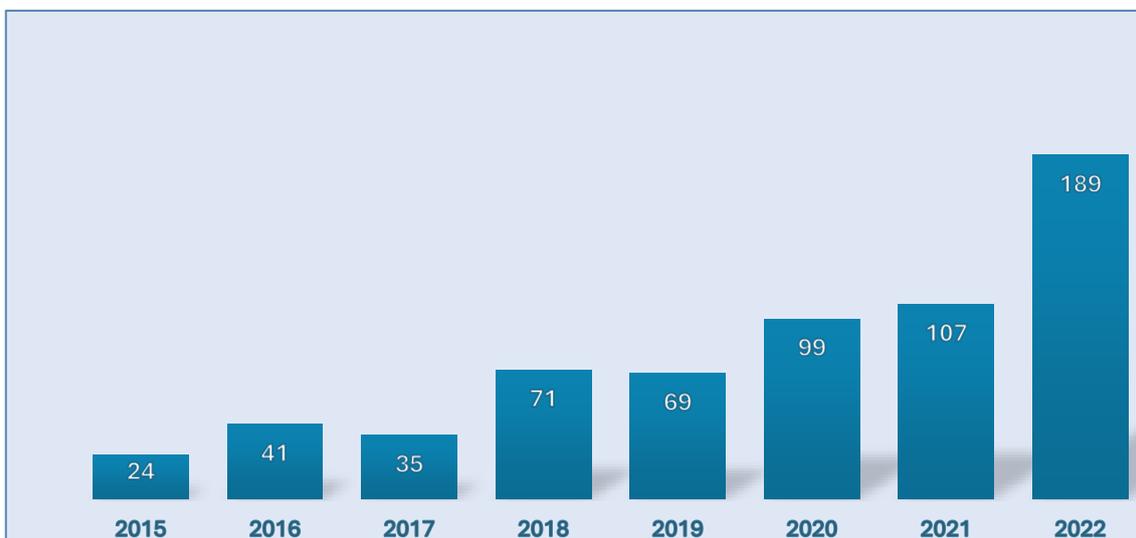
Figura 3 Evolución de los delitos conocidos por orientación sexual e identidad de género 2015-2022



Nota: El gráfico representa la evaluación de los delitos conocidos por orientación sexual e identidad de género en el que se aprecia el gran ascenso en el 2021 que se mantiene en 2022. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del interior. Evolución de los delitos de odio en España (2015-2022).

También es revelador el análisis de la evolución de los delitos conocidos por *discriminación por sexo/género*, dado que son los que más han aumentado durante los últimos años, con un incremento del 76,8% en comparación con el año anterior. Las mujeres representan un total del 69% de los casos y los hombres el 31% (Figura 3)

Figura 5 Evolución de los delitos por discriminación sexual /género (2015-2022)



Nota. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del interior. Evolución de los delitos de odio en España (2015-2022).

Los datos proporcionados por el Observatorio de Redes contra el Odio (2022) relativos al año 2021 señalan 1.802 hechos notificados sin denuncia ante los Servicios de Atención y Acompañamiento a la población LGTBI de ámbito estatal, lo que supone un incremento considerable, siendo los delitos más frecuentes *la agresión verbal y el insulto*, seguido del *acoso e intimidación* en más de la mitad de los casos registrados. Además, el 17% terminaron en agresiones físicas y el 68% de las víctimas pertenecían a la franja de edad comprendida entre los 18 y 35 años.

Hay que señalar el desfase de los datos de casos registrados en estos Servicios con respecto a lo reportado por el Ministerio del Interior para 2021: 1.802 sin denuncias frente a 466 conocidos y denunciados, lo que pone de manifiesto que un elevado porcentaje de incidentes no se denuncian. El Observatorio de Redes contra el Odio (2022), realiza una Encuesta a las víctimas sondeando los motivos principales, concluyendo que la principal causa por la que no se procede a la denuncia es por desconfianza en las instituciones

(51,11%), seguido del temor a represalias por parte de las personas agresoras (24,4%) y la tolerancia elevada a la violencia (13,3%).

Por último, es importante señalar, que las personas de minorías sexuales experimentan un mayor riesgo de suicidio que sus pares heterosexuales (Clark & Blosnich, 2023). En este sentido, tal y como señalan Prairie et al. (2022), incluir a las minorías sexuales como grupo protegido en las leyes gubernamentales sobre delitos de odio, podría reducir la tasa de intentos de suicidio entre los jóvenes, y la aprobación de leyes sobre delitos de odio relacionadas con la orientación sexual, podría beneficiar a los jóvenes del colectivo LGTBI.

3. Consecuencias de la victimización por orientación sexual: calidad de vida relacionada con la salud y el bienestar subjetivo de las minorías sexuales.

3.1. Calidad de vida relacionada con la salud de las minorías sexuales.

3.1.1. Calidad de vida.

Definir *calidad de vida* es una tarea compleja debido a los factores implicados y por las connotaciones que tiene el término a nivel objetivo y subjetivo. No existe un consenso claro en cuanto a su definición, pero las investigaciones sí coinciden en reconocer el carácter multidimensionalidad del concepto, y que se trata, principalmente de una valoración subjetiva de la realidad que vive el sujeto, sin existir acuerdo en el número o la naturaleza de las dimensiones o dominios a considerar (Rapley, 2003). La Organización Mundial de la Salud la define como “la percepción que tienen los individuos de su posición en la vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en los que viven, y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones” (OMS. The WHOQOL Group, 1998). Esta amplia definición está sometida a circunstancias individuales, económicas, políticas y culturales.

3.1.2. Calidad de vida relacionada con la salud en las minorías sexuales.

Un constructo más restrictivo y operativo que permite analizar el bienestar percibido por los individuos en la vida, y que excluye los aspectos económicos, políticos y culturales es el concepto de *calidad de vida relacionada con la salud* (CVRS) (Tudela, 2009)

La CVRS hace referencia a la evaluación subjetiva que hace el individuo de su estado general de salud y los cuidados mínimos sanitarios y sociales que cree que debe recibir para lograr mantener un nivel ideal y global de funcionamiento que le permita conseguir sus metas vitales y se refleje en su bienestar general. Las dimensiones básicas son el *bienestar subjetivo emocional*, el *funcionamiento e interacciones sociales*, el *estado psicológico-cognitivo* y el *estado físico* relacionado con su capacidad funcional (Shumaker & Naughton, 1995). Esta definición incluye exclusivamente el cómo percibe una persona los factores que forman parte de su salud, se centra en los aspectos de la

calidad de vida a nivel individual y que se puede demostrar que afectan a la salud física y psicológica (Dijkers, 1999).

Varias investigaciones han explorado la CVRS de las minorías sexuales para tratar de determinar si existen disparidades con respecto a las orientaciones sexuales mayoritarias. Boladale et al. (2015), hallaron que los homosexuales/bisexuales obtuvieron una puntuación promedio más baja en todos los dominios de CVRS, y que fue estadísticamente significativa en los dominios de *relaciones sociales*, *salud psicológica* y *salud física*, factores que pueden afectar directamente a la vida sexual y al bienestar emocional, y pueden explicar la menor calidad de vida hallada en los homosexuales.

Asimismo, algunos estudios ponen de manifiesto que las personas con niveles más altos de homofobia interiorizada (HI) muestran niveles más bajos de CVRS, principalmente por la baja conexión social comunitaria motivada por el ocultamiento de la propia orientación sexual, y por el rechazo explícito familiar a la diversidad sexual que actúa como un fuerte estresor proximal nocivo (Gómez et al., 2022; Wen & Zheng, 2019).

Otros trabajos, también han relacionado la baja CVRS de las minorías sexuales en la edad adulta, con elevadas experiencias de victimización por acoso escolar y el bajo estatus social subjetivo percibido en el colegio durante las primeras etapas educativas y en la adolescencia (Austin et al., 2017; Patrick et al., 2013).

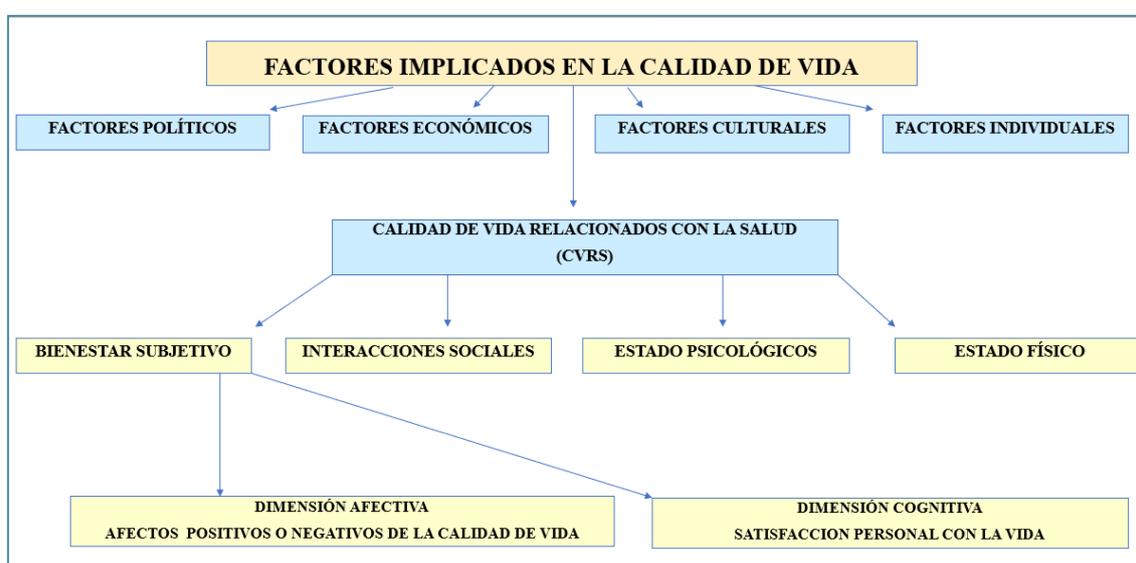
3.1.3. El Bienestar subjetivo de las minorías sexuales.

Los intentos de medir la *calidad de vida* han adoptado dos tipos de indicadores: los *indicadores sociales*, que agrupan las condiciones externas basadas en el ambiente como salud, bienestar social, amistad y nivel de vida (estos indicadores son puramente objetivos y fácilmente observables y medibles); y los *indicadores psicológicos*, que se centran en las reacciones subjetivas de las personas ante las experiencias de la vida. Para estas evaluaciones subjetivas se han utilizado dos constructos, el *bienestar subjetivo* y la *satisfacción personal* con la vida (Schalock & Felce, 2004).

El *bienestar subjetivo*, es la dimensión de la CVRS que abarca las evaluaciones subjetivas basadas en los afectos tanto positivos como negativos que informan a los sujetos sobre su calidad de vida y son un elemento importante del seguimiento de ámbitos importantes de la CVRS (Tennant, 1995).

Diener (2006), define el *bienestar subjetivo* como los juicios y valoraciones tanto de los afectos positivos como negativos (dimensión afectiva) que las personas realizan sobre sus vidas, y la *satisfacción con la vida en general*, hace referencia a las valoraciones sobre los estilos de vida y las respuestas emocionales ante acontecimientos vitales como la tristeza o la felicidad (dimensión cognitiva). La figura 4 representa un esquema de los factores implicados en la *calidad de vida* y las dimensiones básicas de CVRS.

Figura 7 Factores implicados en la calidad de vida y dimensiones básicas de CVRS



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión de la literatura

Con respecto a las minorías de orientación sexual, algunos trabajos han explorado las diferencias en la valoración de la *salud* y el *bienestar subjetivo* entre personas que viven en parejas del mismo sexo y del sexo opuesto. Estos estudios plantean que el *capital social* (inclusión, participación y apoyo social) a nivel individual correlaciona positivamente con el *bienestar subjetivo* y la *salud*, y que el apoyo social dentro del grupo puede actuar como factor protector de los efectos negativos de la discriminación. Asimismo, la *exposición directa a la discriminación* por orientación sexual se relaciona de manera inversa con el *bienestar subjetivo* y la *salud*, considerándose ésta un buen predictor de las disparidades de salud encontradas entre las personas no heterosexuales (van der Star & Bränström, 2015).

Las variables sociodemográficas y su relación con el *bienestar subjetivo* también han sido objeto de análisis. Hank et al. (2023), encontraron un bienestar *subjetivo* general más bajo en los encuestados de mayor edad y mujeres, sin embargo, tener un nivel educativo cultural más alto, aumentaba el nivel de bienestar subjetivo. Las disparidades en el bienestar subjetivo según la identidad sexual son más evidentes durante la juventud y se acentúan en etapas posteriores de la vida (Perales, 2016).

Asimismo, muchas de las diferencias entre las minorías sexuales y las personas heterosexuales, podrían deberse al estrés vital que genera en las minorías el tener que informar a la familia de la propia orientación sexual. En este sentido, Lawson et al. (2019) analizaron la calidez y aceptación de la diversidad sexual por parte de los padres y su influencia en el *bienestar subjetivo* de las minorías sexuales en la edad adulta, hallando que la calidez de los padres tuvo una influencia determinante en el bienestar de estas personas, siendo un factor protector.

Por tanto, podemos señalar que son cuatro los aspectos de la CVRS (véase la figura 4) fundamentales para el funcionamiento adecuado de las minorías sexuales: *el bienestar subjetivo*, que da cuenta de las valoraciones de los afectos positivos o negativos y la satisfacción con la vida; *la dimensión social*, que examina el aislamiento y el acceso a los derechos sociales; *la dimensión psicológica-cognoscitiva* que cubre una amplia gama de estados emocionales distintos (depresión, ansiedad y problemas psicológicos); y *los aspectos físicos*, que incluyen el deterioro de las funciones, los síntomas y el dolor causado por enfermedades físicas.

A continuación, describimos datos significativos que la literatura establece sobre las disparidades relacionadas con las dimensiones de la CVRS en las minorías sexuales en comparación con la población heterosexual.

3.2. Discriminación en el acceso a derechos sociales.

3.2.1. Disparidades en el acceso a la vivienda.

En muchos países, el colectivo LGTBI tiene una amplia representación en la categoría de personas sin hogar. Las minorías sexuales y de género con frecuencia se sienten rechazadas por sus familias y se ven obligadas a abandonar sus hogares, lo que aumenta su dependencia del mercado inmobiliario de alquiler, siendo en numerosas ocasiones rechazados cuando indican que son parejas del mismo sexo. (Romero et al., 2020).

La investigación de Friedman et al. (2013), puso de manifiesto que las parejas homosexuales recibían mayores niveles de trato discriminatorio y de rechazo (16%), en comparación con parejas heterosexuales, cuando trataban de alquilar una vivienda, siendo mayor que el que se obtuvo por discriminación étnica o racial.

Koehler et al. (2018), informaron de un 18% de rechazo de alquiler en parejas del mismo sexo con respecto a las parejas heterosexuales. El rechazo fue estadísticamente superior para homosexuales que, para lesbianas, y los propietarios de viviendas masculinos rechazaban más que las propietarias femeninas. Además, los propietarios masculinos rechazaron a las parejas homosexuales con mucha más frecuencia que a las parejas de lesbianas.

3.2.2. Disparidades en el acceso a la atención médica y seguros.

Estudios han puesto de manifiesto que el colectivo LGTBI en comparación con los heterosexuales, tienen una mayor prevalencia de comportamientos de riesgo y de problemas de salud física y psicológica (Wittgens et al., 2022), lo que hace que tengan menos posibilidades de obtener un seguro privado (Jackson et al., 2016).

En este sentido, Gonzales et al. (2021), evidenciaron homofobia institucional en el acceso a la atención médica en las minorías sexuales, encontrando que tenían menos posibilidades de recibir una revisión médica y más dificultades para tener sus necesidades médicas cubiertas, en comparación con heterosexuales.

Asimismo, Tabaac et al. (2020) concluyeron que las minorías sexuales tienen más dificultades para poder acceder a un seguro privado, dado que tienen mayor probabilidad

de utilizar los servicios médicos de urgencia y conllevan un mayor gasto sanitario, en comparación con los heterosexuales.

Las investigaciones también han abordado las experiencias negativas de discriminación directa en entornos sanitarios de las personas transgénero. En este sentido, la discriminación en las personas transgénero a menudo se debe a una experiencia predominante de transfobia, aversión o maltrato hacia las personas transgénero. La transfobia en la atención médica se puede presentar de diversas formas; en su forma explícita negando la atención porque son transgénero; pero también se puede presentar de forma implícita con cuestionamientos inapropiados o ridiculización (Gilmore et al., 2023).

Lombardo et al. (2022), estudiaron las preocupaciones del colectivo LGTBI relacionadas con la atención médica y su infraestructura para la detección de enfermedades como el cáncer en las minorías sexuales. Al 43% les preocupaba que su seguro médico no pagara los servicios de detección del cáncer debido a su “confusión de género”.

3.2.3. Discriminación laboral.

A pesar de los esfuerzos en el reconocimiento de los derechos laborales, todavía es habitual que las personas LGTBI se enfrenten a situaciones de discriminación en el lugar de trabajo debido a su orientación sexual y/o identidad de género. Muchos trabajadores del colectivo tratan de ocultar su orientación sexual y mantenerla en secreto por miedo ser víctimas de marginación y/o exclusión, provocando estados de sufrimiento, inquietud y ansiedad con el consiguiente descenso en la productividad (OIT, 2012).

Casi la mitad de las personas no heterosexuales denuncian discriminación laboral a lo largo de su vida que deriva en situación de desempleo. Según estudios, las minorías sexuales tienen más probabilidades de estar desempleadas y carecer de seguro y atención médica repercutiendo en su calidad de vida relacionada con la salud (Charlton et al., 2018). Además, hay diferencias salariales basadas en la orientación sexual. Bryson (2017), hallaron las penalizaciones salariales evidentes en el colectivo bisexual, con respecto a los empleados heterosexuales, con una brecha salarial del 31% menos en sus remuneraciones, persistiendo este desfase incluso en presencia de políticas de igualdad de oportunidades por parte de los empleadores de las organizaciones analizadas.

Mourelatos (2023), analizó las diferencias en el *sesgo de contratación* por parte de los empleadores, y halló discriminación laboral de las personas no heterosexuales. Tanto hombres como mujeres del colectivo LGTBI tenían menos posibilidades de que se les ofreciera un trabajo, o ser seleccionado para una entrevista de trabajo por su orientación sexual, cuando el empleador tenía conocimiento de sus preferencias sexuales.

Otra materia de estudio han sido las condiciones laborales de las personas *transgénero*. Las personas transexuales son las que sufren las formas más graves de discriminación por su orientación sexual, siendo rechazadas en las entrevistas de trabajo por su aspecto y su forma de vestir, y sufriendo hostigamiento, acoso y burlas en ocasiones, por parte de sus compañeros. Esta situación precaria de exclusión del empleo formal les obliga en muchos casos a la realización del trabajo sexual como estrategia de supervivencia (OIT, 2012). En este sentido, Costa (2020) halló una alta prevalencia de desempleo y subempleo de las personas transgénero, a pesar de poseer más educación formal que el colectivo heterosexual, y encontró mayor discriminación laboral en comparación con el resto del colectivo LGTBI. Este tipo de actitudes desfavorables y formas de exclusión afectan negativamente a la satisfacción laboral, generando estrés y ansiedad que repercute en su calidad de vida.

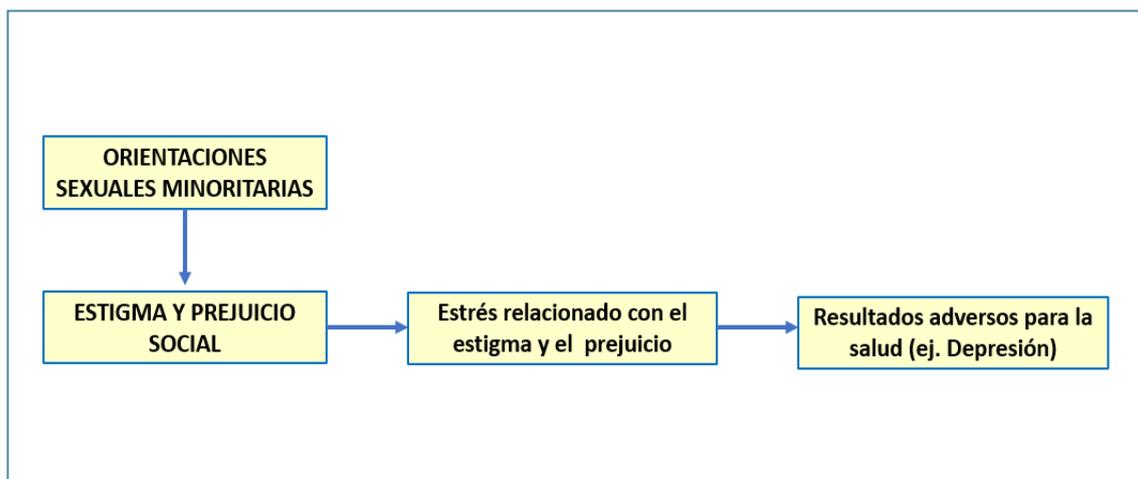
La investigación realizada por Abad & Gutiérrez (2020) con una amplia muestra de población perteneciente a minorías de género diversas y heterosexuales, constató que un 42% de las personas LGTBI sufrían algún tipo de violencia verbal en el trabajo y cerca del 75% de las personas consultadas habían presenciado algún tipo de agresión verbal hacia lesbianas, gais, bisexuales o transexuales en el ámbito laboral. Además, las personas transexuales consultadas tenían una tasa de desempleo del doble, en relación con el conjunto de la muestra, y el 86% estimaban necesario ocultar la orientación sexual en las entrevistas de trabajo. El 90% de las minorías sexuales entrevistadas habían considerado alguna vez un inconveniente ser LGTBI en el acceso al empleo.

Mehta et al. (2023), destacan la necesidad de poner en marcha estrategias que faciliten y potencien la igualdad y plena inclusión en el mercado laboral de las personas LGTBI, siendo fundamental poner en marcha políticas de no discriminación para lograr un trabajo inclusivo, y formación y educación de los empleados sobre cuestiones LGTBI.

3.3. Problemas de salud mental en las minorías sexuales.

La mayoría de los estudios han encontrado que las minorías sexuales experimentan un peor ajuste psicológico, y tasas elevadas de deterioro en salud mental en comparación con los heterosexuales (Halpern et al., 2023; Pakula et al., 2016; Plöderl & Tremblay, 2015; Wittgens et al., 2022). En este sentido, Meyer (2003) propuso el *modelo de estrés de las minorías* (véase figura 5) revisado y ampliado recientemente por Frost & Meyer (2023) para dar respuesta a las disparidades encontradas en salud mental que presentaba el colectivo LGTBI, y que se ha configurado como paradigma líder en las investigaciones (Institute of Medicine, 2011). El modelo parte del supuesto de que los problemas de salud mental que presentan las sexualidades diversas son consecuencia de la exposición al estigma y prejuicio social permanente a las que están sometidas estas personas. Estas situaciones de hostigamiento y discriminación aumentan la probabilidad de las minorías sexuales de sentir estrés de manera habitual. A este respecto, Meyer (2003), plantea que los episodios de estrés pueden ser *distales o proximales*. Los estresores distales se establecen como consecuencia de los efectos de la homofobia institucional o la vivencia de un acontecimiento agudo importante como la pérdida de un trabajo, las experiencias violentas provocadas por las manifestaciones conductuales de la homofobia individual, o las microagresiones sufridas a nivel laboral. Por su parte, los estresores proximales surgen por los procesos de socialización que derivan en homofobia internalizada.

Figura 9 *Modelo de estrés de las minorías*



Nota. Adaptado de *Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence*, Meyer, (2003)

3.3.1. Trastorno del estado de ánimo: Depresión.

Los resultados adversos para la salud mental del colectivo LGTBI han sido explorados, hallando un vínculo directo con los *trastornos del estado de ánimo*. Newcomb & Mustanski (2010), analizando los efectos en la salud mental de las experiencias derivadas de la *homofobia internalizada* encontró que se asociaban con altas tasas de sintomatología depresiva. Williams et al. (2023), reportaron que más del 70% de los estudios examinados obtuvieron una correlación positiva entre el estigma homofóbico internalizado general y la depresión en todos los grupos de edad, y además hallaron una relación directa entre todos los estudios que examinaron la transfobia y la bifobia internalizadas. También en el contexto general de las minorías sexuales, Plöderl & Tremblay (2015) hallaron un importante número de investigaciones (89%) que indicaban niveles y tasas elevadas de depresión en general, en todas las dimensiones de orientación sexual (comportamiento, atracción, identidad), para ambos sexos y grupos de edad; y más recientemente Wittgens et al. (2022) confirmaron estos resultados, aunque con un mayor riesgo de depresión en personas bisexuales en comparación con personas heterosexuales y lesbianas/gais.

3.3.2. Trastornos de Ansiedad.

Las investigaciones también han evidenciado *trastornos de ansiedad* experimentados en estos colectivos durante la vida o en los últimos años. Barnes et al. (2014) realizaron una investigación longitudinal con adultos mayores, concluyendo que los sujetos pertenecientes a las minorías sexuales mostraban más probabilidades de sufrir trastorno de ansiedad actual y de por vida que sus homólogos heterosexuales, sobre todo en los grupos de sujetos con *niveles educativos bajos*, lo que indicaba una disminución de la disparidad de salud mental en los niveles educativos más altos. Los resultados dispares en el nivel educativo podrían estar motivados por el despliegue de estrategias compensatorias de los sujetos de nivel educativo alto ante el clima social de hostilidad, que incrementa su autoestima y reduce los estados ansiógenos.

En el metaanálisis de Plöderl et al. (2015), también se obtuvieron niveles elevados de ansiedad o tasas de trastornos de ansiedad como ataques de pánico, trastornos de ansiedad generalizada y fobias en general en todos los subgrupos de las personas no

heterosexuales. Pakula et al. (2016), en un estudio longitudinal, concluyen que el *estrés vital* que sufre la población no heterosexual es un buen predictor de las mayores probabilidades de presentar ansiedad, y ansiedad-estado en estos colectivos comparados con la población heterosexual, y que estos efectos se amortiguaban por el grado de *pertenencia percibida a la comunidad homosexual* fuerte versus débil, en todos los grupos analizados a excepción de la población bisexual por las dificultades que tienen de adherirse y ser aceptados por el resto de minorías sexuales.

También Källström et al. (2022) y Williams et al. (2023) replican los resultados, informando de niveles altos en las minorías sexuales de ansiedad, y que ciertas minorías dentro del grupo LGTBI son especialmente vulnerables a experimentar ansiedad. En concreto los individuos bisexuales experimentaron más ansiedad y depresión que los heterosexuales, lesbianas y gais, ya que pueden experimentar *estrés minoritario adicional* tanto dentro como fuera de la comunidad, lo que podría explicar en parte los niveles parcialmente elevados de depresión y ansiedad.

Los efectos adversos de la homofobia internalizada, también se han asociado con altos índices de trastornos de ansiedad. Algunos estudios han vinculado estos datos con el miedo a ser descubierto como LGTBI, dado que provoca hipervigilancia en las situaciones sociales y efectos de los sentimientos negativos sobre la propia homosexualidad, provocando vergüenza de la propia orientación sexual (Igartua et al., 2009). Otros estudios han relacionado los trastornos ansiógenos al autoestigma, ejercido por el individuo al interiorizar el estigma social percibido (Cook et al., 2023).

3.3.3. Ideación suicida e intentos de suicidio.

Los trastornos de ansiedad y depresión pueden estar asociados con más probabilidades de mostrar mayores tasas de pensamientos suicidas (OMS, 2023).

En líneas generales, las personas que se declaran pertenecientes a orientaciones sexuales minoritarias, en comparación con la población heterosexual, tienen mayor riesgo de intentos de suicidio que suele ir acompañada de un riesgo mucho mayor de mortalidad, siendo un problema de salud mental crítico para los hombres homosexuales y bisexuales (Ferlatte et al., 2015; King et al., 2008; Mathy et al., 2011; Plöderl & Tremblay, 2015; Qin et al., 2003).

Los resultados del metaanálisis de King et al. (2008), revelan un riesgo dos veces mayor de *intentos de suicidio* en hombres y mujeres, y un riesgo cuatro veces mayor en hombres homosexuales y bisexuales a lo largo de la vida. Y en el estudio transversal de Mathy et al. (2011), la tasa de suicidio en hombres homosexuales fue ocho veces mayor que la de hombres heterosexuales con historia de matrimonio y dos veces mayor que la de hombres heterosexuales que nunca contrajeron matrimonio. También hay evidencias de tasas altas de suicidios consumados de uno de los miembros de parejas homosexuales que cohabitaban juntos, en relación con las parejas heterosexuales casadas (Qin et al., 2003).

Los homosexuales y bisexuales tienen una mayor probabilidad de ideación y comportamiento relacionados con el suicidio en comparación con los hombres heterosexuales y el resto de los grupos minoritarios (King et al., 2008; Mathy et al., 2011). Los hallazgos de la investigación de Ferlatte et al. (2015) sugieren fuertemente que las experiencias de violencia y marginación contra los homosexuales y los problemas de salud aumentan las ideas e intentos de suicidio entre los hombres homosexuales y bisexuales.

El miedo, la preocupación o la repulsa de la propia orientación sexual (HI) también se ha relacionado con la ideación suicida y los intentos de suicidio. Algunos trabajos encuentran tasas altas de hasta el 65% de ideación suicida y un 14% de intentos de suicidio a lo largo de la vida en personas afectadas de HI, en las que las actitudes personales hacia la propia homosexualidad y las actitudes percibidas en los entornos familiares y laborales se constituyen en los factores de riesgo de esta población (Igartua et al., 2009).

Otros estudios revelan prevalencias similares matizando la mediación de los síntomas depresivos de tal forma que, para los hombres la homofobia internalizada y los síntomas depresivos están relacionados de forma independiente con la ideación suicida, es decir, podrían presentar ideas suicidas sin haber pasado por un periodo de depresión. Estos resultados contrastan con los presentados para las mujeres en las que los síntomas de la HI conllevan a los estados depresivos y éstos a las ideas o intentos de suicidio (McLaren, 2016). En este sentido, el metaanálisis de Williams et al. (2023) evidenció que el estigma homofóbico internalizado general, se relacionó con la ideación suicida y el intento de suicidio, con una débil correlación positiva, que podría deberse a un efecto

mediador de la depresión en la relación entre el estigma internalizado y la tendencia suicida.

Los estudios también han informado de los factores de riesgo asociados a los intentos de suicidio y a la ideación suicida. La investigación pone de manifiesto que ser mujer, pertenecer a minorías étnicas, padecer algún trastorno psicológico o algún tipo de trauma y el consumo de sustancias se consideran los principales factores generales que pueden contribuir al intento de suicidio. Mas concretamente, los factores de riesgo para los jóvenes de minorías sexuales son: salir del armario temprano, no ser aceptado por las familias, estar insatisfecho con las amistades de minorías sexuales, tener muy pocos amigos, abuso físico, abuso sexual y la intimidación social. Mientras que los factores protectores identificados son; sentirse seguro en el ámbito educativo, el apoyo de los docentes, el fomento de las políticas contra el acoso y otros tipos de apoyo de los adultos y asociaciones afines (Wang et al., 2023).

3.3.4. Otros trastornos psicológicos.

Un problema relacionado con la salud mental de las minorías sexuales son las *experiencias psicóticas*. La evidencia empírica ha demostrado la prevalencia de experiencias de tipo psicótico, en su mayoría de naturaleza transitoria en la población no heterosexual. Gevonden et al. (2014), a partir de la Encuesta de Salud Mental de los Países Bajos, concluyen una mayor incidencia acumulada de síntomas psicóticos a lo largo de la vida en las minorías sexuales en comparación con la población heterosexual, en la que los factores estresantes de las minorías, como el acoso, la discriminación y el trauma fueron determinantes para estos episodios.

Jacob et al. (2021), obtienen resultados similares, hallando una correlación positiva entre la orientación sexual y las experiencias de tipo psicótico transitorias respecto a sus homólogos heterosexuales, en la que podrían estar implicados los sentimientos de soledad o los acontecimientos vitales estresantes provocados por las actitudes hostiles de discriminación. Lu et al. (2023) replicaron los resultados de los estudios anteriores en todas las minorías sexuales analizadas, hallando que las personas no heterosexuales incurrieran en más exclusión social, presión homofóbica e intimidación, lo que puede provocar traumas y síntomas de episodios psicóticos.

3.3.5. Abuso de sustancias.

La literatura constata también que las personas pertenecientes a las minorías sexuales en comparación con los heterosexuales tienen una mayor probabilidad de sufrir la adicción a las drogas, el abuso de sustancias y los problemas sociales derivados del consumo excesivo de alcohol (Mereish & Bradford, 2014; Plöderl & Tremblay, 2015; Schuler et al., 2018). Algunos trabajos han puesto de manifiesto que el consumo excesivo de alcohol se sitúa en el 65 % y una prevalencia más del doble entre las minorías sexuales, en comparación con los individuos heterosexuales (Jackson et al., 2016).

En este contexto, algunas investigaciones han discutido las disparidades encontradas en el abuso de sustancias teniendo en cuenta el género. Los estudios señalan que las mujeres tienen tasas más elevadas de abuso de consumo, al tener que enfrentarse al estrés provocado por la doble opresión del sexismo y el heterosexismo (Mereish & Bradford, 2014). Hughes et al. (2006) confirman estos hallazgos, al informar un riesgo elevado de problemas relacionados con el alcohol entre mujeres que se identifican como lesbianas. Todo parece indicar, por tanto, que el abuso de sustancias en las identidades sexuales minoritarias está relacionado con los estresores sociales hostiles a los que se enfrentan, de tal manera que a mayor número de estresores mayor probabilidad de abuso de alcohol y otras sustancias de acuerdo con el modelo de Meyer (2003).

Otros trabajos han explorado la relación entre el consumo elevado y la homofobia internalizada (HI). Puckett et al. (2017), analizaron los efectos de los componentes de la impulsividad de urgencia (tanto positiva como negativa) y la búsqueda de sensaciones en HI. La urgencia negativa, representa una impulsividad específica para evitar las experiencias emocionales negativas subjetivas que los sujetos afectados de HI sienten por el repudio a su orientación sexual. Los resultados indicaron que aquellos que tienen un alto nivel de urgencia negativa tienen dificultades para controlar sus emociones y consumen alcohol en exceso como estrategia de evitación.

También se ha estudiado el tipo de sustancia consumida. Huynh et al. (2002), hallaron que la HI se relaciona más fuertemente con la heroína, seguida de la cocaína, el tabaco, y en menor medida con el alcohol. Este estudio, también constató una fuerte correlación negativa entre HI y el consumo de marihuana en las mujeres de las minorías sexuales, lo que indica que estas mujeres pueden estar más arraigadas a las comunidades LGTBI, donde el consumo de esta sustancia está normalizado.

Schuler et al. (2018), hallaron que las mujeres de las minorías sexuales tenían tasas elevadas de tabaquismo y consumo excesivo de alcohol en todas las edades analizadas en comparación con las mujeres heterosexuales, y este efecto se acentuó en las mujeres bisexuales. Además, tanto los hombres homosexuales como las mujeres bisexuales tenían tasas significativamente elevadas de consumo de drogas ilícitas (aparte de la marihuana) en comparación con los heterosexuales.

Todo parece indicar que, si bien el género femenino y la edad avanzada son factores protectores para la mayoría de las formas de consumo de sustancias entre los heterosexuales, estos factores parecen tener un efecto protector mínimo y diferencial en el colectivo LGTBI.

3.4. Disparidades en la salud física en las minorías sexuales.

Una revisión de la literatura ha puesto de manifiesto que los grupos de identidad sexual no heterosexuales sufren peor salud física que sus pares heterosexuales (Frost et al., 2015; Haarmann et al., 2023; Operario et al., 2015; Stacey & Wislar, 2023; Taweh & Moreira, 2023).

De acuerdo con la *teoría del estrés de las minorías* (Meyer, 2003), las personas pertenecientes a minorías sexuales tienen mayor riesgo de estar afectados de problemas de salud física que la población de orientación sexual mayoritaria, por la mayor exposición a situaciones de estrés social relacionados con los prejuicios y el estigma a las que están sometidos.

Los estudios han tratado de identificar el impacto y la tipología de los factores estresantes que están relacionados con la salud física de los grupos no heterosexuales. Frost et al. (2015), analizaron la distinción entre los *factores estresantes minoritarios*, que son los responsables de los efectos de la homofobia internalizada y de todos aquellos aspectos relacionados con el prejuicio específico hacia las minorías sexuales, y los *factores estresantes generalizados*, que están relacionados con los eventos vitales estresantes generales no relacionados con el estigma homosexual, concluyendo que los eventos de prejuicio pueden ser más dañinos para la salud física que los eventos de vida estresantes generales que no implican prejuicios homosexuales.

Las investigaciones han analizado el estado de salud física de las minorías sexuales. En este sentido, Stacey & Wislar (2023), hallaron que más de la cuarta parte de

las personas que pertenecían a minorías sexuales presentaban una salud deficiente, y tenían más del doble de probabilidades que los heterosexuales de tener una salud mala. También aportaron datos sobre las limitaciones funcionales que obstaculizan la vida diaria, evidenciando un 25% de desventajas con respecto a los heterosexuales.

Algunos estudios han puesto de manifiesto que las mayores disparidades encontradas en la salud física por identidad sexual tienen que ver con una mayor prevalencia de *enfermedades respiratorias crónicas* como el asma (50% más que en los heterosexuales), *enfermedades renales crónicas* y *dolor de cabeza* en hombres homosexuales y de *hepatitis B* y *C* tanto en hombres homosexuales como bisexuales, y en general una mayor afectación de la salud física de los hombres homosexuales en comparación con los hombres heterosexuales (Haarmann et al., 2023). Otro trabajo exploró las enfermedades de transmisión sexual, obteniendo como resultado que los hombres de las minorías sexuales en comparación con los hombres heterosexuales tenían una mayor prevalencia de *VIH* y *VHS-2*, y de *gonorrea* y *clamidia* a lo largo de la vida. Además, en comparación con las mujeres heterosexuales, las mujeres de minorías sexuales tenían una mayor prevalencia de *VIH* y *hepatitis C*, así como de *gonorrea* a lo largo de la vida (Operario et al., 2015).

Otros estudios hallaron mayor prevalencia de *hipertensión arterial* y *enfermedades cardiacas* en todas las minorías sexuales (Jackson et. al., 2016; Taweh & Moreira, 2023), *un índice de masa corporal poco saludable* y *enfermedad pulmonar obstructiva* en mujeres bisexuales y mayores problemas crónicos de salud física en hombres gais y bisexuales con respecto a los heterosexuales (Potter & Patterson, 2019)

Todo parece indicar que, a pesar de la disparidad de problemas de salud implicados en las minorías sexuales en relación con la población heterosexual, la mayoría de las investigaciones establecen un amplio consenso en la relación entre las identidades sexuales minoritarias y el deterioro de la salud física.

La mejora de la aceptación social y el despliegue del marco normativo a nivel político son imprescindibles para desarrollar la inclusión y defender la salud y el bienestar de las minorías sexuales, pero estos éxitos, todavía no son suficientes para eliminar el estrés y los problemas relacionados con la salud y las desigualdades en el bienestar y la calidad de vida de estas personas.

4. Variables predictoras del comportamiento homofóbico.

4.1. Introducción.

La investigación sobre los comportamientos homófobos ha analizado una amplia variedad de factores que pueden predecir las actitudes de hostilidad y hostigamiento a los que están sometidas las personas disidentes de la heterosexualidad. Los estudios han puesto de manifiesto que las actitudes de los heterosexuales hacia estos grupos minoritarios tienen numerosas causas y generalmente están relacionadas de manera consistente con variables tanto de tipo demográfico, como de tipo psicológico y social, con múltiples dimensiones o factores que están interrelacionadas entre sí dentro de cada categoría (Herek, 1984).

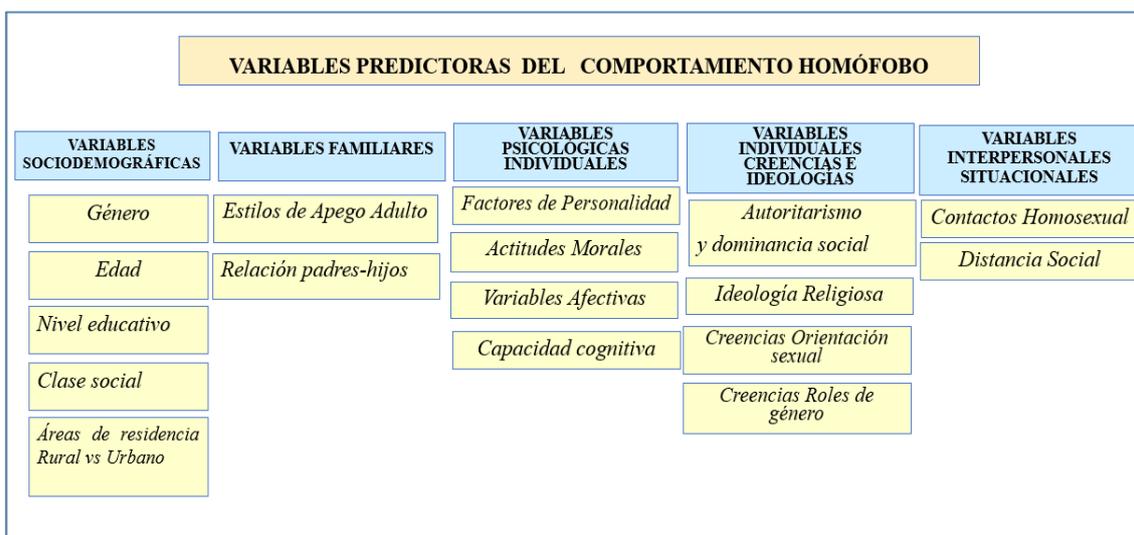
Existen pocos estudios que tomen como referencia un marco teórico integral que aglutine y de coherencia a la disparidad de predictores que pueden estar implicados en la homofobia.

Un esfuerzo importante para la organización sistemática de los predictores es la propuesta de Agnew et. al. (1993). Estos autores, formularon y probaron un modelo de regresión de factores *predictivos distales y proximales*, tomando como referencia el *enfoque proximal-distal*, y demostrando que los predictores se podían clasificar en cinco conjuntos amplios de variables según su grado de proximidad a la actitud de homofobia: factores familiares distales, factores familiares próximos, factores individuales distales, factores individuales próximos, factores individuales-situacionales próximos.

Teniendo en cuenta que el objetivo de este apartado es agrupar de manera coherente los predictores de la homofobia según la revisión de la literatura, podemos clasificar las variables predictivas en las siguientes categorías: *variables sociodemográficas* (género, edad, nivel educativo, clase social y áreas de residencia); *variables familiares* (estilos de apego adulto y relaciones entre padres e hijos); *variables psicológicas individuales* (dimensiones de la personalidad, actitudes morales, variables afectivas y capacidad cognitiva); *variables individuales basadas en actitudes ideológicas y creencias personales* (autoritarismo de derechas y orientación al dominio social, ideología religiosa, creencias de orientación de género y creencias tradicionales sobre los roles de género); y *variables individuales situacionales* (contacto directo con personas

homosexuales y distancia social). En la figura 6 se muestra la distribución de variables predictoras más significativas identificadas según la revisión de la literatura.

Figura 11 *Variables predictoras del comportamiento homóforo*



Nota. Tomado y adaptado de *Proximal and distal predictors of homophobia: Framing the multivariate roots of outgroup rejection.* (Agnew et al., 2006)

4.2. Variables sociodemográficas.

Estas variables son principalmente de naturaleza demográfica descriptiva. Las cinco variables incluidas en esta categoría representan la influencia y el valor predictivo del género, la edad, el nivel educativo, la clase social y las áreas de residencia (rural vs urbano) en las actitudes de discriminación hacia las minorías no heterosexuales,

4.2.1. Diferencias de género en los predictores de homofobia.

En relación con el género, la investigación ha puesto de manifiesto que ser hombre heterosexual, correlaciona positivamente con comportamientos sexistas, homofóbicos y actitudes y sentimientos transfóbicos en diversos países europeos (Jones et al., 2002; Scandurra et al., 2017). En este sentido, Ciocca et. al. (2017) en su investigación transcultural realizada en tres países (Italia, Albania y Ucrania) informaron que el género masculino surgió como el principal predictor de la actitud homofóbica. Estos resultados

al replicarse en América Latina evidenciaron mayores niveles de homofobia, relacionándose nuevamente con ser hombre (Chaux & León, 2016).

Estos hallazgos se han relacionado con la percepción en los hombres de una masculinidad amenazada, que, para defenderla, se apoyan en roles de géneros y estructuras familiares tradicionales, lo que podría aumentar los prejuicios, sobre todo cuando la identidad de género como hombre es sustancial para el varón (Harrison et al., 2019; Konopka et al., 2019). En el caso de las mujeres, los estudios empíricos revelan un menor rechazo a la diversidad sexual debido a su mayor capacidad empática, lo que le ayuda a reducir los estereotipos negativos para estos grupos (Herek, 2004; Pitonak & Spilková, 2016).

Los estudios también han puesto de manifiesto, que los hombres heterosexuales muestran actitudes menos negativas hacia las lesbianas que hacia los hombres homosexuales, no apreciándose estas diferencias en las mujeres heterosexuales al ser más tolerantes hacia ambos grupos (Kite et al., 1998; Oyarce-Vildósola, 2022). La literatura ha relacionado estos resultados con el fenómeno de “erotización del lesbianismo”, que argumenta que muchos hombres atribuyen un alto valor erótico a la homosexualidad femenina y, por tanto, ser lesbiana no está tan censurado como ser gay, ya que las lesbianas son consideradas atractivas por los hombres porque siguen siendo “mujeres” (Barra-Almagiá, 2002; Raja & Stokes, 1998).

4.2.2. Valor predictivo de la edad.

A nivel general, los estudios que abordan el valor predictivo de la edad parecen seguir una relación lineal, ya que cuanto más jóvenes son los encuestados, más positivas son sus actitudes hacia la homosexualidad, y a mayor edad menos tolerancia se expresa hacia la diversidad sexual (Acuña-Ruiz & Oyuela-Vargas, 2006; D’Urso et al., 2023).

Sin embargo, hay estudios que han encontrado una tendencia al rechazo del comportamiento del colectivo LGTBI en grupos de adolescentes menores de 18 años (Oltra et al., 2017). Estos hallazgos parecen sugerir que los adolescentes heterosexuales que consideran muy importante defender su identidad sexual tienen más probabilidades de desarrollar estereotipos y prejuicios contra las minorías sexuales (Poteat et al., 2013).

Algunos trabajos señalan que la población mayor de 50, muestran actitudes más negativas hacia el colectivo LGTBI (Oltra et al., 2017). Coale (2011), comparando sujetos

mayores de 40 años con los de menor edad, concluyeron que había diferencias significativas en la homofobia siendo esta más negativa conforme se aumentaba en años, atribuyendo estos resultados a la mayor visibilidad de las minorías sexuales en la actualidad y a la concienciación de la sociedad en materia de diversidad sexual. D'Urso et al. (2023) en un estudio sobre los prejuicios sutiles en la homofobia, hallaron que en la población mayor estaban más profundamente arraigados los prejuicios y no consideraban la diversidad sexual como algo que deba aceptarse o percibirse como parte de su grupo. Según estos autores, el aumento de la edad y un mayor miedo a experimentar ansiedad social de ser etiquetados en las minorías sexuales, pueden despertar sentimientos negativos o miedo a recibir juicios negativos y desplegar actitudes de rechazo hacia estos grupos minoritarios.

4.2.3. Nivel educativo.

Con respecto al nivel educativo, se sabe que a medida que incrementa el nivel educativo de los sujetos la homofobia disminuye (Herek, 2000). La educación ha sido vinculada con actitudes más tolerantes hacia las minorías sexuales, especialmente en sujetos con una educación superior, al promover el ámbito universitario razonamientos y actitudes críticas en contra de la discriminación de los grupos minoritarios y, por tanto, menores niveles de homofobia. En este sentido, Rodríguez-Otero (2014) con una muestra de psicólogos, trabajadores sociales y psicopedagogos, hallaron actitudes mayoritariamente positivas hacia los homosexuales, y González-Fuentes et al. (2023) obtuvieron los mismos resultados con estudiantes universitarios. Takács & Szalma (2013) en una investigación internacional realizada en 27 países, constataron que las personas con mayores niveles de educación tienden a manifestar opiniones menos homofóbicas en comparación con los niveles educativos más bajos. Asimismo, Oyarce-Vildósola et al. (2022), hallaron que los participantes con menor nivel educativo tenían más probabilidades de tener actitudes homofóbicas, aumentando las actitudes de rechazo hasta 3,5 veces.

Se han ofrecido varias explicaciones y establecido un debate sobre los efectos de la educación superior en la aceptación de la homosexualidad. Stubager (2008) señala que, en los estudios universitarios, la estimulación de la *sofisticación cognitiva* tiene como consecuencia el desarrollo de ideas racionales y objetivas sobre la homosexualidad que conducen a su aceptación. Sin embargo, la Roi & Mandemakers (2018) consideran que

la aceptación de la homosexualidad mediante la estimulación de la *sofisticación cognitiva* sólo tiene efectos en la Educación Secundaria, pero no después. Estos autores plantean que las personas ya muestran altos niveles de estabilidad en la aceptación de la homosexualidad al final de la adolescencia, destacando la importancia socializadora de los docentes, los planes de estudios y los factores familiares para contrarrestar las actitudes de rechazo a la homosexualidad (la Roi & Mandemakers, 2018).

4.2.4. Clase social.

Las investigaciones que relacionan la clase social con los prejuicios hacia las minorías sexuales son escasas y no ha habido una contribución importante sobre esta variable en la literatura. Algunos estudios han informado que la *clase baja trabajadora* mantiene tasas altas de homofobia en comparación con sus homólogos de clase media (Froyum, 2007). Oltra et al. (2017) encontraron que existe una tendencia de los grupos de clase baja y media-alta a presentar puntuaciones más elevadas en los niveles de rechazo hacia las minorías no heterosexuales.

Richardson (2010) y Laberge & Albert (1999) señalan que los jóvenes de clase social más baja son más propensos a defender su masculinidad a través de la demostración de su capacidad para atraer a las chicas y rechazar a los homosexuales.

Carvacho et. al. (2013) argumentan que la pertenencia a una clase social produce una determinada configuración ideológica, que en el caso de las clases bajas se caracteriza por actitudes autoritarias (autoritarismo de derechas RWA), que a su vez conduce a hostilidades y rechazos intergrupales homofóbicos. Con respecto a la clase social alta, desde la teoría de la dominancia social se considera que los miembros de grupos de alto estatus mostrarán niveles más altos en la ideología de RWA y esta a su vez conduce a actitudes sociales prejuiciosas hacia la homosexualidad (Adelman et al., 2021).

4.2.5. Áreas de residencia: rural vs urbano.

El lugar de procedencia de los sujetos también es un factor significativo en la predicción del comportamiento homofóbico. Los estudios señalan que las personas que viven en áreas rurales suelen ser más homofóbicas, apoyando las estructuras familiares tradicionales, los roles de género heteronormativos y el conservadurismo, lo que dificulta

que las personas pertenecientes a las minorías sexuales sean aceptadas (Barefoot et al., 2014).

En un estudio realizado con una amplia muestra de estudiantes LGTBI de zonas rurales, se evidenció que este colectivo experimenta un mayor riesgo de acoso y discriminación homofóbica (Jones, 2015). En otro estudio realizado (Snively et al., 2004) se les preguntó a los participantes si los homosexuales debían tener los mismos derechos que los demás (por ejemplo, casarse o ir al ejército). Los participantes de población rural se opusieron en mayor medida que los de población urbana a garantizar los mismos derechos legales a las minorías no heterosexuales.

En el ámbito educativo, Pitonák & Spilková (2016) constataron que los estudiantes de núcleos rurales no estaban dispuestos a aceptar a un compañero homosexual en su clase, en comparación con los estudiantes de núcleos urbanos. En este sentido es importante señalar que, aunque la interacción social en la escuela con personas del colectivo LGTBI puede actuar como factor protector de la homofobia, se ha comprobado que estos beneficios protectores no tienen efecto en las zonas rurales, y la relación ruralidad y homofobia se sigue manteniendo en estas áreas residenciales menores (Snively et al., 2004).

Dwyer et al. (2015), en relación con la transfobia, hallaron que una cuarta parte de los encuestados transgénero de zonas rurales se habían sentido victimizados o discriminados por parte de la policía y el personal de los servicios sanitarios cuando habían requerido sus servicios para atención médica o la formalización de alguna denuncia.

La inmovilidad geográfica en las zonas rurales es otro factor que también puede favorecer la homofobia. Shackelford & Besser (2007) constataron que la inmovilidad geográfica predecía actitudes más desfavorables hacia la homosexualidad en una muestra de personas que no se habían desplazado de su población rural desde que tenían 16 años. Estos autores relacionaron estos resultados con una menor oportunidad de contacto con las diversidades culturales y colectivos de minorías sexuales.

4.3. Variables familiares: socialización familiar.

El siguiente conjunto de variables está relacionado con los procesos de socialización familiar que inciden en el desarrollo de creencias y actitudes que el sujeto va a ir conformando a lo largo de su desarrollo personal y que afectan al estableciendo de

conductas de discriminación, acoso y hostilidad, tanto explícitas como implícitas, hacia las minorías no heterosexuales. Se incluyen el estilo de apego en adultos y las relaciones entre padres e hijos como factores predictores relevantes.

4.3.1. Estilos de apego adulto.

La teoría del apego infantil explica cómo las experiencias de relaciones familiares en la primera infancia generan modelos mentales que tienden a ser duraderos y se extienden a las relaciones posteriores, tendiendo a responder en la misma dirección que lo hizo con su cuidador principal, y esas conductas permanecen activas a lo largo de toda la vida del individuo (Bowlby, 1982). En este sentido, se ha comprobado que los elementos comportamentales del apego en la vida adulta pueden ser similares a los observados en la infancia y son buenos predictores de las relaciones interpersonales, ya que cuando se activan por la percepción de una amenaza guían la regulación afectiva y el comportamiento de la persona (Crowell et al., 1999). La investigación ha identificado cuatro estilos principales en jóvenes y adultos: estilo de apego seguro, ansioso, evitativo y temeroso (Casullo & Fernández-Liporace, 2005).

Con respecto al vínculo entre la homofobia y los estilos de apego en adultos, se ha documentado que los sujetos que informan de un *estilo de apego temeroso* muestran puntuaciones significativamente más altas en homofobia, que podría explicarse por el miedo a los homosexuales, en comparación con las personas que indican un estilo de *apego seguro*, destacándose en este sentido, el papel central de la seguridad y una base segura durante la infancia como factor protector de las actitudes negativas en la edad adulta hacia las minorías sexuales (Ciocca et al., 2017).

Gormley & Lopez (2010), constataron que la relación entre el género y el *estilo de apego evitativo* podía actuar como predictor significativo de las conductas homofóbicas, de tal forma que niveles elevados de estilo evitativo en los hombres predecía niveles altos de homofobia. En cambio, observaron que las mujeres con estilo evitativo eran más tolerantes con las minorías sexuales. Señalan que las personas evitativas suelen tener problemas en las relaciones que implican cercanía, sin embargo, los hombres suelen tener más dificultades que las mujeres en estas relaciones, y éstas probablemente minimizan la importancia de una relación no tradicional. Según estos autores, en el estilo de apego evitativo se tiende a evaluar a los demás como controladores,

hostiles y desatentos, lo que podría derivar en actitudes de rechazo hacia las personas no heterosexuales,

Otro aspecto analizado han sido los efectos de los estilos de apego y su capacidad predictiva sobre la *homofobia internalizada*. Sherry (2007) constató que los apegos inseguros más asociados con la homofobia internalizada eran los *ansiosos y temerosos*. Este autor plantea que las personas con altos niveles en estas dimensiones de apego se muestran muy ansiosas en las relaciones interpersonales, y tienen menos probabilidades de aceptar su orientación sexual no heterosexual.

4.3.2. Las relaciones entre padres e hijos.

La dinámica familiar y los patrones de interacción que se dan entre padres e hijos influyen en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños y adolescentes. Se ha planteado que las variables parentales, como *el apoyo percibido*, los *prejuicios de los padres*, los *estilos educativos parentales* y *la exposición a la violencia familiar* afectan a la formación y expresión de los prejuicios en los hijos (Duriez, 2011).

Con respecto al *apoyo percibido*, Poteat et al. (2011) constataron que un elevado apoyo parental percibido correlaciona negativamente con actitudes discriminatorias hacia los homosexuales, actuando este factor como protector de los prejuicios hacia las minorías sexuales. Asimismo, la falta de apoyo de los padres puede tener efectos perjudiciales y un valor predictivo sobre la homofobia internalizada, ya que la persona al temer el rechazo de los progenitores puede ocultar su orientación sexual con el consiguiente daño psicológico y emocional.

Los *prejuicios homófobos de los padres* también se han relacionado con la formación de actitudes desfavorables a la homosexualidad en los hijos. Así, se ha comprobado que los padres son la influencia principal en la formación de estereotipos masculinos y femeninos y prejuicios contra gays y lesbianas (O'Bryan et al., 2004). También se ha constatado que los adolescentes que perciben que sus padres tienen actitudes de hostilidad hacia las personas no heterosexuales, o están expuestos a actitudes homofóbicas en la familia, predicen homofobia internalizada, sesgos discriminatorios y hostilidad implícita hacia las personas no heterosexuales (Weinstein et al., 2012).

Otros estudios han explorado la relación de las actitudes homófobas con los *estilos educativos parentales*. Pace et al. (2021), hallaron que los estilos de crianza orientados al

control psicológico parental están relacionados con manifestaciones homofóbicas hacia gais y lesbianas por la amenaza que supone el desarrollo de la propia independencia y la necesidad de autonomía que tienen los hijos y, así, los sujetos se involucran en comportamientos discriminatorios sobre las minorías sexuales. En la misma línea, Legate et al. (2019) hallaron que aquellos que perciben el *apoyo a la autonomía* de sus madres durante la infancia experimentaron menos vergüenza y, a su vez, menor homofobia internalizada y mejor salud psicológica.

Otro factor puesto a prueba en la predicción de estos comportamientos ha sido la violencia familiar. Valido et al. (2022), en un estudio sobre los insultos homófobos informaron que la violencia familiar percibida en la infancia era un factor de riesgo para una mayor perpetración y victimización de insultos y acosos hacia los homosexuales, respaldando la hipótesis de la transmisión de la violencia intergeneracional de los prejuicios sexuales (Espelage et al., 2019).

4.4. Variables psicológicas individuales.

Estas variables hacen referencia a los factores psicológicos individuales que pueden predecir los prejuicios hacia las minorías sexuales: las estructuras centrales de la personalidad, las actitudes morales y afectivas y la capacidad cognitiva.

4.4.1. Dimensiones de personalidad.

Las investigaciones sobre la agresión y la personalidad han demostrado que las variables de personalidad son predictores importantes del comportamiento agresivo (Anderson & Huesmann, 2003), pudiendo predisponer a los individuos a formar tipos particulares de actitudes, que en relación con el colectivo LGTBI, se manifiestan en respuestas específicas negativas hacia la homosexualidad (Shackelford & Besser, 2007).

El modelo de los cinco grandes rasgos de personalidad (Big- Five) es el paradigma universal que más apoyo empírico y aceptación ha tenido en las investigaciones sobre los factores de personalidad. El modelo de los cinco grandes ofrece un marco integrador en la evaluación de la personalidad de los individuos, que puede ser utilizado en una amplia variedad de investigaciones científicas y ofrece unos índices altos de validez, tanto interna como externa, en sus instrumentos de medida (Costa & McCrae, 2008), y se ha convertido durante las últimas décadas en una base importante para la organización y la comprensión

de los rasgos de personalidad (Pešić et al., 2023; Schmitt et al., 2007; Trull & Widiger, 2013).

El Big-Five contiene cinco dimensiones básicas de personalidad: Neuroticismo, Extraversión, Amabilidad, Apertura y Responsabilidad. Según este modelo teórico, las personas que puntúan alto en *Neuroticismo* son inestables emocionalmente y suelen experimentar estados emocionales negativos, se muestran malhumorados, preocupados y reaccionan fuertemente a todo tipo de estímulos, siendo su principal característica una constante preocupación por las cosas que le pueden salir mal, con fuertes reacciones de ansiedad hacia sí mismo y ante los demás (Costa & McCrae, 2008). El rasgo de *Extraversión*, a menudo se ha asociado con el asertividad y el dinamismo, son personas sociables y presentan rasgos de búsqueda de excitación positiva relacionadas con la amistad, y además suelen empatizar con los miembros de los exogrupos y disfrutan con la gente, participando en reuniones sociales (Costa & McCrae, 2008; López et al., 2023). El rasgo de la personalidad *Amabilidad* se ha vinculado a sujetos con una alta capacidad hacia el altruismo, son compasivos, confiados, francos y sensibles ante los problemas de las personas (Costa & McCrae, 2008; Chmielewski & Morgan, 2013). Los individuos que tienen índices altos de *Apertura a la experiencia* mantienen valores e ideas no convencionales y se interesan por una amplitud de intereses tanto en el mundo exterior como el interior, mostrando un pensamiento divergente y de tolerancia a las opiniones e ideas del resto de individuos, y además, experimentan toda la gama de emociones más vívidamente que los individuos cerrados. En contraste, los sujetos que puntúan bajo en esta dimensión "tienden a ser convencionales en sus creencias y actitudes, son conservadores en sus gustos, dogmáticos y rígidos en sus creencias (Costa & Widiger, 1994). Y por último, la *Responsabilidad* incluye a aquellas personas que son voluntariosas, controlan sus impulsos y tienen un gran sentido del deber mostrándose organizados y disfrutan del orden y la eficiencia (Costa, & McCrae, 2008).

Partiendo de este modelo, las investigaciones han puesto de manifiesto que la homofobia obtiene una correlación inversa con el factor de personalidad *apertura a la experiencia* (Cramer et al., 2013; D'Urso et al., 2023; Oltra et al., 2017; Shackelford & Besser, 2007). De esta forma, los patrones de conducta más convencionales, conservadores y "cerrados" a las experiencias, pueden estar relacionados con una mayor intolerancia hacia el colectivo LGTBI (Barron et al., 2008; Kreuz et al., 2016). Otras investigaciones han puesto de manifiesto que la dimensión *neuroticismo* correlaciona de

manera positiva con las actitudes hostiles hacia las minorías sexuales (D'Urso et al., 2023; Oltra et al., 2017). Las personas con tendencia a la homofobia tienden a mostrar rasgos de personalidad, tales como inestabilidad emocional, irritabilidad y hostilidad, siendo más probable que vulneren los derechos de los homosexuales. En cuanto a los factores *amabilidad, responsabilidad y extraversión*, Miller et al. (2012), Horne et al. (2017), Oltra et al. (2017) y D'Urso et al. (2023) encontraron correlaciones negativas con la homofobia. Así, en términos generales, una baja amabilidad, sensibilidad social, asertividad, escrupulosidad y responsabilidad personal y social, pueden predecir comportamientos más intolerantes, conflictivos, irresponsables, agresivos y ofensivos hacia las minorías sexuales (Anderson & Huesmann, 2003; Walters, 2018).

4.4.2. Actitudes morales.

La desconexión moral ha sido considerada un constructo psicológico de gran interés en la investigación para tratar de comprender los procesos cognitivos vinculados a las actitudes violentas y agresivas que determinados individuos practican hacia otras personas o grupos. En este sentido, se ha señalado que la conducta violenta requiere de estrategias cognitivas para tratar de eludir las normas sociales y los códigos ético-morales impuestos por la sociedad y de esta forma evitar los sistemas de autocontrol del infractor (Giulio et al., 2018). El sistema de autocontrol del comportamiento moral, por tanto, puede desactivarse temporalmente en determinadas circunstancias, provocando conductas moralmente desadaptativas sin que la persona sienta ningún malestar por ello (Bandura et al., 1996; Bandura, 1999, 2004).

Estas estrategias de razonamiento cognitivo erróneo se agrupan en ocho mecanismos defensivos: *justificación moral*, mecanismo que se sitúa en el locus de conducta y que hace referencia a reinterpretación de la realidad por parte del sujeto de manera positiva, tratando de validar para sí mismo la moralidad del acto desadaptativo; *lenguaje eufemístico*, forma parte también del locus de conducta y se basa en la utilización del lenguaje para moderar y minimizar la importancia del acto incívico; *desplazamiento de la responsabilidad*, perteneciente a locus de acción, en el que se minimiza la conducta dañina propia, atribuyendo la culpa a la situación o la víctima por su comportamiento y sus ideas; *difusión de la responsabilidad*, incluido en el locus de acción, que parte del supuesto de que cualquier daño moral realizado en grupo puede ser atribuido a los otros, liberando al individuo de su responsabilidad; *distorsión de las consecuencias*,

pertenciente al locus de resultado y centrado en considerar que los daños ocasionados por la conducta no son tan graves, malinterpretándolos o minimizándolos; *comparación ventajosa*, que es propio del locus de conducta y consiste en considerar que las conductas provocadas por otras personas son más dañinas; *deshumanización*, perteneciente al locus de receptores y consiste en considerar a la víctima cruel, despojándola de la condición de humanidad para justificar los actos dañinos; y finalmente *atribución de culpabilidad*, en el que los sujetos se consideran ellos mismos las víctimas y en consecuencia atribuyen a los otros la culpa de sus conductas antisociales, siendo un mecanismo propio de locus del receptor de las acciones (Bandura 1990, 1996, 1999).

Las investigaciones han demostrado que los mecanismos de desconexión moral pueden ser buenos predictores de la conducta agresiva, intimidatoria y antisocial (Risser & Eckert, 2016), de las conductas de acoso (Gómez-Tabares & Correa-Duque, 2022; Zhao et al. 2021), de las situaciones de racismo y xenofobia (Faulkner & Bliuc, 2016; Lantos & Molenberghs, 2021) y de comportamientos delictivos (Bandura et al., 2001; Concha-Salgado et al., 2022; Gini et al., 2014; Romera et al., 2022).

Según diferentes estudios, los mecanismos de desconexión moral más frecuentemente utilizados son los relacionados con la reformulación cognitiva de la conducta censurable, tales como la *justificación moral*, la *comparación ventajosa* y el *etiquetado eufemístico* (Falla et al., 2020; Gómez-Tabares & Correa-Duque, 2022), y la *atribución de la culpa* a la víctima (Faulkner & Bliuc, 2016).

Son escasas las investigaciones dirigidas al estudio de la desconexión moral en los comportamientos homofóbicos y los pocos estudios existentes tienen un carácter general, sin precisar que mecanismos específicos de desconexión moral pueden formar parte de la hostilidad y el rechazo hacia este colectivo. Carrera-Fernández et al. (2017) hallaron niveles elevados de desconexión moral en personas que muestran actitudes generales de racismo y homofobia, y Sahlman (2019) identificó la presencia de mecanismos de justificación moral en la comunicación dañina hacia el colectivo LGTBI.

Por otra parte, aunque son varios los estudios que han relacionado la desconexión moral con algunas dimensiones de la personalidad, estas investigaciones no se han centrado específicamente en la homofobia, y a su vez, los resultados no han sido consistentes. Sagone & De Caroli (2013) y Walters (2018), hallaron que las dimensiones de la personalidad neuroticismo, extraversión y apertura correlacionaban positivamente

con la desconexión moral, y en cambio la amabilidad y conciencia (responsabilidad) lo hacían negativamente. Sin embargo, Caprara et al. (2017) concluyeron que únicamente el neuroticismo y la amabilidad correlacionaban con la desconexión moral. Otros estudios como el de Egan et al. (2015), han concluido que la escasa amabilidad y conciencia correlacionan con una alta desconexión moral en las personas, sin embargo, no encontraron relación entre desconexión moral y extraversión, y tampoco con neuroticismo. Por último, Zhou et al. (2018), comprobaron que la desconexión moral correlaciona negativamente con la amabilidad, conciencia y extraversión y de manera positiva con el neuroticismo, no encontrándose relaciones con el factor apertura. Tal y como podemos comprobar, donde hemos podido constatar un mayor acuerdo, ha sido en el hecho de que las dimensiones amabilidad y conciencia están vinculados negativamente con la desconexión moral, estableciéndose ciertas discrepancias para el resto de los factores.

Gini et al. (2014), hace hincapié en la necesidad de una mayor investigación sobre el posible papel mediador de la desconexión moral en los comportamientos homofóbicos.

4.4.3. Variables afectivas: empatía.

La empatía es otra de las variables que puede estar implicada en la predicción de las conductas discriminatorias hacia el colectivo LGTBI. Se trata de un constructo multidimensional que se caracteriza por la capacidad del individuo para identificar lo que otras personas sienten o piensan, y dar respuesta con una emoción adecuada a los sentimientos y pensamientos de los demás (Cohen & Strayer 1996). Contiene dos dimensiones interrelacionadas: la *dimensión cognitiva*, que se relaciona con la capacidad de comprender e inferir los afectos y las experiencias emocionales de los demás, es decir, conocer cómo se sienten las otras personas, que es lo que están pensando y comprender las motivaciones de los demás, y la *dimensión afectiva* que hace referencia a la respuesta afectiva a las emociones ajenas, o lo que es lo mismo, a la capacidad de experimentar las emociones de los demás (Davis, 1980).

Davis (1983), establece que la empatía incluye cuatro componentes diferentes, aunque relacionados entre sí. Dentro de la *dimensión cognitiva* diferencia entre *fantasía* (tendencia a identificarse con personajes de ficción) y *toma de perspectiva* (implica comprender el estado emocional en el que se encuentra la otra persona). Con respecto a

la *dimensión afectiva* identifica otros dos componentes, *preocupación empática* (tendencia a experimentar sentimientos de compasión, preocupación y cariño ante el malestar de otros) y *malestar personal* (angustia y ansiedad que se experimenta al observar un suceso desagradable de los demás).

La empatía se comporta de manera contraria a la desconexión moral (Jolliffe & Farrington, 2004), dado que mantiene una correlación positiva con la conducta prosocial, y negativa con las conductas de acoso e intimidación (Kim et al., 2020; von Bieberstein et al., 2021). Diferentes investigaciones han puesto de manifiesto una correlación negativa entre la empatía y las actitudes hacia la diversidad sexual, heterosexismo y homofobia (Díaz-Lázaro & Toro-Alfonso, 2014; Díaz-Lázaro et al., 2016; Logie et al., 2019). Asimismo, Poteat & Espelage (2005), Morales et al. (2020) y Mora et al. (2022), han comprobado que las personas con elevada empatía muestran menor predisposición a desplegar actitudes homofóbicas, actuando en mayor medida como factor protector de la homofobia la dimensión cognitiva que la afectiva.

Johnson et al. (1997) y Marsden & Barnett (2020), constataron en sus investigaciones, que la *toma de perspectiva* (empatía cognitiva) y la *preocupación empática* (empatía afectiva), medidas a través del Índice de Reactividad Interpersonal de Davis (1983), se relacionaban con actitudes explícitas (manifiestas) más positivas hacia los derechos de los gays y lesbianas. Y, Burke et al. (2015) evidenciaron también que las puntuaciones elevadas en *toma de perspectiva* y *preocupación empática* se relacionaban con actitudes explícitas positivas hacia la homosexualidad. Sin embargo, estos autores no hallaron una correlación de la empatía con las actitudes implícitas hacia el colectivo LGTBI.

Asimismo, diferentes estudios han señalado que existe una relación inversa entre la desconexión moral y la empatía cognitiva y afectiva (Bandura, 2016; Haddock & Jimerson, 2017; Falla et al., 2020). El estudio de Gómez-Tabares & Correa-Duque (2022) halló una correlación negativa entre la *toma de perspectiva* y la *preocupación empática* con los diferentes mecanismos de desconexión moral en adolescentes; y Falla et al. (2020) observaron los mismos resultados en el ámbito del acoso en el contexto educativo. Sin embargo, se ha prestado poca atención al papel moderador de la empatía en la relación entre la desconexión moral y la discriminación por orientación sexual, y hasta donde sabemos no hay estudios que analicen el papel que desempeña la empatía cognitiva y afectiva en la *homofobia sutil*.

4.4.4. Capacidad cognitiva.

Varios estudios han planteado la hipótesis de que las diferencias individuales en personalidad y capacidad cognitiva pueden predisponer a las personas a adoptar actitudes de prejuicios hacia los grupos minoritarios. Por capacidad cognitiva se entiende el conjunto de habilidades mentales que utilizan los sujetos para procesar y retener los conocimientos necesarios para resolver problemas y enfrentarse a tareas controvertidas y desafiantes de manera efectiva. Estas capacidades cognitivas son fundamentales para establecer relaciones interpersonales satisfactorias, formar impresiones de las personas y tener una mente abierta en las relaciones sociales (Dhont & Hodson, 2014). La literatura ha puesto de manifiesto la relación entre la baja capacidad cognitiva y el apoyo a actitudes perjudiciales o no igualitarias hacia ciertos grupos sociales (Deary et al., 2008; Onraet et al., 2015; Perales, 2018). Deary et al. (2008) hallaron correlaciones negativas entre el factor de inteligencia general y actitudes racistas.

Aunque hay numerosas investigaciones sobre los prejuicios en el ámbito de la psicología, son escasos los estudios que han relacionado la capacidad cognitiva con la discriminación hacia las minorías sexuales. Algunos trabajos en este sentido son los de Keiller (2010) que constató una correlación negativa entre razonamiento abstracto y las actitudes hacia los homosexuales, y Perales (2018) que evidenció que las personas con baja capacidad cognitiva mostraban actitudes menos solidarias hacia la igualdad de derechos para las parejas del mismo sexo y un menor apoyo a la igualdad de derechos de las minorías sexuales.

Para explicar las actitudes hostiles prejuiciosas vinculadas a la capacidad cognitiva, se ha planteado que los individuos con niveles bajos en inteligencia general confían menos en las personas, son menos proclives a las relaciones interpersonales y menos racionales a la hora de discernir los comportamientos e intenciones de otras personas (Hodson & Busseri, 2012) y así, pueden expresar actitudes más perjudiciales porque están menos abiertos a nuevas ideas y experiencias con los demás (Perales, 2018), además, prefieren mantener límites grupales estrictos en comparación con personas con niveles más altos de capacidad cognitiva, mostrando de esta forma mayores sesgos intergrupales (Brandt & Crawford, 2016).

Perales (2018), considera que para probar empíricamente las vías que vinculan la *capacidad cognitiva* con los *prejuicios intergrupales* habría que considerar el papel mediador que aportan *el autoritarismo de derecha* y *el contacto intergrupales*, como mecanismos importantes que median las relaciones observadas entre la capacidad cognitiva y las actitudes que no apoyan la igualdad de derechos de los homosexuales.

4.5. Variables individuales basadas en actitudes ideológicas y creencias personales.

4.5.1. Autoritarismo de derechas y orientación al dominio social.

La investigación sobre los prejuicios ha adoptado un enfoque basado en el análisis de las diferencias individuales y ha justificado su generalización de manera recurrente a través de la predisposición de las personas a mantener actitudes discriminatorias intergrupales. Si un individuo rechaza y mantiene actitudes de discriminación hacia un exogrupo, replicará estas actitudes a cualquier otro grupo minoritario. En este sentido, se ha argumentado que alguna característica estable individual, basada en actitudes ideológicas o creencias permanentes, debe estar presente en los individuos para mantener esta universalidad (Duckitt et al., 2002).

Investigaciones han identificado dos constructos basados en las actitudes ideológicas y han señalado la importancia de dos visiones del mundo jerárquicas: el *autoritarismo de derecha* (RWA) y la *orientación al dominio social* (SDO) como dimensiones básicas de las diferencias individuales en las actitudes sociales prejuiciosas (Altemeyer, 1981; Pratto et al., 1994).

El RWA no pertenece a un rasgo de personalidad sino a las actitudes y creencias sociales que mantiene una persona (Duckitt et al., 2002). Tampoco es conceptualizado como una ideología exclusiva de derechas, aunque sí están vinculadas a afiliaciones políticas más conservadoras (Carvacho et al., 2013). Se trata de una tendencia natural a someterse y a afirmar agresivamente la autoridad de acuerdo con una jerarquía establecida. Los individuos con RWA alto tienden a percibir el mundo como un lugar amenazador, son personas muy punitivas y propensas a prejuicios contra grupos externos y a aceptar la autoridad de líderes de manera incondicional, y además se consideran superiores por ser más morales y honrados que la mayoría (Altemeyer, 1981, 1996).

Por otro lado, desde la teoría de la dominancia social, Pratto et al. (1994) proponen otra visión del mundo jerárquica similar a la anterior pero independiente: la SDO, definida como una orientación actitudinal general hacia las relaciones intergrupales que, considera el mundo social como una jungla competitiva caracterizada por una lucha despiadada por los recursos y el poder, y determinada por el deseo de los individuos de dominación de unos grupos sobre los otros (Carvacho et al., 2013). Los individuos SDO creen que la sociedad es fundamentalmente jerárquica y quieren verse a sí mismos y a su grupo en la cúspide de esa jerarquía, y así los exogrupos minoritarios se convierten en objetivo de sus acciones represivas y punitivas (Sidanius & Pratto, 1999). La SDO ha sido catalogada como conservadurismo económico, creencia en la desigualdad, el poder o la distancia del poder (Duckitt et al., 2002).

La literatura ha puesto de manifiesto que tanto el RWA como la SDO se han comportado como fuertes predictores de prejuicios generalizados (Altemeyer, 1998; Sidanius & Pratto, 1999), del racismo (Brubacher et al., 2022; Hiel & Mervielde, 2005), de la xenofobia (Kandler et al., 2005; Plieger et al., 2023), del sexismo (Austin & Jackson, 2019; Grigoryev et al., 2022) y del clasismo (Canto et al., 2021; Carvacho, et. al., 2013).

Con respecto a las actitudes de discriminación hacia las minorías no heterosexuales, Adelman et al. (2021) y Górska et al. (2022) encontraron que tanto el RWA como la SDO estaban de manera individual altamente correlacionados con actitudes homonegativas, aunque el RWA fue el predictor más potente. Şahin et al. (2022) en un estudio longitudinal concluyó que, aunque la SDO correlacionó positivamente con la homofobia, el autoritarismo predijo con más fuerza la homofobia, y a medida que aumentó el autoritarismo en los jóvenes heterosexuales incrementó la tendencia a valorar a las personas LGBT como un exogrupo y discriminarlo. En este estudio se constató que el estar fuertemente vinculado a estructuras sociales tradicionales, típico de el RWA, se relaciona con actitudes más negativas hacia la homosexualidad, ya que se los considera una amenaza para los valores tradicionales.

Chamorro-Coneo et al. (2023), han analizado la relación entre el autoritarismo y la sensibilidad al disgusto (variable afectiva), concluyendo que una mayor sensibilidad al disgusto predijo actitudes autoritarias o conservadoras más fuertes (RWA) y mayor presencia de homonegatividad y transnegatividad, favoreciendo la exclusión de personas que transgreden los ideales sobre género y sexualidad. Y Hoskin et al. (2023) han constatado que la *femmefobia* es el predictor más significativo de las actitudes antigay

asociadas al RWA y SDO, siendo una variable clave que marca a los homosexuales como inferiores en la jerarquía.

4.5.2. Ideología religiosa.

Las investigaciones también han explorado la función que pueden desempeñar las religiones en la configuración de las actitudes intergrupales, ya que con frecuencia moldean profundamente las formas en que sus miembros conceptualizan el mundo social (Burch-Brown & Baker, 2016). Los hallazgos sobre estos procesos de influencia relacionados con los prejuicios no están claros, ya que una línea de investigación ha identificado que las personas más religiosas están libres de prejuicios al tener más probabilidades de participar en comportamientos solidarios y de ayuda, por ser más sensibles a las necesidades de los demás siguiendo los dictados de sus convicciones religiosas (Allport & Ross, 1967; Roth, 2017); sin embargo, otros estudios han constatado que las creencias religiosas pueden relacionarse con un mayor prejuicio hacia una variedad de grupos externos, tales como las minorías sexuales (Altemeyer, 2009; Burch-Brown & Baker, 2016; Lăzărescu et al., 2023). Doebler (2013), comprobó que la participación dentro de las comunidades religiosas puede afectar al nivel de aceptación e igualdad de trato que merecen los homosexuales, así como al posicionamiento en relación con los derechos de este colectivo. Según este estudio la religión tiene una importante relación con el rechazo social.

Las investigaciones que ponen de manifiesto la relación entre religiosidad y prejuicios sexuales han identificado una serie de variables en la formación de esta correlación. Allport & Ross (1967) distinguen entre *motivación religiosa intrínseca*, para referirse a las personas que son devotos constantes y tienen interiorizados los postulados prosociales de la religión, y *motivación religiosa extrínseca*, para referirse a los que no asisten con regularidad a los ritos religiosos y utilizan la religión para otros fines, siendo éstos los que forman el grupo mayoritario de creyentes y los que tienen más prejuicios.

Jäckle & Wenzelburger (2015), Leach, (2018) y Leach & Gore (2022), hallaron que las personas religiosas son en general más homonegativas, y la *motivación religiosa extrínseca* fortalece el efecto negativo de la religiosidad en las actitudes prejuiciosas hacia las personas gays y lesbianas. Sin embargo, otros trabajos han constatado el patrón opuesto, al considerar que es la *motivación religiosa intrínseca* la que conlleva actitudes

de rechazo más *implícitas* hacia los homosexuales. Tsang & Rowatt (2007) hallaron que los sujetos con *motivación religiosa intrínseca* se asociaron con actitudes prejuiciosas *sutiles* hacia la homosexualidad; y en el estudio de Wilkinson (2004) se concluyó que la religiosidad intrínseca estaba asociada con visiones implícitamente negativas hacia estos colectivos.

A raíz de estos resultados, todo parece indicar que la *motivación religiosa extrínseca* se relaciona con actitudes de discriminación más directas. Los individuos con *motivación religiosa extrínseca* es más probable que se ajusten al rechazo explícito contra de la comunidad gay (Leach, 2018). En el caso de la *motivación religiosa intrínseca* las actitudes de rechazo se manifiestan con comportamientos más sutiles, ya que estos sujetos están más dispuestos a admitir que tienen opiniones antigay porque consideran que tales actitudes son consistentes con sus valores religiosos, aunque los manifiestan de manera encubierta por los dictados de prosocialidad que les dicta su religión (Batson et al., 1986; Wilkinson, 2004).

Otra variable relacionada con las creencias religiosas que puede actuar como factor protector del colectivo LGTBI es la *orientación de búsqueda de religión*, descrita por Batson et al. (1986) en su estudio sobre religiosidad y prejuicios raciales abiertos y encubiertos. Estos autores, señalan que las personas con esta *orientación* tratan la religión no como un medio o un fin, sino como la búsqueda de la verdad (“reconocen que no conocen y nunca sabrán la verdad”) y buscan permanentemente respuestas a preguntas existenciales. No están vinculados a ninguna religión, aunque pueden compartir varias creencias religiosas, y mantienen la esperanza de encontrar algo que les guíe en su vida. Batson et al. (1986) confirmaron que ésta variable se relacionaba con una verdadera reducción de los prejuicios, y Altemeyer & Hunsberger (1992), Wilkinson (2004) y Leach & Gore (2022) evidenciaron que se vinculaba a actitudes más positivas hacia los gays y lesbianas.

Con respecto al análisis de las diferencias individuales de las diversas religiones, Jäckle & Wenzelburger (2015) en un estudio realizado en 79 países, hallaron que la religión musulmana se configuró en el extremo homonegativo de la escala, y los budistas y ateos en el extremo opuesto. Wang et. al. (2020) tampoco encontraron una correlación entre la afiliación religiosa al budismo y el taoísmo y las actitudes de rechazo a las minorías sexuales. Sin embargo, Doebler (2013) constató en su estudio que los ortodoxos y musulmanes eran más propensos que otras personas a condenar el comportamiento

homosexual; y Çetiner & Assche (2021) evidenciaron que las personas que se definían a sí mismas como musulmanas tenían puntuaciones de homofobia más altas que las personas que no tienen creencias religiosas. También hay estudios que constatan que los judíos ortodoxos manifiestan actitudes más negativas hacia los homosexuales que los judíos progresistas (Roggemans et al., 2015).

Las actitudes negativas hacia las concepciones no heterosexuales pueden estar fundamentadas en las propias escrituras de algunas religiones, dado que contienen pasajes que condenan la homosexualidad y, en las religiones más ortodoxas se materializan en rechazos explícitos hacia las minorías sexuales al concebirlas como pecaminosas (Doebler, 2013).

Tal y como señala Van Droogenbroeck et al. (2016), ser intolerante hacia los homosexuales no está necesariamente relacionado con ser religioso, sino con cómo se experimenta la religión.

4.5.3. Las creencias de orientación de género.

Varias investigaciones han explorado las diferentes creencias de las personas sobre la etiología de la orientación sexual. Se entiende por *creencias sobre la orientación sexual*, a los valores, ideas y actitudes que las personas se forman sobre la orientación sexual de los demás. Estas convicciones pueden en gran medida influir en cómo los individuos perciben y mantienen relaciones interpersonales con las minorías sexuales (Katz-Wise & Hyde, 2015).

La génesis de la orientación sexual ha sido ampliamente discutida, y se centra en si la orientación sexual de una persona tiene un origen natural, mediante la interacción de un conjunto de factores biológicos y por tanto inmutable, o por el contrario es el resultado de aspectos ambientales como la crianza o el entorno de los sujetos y por consiguiente adquirida y, en última instancia una elección personal (Bailey & Pillard, 1995).

Las investigaciones sobre el prejuicio sexual han puesto de manifiesto que aquellos que tienen una percepción de la homosexualidad como *una elección personal*, mantienen actitudes más negativas hacia las minorías sexuales, dada la creencia de que la homosexualidad es un pecado o es una conducta inmoral, mostrando conductas de rechazo, deprecio y hostilidad hacia el colectivo LGTBI, lo que le otorga un fuerte valor predictivo de las conductas homófobas (Haslam & Levy 2006; Lăzărescu et al., 2023;

Murray et al., 2013; Smith et al., 2011; Woodford, et al., 2012). En este sentido, Smith et al. (2011) concluyeron que una mayor creencia de que la orientación sexual hacia personas homosexuales es una *reacción al entorno social* de sujeto, se relaciona con un menor apoyo a la legislación que trata de proteger a los homosexuales. En el polo opuesto, los individuos con una creencia basada en factores *inmutables o biológicos* manifestaron menos prejuicios a las cuestiones legislativas específicas relacionadas con los gais y lesbianas. Por tanto, las percepciones de la controlabilidad de una orientación sexual entre personas del mismo sexo correlacionan positivamente con el prejuicio sexual, y las creencias basadas en los factores biológicos se relacionan con una mayor tolerancia hacia las minorías sexuales.

En una investigación realizada con heterosexuales infectados de VIH en comparación con sus pares homosexuales, se evidenció que los individuos que creían que ser gay o lesbiana es una *elección personal*, mostraban actitudes más negativas hacia la homosexualidad (Murray et al., 2013). Estos sujetos atribuyeron una mayor responsabilidad a los homosexuales y mostraron con ellos una mayor actitud de rechazo. Woodford et al. (2012), también constataron que las personas que lo consideraban una *elección personal* manifestaban un mayor rechazo hacia el colectivo LGTBI, a diferencia de los que lo consideraban un factor biológico, donde se evidenciaba una percepción más positiva e igualitaria de derechos y protecciones y se planteaba como una variación normal de la sexualidad humana.

4.5.4. Creencias tradicionales sobre los roles de género.

También se han explorado las *creencias tradicionales sobre los roles de género*, entendidas como las expectativas y normas sociales y culturales que están relacionadas con comportamientos, actividades, tareas y responsabilidades basados en el género y que tienden a jerarquizarse y valorarse de manera diferenciada (Eckes & Trautner, 2012). La homosexualidad puede representar un desafío con respecto a los roles de género tradicionales, generando actitudes de rechazo hacia las minorías sexuales (Dunkle & Francis, 1990).

La investigación señala que estas creencias están implicadas en la predicción de las actitudes negativas hacia los grupos no heterosexuales. Polimeni et al. (2000), hallaron que los hombres que puntuaban alto en homofobia tenían creencias estereotipadas de

género más tradicionales que los hombres con baja homofobia en general. Sin embargo, no se confirmaron estos resultados para las mujeres, planteando que las mujeres pueden expresar un sentimiento de rechazo hacia los homosexuales, sin que los roles de género tradicionales intervengan. En esta misma línea, Hoskin et al. (2023) en una muestra con universitarios, evidenciaron que las *creencias tradicionales sobre los roles de género* eran un fuerte predictor de los comportamientos anti-gay, aún más acentuados para la *femmefobia*.

Lăzărescu et al. (2023), analizando las dos dimensiones implicadas en los roles sociales de género, hallaron que tanto los *roles sociales trascendentes al género* como los *roles específicos vinculados al género* eran predictores importantes de la homofobia, pero en sentido inverso. Los *roles específicos al género* eran buenos predictores de las actitudes negativas hacia gais y lesbianas, y los *roles que trascienden al género* pueden promover una mayor igualdad y se comportan como un factor protector del colectivo LGTBI.

4.6. Variables individuales interpersonales situacionales.

Estas variables tienen que ver con cómo las personas experimentan y se relacionan con el entorno, y determinan la actitud de un individuo en presencia de algo que le agrada o desagrada. En este caso, hacen referencia al contacto directo con personas homosexuales y la distancia social que se establece con las personas del colectivo LGTBI.

4.6.1. Contacto directo con personas homosexuales.

Desde el *enfoque del contacto intergrupar* se afirma que los contactos y las relaciones interpersonales endogrupo y exogrupo reducen significativamente los prejuicios. Por tanto, según este planteamiento una persona que mantiene contactos con grupos estigmatizados tenderá a una mayor aceptación hacia el grupo en general y a reducir las actitudes negativas hacia sus miembros (Pettigrew & Tropp, 2006).

El contacto intergrupar ha sido un factor ampliamente estudiado en relación con los prejuicios hacia los grupos sociales discriminados. Las investigaciones muestran que bajo determinadas condiciones de interacción (apoyo institucional de las autoridades, igualdad de estatus, objetivos comunes y potencial de amistad), mejoran sustancialmente las actitudes positivas hacia el exogrupo (Allport, 1954). En este sentido, se ha

comprobado que el aumento de los contactos intergrupales reduce el prejuicio en las actitudes raciales (Dovidio et al., 2003), en los prejuicios de identidad social (Rodríguez & Gurin, 1990), en los prejuicios de género (Moss-Racusin & Rabasco, 2018), en el prejuicio por el origen étnico o nacionalidad (Tynes et al., 2008) y en los prejuicios religiosos (Sulistio et al., 2020).

En relación con las actitudes discriminativas de los grupos no hegemónicos de la sexualidad, Woodford et al. (2012) evidenciaron que los estudiantes con compañeros y amigos LGTBI, familiares directos homosexuales y amigos transgénero mostraron actitudes hacia las minorías sexuales más positivas que aquellos que no tuvieron este tipo de contactos sociales. Estos datos apoyan la hipótesis planteada por Allport (1954), según la cual los prejuicios se reducen significativamente ante grupos de igualdad de estatus y un alto potencial de amistad. En esta misma línea, Şahin et al. (2022) constataron que a medida que aumentaba el contacto, disminuían los prejuicios y las actitudes negativas hacia el colectivo LGTBI, señalando que al interactuar se obtienen unos conocimientos mutuos, se reconocen las características comunes y disminuyen las actitudes negativas. Asimismo, un estudio en el que participaron 28 países miembros de la UE (Górska et al., 2017), puso de manifiesto que el contacto intergrupales con los miembros de minorías sexuales a nivel social conducía a un menor prejuicio sexual entre los individuos. Y en esta misma línea, Walch et al. (2012) constataron una disminución significativa del estigma hacia la transfobia a través de contactos intergrupales breves con personas transgénero.

4.6.2. Distancia social.

Las manifestaciones conductuales abiertas de los prejuicios y las actitudes negativas se traducen en diversas acciones, y una de esas manifestaciones es la tendencia a distanciarse física, psicológica y socialmente de los miembros del exogrupo tratando de eludirlos (Bagci et al., 2022).

En este sentido, y relacionado con la homofobia, la *distancia social* (DS) como constructo se ha descrito como el nivel de intimidad física y social que las personas heterosexuales están dispuestas a tolerar de los no heterosexuales y su disposición a relacionarse con ellos. La *distancia social* ha sido considerada como un índice conductual de las actitudes negativas hacia la homosexualidad (Talley & Bettencourt 2008).

Las investigaciones sobre DS han evidenciado consistentemente que a medida que aumentan los prejuicios sexuales hacia la homosexualidad, son mayores los niveles de distancia social que establecen los heterosexuales con estas minorías (Agadullina et al., 2018; Davoudpour, 2023; Talley & Bettencourt, 2008; Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004).

Bagci et al. (2022), en un estudio realizado dentro del contexto laboral, evidenciaron que los hombres heterosexuales con puntuaciones altas en homofobia se distanciaban de un compañero de trabajo gay en mayor medida, que de su homólogo heterosexual, mostrando comportamientos de rechazo sutiles al sentir *amenazada su masculinidad*. En contraste, los sujetos con bajo prejuicio antigay, a pesar de sentir la misma amenaza, controlaban sus conductas prejuiciosas y se comportaban con actitudes relativamente positivas hacia los homosexuales.

Toro-Alfonso & Varas-Díaz (2004) y Coppari et al. (2014), estudiaron la relación entre la religiosidad y la distancia social en jóvenes y adultos, comprobando que aquellas personas con fuertes convicciones religiosas mostraban mayores niveles de DS hacia el colectivo LGTBI, por las creencias religiosa fundamentadas en la naturaleza pecaminosa de la homosexualidad, tratando de evitar las relaciones interpersonales.

Otros estudios han examinado la influencia de RWA en la DS, y han evidenciado que los heterosexuales con fuertes actitudes autoritarias no aceptan la homosexualidad, ya que las personas que basan sus actitudes en esta ideología creen en los límites entre grupos y expresan más actitudes de discriminación hacia los hombres homosexuales y las mujeres lesbianas, manteniendo fuertemente su distancia social para tratar de evitar ser etiquetados como homosexuales (Agadullina et al., 2018; Talley & Bettencourt, 2009).

También se ha investigado la implicación de la relación de amistad con personas homosexuales, la proximidad vecinal con personas o colectivos no heterosexuales, y las creencias en la controlabilidad de la orientación sexual, constatando que las personas heterosexuales tratan de mantener una mayor distancia social cuando tienen pocos conocidos homosexuales, creen que la orientación sexual puede modificarse, e incluso aunque aceptan explícitamente a las minorías sexuales, prefieren no tener vecinos de estos grupos (Agadullina et al., 2018; Davoudpour, 2023; Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004).

5. Prevención de la discriminación por identidad de género y orientación sexual: protección legal y estrategias para la igualdad de las minorías sexuales.

5.1. Introducción.

La visibilidad y el activismo de las organizaciones afines al colectivo LGTBI, junto con el desarrollo de un sistema jurídico supranacional de protección de los derechos de los homosexuales, han hecho posible que en la actualidad se esté produciendo una clara conciencia de que la homofobia es un problema social, y en un periodo relativamente corto, las minorías sexuales, que en décadas anteriores habían sido consideradas perversas y trastornadas, hayan pasado a ser estimadas como ciudadanos con los mismos derechos que el resto de la sociedad en la mayoría de los países.

Las políticas han sido decisivas en la transformación o perpetuación de los valores sociales y culturales, y las organizaciones internacionales han hecho un verdadero esfuerzo por erradicar la discriminación social de los grupos minoritarios por motivos de raza, etnia, edad, sexo, discapacidad, religión o creencias. Sin embargo, ni la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) ni los Tratados internacionales posteriores han contemplado un derecho específico que reconozca la vida digna de las personas LGTBI.

La legislación internacional anterior al 2007, promulgaba normas que se limitaban a comentarios o recomendaciones a los países para abordar la no discriminación por motivos de preferencia sexual, pero carecían de obligación jurídica, salvo algunas excepciones dictadas por el Parlamento Europeo. Sin embargo, a partir de esta fecha confluyen dos contribuciones significativas para que se haga específica la legislación a nivel internacional para la protección de los derechos de las personas por orientación sexual e identidad género. Una de ellas tiene que ver con la visibilización de las sexualidades no hegemónicas con la publicación del trabajo “Homofobia de Estado, un estudio mundial de las leyes que prohíben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas” publicado por La *International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association* (ILGA, 2007), en la que se pone de manifiesto que 91 estados miembros de las Naciones Unidas prohíben y criminalizan las relaciones sexuales consentidas entre adultos, promoviendo con ello de manera institucional una cultura del odio hacia estas personas. La otra se refiere a la declaración de *Los principios de*

Yogyakarta (ICJ, 2007) en la que, un grupo de expertos independientes en derechos humanos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género establecen una serie de recomendaciones a los Estados y la sociedad civil para el desarrollo normativo y jurisprudencial en esta materia, lo que supone un punto de inflexión en los esfuerzos de la promoción legislativa en esta materia a nivel mundial.

En este apartado se revisa la literatura y el estado actual de protección legal internacional y estatal, y las estrategias, programas y defensa de los derechos de las minorías sexuales que más impacto han tenido y que siguen vigentes en la actualidad.

5.2. Organismos internacionales y la defensa de los derechos de las minorías sexuales.

A partir de las demandas sociales y jurídicas de los movimientos activistas de las personas LGTBI en favor de la normalización y el reconocimiento de sus derechos, las organizaciones internacionales han propuesto cada vez más declaraciones y reglamentos para tratar de erradicar el hostigamiento y la exclusión social que sufren estas personas.

En este sentido, los principales organismos internacionales sobre los derechos humanos han mostrado una importante implicación para la sensibilización y la prevención de discriminaciones vinculadas a la protección de los derechos de las minorías en general. La revisión de la literatura sobre la participación de las instituciones internacionales más destacadas y sus aportaciones legislativas en defensa de estos colectivos se detallan a continuación.

5.2.1. Organización de Naciones Unidas (ONU).

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU), los derechos humanos son un tema importante dentro de todas las políticas y programas, y desde sus inicios la proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948.

Sin embargo, con respecto a los derechos de las personas homosexuales y transgénero, no fue hasta el 17 de junio de 2011, después de algunos intentos sin éxito anteriores (Alventosa, 2008), cuando el Consejo de Derechos Humanos (CDH) adoptó la *Resolución A/HRC/RES/17/19* (ONU, 2011). En esta Resolución, el Consejo expresó su grave preocupación por la violación de los derechos de las minorías sexuales y reafirmó

el carácter imperativo de la aplicación de los derechos fundamentales, incluidos éstos, por parte de todas las Naciones, solicitando a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que encargara la realización de un estudio para documentar las leyes y prácticas discriminatorias y los actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual en todas las regiones del mundo. Y es en diciembre de 2011, cuando se presentó a las Naciones Unidas un informe que destacaba los efectos dramáticos de la criminalización de la homosexualidad, lo que supuso un gran avance para la visibilizar a nivel internacional la discriminación a la que está sometida la comunidad LGTBI (Rehman & Polymenopoulou, 2013).

Como consecuencia de estas decisiones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publica el libro “Nacidos libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos” (ONU, 2012), en el que se establecen las obligaciones básicas de los Estados miembros para la protección de estos colectivos, no exigiendo la creación de nuevos derechos, sino que se cumplan de manera igualitaria los ya existentes para todos los ciudadanos. Se identifican cinco obligaciones jurídicas básicas en este documento, con su fundamento jurídico basado en los Tratados y en el derecho internacional: proteger a las personas contra la violencia homofóbica; prevenir la tortura y los tratos crueles; despenalizar la homosexualidad; prohibir la discriminación por orientación sexual; y respetar la libertad de expresión y asociación pacífica (Martínez de Pisón, 2020).

En septiembre de 2014, el CDH marca un hito en la defensa de los derechos de estos colectivos al insistir en continuar abordando la discriminación como una problemática y sobre todo por condenar expresamente los prejuicios anti-gais en la Resolución A/HRC/RES/27/32 (ONU, 2014). Además, en 2016 mediante la Resolución A/HRC/RES/32/2 (ONU, 2016), se nombra un Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación y se le encomienda evaluar los instrumentos internacionales vigentes de derechos humanos relacionados con los medios para superar la discriminación de las minorías sexuales, aunque esta resolución obtuvo un respaldo limitado al oponerse un total de 18 países y 6 abstenciones. En 2019, el CDH estudia los informes temáticos del Experto Independiente y en la Resolución A/HRC/RES/32/2 (ONU, 2019) decide prorrogar por un período de 3 años su actividad y sus funciones.

Finalmente, en la Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General sobre la Agenda 2030 (ONU, 2015), agenda global compartida por la comunidad internacional,

se concede especial importancia a la igualdad y la dignidad de las personas, y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 16 se hace alusión explícita a promover la inclusión social de todas las personas, eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y a promover legislaciones y medidas adecuadas a ese respecto, reducir significativamente todas las formas de violencia y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con los acuerdos y normas internacionales. Por tanto, ningún Estado del mundo podrá cumplir con sus obligaciones contraídas en el marco de la Agenda 2030, si no se pone fin a la discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género (Colina-Martín, 2021).

A pesar de los esfuerzos de la ONU en defensa de los derechos de las minorías sexuales, todas las Resoluciones aquí citadas han tenido una fuerte polémica en sus debates y un porcentaje significativo de países se han opuesto a su aprobación, lo que demuestra que el tema sigue siendo controvertido hasta el día de hoy en la comunidad internacional.

5.2.2. Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Uno de los principales objetivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es proteger los derechos laborales de los trabajadores, y evitar cualquier tipo de discriminación en las relaciones laborales y el acceso al empleo. En este sentido, el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) 1958 (núm. 111) (OIT, 1958) de esta organización considera que la discriminación constituye una violación de los derechos enunciados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos dictada por la ONU, y es el primer instrumento internacional que prohíbe la discriminación en el mundo laboral (Maldonado, 2019). Sin embargo, no ha sido hasta 2007 cuando se ha hecho mención expresa a la discriminación en el trabajo por razones de orientación sexual en el informe del director general “La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean” (OIT, 2007), en la que se incluyen las formas tradicionales en base a sexo, raza y religión, y también manifestaciones más novedosas relacionadas con la edad, la orientación sexual, el VIH/SIDA y la discapacidad (Alventosa, 2008).

La OIT en 2012 inicia el proyecto “Identidad de género y orientación sexual: promoción de los derechos, la diversidad y la igualdad en el mundo del trabajo” (PRIDE) (OIT, 2012), cuyo objetivo es investigar la discriminación de la que es objeto el colectivo LGTBI en los puestos de trabajo en diferentes países de todo el mundo. El proyecto

contempla la evaluación y la presentación de conclusiones, guías e iniciativas para empleadores para que mejoren las prácticas laborales y evitar la discriminación contra ellos (Maldonado, 2019).

Por ejemplo, en 2013 se crea el “Foro de Empresas y Derechos LGBTI” formado por 30 grandes empresas multinacionales con el compromiso del respeto y la promoción de los derechos humanos en el trabajo de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero. El objetivo fue orientar adecuadamente a las empresas en esta materia, elaborándose los “diez compromisos para la promoción de los Derechos LGBT” (Dutra et al., 2022). También recientemente la OIT ha publicado una serie de documentos en defensa de los derechos laborales de las minorías sexuales, tratando de concienciar a la sociedad en general y a los empleadores. Por citar algunos ejemplos, el documento de Información sobre la protección contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales (SOGIESC) (OIT, 2019), y el que hace referencia a la “Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+)” en el mundo del trabajo, una guía de aprendizaje dirigida a los representantes de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y otras partes interesadas, para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para estas personas en el trabajo (OIT, 2022).

5.2.3. Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las minorías sexuales experimentan disparidades de salud significativas y generalizadas y tienen dificultades en el acceso a los servicios, repercutiendo negativamente en la calidad de los servicios de salud. La OMS ha ido publicando una serie de documentos para proteger los derechos en salud de las personas LGTBI. Por ejemplo, en el documento “Evitar la Discriminación contra las personas infectadas con el VIH y contra los enfermos de SIDA”, aprobado en la 41ª Asamblea Mundial de la Salud en 1988, muestra su preocupación por el principal colectivo afectado por el VIH y la consiguiente discriminación de las personas homosexuales, estableciendo recomendaciones a los Estados miembros para frenar la discriminación en el ámbito sanitario y de la salud de las personas afectadas (OMS, 1988).

La OMS, el 17 de mayo de 1992, en su décima revisión de la CIE elimina definitivamente la patologización de la homosexualidad (CIE-10, 10ª ed.) y, dentro de los

Trastornos psicológicos y del comportamiento asociados con el desarrollo y con la orientación sexual, aclara que “la orientación sexual por sí misma no debe ser considerada como un trastorno” y hay que aceptarla como una variación de la sexualidad humana (OMS, 1992) lo que supone un acontecimiento significativo en la protección de derechos sanitarios de las minorías sexuales.

Otro hecho significativo tiene que ver con el manifiesto conjunto de la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en contra de las terapias de reconversión, basadas en el supuesto de que la homosexualidad es un trastorno mental y que el paciente debe cambiar su orientación sexual. En el documento “Curas para una enfermedad que no existe”, se especifica claramente que las supuestas terapias de cambio de orientación sexual carecen de justificación médica y científica, son éticamente inaceptables y, además, llama la atención de los daños a la salud mental y física que produce la represión de la orientación sexual (OMS, 2012).

Las personas transgénero han tenido que esperar a 2018 para que se despatologice su condición, al excluirse del capítulo de trastornos mentales en la CIE-11, e incluirla en un nuevo capítulo sobre “condiciones relacionadas con la salud sexual”, para atender a situaciones que pueden tener implicaciones sanitarias, pero no por una condición de trastorno.

5.2.4. Los principios de Yogyakarta.

La mayoría de las organizaciones internacionales han hecho referencia a la protección de los derechos sobre orientación sexual e identidad de género (OSIG) de manera dispersa en sus normas jurídicas. Hasta 2007 la protección social se limitaba a comentarios en Tratados, Decisiones y escasas Resoluciones de obligado cumplimiento para los Estados miembros. En base a lo anterior, un grupo de académicos y juristas internacionales se reúnen para elaborar *los principios de Yogyakarta* (ICJ, 2007), que van a sentar las bases para la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

En este documento se utiliza una terminología legal, similar a la de un Tratado internacional sobre los derechos humanos. Se establecen 29 principios que supuestamente son de obligado cumplimiento, y cada uno de ellos va acompañado por una serie de recomendaciones a los Estados para su legislación en esta materia (Marsal, 2011). En el

principio 3º se especifica que la orientación sexual o la identidad de género es esencial para el desarrollo de la personalidad de los individuos y constituye un aspecto fundamental de su dignidad y su libertad, y se solicita a los Estados que adopten todas las medidas legislativas, administrativas que sean necesarias para respetar y reconocer legalmente el derecho de cada persona a la preferencia sexual e identidad de género que haya elegido libremente (ICJ, 2007).

Los principios de Yogyakarta han sido difundidos y aceptados por toda la estructura de la ONU y el resto de las organizaciones internacionales. Hoy se consideran como el documento internacional más importante sobre la protección de los derechos por OSIG en el derecho internacional, y son utilizados por países de todo el mundo para legislar en esta materia (Jiménez, & Rodrigues, 2017).

5.3. Políticas de igualdad y protección de las minorías sexuales en la Unión Europea.

5.3.1. Derecho primario en Europa. Los Tratados Internacionales.

Los antecedentes del Derecho comunitario primario de la Unión Europea en materia de protección de las minorías sexuales comienzan en la década de los 80 cuando el Parlamento Europeo abordó por primera vez el problema de la discriminación por orientación sexual a través la Comisión de Asuntos Sociales y Empleo, con la elaboración del informe *Squarcialupi* el 13 de marzo de 1984, en el que se recomendó que la Comunidad Europea (CE) debía centrarse en eliminar la discriminación basada en la homosexualidad en el lugar de trabajo en los aspectos relacionados con el acceso al empleo y el despido (Bell, 2013).

Sin embargo, no es hasta la promulgación de Resolución A-0028/94 del 8 de febrero de 1994 sobre la igualdad de derechos de los homosexuales y las lesbianas en la CE (Unión Europea, 1994), cuando se exige a los Estados miembros, la garantía de los derechos y libertades de estos colectivos, sirviendo de referencia para los futuros trabajos jurídicos en el ámbito de la protección de las minorías sexuales.

En esta Resolución se establece que todos los ciudadanos tienen derecho a un trato igualitario, con independencia de su orientación sexual, se solicita a los Estados miembros

que supriman las disposiciones jurídicas que discriminan a los homosexuales, y que cooperen con organizaciones LGTBI en difundir campañas contra las agresiones de las que son objeto las personas homosexuales, requiriendo a su vez a la Comisión Europea que presente una propuesta de recomendaciones sobre la igualdad de los derechos de las minorías sexuales.

Con la entrada en vigor del *Tratado de Ámsterdam* (1997) da comienzo el Derecho comunitario primario en materia de defensa de los derechos del colectivo LGTBI y se consagra la no discriminación por motivos de orientación sexual. En este Tratado se introduce la posibilidad de suspender los derechos de aquellos Estados miembros que violen gravemente los principios de libertad, democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Y, en su art. 13.1 se introduce por primera vez en el derecho internacional, la posibilidad de adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de orientación sexual (Manzano-Barragán, 2009), marcando un hito que permite introducir la legislación secundaria para combatir la discriminación por motivos de sexo, raza, edad u orientación sexual (Cantó & Arregui, 2022). Además, en el *Tratado de Lisboa* (2007) se refuerza el énfasis en la igualdad como valor, al atribuir a la *Carta de los derechos Fundamentales de la UE* (Unión Europea, 2000a) el mismo rango jurídico que a los Tratados y, en consecuencia, el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos tiene la oportunidad de condenar cualquier supuesto que vulnere los derechos. En este sentido, la Carta aborda de manera expresa la prohibición de la discriminación por motivos de orientación sexual en su artículo 21, y también establece el derecho a contraer matrimonio, sin especificar la unión exclusiva entre hombre y mujer, dejando la posibilidad abierta ética y legal a los matrimonios de personas del mismo sexo (Danisi, 2017).

5.3.2. Derecho secundario: Directivas y Resoluciones sobre protección de los derechos de las minorías sexuales.

Establecidas las bases del Derecho primario, relativas a la discriminación de las minorías sexuales, la UE introduce la legislación secundaria en formas de reglamentos, Directivas y las decisiones adoptadas mediante un procedimiento legislativo ordinario o especial, que son vinculantes a todos los Estados miembros y, además, establece una serie de Resoluciones y Dictámenes sin imponer obligaciones legales.

En materia de los derechos de las minorías sexuales, la Directiva 2000/78/CE (Unión Europea, 2000b) para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación en la UE, constituye el primer instrumento jurídico vinculante del Derecho secundario relativo al principio de no discriminación por motivo de orientación sexual, centrándose en la protección de las personas homosexuales frente a las discriminaciones salariales, los despidos y el acoso que sufren estos colectivos en el ámbito laboral. La Directiva hace referencia explícita a la eliminación en el trabajo de manifestaciones de discriminación directa o indirecta, y obliga a los Estados miembros a eliminar de sus ordenamientos jurídicos las disposiciones que violen el principio de igualdad de trato, y a difundir y promover la información del texto de esta norma en todos los países mediante el diálogo con las organizaciones sociales (Cantó & Arregui, 2022; Manzano-Barragán, 2009).

Sin embargo, las personas pertenecientes a las minorías sexuales debido a su estigmatización y discriminación no siempre pueden considerar el territorio europeo un espacio seguro ni desarrollarse en él con plena libertad. Por ello, la UE establece la Directiva 2004/38/CE (Unión Europea, 2004), relativa al Derecho de los ciudadanos de la UE y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. Esta directiva hace una mención especial a las familias LGTBI utilizando un lenguaje neutro cuando se refiere al “cónyuge” de los beneficiarios, lo que permite que se apliquen todos los beneficios tanto a las parejas del mismo sexo como a las del sexo opuesto. Además, se establece que solo es posible limitar las libertades de circulación por razones de orden público, seguridad y salud públicas y siempre que se base en consideraciones objetivas y sea justificado al fin legítimamente perseguido (Arias et al., 2022).

Con respecto a la identidad de género referido a las personas transexuales, no ha estado incluida en ninguna norma europea hasta la legislación de la Directiva 2006/54/CE (Unión Europea, 2006). Esta norma, que regula el principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, hace referencia directa a las personas transgénero en el ámbito de protección de la seguridad social en los riesgos por enfermedad, invalidez, vejez, incluido el caso de jubilaciones anticipadas, accidente laboral y enfermedad profesional y desempleo, beneficiando a las parejas de este colectivo en caso de fallecimiento, y además insta a los Estados miembros a respetar el cambio de sexo realizado por la persona, y permitir la jubilación teniendo en cuenta el sexo adquirido y no el biológico. Además, se garantizan los beneficios sociales

por las bajas en el trabajo motivadas por las terapias hormonales y cirugías de reasignación sexual (Alder, 2013).

También en el marco de la protección a las víctimas por delitos de odio, la Directiva 2012/29/UE (Unión Europea, 2012a) exige a los países miembros la protección judicial de las víctimas por orientación sexual, y puntualiza que las evaluaciones individuales deberán tomar en cuenta esa consideración.

Pero todavía en algunos países del mundo, las personas no heterosexuales crecen en una cultura en la que los temas sexuales son tabúes y la homofobia institucional ejerce una fuerte presión sobre las minorías sexuales, siendo sometidos a persecuciones, opresión y castigados por sus conductas no normativas. La UE en este sentido, incluye protección a estas personas a través de la Directiva 2013/32/UE (Unión Europea, 2013), que regula los procedimientos comunes para la concesión de protección internacional. En el artículo 2 de esta norma, se especifica que podrán ser solicitantes de protección en esta materia, las personas que por razón de género, orientación sexual e identidad de género procedentes de terceros países violen sus derechos fundamentales, amparándoles mediante la posibilidad de petición de asilo político motivado por este tipo de discriminación (Alder, 2013).

Por último, existe la Resolución del Parlamento Europeo 2012/2657, de 24 de mayo de 2012, sobre la lucha contra la homofobia en Europa (Unión Europea, 2012b), en la que se condena abiertamente toda discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género, y se pide a los Estados miembros que aseguren el disfrute del mismo respeto, libertad y protección que el resto de la sociedad; la Resolución 2021/2557 de 11 de marzo de 2021, sobre la declaración de la UE como una zona de libertad para las personas LGBTIQ (Unión Europea, 2021); y el Dictamen COM/2020/698 del Comité Económico y Social Europeo al Parlamento Europeo de 12 de noviembre de 2020 (Unión Europea, 2020), por el que se impulsa la Estrategia para la igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la UE en materia legislativa para la protección de las minorías sexuales, las acciones colectivas están determinadas por las limitaciones de sus propias competencias. Gran parte de las acciones legislativas para la mejora de vida del colectivo LGTBI depende de las competencias individuales de los Estados miembros, que tienen valores sociales, culturales, religiosos, políticos y

tradiciones diferentes. Por tanto, las instituciones europeas no pueden por si solas realizar los cambios oportunos que formalicen una vida inclusiva y de pleno derecho para estas minorías (Navarro, 2021).

5.4. Normativa sobre orientación sexual y/o identidad de género en España.

El desarrollo de los derechos y la igualdad de las minorías sexuales ha evolucionado notablemente desde que España forma parte de la UE. En los últimos años se han producido avances significativos en los ámbitos laboral, educativo, sanitario y social, que han sido posible principalmente por la sensibilización e implicación de toda la sociedad en general, y por la promulgación de leyes y normas que promueven la igualdad de las personas no heterosexuales, siguiendo las recomendaciones de los Dictámenes y Resoluciones de la UE (Córdoba, 2021).

En España los actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo tienen cobertura legal desde la entrada en vigor de la Ley 77/1978 que modificaba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 que prohibía las prácticas sexuales con personas del mismo sexo y permitía el internamiento en “establecimientos de reeducación para su cura”. Con la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, y la puesta en marcha del nuevo Código Penal se elimina la norma de peligrosidad social y a partir de entonces no existe ninguna norma jurídica que castigue a las minorías sexuales (ILGA-Europe, 2023).

Un progreso importante en el reconocimiento de los derechos sociales de estos colectivos es la promulgación de la Ley 13/2005, del 1 de julio que reforma el Código Civil en materia del derecho a contraer matrimonios. Se reconocen los mismos requisitos y derechos que tienen las personas de sexo opuesto, los términos marido y mujer fueron sustituidos por *cónyuges* o *consortes*, y se permite por primera vez en España, adoptar a parejas homosexuales. Además, con la publicación de la Ley 3/2007 se permite el cambio de la mención de género al nacer y el cambio de nombre acorde al género sentido, lo que supone un reconocimiento a nivel jurídico para las personas transgénero al ser reconocidas en base a su sexo real, aunque se les exige una serie de requisitos para el cambio de sexo (diagnóstico de disforia, y tratamiento hormonal de 2 años como mínimo) (Córdoba, 2021).

Según los datos de ILGA-Europe (2023), en su análisis del marco normativo de España sobre la protección del colectivo LGTBI, hay cobertura legal en el ámbito laboral, de la salud y la educación: en la Ley 62/2003, de 30 de diciembre se incluye la orientación sexual, la identidad y la expresión de género entre los motivos de discriminación no permitidos en el trabajo en los artículos 27 y 28; en la Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011) en su artículo 6 prohíbe toda discriminación en la salud pública por estos motivos; y en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (Ley Orgánica 3/2020) se sancionan las conductas discriminatorias por orientación sexual como infracción muy grave y se establece la no discriminación por estos motivos como un principio básico del sistema educativo español.

En la consolidación de los derechos del colectivo LGTBI en España, tiene especial mención la Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación de 12 de julio, que además de reafirmar las prohibiciones de discriminación por estos motivos recogidas en las leyes anteriores, las amplía a los bienes, entre los cuales incluye expresamente la vivienda y el acceso a los servicios (ILGA-Europe, 2023).

Y, la aprobación reciente de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, marca un nuevo hito en el país al establecer la voluntaria autodeterminación de género en el Registro sin condicionantes de diagnóstico previo de disforia ni tratamientos hormonales para personas mayores de edad. Para los menores de entre 12 y 14 años se exige autorización judicial, y para menores de entre 14 y 16 deben ir acompañados de sus padres o tutores. Por tanto, los españoles mayores de 16 años pueden promover el proceso de rectificación por sí solos. Además, la ley obliga a las empresas de más de 50 personas trabajadoras a elaborar un plan de medidas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI, especialmente a las personas transgénero. También regula medidas específicas de asistencia y protección frente a la violencia basadas en la homofobia, y establece un régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas con identidades de género no hegemónicas. No obstante, en marzo de 2023, esta ley ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional, lo que muestra la falta de consensos en la defensa de los derechos de estas minorías (Barber et al., 2023).

5.5. Estrategias y programas de sensibilización y protección de las minorías sexuales.

La protección legal de las minorías sexuales han sido un elemento muy importante para que se hayan conseguido los avances en el reconocimiento de sus derechos, pero por sí solas, no son suficientes si no van acompañadas de acciones de sensibilización, y estrategias y programas que promuevan la no discriminación y la igualdad de oportunidades (De Groot, 2022).

5.5.1. Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el contexto internacional, el acuerdo pactado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), que adopta como principio fundamental el no dejar a nadie atrás y llegar a los más vulnerables, se consolida en la Unión Europea a través del *Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD). Este Plan trata de visibilizar a las minorías sexuales mediante la elaboración de un Índice de inclusión (Badgett & Sell, 2018) destinado a medir la inserción de las personas de la comunidad LGBTI en los Estados miembros. En su elaboración se han identificado cinco dimensiones importantes para estos colectivos: salud, bienestar económico, educación, participación política y cívica, y seguridad personal y violencia. El objetivo es evaluar los resultados de desarrollo para este grupo a nivel internacional e informar para el fomento de políticas, programas e inversiones para fortalecer la inclusión y los derechos de las minorías sexuales. El PNUD trabaja en más de 170 países en colaboración con las comunidades LGTBI para reducir las desigualdades, y son los encargados de formular políticas para reforzar la inclusión de estas personas en las iniciativas nacionales de desarrollo (Colina-Martin, 2020).

En el marco de este Plan se encuentra el *Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores* (CERV), que se puso en marcha en 2021 por una duración de siete años, hasta 2027, cuya misión es cumplir con la Carta de los Derechos Fundamentales, y tiene como objetivo específico en el Capítulo «Daphne» erradicar todas las formas de intolerancia, como la homofobia, la bifobia, la transfobia, la interfobia y la intolerancia basada en la identidad de género. Las organizaciones en defensa de los derechos de estos colectivos pueden acogerse a financiación para la elaboración y ejecución de acciones, proyectos y programas afines (De Groot, 2022).

5.5.2. Estrategias para la igualdad de las personas en la Unión Europea.

La Unión Europea ha elaborado el Dictamen COM/2020/698 “la Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025” (UE-Dictamen, 2020), para que sirva de guía de actuación en los próximos años a los Estados miembros para la erradicación de la homofobia en todo el territorio. La estrategia parte de la convicción de que la discriminación y criminalización de las minorías sexuales son incompatibles con los valores fundamentales de la UE y por tanto deben erradicarse. Contempla acciones en cuatro ejes fundamentales: luchar contra la exclusión y discriminación hacia las minorías sexuales; garantizar la seguridad de las personas LGTBI; fomentar sociedades inclusivas para las minorías sexuales; y liderar el movimiento a favor de la igualdad de estas personas en todo el mundo. La estrategia también contempla una mayor integración de la igualdad en toda la legislación y los programas de financiación de la UE (Navarro, 2021).

La UE también contempla otras medidas de prevención y protección. Por ejemplo, en materia de política exterior, la Directiva 2013/32/UE (UE-Directiva, 2013) establece una serie de directrices y requisitos mediante una lista de verificación que deben cumplir los nuevos Estados miembros sobre los derechos humanos del colectivo LGTBI, y, además, los fondos de la UE están disponibles para apoyar a las ONGs contra todas las formas de discriminación fuera de la UE, incluida la violencia homofóbica y transfóbica. En el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) se proporciona apoyo financiero a las organizaciones que promueven los derechos LGBTIQ. En este sentido, las organizaciones más relevantes que se benefician de estas ayudas directas son la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) y Europa transgénero (TGEU) en Europa, y la Organización Internacional de Jóvenes y Estudiantes Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Queer (IGLYO) (De Groot, 2022).

A pesar de la cobertura legal, las estrategias y los programas vigentes, los recientes informes indican que la discriminación contra el colectivo LGTBI persiste a nivel europeo y mundial y siguen existiendo déficits importantes en la protección de los derechos fundamentales. Según el último informe de ILGA-Europe (2023), el año 2022 fue el año más violento para el colectivo LGTBI motivado por la proliferación del discurso de odio

en todas sus formas. Además, en casi la mitad de los países, actualmente 20 de los 49, todavía no tienen protección contra los delitos de odio basados en la orientación sexual, y 28 países no tienen protección contra la violencia basada en la identidad de género.

A nivel mundial, en el informe “Homofobia de Estado 2020 Actualización del Panorama Global de la Legislación” (ILGA World, 2020), 69 de los 193 estados miembros de la ONU criminalizan la homosexualidad, y en seis estados sigue vigente la pena de muerte.

SEGUNDA PARTE: MARCO EMPÍRICO

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Objetivos generales.

1. Analizar las dimensiones de la personalidad y los mecanismos de desconexión moral que se relacionan con la homofobia, y el valor predictivo que tienen en las actitudes hostiles hacia la diversidad sexual.
2. Determinar la relación entre la empatía cognitiva y afectiva y la homofobia sutil y manifiesta, así como el valor predictivo que tienen en las actitudes homofóbicas.
3. Profundizar en las variables que predicen las actitudes discriminatorias por orientación sexual.

1.2. Objetivos específicos.

1. Determinar el grado de homofobia sutil y manifiesta en una muestra de estudiantes universitarios.
2. Analizar las actitudes homofobas hacia el colectivo de gays y lesbianas en una muestra de estudiantes españoles universitarios.
3. Examinar las dimensiones de la personalidad que se relacionan con las actitudes homofobas sutiles y manifiestas.
4. Analizar las dimensiones de la personalidad que se relacionan con las actitudes homofobas hacia el colectivo de gays y lesbianas.
5. Determinar los mecanismos de desconexión moral que se relacionan con las actitudes homofobas sutiles y manifiestas.
6. Estudiar la relación existente entre desconexión moral y homofobia hacia el colectivo de gays y lesbianas, identificando los mecanismos de desconexión más empleados.
7. Analizar los componentes cognitivos y afectivos de la empatía que se relacionan con las actitudes homofobas sutiles y manifiestas.
8. Determinar el valor predictivo que tienen las dimensiones de la personalidad en las actitudes discriminatorias sutiles o manifiestas de los jóvenes hacia el colectivo LGTBI.

9. Analizar el valor predictivo que tienen los mecanismos de desconexión moral en las actitudes homofóbicas sutiles o manifiestas jóvenes hacia el colectivo LGTBI.
10. Determinar el valor predictivo que tienen la empatía cognitiva y afectiva en las actitudes homófobas sutiles y manifiestas hacia el colectivo LGTBI.
11. Analizar el valor predictivo que tienen las dimensiones de la personalidad y los mecanismos de desconexión moral de los jóvenes hacia el colectivo de gays y lesbianas (homofobia moderna).

2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

- **Hipótesis 1.** En los jóvenes universitarios existirá una mayor prevalencia de actitudes homófobas sutiles que manifiestas.
- **Hipótesis 2.** Los jóvenes estudiantes universitarios manifestarán actitudes homófobas hacia el colectivo de gays y lesbianas.
- **Hipótesis 3.** Las dimensiones de la personalidad tales como la apertura a la experiencia y amabilidad se relacionarán con actitudes más positivas hacia la homosexualidad, mientras que las dimensiones neuroticismo y responsabilidad/conciencia se relacionarán con actitudes homofóbicas tanto sutiles como manifiestas.
- **Hipótesis 4.** Las dimensiones de la personalidad (amabilidad y la apertura a la experiencia) se relacionarán con actitudes más positivas hacia el colectivo de gays y lesbianas (*homofobia moderna*).
- **Hipótesis 5.** La homofobia sutil y manifiesta se relacionará con los mecanismos de desconexión moral tales como la justificación moral, comparación ventajosa, transferencia y difusión de la responsabilidad, distorsión de las consecuencias, etiquetado eufemístico y atribución de la culpa a la víctima.
- **Hipótesis 6.** La desconexión moral se relacionará con la *homofobia moderna*, de tal forma que a mayores niveles de homofobia hacia el colectivo de gays y lesbianas mayor sería la utilización de mecanismos de desconexión moral.
- **Hipótesis 7.** La homofobia sutil y manifiesta se relacionará con la empatía cognitiva y afectiva de los estudiantes universitarios. La elevada empatía cognitiva y afectiva se relacionará con actitudes menos discriminatorias y prejuiciosas respecto a la orientación sexual. A mayor homofobia sutil y

manifiesta de los jóvenes menor será la empatía cognitiva y afectiva, siendo los más utilizados la toma de perspectiva (empatía cognitiva) y la preocupación empática (empatía afectiva).

- **Hipótesis 8.** Las dimensiones de la personalidad (apertura a la experiencia y amabilidad) actuarán como predictoras de actitudes discriminatorias sutiles o manifiestas hacia el colectivo LGTBI.
- **Hipótesis 9.** La desconexión moral puede actuar como predictora de las actitudes discriminatorias sutiles o manifiestas hacia el colectivo LGTBI.
- **Hipótesis 10.** La empatía cognitiva y afectiva permite predecir las actitudes homófobas sutiles y manifiestas, pudiendo actuar como predictora de las actitudes discriminatorias hacia el colectivo LGTBI.
- **Hipótesis 11.** Determinadas dimensiones de la personalidad y mecanismos de desconexión moral actuarán como predictores de las actitudes homofóbicas de los jóvenes hacia el colectivo de gais y lesbianas.

3. MÉTODO.

En relación con el propósito de la investigación y los objetivos planteados, para llevar a cabo el estudio, se utiliza un diseño descriptivo de corte transversal, con el que se evaluaron a los participantes únicamente en una ocasión. La investigación tiene carácter descriptivo, en el sentido en que se utiliza para recoger y clasificar información relativa a las diversas variables estudiadas.

Asimismo, la metodología de la investigación se fundamentó en un estudio correlacional de carácter predictivo, ya que tratamos de descubrir relaciones entre los mecanismos de desconexión moral, las dimensiones de la personalidad y la empatía cognitiva y afectiva, y las actitudes homófobas sutiles y manifiestas de los jóvenes universitarios, sin la manipulación de ninguna de las variables analizadas (Galindo-Domínguez, 2020).

3.1. Muestra.

En la investigación participaron 849 jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 24 años ($M = 20.07$; $DT = 1.74$), de los cuales el 58,1% son mujeres ($N = 493$) y el 41,9% son varones ($N = 356$).

La muestra estuvo compuesta por alumnado de Grado de la Universidad de Extremadura (España). Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico de conveniencia de los estudiantes universitarios pertenecientes a los diferentes Grados universitarios, que cursan sus estudios en las titulaciones existentes en el Campus Universitario de Badajoz y Cáceres de la rama de ciencias sociales y jurídicas.

Los jóvenes que participaron en el estudio procedían de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio en cuanto a ingresos, estudios y situación laboral. La situación laboral de los padres es estable, al menos uno de los progenitores tiene trabajo estable y el nivel de ingresos es adecuado. El nivel educativo-cultural de los padres también es adecuado, están implicados en la educación de sus hijos y han cursado estudios medios. El 75% de los padres y madres han completado los estudios de Bachillerato.

Los estudiantes universitarios proceden tanto de zonas rurales como urbanas, sin embargo, en el estudio no se ha tenido en cuenta esta variable. Asimismo, la totalidad de la muestra son jóvenes nacidos en España, principalmente en la Comunidad Autónoma de Extremadura (82%).

En el estudio no se consideró la orientación sexual de los participantes como criterio durante el proceso de selección de la muestra. La investigación involucró a estudiantes de diferentes orientaciones sexuales

3.2. Variables de medida.

Las variables consideradas en la investigación han sido las siguientes:

1. Homofobia hacia el colectivo de gays o lesbianas.
2. Homofobia sutil y manifiesta.
3. Mecanismos de desconexión moral (justificación moral, etiquetado eufemístico, comparación ventajosa, desplazamiento de la responsabilidad, difusión de la responsabilidad, distorsión de las consecuencias, atribución de culpa y deshumanización).

4. Empatía cognitiva (toma de perspectiva y fantasía) y afectiva (preocupación empática y malestar personal).
5. Dimensiones de la personalidad (apertura a la experiencia, responsabilidad/conciencia, extraversión, amabilidad y neuroticismo).

3.3. Instrumentos.

En la investigación, utilizamos pruebas estandarizadas para una aproximación clínica más objetiva a las hipótesis planteadas.

Los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

1. Escala de Homofobia Sutil y Manifiesta (EHMS).

Para evaluar la homofobia sutil y manifiesta se utilizó la adaptación de Quiles et al. (2003) de la escala original de Pettigrew & Meertens (1995). Consta de 17 ítems a los que las personas responden con base en una escala tipo Likert que oscila entre 1 (*totalmente en desacuerdo*) y 7 (*totalmente de acuerdo*).

El instrumento discrimina entre homofobia sutil (ítems del 11 al 17), por ejemplo: “*si los/las homosexuales se esforzaran realmente en integrarse, no necesitarían hacer tantas movilizaciones ni esconderse*”, y homofobia manifiesta (ítems del 1 al 10), por ejemplo: “*si en el futuro tengo una hija, no me importaría que ésta fuera lesbiana y tuviera relaciones íntimas con otra mujer*”. Las puntuaciones elevadas ponen de manifiesto actitudes homófobas en los sujetos.

Esta escala obtuvo una consistencia interna significativa con α de Cronbach para la homofobia manifiesta de 0.71 y para la homofobia sutil de 0.63 (Quiles et al. 2003). En el estudio de Morell (2018) se obtuvo una buena consistencia de ambas escalas: homofobia manifiesta ($\alpha = 0.82$) y homofobia sutil ($\alpha = 0.74$). En nuestro estudio se obtuvo una buena consistencia interna para las dos: homofobia manifiesta ($\alpha = 0.73$) y homofobia sutil ($\alpha = 0.67$).

2. Modern Homophobia Scale (MHS).

Para evaluar la homofobia se utilizó la escala de Homofobia Moderna (MHS) de Raja & Stokes (1998), en su adaptación al español (Rodríguez et al., 2013). Este instrumento consta de dos subescalas: 1. MHS-G compuesta por 22 ítems, que evalúa el grado de aceptación o rechazo hacia el colectivo gay; y 2. MSH-L compuesta por 24 ítems, que mide el grado de aceptación o rechazo hacia el colectivo de lesbianas. Además, cada subescala evalúa tres actitudes hacia los colectivos gays y lesbianas (malestar personal, desviación/cambiabilidad y homofobia institucional). Los dos primeros factores muestran actitudes de tipo personal hacia estos colectivos y el tercer factor se refiere a actitudes de aceptación o rechazo institucional. Las respuestas se dan en una escala tipo Likert de 5 puntos, siendo 1 *totalmente en desacuerdo* y 5 *totalmente de acuerdo*, en la que las mayores puntuaciones se relacionan con actitudes homofóbicas.

En cuanto a las propiedades psicométricas de la escala, Raja y Stokes (1998) obtuvieron para la subescala MHS-G una fiabilidad de $\alpha = 0,94$, y para la subescala MSH-L una fiabilidad de $\alpha = 0,93$. Y además, Rodríguez et al. (2013) informaron de una fiabilidad similar a la escala original, para la subescala MHS-G, en malestar personal $\alpha = 0.91$, en desviación/cambiabilidad $\alpha = 0.85$, y en homofobia institucional $\alpha = 0.85$; y para la subescala MHS-L, en malestar personal $\alpha = 0.90$, en desviación/cambiabilidad $\alpha = 0.90$ y en homofobia institucional $\alpha = 0.83$. En nuestra investigación la consistencia interna hallada oscila entre 0.79 y 0.83.

3. Escala de Mecanismos de Desconexión Moral (MMDS).

Para medir la desconexión moral, se utilizó la Escala de Mecanismos de Desconexión Moral (MMDS) (Bandura et al., 1996), en su adaptación al español (Rubio-Garay et al., 2017). Este instrumento consta de 32 ítems cuyas respuestas se dan en una escala tipo Likert de 5 puntos, siendo 1 *totalmente en desacuerdo* y 5 *totalmente de acuerdo*.

Esta Escala está compuesta por ocho subescalas que corresponden con los mecanismos de desconexión moral (justificación moral, etiquetado eufemístico, comparación ventajosa, desplazamiento de la responsabilidad, difusión de la responsabilidad, distorsión de las consecuencias, atribución de culpa y deshumanización).

A partir de estas subescalas, se pueden obtener puntuaciones parciales para cada mecanismo, así como una puntuación total.

La fiabilidad general del instrumento, según las diversas investigaciones oscila en un α de Cronbach entre 0.82 y 0.93. La consistencia interna hallada en nuestro estudio oscila entre 0.78 y 0.87.

4. Inventario de Personalidad Neo - Versión reducida (NEO-FFI).

Para evaluar la personalidad se utilizó el Inventario de Personalidad Neo - Versión reducida (NEO-FFI) (Costa & McCrae, 1989, 1992, 2008), en su adaptación al español revisada (Cordero et al., 2008). Este instrumento consta de 60 ítems cuyas respuestas se dan en una escala tipo Likert de 5 puntos, siendo 1 *totalmente en desacuerdo* y 5 *totalmente de acuerdo*. Está compuesto por cinco factores de la personalidad: apertura a la experiencia (O), responsabilidad/conciencia (C), extraversión (E), amabilidad (A) y neuroticismo (N). Estos cinco factores han sido revisados y replicados en estudios realizados en diversas culturas y países (McCrae & Costa, 1997, 2004; McCrae & Allik, 2002), permitiendo verificar la universalidad del NEO-FFI (Cupani et al., 2012).

La versión original alcanzó valores de alta fiabilidad, que oscilan entre $\alpha = 0.88$ y $\alpha = 0.92$. La adaptación al español informa de una fiabilidad similar al instrumento original, para neuroticismo $\alpha = 0.82$, en extraversión $\alpha = 0.81$, en apertura $\alpha = 0.76$, en amabilidad $\alpha = 0.71$ y en responsabilidad/conciencia $\alpha = 0.80$ (Manga et al., 2004). En nuestro estudio la consistencia interna hallada oscila entre 0.72 y 0.80.

5. El Índice de Reactividad Interpersonal (IRI) (Davis, 1980, 1983).

Para medir la empatía utilizamos su adaptación al castellano (Pérez-Albéniz et al., 2003). Consta de 28 ítems a los que las personas responden con base en una escala tipo Likert de 5 puntos, que oscila entre 1 (*no me describe bien*) y 5 (*me describe muy bien*).

El instrumento está compuesto de 4 subescalas que miden la empatía cognitiva y afectiva: a) toma de perspectiva, que mide los intentos espontáneos de adoptar las perspectivas de los demás y ver las cosas desde su punto de vista; b) fantasía, que mide la tendencia a identificarse con los personajes de las películas, novelas y situaciones ficticias; c) preocupación empática, que evalúa los sentimientos de simpatía, compasión

y preocupación por los demás; y d) malestar personal, que mide los sentimientos personales de ansiedad y malestar que se producen al observar las experiencias negativas de los demás (Davis, 1980). Las dos primeras subescalas evalúan la empatía cognitiva y las otras dos subescalas la empatía afectiva. A mayor puntuación en cada subescala mayor empatía.

La consistencia interna del instrumento oscila en un α de Cronbach entre 0.70 y 0.78. En el trabajo de Lucas-Molina et al. (2017) los índices oscilaron entre 0.72 y 0.79. Y en nuestra investigación la consistencia interna oscila entre 0.72 y 0.80.

3.4. Procedimiento.

La investigación fue autorizada y aprobada por la Universidad de Extremadura. Solicitamos la autorización a la Secretaría Académica de las Facultades que participaron en la investigación, a las cuales se les informó sobre el contenido del estudio y la pertinencia de este. Una vez autorizada, se informó al profesorado y se procedió a la aplicación de los instrumentos de evaluación.

A los estudiantes se les proporcionó una hoja informativa donde se explicaba la finalidad del estudio y la confidencialidad de los datos proporcionados, así como la voluntariedad de participar. También se les facilitó el consentimiento informado a aquellos estudiantes que participaron en el estudio.

Los evaluadores aplicaron los instrumentos de forma colectiva en formato papel. El tiempo de duración fue 45-50 minutos. Los evaluadores fueron instruidos con anterioridad en la aplicación de los instrumentos, para garantizar validez y fiabilidad en la recogida de datos y estuvieron presentes en todo momento durante la administración de las pruebas, para resolver dudas y asegurarse de que eran cumplimentadas adecuadamente. No se constataron dificultades de comprensión o manipulación de los instrumentos durante su aplicación.

Todos los procedimientos realizados estuvieron de acuerdo con las normas éticas de la Universidad de Extremadura y con la declaración de Helsinki de 1964 y sus modificaciones posteriores o normas éticas comparables.

3.5. Análisis de los datos.

Los datos obtenidos a través de los instrumentos de evaluación se han procesado mediante el paquete estadístico IBM SPSS Statistics v.25.

En primer lugar, realizamos un análisis descriptivo con el propósito de estudiar las actitudes homófobas hacia el colectivo de gays y lesbianas y analizar la presencia de actitudes discriminatorias sutiles y manifiestas de los jóvenes estudiantiles universitarios. A continuación, en función de la naturaleza de las variables y el tamaño muestral, se emplearon pruebas paramétricas utilizando la prueba de Kolmogorov-Smirnov para indicar si nuestra distribución era normal dentro de la población y la prueba de Rchach para comprobar que era aleatoria. Por último, la prueba de Levene para ver si las varianzas eran homogéneas. Se llevó a cabo un análisis correlacional a través del coeficiente de Pearson con el propósito de analizar la relación entre los mecanismos de desconexión moral, las dimensiones de personalidad y la empatía cognitiva y afectiva, y la homofobia sutil y manifiesta, y las actitudes discriminatorias hacia el colectivo de gays y lesbianas.

Por último, se realizó un análisis de regresión lineal con la finalidad de determinar en qué medida los mecanismos de desconexión moral, las dimensiones de la personalidad y la empatía cognitiva y afectiva predecían significativamente las actitudes homófobas.

A continuación, mostramos los resultados de la investigación realizada.

4. RESULTADOS.

En primer lugar, **en cuanto a la primera hipótesis de la investigación** “*En los jóvenes existirá una mayor prevalencia de actitudes homófobas sutiles que manifiestas*”, en la Tabla 1 se muestra el análisis descriptivo de la Escala de Homofobia Sutil y Manifiesta (EHMS).

Tabla 1. *Estadísticos descriptivos de homofobia sutil y manifiesta*

	M	DT	Mínimo	Máximo
Homofobia sutil	3.84	1.07	2	7
Homofobia manifiesta	3.47	1.41	1	7
Total Homofobia	3.90	1.17	2	7

Los resultados ponen de manifiesto que los jóvenes universitarios presentan una mayor prevalencia de actitudes homofóbicas sutiles ($M = 3.84$; $DT = 1.07$) que manifiestas ($M = 3.47$; $DT = 1.41$). Por tanto, los estudiantes presentan, en mayor medida, actitudes prejuiciosas más sutiles y encubiertas hacia la homosexualidad. Asimismo, cabe destacar que la puntuación media más elevada en homofobia se sitúa en la escala total ($M = 3.90$; $DT = 1.17$). Por tanto, en base a estos resultados **la hipótesis 1 se confirma**.

En cuanto a la segunda de las hipótesis de la investigación “*Los jóvenes estudiantes universitarios manifestarán actitudes homófobas hacia el colectivo de gais y lesbianas*”, en la Tabla 2 se muestra el análisis descriptivo de la Escala de Homofobia Moderna (MHS).

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de los estudiantes universitarios en la Escala de Homofobia Moderna (colectivo de gais y lesbianas).

	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
Malestar personal (gais)	2.00	1.11	1	5
Desviación/cambiabilidad (gais)	1.96	1.03	1	5
Homofobia institucional (gais)	2.12	1.15	1	5
Total homofobia (gais)	1.97	1.09	1	5
Malestar personal (lesbianas)	1.96	1.10	1	5
Desviación/cambiabilidad (lesbianas)	1.72	0.92	1	5
Homofobia institucional (lesbianas)	2.43	1.16	1	5
Total homofobia (lesbianas)	1.94	1.05	1	5

En general, los resultados ponen de manifiesto que los estudiantes universitarios presentan actitudes positivas hacia la homosexualidad masculina ($M = 1.97$; $DT = 1.09$) y femenina ($M = 1.94$; $DT = 1.05$). Asimismo, se obtienen puntuaciones más bajas en la escala total de homofobia (lesbianas) y en las subescalas de malestar personal (lesbianas) y desviación/cambiabilidad (lesbianas), lo que indica que existe una mayor tolerancia hacia la homosexualidad femenina frente a la masculina.

En cuanto a la subescala *homofobia institucional*, llama la atención que los estudiantes consideren que las políticas y las prácticas institucionales deben estar libres de sesgos en mayor medida respecto a los gais ($M = 2.12$; $DT = 1.15$) que respecto a las lesbianas ($M = 2.43$; $DT = 1.16$).

En base a estos resultados, **la hipótesis 2 no se confirma**, ya que general los estudiantes universitarios no manifiestan actitudes homófobas hacia el colectivo de gais y lesbianas.

En cuanto a la tercera hipótesis del estudio “*Las dimensiones de la personalidad tales como la apertura a la experiencia y amabilidad se relacionarán con actitudes más positivas hacia la homosexualidad, mientras que las dimensiones neuroticismo y responsabilidad/conciencia se relacionarán con actitudes homofóbicas tanto sutiles como manifiestas*”, a continuación, se muestran los resultados del análisis correlacional realizado a partir de la muestra de estudiantes universitarios (Tabla 3).

Tabla 3. *Análisis correlacional entre las dimensiones de la personalidad y la homofobia sutil y manifiesta*

	Homofobia sutil	Homofobia manifiesta	Total homofobia
Neuroticismo	-.053	.006	-.045
Extraversión	-.009	.009	-.003
Apertura experiencia	-.080*	-.019	-.069*
Amabilidad	-.179***	-.139***	-.159***
Responsabilidad/Conciencia	-.015	-.018	-.016

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Los resultados evidencian una correlación negativa entre algunas dimensiones de la personalidad y la homofobia. La *apertura a la experiencia* correlaciona negativamente con la *homofobia sutil* ($p = .020$) y con la escala total de homofobia ($p = .046$), por lo que todo parece indicar que el estar abierto a nuevas experiencias se relaciona con una mayor tolerancia hacia la homosexualidad y un menor número de actitudes homófobas sutiles. Asimismo, los datos muestran una correlación negativa entre la *amabilidad* y la escala y subescalas de la homofobia ($p < .001$), de manera que el ser compasivo y sensible, y el estar dispuesto a evitar conflictos, se relaciona con actitudes más positivas

hacia la homosexualidad y un menor número de actitudes homófobas sutiles y manifiestas.

En base a estos resultados, **la hipótesis 3 se confirma parcialmente**, dado que la amabilidad y la apertura a la experiencia se relacionan con actitudes más tolerantes hacia la homosexualidad. Sin embargo, no se constata la relación entre neuroticismo y responsabilidad/conciencia con actitudes homofóbicas tanto sutiles como manifiestas.

Respecto a la cuarta hipótesis del estudio “*Las dimensiones de la personalidad (amabilidad y la apertura a la experiencia) se relacionarán con actitudes más positivas hacia el colectivo de gais y lesbianas*”, a continuación, se muestran los resultados del análisis correlacional entre las dimensiones de la personalidad y la homofobia (Tabla 4).

Tabla 4. *Análisis correlacional entre las dimensiones de la personalidad y la homofobia moderna*

	Malestar personal (gais)	Desviación/ Cambiabilidad (gais)	Homofobia institucional (gais)	Total homofobia (gais)	Malestar personal (lesbianas)	Desviación/ Cambiabilidad (lesbianas)	Homofobia institucional (lesbianas)	Total homofobia (lesbianas)
Neuroticismo	-.029	-.017	-.008	-.027	-.022	.011	.012	-.007
Extraversión	.007	.001	-.001	.004	.023	-.050	.002	.008
Apertura experiencia	-.084*	-.053	-.038	-.068*	-.058	-.014	-.008	-.043
Amabilidad	-.147***	-.123***	-.131***	-.146***	-.131***	-.129***	-.123***	-.134***
Conciencia/ Responsabilidad	-.027	-.008	-.009	-.023	-.042	-.077*	-.041	-.052

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

En las dimensiones de la personalidad, los datos indican que existe una correlación negativa entre la *amabilidad* y todas las subescalas de *homofobia moderna* ($p < .001$), de manera que el ser compasivo y sensible y el estar dispuesto a evitar conflictos se relaciona con actitudes positivas hacia la homosexualidad y el lesbianismo.

Asimismo, comprobamos que la *apertura a la experiencia* correlaciona negativamente con las subescalas *malestar personal sobre los gais* ($p = .015$) y la escala total de *homofobia sobre los gais* ($p = .046$), lo que indica que el estar abierto a la experiencia se relaciona con una mayor tolerancia hacia la homosexualidad masculina y una menor sensación de incomodidad ante las parejas gais.

Por último, los resultados evidencian una correlación negativa entre el factor *conciencia/responsabilidad* y la dimensión *desviación/cambiabilidad sobre lesbianas* ($p = .025$), por lo que ser responsable y organizado y contar con principios sólidos se relaciona con una menor tendencia a considerar que las mujeres lesbianas pueden cambiar su orientación sexual en cualquier momento.

En la misma línea de la hipótesis anterior, los resultados indican que **la hipótesis 4 se confirma parcialmente**. La dimensión de la personalidad *amabilidad* se relaciona con actitudes más positivas hacia el colectivo de gais y lesbianas, y la dimensión *apertura a la experiencia* con algunas de las subescalas de la homofobia moderna en el colectivo de gais.

En cuanto a la quinta hipótesis “*La homofobia sutil y manifiesta se relacionará con los mecanismos de desconexión moral tales como la justificación moral, comparación ventajosa, transferencia y difusión de la responsabilidad, distorsión de las consecuencias, etiquetado eufemístico y atribución de la culpa a la víctima*”, en la Tabla 5 se muestran los resultados del análisis correlacional.

Tabla 5. *Análisis correlacional entre los mecanismos de desconexión moral y la homofobia sutil y manifiesta*

	Homofobia sutil	Homofobia manifiesta	Total homofobia
Justificación moral	.359***	.366***	.385***
Etiquetado eufemístico	.469***	.452***	.485***
Comparación ventajosa	.447***	.396***	.437***
Desplazamiento responsabilidad	.303***	.330***	.317***
Difusión responsabilidad	.242***	.223***	.242***
Distorsión consecuencias	.476***	.490***	.497***
Atribución culpa	.461***	.432***	.459***
Deshumanización	.436***	.410***	.444***
Total desconexión moral	.478***	.473***	.494***

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Los resultados evidencian en los estudiantes universitarios una correlación positiva entre todos los mecanismos de desconexión moral y las subescalas de homofobia sutil y manifiesta, de manera que constatamos que a mayor empleo de mecanismos que permiten legitimar actos en contra del sistema moral, existe una mayor homofobia, tanto sutil como manifiesta.

Asimismo, comprobamos que la escala total de homofobia correlaciona con todos los mecanismos de desconexión moral: justificación moral ($r = .385; p < .001$), etiquetado eufemístico ($r = .485; p < .001$), comparación ventajosa ($r = .437; p < .001$), desplazamiento de la responsabilidad ($r = .317; p < .001$), difusión de la responsabilidad ($r = .242; p < .001$), distorsión de las consecuencias ($r = .497; p < .001$), atribución de culpa ($r = .459; p < .001$), deshumanización ($r = .444; p < .001$) y escala total de desconexión moral ($r = .494; p < .001$). De este modo, a menor tolerancia implícita y explícita hacia la homosexualidad masculina y femenina, mayor tendencia a justificar conductas perjudiciales como medio para alcanzar valores o propósitos morales superiores; a reducir o tergiversar la conducta inmoral a través del lenguaje; a realizar comparaciones entre la propia conducta y otra considerada peor; a atribuir la responsabilidad de los propios actos a otras personas o situaciones; a difundir la responsabilidad entre el grupo que participa en la conducta inmoral; a distorsionar o minimizar las consecuencias de las acciones inmorales; a restar importancia a los afectados por las conductas perjudiciales; y a hacer de la víctima la principal responsable de la conducta inmoral.

La hipótesis 5 se confirma, dado que la *homofobia sutil y manifiesta* correlaciona positivamente con todos los mecanismos de desconexión moral.

En relación con la sexta hipótesis “*La desconexión moral se relacionará con la homofobia moderna, de tal forma que a mayores niveles de homofobia hacia el colectivo de gays y lesbianas mayor sería la utilización de mecanismos de desconexión moral*”, a continuación, se muestran los resultados del análisis correlacional (Tabla 6).

Tabla 6. *Análisis correlacional entre desconexión moral y homofobia moderna*

	Malestar personal (gais)	Desviación/ Cambiabilidad (gais)	Homofobia institucional (gais)	Total homofobia (gais)	Malestar personal (lesbianas)	Desviación/ Cambiabilidad (lesbianas)	Homofobia institucional (lesbianas)	Total homofobia (lesbianas)
Justificación moral	.419***	.345***	.407***	.440***	.391***	.301***	.388***	.397***
Lenguaje eufemístico	.546***	.444***	.530***	.557***	.541***	.466***	.482***	.557***
Comparación ventajosa	.463***	.413***	.482***	.507***	.452***	.412***	.449***	.481***
Desplazamiento responsabilidad	.396***	.368***	.394***	.434***	.405***	.393***	.334***	.428***
Difusión responsabilidad	.297***	.275***	.306***	.339***	.291***	.274***	.252***	.295***
Distorsión consecuencias	.558***	.471***	.569***	.582***	.560***	.511***	.498***	.579***
Deshumanización	.486***	.385***	.482***	.502***	.460***	.412***	.415***	.479***
Atribución culpa	.527***	.456***	.513***	.534***	.491***	.457***	.491***	.530***
Total desconexión moral	.573***	.490***	.572***	.605***	.558***	.497***	.508***	.584***

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Los resultados evidencian en los estudiantes una correlación positiva entre la *desconexión moral* y las subescalas de *homofobia moderna* ($p < .001$), lo que supone que a mayor empleo de mecanismos que permiten legitimar actos en contra del sistema moral,

mayor homofobia. De este modo, constatamos que la desconexión moral se relaciona con la necesidad de evitar el contacto personal con gays y lesbianas, así como con la creencia de que las personas gays y lesbianas pueden cambiar su orientación sexual cuando quieran, y con la consideración de que las políticas institucionales no deben estar libres de sesgos referidos a la orientación sexual de las personas.

En cuanto a las subescalas de desconexión moral, comprobamos que la homofobia moderna se relaciona con la *justificación moral* ($p < .001$), el *etiquetado eufemístico* ($p < .001$), la *comparación ventajosa* ($p < .001$), el *desplazamiento de la responsabilidad* ($p < .001$), la *difusión de la responsabilidad* ($p < .001$), la *distorsión de las consecuencias* ($p < .001$), la *deshumanización* ($p < .001$) y la *atribución de culpa* ($p < .001$).

De este modo, a menor tolerancia hacia la homosexualidad masculina y femenina, mayor tendencia a justificar conductas perjudiciales como medio para alcanzar valores o propósitos morales superiores; a reducir o tergiversar la conducta inmoral a través del lenguaje; a realizar comparaciones entre la propia conducta y otra considerada peor; a atribuir la responsabilidad de los propios actos a otras personas o situaciones; a difundir la responsabilidad entre el grupo que participa en la conducta inmoral; a distorsionar o minimizar las consecuencias de las acciones inmorales; a restar importancia a los afectados por las conductas perjudiciales; y a hacer de la víctima la principal responsable de la conducta inmoral.

De igual forma que en la hipótesis anterior, comprobamos que **la hipótesis 6 se confirma**, dado que todos los mecanismos de desconexión moral correlacionan positivamente con la *homofobia hacia el colectivo de gays y lesbianas*.

En cuanto a la hipótesis 7 de la investigación “*La homofobia sutil y manifiesta se relacionará con la empatía cognitiva y afectiva de los estudiantes universitarios. La elevada empatía cognitiva y afectiva se relacionará con actitudes menos discriminatorias y prejuiciosas respecto a la orientación sexual*”, en la Tabla 7 se muestran los resultados del análisis correlacional.

Tabla 7. *Correlaciones entre la empatía cognitiva y afectiva y la homofobia sutil y manifiesta*

	Homofobia sutil	Homofobia manifiesta	Total homofobia
Toma de perspectiva	-.315***	-.218***	-.277***
Fantasía	-.258***	-.237***	-.255***
Empatía cognitiva	-.340***	-.282***	-.318***
Preocupación empática	-.309***	-.242***	-.286***
Malestar personal	-.050	-.013	-.055
Empatía afectiva	-.190***	-.132***	-.178***

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

En las puntuaciones obtenidas en empatía, comprobamos que tanto la homofobia sutil como manifiesta correlaciona negativamente con la empatía cognitiva (toma de perspectiva y fantasía) y con la empatía afectiva (preocupación empática). De igual forma, la escala total de homofobia correlaciona negativamente con la empatía cognitiva ($r = -.318$; $p < .001$), así como con sus subescalas toma de perspectiva ($r = -.277$; $p < .001$) y fantasía ($r = -.255$; $p < .001$). Por tanto, todo parece indicar que a mayor tendencia a adoptar las perspectivas de los demás y a ver las cosas desde otro punto de vista, menor presencia de actitudes homófobas sutiles y manifiestas.

Respecto a la empatía afectiva, constatamos una correlación negativa de la escala total de homofobia con la empatía afectiva ($r = -.178$; $p < .001$) y la preocupación empática ($r = -.286$; $p < .001$), de manera que los sentimientos de simpatía, compasión y preocupación por los demás se relacionan con una mayor tolerancia hacia la homosexualidad masculina y femenina. No obstante, la subescala malestar personal, que explora los sentimientos de ansiedad que se producen al observar experiencias negativas

en los demás, no se relaciona con un menor número de actitudes homófobas implícitas ni explícitas.

La hipótesis 7 se confirma parcialmente. Los resultados ponen de manifiesto que la *homofobia sutil y manifiesta* correlaciona negativamente con todas las subescalas de la empatía cognitiva y afectiva de los estudiantes universitarios, a excepción de con el malestar personal.

En relación con la octava hipótesis de la investigación “*Las dimensiones de la personalidad (apertura a la experiencia y amabilidad) actuarán como predictoras de actitudes discriminatorias sutiles o manifiestas hacia el colectivo LGTBP*”, realizamos un análisis de regresión lineal (Tabla 8).

Tabla 8. Regresión lineal de la homofobia sutil y manifiesta en función de las dimensiones de la personalidad

	Homofobia sutil				Homofobia manifiesta				Total homofobia			
	<i>R</i> ²	β	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>R</i> ²	β	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>R</i> ²	β	<i>t</i>	<i>p</i>
Neuroticismo	.003	-.053	-1.554	.121	.000	.006	0.174	.862	.002	-.045	-1.310	.191
Extraversión	.000	-.009	-0.271	.786	.000	.009	0.248	.804	.000	-.003	-0.093	.926
Apertura experiencia	.006	-.080	-2.325	.020	.000	-.019	-0.539	.590	.005	-.069	-2.000	.046
Amabilidad	.032	-.179	-5.302	.000	.019	-.139	-4.079	.000	.025	-.159	-4.678	.000
Responsabilidad /Conciencia	.000	-.015	-0.449	.653	.000	-.018	-0.532	.595	.000	-.016	-0.471	.638

Los datos indican que varias dimensiones de la personalidad permiten predecir significativamente actitudes hacia la homofobia. La *apertura a la experiencia* explica el

0.6% de la varianza de respuestas en *homofobia sutil* ($p = .020$) y el 0.5% de la *escala total de homofobia* ($p = .046$). Por tanto, la apertura a la experiencia podría actuar como una variable mediadora para predecir la homofobia y formas más sutiles y encubiertas.

Asimismo, comprobamos que la *amabilidad* explica el 3.2% de la varianza de respuestas en *homofobia sutil* ($p < .001$), el 1.9% en *homofobia manifiesta* ($p < .001$) y el 2.5% de la *escala total de homofobia* ($p < .001$). Por tanto, la amabilidad también podría actuar como una variable mediadora para predecir la homofobia, tanto las formas sutiles como manifiestas.

En base a estos resultados, **la hipótesis 8 se confirma parcialmente.**

Respecto a la hipótesis 9 de la investigación “*La desconexión moral puede actuar como predictora de las actitudes discriminatorias sutiles o manifiestas hacia el colectivo LGTBF*”, con el fin de comprobar si la desconexión moral puede actuar como predictora de las actitudes discriminatorias, realizamos un análisis de regresión lineal (Tabla 9).

Tabla 9. Regresión lineal de la homofobia sutil y manifiesta en función de los mecanismos de desconexión moral

	Homofobia sutil				Homofobia manifiesta				Total homofobia			
	R^2	β	t	p	R^2	β	t	p	R^2	β	t	p
Justificación moral	.129	.359	11.184	.000	.134	.366	11.440	.000	.148	.385	12.132	.000
Lenguaje eufemístico	.220	.469	15.470	.000	.204	.452	14.747	.000	.235	.485	16.130	.000
Comparación ventajosa	.200	.447	14.548	.000	.157	.396	12.541	.000	.191	.437	14.135	.000
Desplazamiento responsabilidad	.092	.303	9.246	.000	.109	.330	10.174	.000	.101	.317	9.744	.000

Difusión responsabilidad	.059	.242	7.258	.000	.050	.223	6.668	.000	.059	.242	7.263	.000
Distorsión consecuencias	.227	.476	15.755	.000	.240	.490	16.370	.000	.247	.497	16.661	.000
Atribución culpa	.212	.461	15.111	.000	.186	.432	13.926	.000	.211	.459	15.038	.000
Deshumanización	.191	.436	14.119	.000	.168	.410	13.068	.000	.197	.444	14.434	.000
Total desconexión moral	.228	.478	15.831	.000	.224	.473	15.638	.000	.244	.494	16.527	.000

Los datos indican que los mecanismos de desconexión moral permiten predecir significativamente actitudes homófobas sutiles y manifiestas. En la escala total de homofobia, la justificación moral de los jóvenes estudiantes explica el 14.8% de la varianza de respuestas en homofobia ($\beta = .385$; $p < .001$), el lenguaje eufemístico explica el 23.5% ($\beta = .485$; $p < .001$), la comparación ventajosa predice el 19.1% ($\beta = .437$; $p < .001$), el desplazamiento de responsabilidad el 10.1% ($\beta = .317$; $p < .001$), la difusión de responsabilidad el 5.9% ($\beta = .242$; $p < .001$), la distorsión de consecuencias el 24.7% ($\beta = .497$; $p < .001$), la atribución de culpa el 21.1% ($\beta = .459$; $p < .001$), la deshumanización predice el 19.7% ($\beta = .444$; $p < .001$) y, por último, la escala total de desconexión moral predice el 24.4% ($\beta = .494$; $p < .001$).

En base a estos resultados, **la hipótesis 9 se confirma**. Comprobamos que, todos los mecanismos de desconexión moral pueden actuar como predictores de la *homofobia sutil y manifiesta*.

En cuanto a la hipótesis 10 de la investigación “*La empatía cognitiva y afectiva permite predecir las actitudes homófobas sutiles y manifiestas, pudiendo actuar como predictora de las actitudes discriminatorias hacia el colectivo LGTBP*”, a continuación, mostramos los resultados del análisis de regresión lineal (Tabla 10).

Tabla 10. Regresión lineal de la homofobia sutil y manifiesta en función de la empatía cognitiva y afectiva

		Homofobia sutil				Homofobia manifiesta				Total homofobia			
		R^2	β	t	p	R^2	β	t	p	R^2	β	t	p
Toma de perspectiva		.099	-.315	-9.646	.000	.047	-.218	-6.489	.000	.077	-.277	-8.388	.000
Fantasía		.067	-.258	-7.776	.000	.056	-.237	-7.099	.000	.065	-.255	-7.671	.000
Empatía cognitiva		.115	-.340	-10.504	.000	.079	-.282	-8.553	.000	.101	-.318	-9.749	.000
Preocupación empática		.096	-.309	-9.471	.000	.058	-.242	-7.252	.000	.082	-.286	-8.672	.000
Malestar personal		.002	-.050	-1.457	.146	.000	-.013	-0.374	.709	.003	-.055	-1.603	.109
Empatía afectiva		.036	-.190	-5.646	.000	.017	-.132	-3.870	.000	.032	-.178	-5.277	.000

En relación con la empatía cognitiva de los jóvenes, constatamos que la toma de perspectiva predice un 9.9% de la varianza de respuestas de la subescala homofobia sutil ($\beta = -.315$; $p < .001$), un 4.7% de la varianza en la subescala homofobia manifiesta ($\beta = -.218$; $p < .001$) y un 7.7% de la escala total de homofobia ($\beta = -.277$; $p < .001$). Del mismo modo, la subescala fantasía predice un 6.7% de la varianza de respuestas de la subescala homofobia sutil ($\beta = -.258$; $p < .001$), un 5.6% de la varianza en la subescala homofobia manifiesta ($\beta = -.237$; $p < .001$) y un 6.5% de la escala total de homofobia ($\beta = -.255$; $p < .001$), por lo que la empatía cognitiva permite predecir una menor tendencia hacia las actitudes homófobas sutiles y manifiestas.

Respecto a la empatía afectiva, los resultados permiten constatar que la preocupación empática predice actitudes tolerantes hacia la homosexualidad masculina y

femenina, puesto que predice un 9.6% de las respuestas en la subescala homofobia sutil ($\beta = -.309$; $p < .001$), un 5.8% de las respuestas en homofobia manifiesta ($\beta = -.242$; $p < .001$) y un 8.2% en la escala total de homofobia ($\beta = -.286$; $p < .001$), si bien la subescala malestar personal no permite predecir la varianza de respuestas de los jóvenes universitarios en actitudes homófobas.

En base a estos resultados, **la hipótesis 10 se confirma parcialmente**. Comprobamos que, tanto la empatía cognitiva como la afectiva permiten predecir las *actitudes homófobas sutiles y manifiestas*, a excepción del malestar personal.

Y, por último, respecto a la hipótesis 11 de la investigación “*Determinadas dimensiones de la personalidad y mecanismos de desconexión moral actuarán como predictores de las actitudes homofóbicas de los jóvenes hacia el colectivo de gais y lesbianas*”, a continuación, mostramos los resultados del análisis de regresión lineal para el colectivo de gais (Tabla 11) y el colectivo de lesbianas (Tabla 12),

Tabla 11. Regresión lineal de la homofobia moderna hacia el colectivo gay en función de la desconexión moral y las dimensiones de la personalidad

	Malestar Personal (gais)			Desviación/Cambiabilidad (gais)			Homofobia institucional (gais)			Total homofobia (gais)		
	R^2	β	t	R^2	β	t	R^2	β	t	R^2	β	t
Mecanismos de Desconexión moral												
Justificación moral	.176	.419	13.430***	.119	.345	10.705***	.166	.407	12.974***	.193	.440	14.245***
Lenguaje eufemístico	.298	.546	18.969***	.197	.444	14.419***	.281	.530	18.185***	.311	.557	19.539***
Comparación ventajosa	.214	.463	15.192***	.171	.413	13.206***	.232	.482	15.998***	.257	.507	17.130***

Desplazamiento responsabilidad	.157	.396	12.560***	.135	.368	11.511***	.156	.394	12.494***	.189	.434	14.034***
Difusión responsabilidad	.088	.297	9.065***	.076	.275	8.322***	.093	.306	9.342***	.115	.339	10.497***
Distorsión consecuencias	.312	.558	19.582***	.221	.471	15.523***	.324	.569	20.129***	.338	.582	20.809***
Deshumanización	.236	.486	16.168***	.148	.385	12.151***	.232	.482	15.992***	.252	.502	16.894***
Atribución culpa	.278	.527	18.049***	.208	.456	14.912***	.264	.513	17.408***	.285	.534	18.366***
Total desconexión moral	.329	.573	20.364***	.240	.490	16.360***	.328	.572	20.312***	.366	.605	22.124***

Dimensiones de la personalidad

Neuroticismo	.001	-.029	-0.857	.000	-.017	-0.497	.000	-.008	-0.237	.001	-.027	-0.774
Extraversión	.000	.007	0.214	.000	.001	0.039	.000	-.001	-0.022	.000	.004	0.112
Apertura experiencia	.007	-.084	-2.444*	.003	-.053	-1.556	.001	-.038	-1.097	.005	-.068	-1.996*
Amabilidad	.022	-.147	-4.326***	.015	-.123	-3.597***	.017	-.131	-3.859***	.021	-.146	-4.305***
Conciencia/ Responsabilidad	.001	-.027	-0.774	.000	-.008	-0.247	.000	-.009	-0.267	.001	-.023	-0.669

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Tabla 12. Regresión lineal de la homofobia moderna hacia el colectivo de lesbianas en función de la desconexión moral y las dimensiones de la personalidad

	Malestar personal (lesbianas)			Desviación/Cambiabilidad (lesbianas)			Homofobia institucional (lesbianas)			Total homofobia (lesbianas)		
	R^2	β	t	R^2	β	t	R^2	β	t	R^2	β	t
Mecanismos de Desconexión Moral												
Justificación moral	.153	-.391	-12.379***	.090	-.301	-9.180***	.151	-.388	-12.269***	.158	-.397	-12.606***
Lenguaje eufemístico	.293	-.541	-18.721***	.217	-.466	-15.320***	.232	-.482	-16.005***	.310	-.557	-19.513***
Comparación ventajosa	.204	-.452	-14.754***	.170	-.412	-13.171***	.202	-.449	-14.627***	.231	-.481	-15.968***
Desplazamiento responsabilidad	.164	-.405	-12.889***	.154	-.393	-12.435***	.111	-.334	-10.297***	.184	-.428	-13.799***
Difusión responsabilidad	.085	-.291	-8.855***	.075	-.274	-8.305***	.064	-.252	-7.587***	.087	-.295	-8.970***
Distorsión consecuencias	.313	-.560	-19.650***	.261	-.511	-17.280***	.248	-.498	-16.720***	.335	-.579	-20.668***
Deshumanización	.212	-.460	-15.097***	.170	-.412	-13.169***	.172	-.415	-13.285***	.230	-.479	-15.898***
Atribución culpa	.241	-.491	-16.381***	.209	-.457	-14.947***	.241	-.491	-16.383***	.280	-.530	-18.166***
Total desconexión moral	.312	-.558	-19.579***	.247	-.497	-16.680***	.258	-.508	-17.159***	.341	-.584	-20.952***
Dimensiones de la personalidad												
Neuroticismo	.000	.022	0.644	.000	-.011	-0.331	.000	-.012	-0.349	.000	.007	0.211
Extraversión	.001	-.023	-0.655	.003	.050	1.464	.000	-.002	-0.048	.000	-.008	-0.227

Apertura experiencia	.003	.058	1.705	.000	.014	0.412	.000	.008	0.241	.002	.043	1.241
Amabilidad	.017	.131	3.835***	.017	.129	3.777***	.015	.123	3.592***	.018	.134	3.925***
Conciencia/ Responsabilidad	.002	.042	1.228	.006	.077	2.243*	.002	.041	1.195	.003	.052	1.505

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Los resultados indican que la desconexión moral permite predecir significativamente actitudes negativas hacia los gais y lesbianas. Concretamente, la desconexión moral de los jóvenes explica el 32.9% de la varianza de respuestas en *malestar personal sobre gais* ($p < .001$), el 24% de la *desviación/cambiabilidad sobre gais* ($p < .001$), el 32.8% de la *homofobia institucional sobre gais* ($p < .001$), el 36.6% de la *homofobia sobre gais* ($p < .001$), el 31.2% en *malestar personal sobre lesbianas* ($p < .001$), el 24.7% de la *desviación/cambiabilidad sobre lesbianas* ($p < .001$), el 25.8% de la *homofobia institucional sobre lesbianas* ($p < .001$) y el 34.1% de la *homofobia sobre lesbianas* ($p < .001$). En este sentido, destacamos que todos los mecanismos de desconexión moral analizados predicen una menor tolerancia hacia gais y lesbianas.

En cuanto a las dimensiones de la personalidad, los resultados indican que la *amabilidad* predice actitudes tolerantes hacia gais y lesbianas. La *amabilidad* predice un 2.2% de la variabilidad de respuestas en *malestar personal sobre gais* ($p < .001$), el 1.5% de la *desviación/cambiabilidad sobre gais* ($p < .001$), el 1.7% de la *homofobia institucional sobre gais* ($p < .001$), el 2.1% de la *homofobia sobre gais* ($p < .001$), el 1.7% en *malestar personal sobre lesbianas* ($p < .001$), el 1.7% de la *desviación/cambiabilidad sobre lesbianas* ($p < .001$), el 1.5% de la *homofobia institucional sobre lesbianas* ($p < .001$) y el 1.8% de la *homofobia sobre lesbianas* ($p < .001$).

Respecto a la dimensión *apertura a la experiencia*, comprobamos que permite predecir menor malestar personal y homofobia hacia los gais. La *apertura a la experiencia* predice un 0.7% de la varianza de respuestas de la subescala *malestar personal sobre gais* ($p = .015$) y un 0.5% de *homofobia sobre gais* ($p = .046$),

Y, la dimensión *responsabilidad/conciencia*, predice actitudes tolerantes hacia la orientación sexual femenina. La *responsabilidad/conciencia* permite predecir un 0.6% del componente *desviación/cambiabilidad sobre lesbianas* ($p = .025$).

En base a estos resultados, **la hipótesis 11 se confirma parcialmente**. Comprobamos que, todos los *mecanismos de desconexión moral* actúan como predictores de las actitudes homofóbicas de los jóvenes hacia el *colectivo de gays y lesbianas*. Sin embargo, la *amabilidad* es la única dimensión de la personalidad que predice las actitudes discriminatorias en los dos colectivos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación ha analizado las dimensiones de la personalidad y los mecanismos de desconexión moral que se relacionan con la homofobia, así como el papel que desempeña la empatía cognitiva y afectiva en la discriminación contra las minorías sexuales. Asimismo, se ha profundizado el valor predictivo que tienen estas variables en las actitudes hostiles hacia la diversidad sexual.

A partir de los resultados obtenidos tras los análisis de los datos recogidos en la muestra de estudio y tomando como referencia los objetivos específicos e hipótesis planteadas, se va a realizar una discusión teórica comparando los resultados a las investigaciones conexas en este campo, para en último lugar exponer las conclusiones alcanzadas.

A raíz de los resultados de la Tesis Doctoral, comprobamos que, en líneas generales, existe una mayor prevalencia de actitudes homófobas sutiles que manifiestas en los jóvenes universitarios (**hipótesis 1**).

Los datos indican que los jóvenes universitarios manifiestan actitudes más sutiles y encubiertas de homofobia. Estos resultados van en la misma línea de los estudios realizados por Raja & Stokes (1998), Morrison & Morrison (2002), Quiles et al. (2003), Rodríguez et al. (2013), Oltra et al. (2017) y Mendoza & Ortiz (2021). Estos autores, señalan que la homofobia explícita parece estar evolucionando hacia actitudes de rechazo más sutiles y difíciles de detectar. No se muestra abiertamente el rechazo ni las emociones negativas hacia los colectivos que se alejan de la heteronormatividad, sino que se muestran actitudes socialmente más aceptadas, que enmascaran el rechazo y la estigmatización (Pettigrew & Meertens, 1995).

Morrison & Morrison (2002), determinan que las actitudes sutiles y encubiertas hacia la homosexualidad en la población universitaria, probablemente puedan explicarse por el deseo de los jóvenes de mostrarse de acuerdo con las normas y valores establecidos en el contexto académico, donde prevalece la igualdad y la no agresión. De esta forma, el individuo puede presentarse ante los demás de manera no prejuiciosa para causar una buena impresión social; y en cambio, en el contexto más privado y en contextos

informales podría optar por actitudes homofóbicas más explícitas y manifiestas. En la actualidad, la presión social y legislativa en materia de igualdad y tolerancia, podría estar contribuyendo a manifestaciones menos visibles y más sutiles, que están lejos de erradicar la homofobia (Quiles et al., 2003).

Asimismo, comprobamos que, en líneas generales, en los universitarios existe una actitud favorable hacia los gays y las lesbianas (**hipótesis 2**). Solo algunos jóvenes manifiestan actitudes homófobas. Estos resultados van en la misma línea de los estudios realizados por Serrano et al. (2012) y Rodríguez (2017) y Horne et al. (2017), y de las conclusiones de la Encuesta Mundial sobre Visibilidad y Percepción Pública del colectivo LGTBI (IPSOS, 2021).

La influencia positiva en las últimas décadas de la legislación en materia de igualdad y discriminación por razones de orientación e identidad sexual, así como la labor de concienciación y sensibilización de las organizaciones, han supuesto una mejora significativa hacia la normalización de la diversidad sexual (Leiva et al., 2017; Savin-Willians, 2005).

No obstante, en la investigación hallamos una leve mayor aceptación del colectivo de lesbianas que del colectivo gay. Aunque en nuestro estudio las diferencias son poco significativas, otras investigaciones sí han puesto de manifiesto diferencias más evidentes en este sentido (Cullen et al., 2002; Herek, 2004; Scandurra et al., 2017; Raja & Stokes, 1998), siendo las actitudes más favorables hacia las lesbianas. En este sentido, se ha señalado que los hombres heterosexuales manifiestan una estigmatización más acusada hacia homosexualidad masculina porque se desvía del rol de género tradicional, influenciado por la heteronormatividad dominante (Paternostro, 1998), en una sociedad occidental que todavía, a pesar de los avances, concede mayor relevancia a los valores asociados a la masculinidad (Tarín, 2013). También, para justificar las actitudes más favorables hacia el colectivo de lesbianas, se han ofrecido razonamientos basados en la erótica lesbiana que caracteriza a la sociedad patriarcal y a la cultura masculina (Carrera-Fernández et al., 2017; Raja & Stokes 1998; Rodríguez et al., 2013).

Asimismo, tal y como reflejan los resultados de nuestro estudio, los jóvenes aceptan con mayor agrado las políticas institucionales dirigidas a la protección del colectivo gay que al de lesbianas. En este sentido, Rodríguez et al. (2013) hallaron

resultados similares. Esto puede explicarse por la mayor visibilidad y victimización que muestra el colectivo de gais, demandándose por ello una mayor protección legal (Observatorio de redes contra el odio, 2019).

En cuanto a la relación entre la homofobia y determinadas dimensiones de la personalidad (**hipótesis 3**). Los resultados de nuestro estudio ponen de manifiesto que la apertura a la experiencia y amabilidad se relacionan con actitudes más positivas hacia la homosexualidad.

Por tanto, el estar abierto a nuevas experiencias actúa como un factor protector significativo de los derechos del colectivo LGTBI y contribuye a inhibir actitudes discriminatorias sutiles. Por tanto, las personas menos conservadoras y convencionales y con mayor apertura a lo novedoso, muestran una mayor tolerancia, aceptación y respeto por los derechos de las minorías sexuales. Asimismo, la tendencia interpersonal hacia la amabilidad, el ser compasivo, altruista, sensible y estar dispuesto a cooperar y evitar conflictos, también actúa como un factor protector de la homofobia, tanto de las actitudes de rechazo sutiles como de las manifiestas. Estos resultados también se evidencian en los estudios de Cullen et al. (2002), Shackelford & Besser (2007), Cramer et al. (2013), Oltra et al. (2017) y Miller (2021). Estas investigaciones ponen de manifiesto el carácter protector de ambas dimensiones frente a la diversidad sexual. Los jóvenes que muestran mayor capacidad de empatizar con los demás y manifiestan mayor sensibilidad y apertura social, presentan menos actitudes homofóbicas.

Sin embargo, los resultados de nuestro estudio no han puesto de manifiesto que el neuroticismo y la responsabilidad/conciencia se relacionen con actitudes homofóbicas tanto sutiles como manifiestas. Por tanto, no podemos concluir que estas dos dimensiones de la personalidad actúen como factores de riesgo de actitudes de rechazo hacia el colectivo LGTBI. En cambio, otras investigaciones (Crawford et al., 2016; Terrizzi Jr et al., 2010) han constatado que la inestabilidad emocional, la impulsividad y la escasa responsabilidad social y el sentido del deber, se relacionan con actitudes menos tolerantes hacia la diversidad sexual.

Respecto a la relación entre la homofobia y determinadas dimensiones de la personalidad (**hipótesis 4**), la investigación pone de manifiesto que la extraversión, como factor protector, y neuroticismo como factor de riesgo, no obtuvieron correlaciones significativas. Sin embargo, la amabilidad se evidencia como una dimensión de la personalidad esencial para los derechos del colectivo LGTBI, al mostrar una correlación significativa con todas las escalas de la homofobia moderna (en el colectivo de gays y lesbianas). Estos resultados también se evidencian en los estudios de Horne et al. (2017) y Oltra et al. (2017). Los jóvenes que muestran características de la personalidad tales como la afabilidad, cordialidad y sensibilidad social, manifiestan actitudes menos hostiles hacia el colectivo de gays y lesbianas.

En relación con la dimensión apertura a la experiencia, la investigación halló una correlación significativa hacia el colectivo gay, pero no hacia el colectivo de lesbianas. Sin embargo, otros estudios si han hallado que la apertura a la experiencia puede actuar como factor protección del comportamiento homofóbico hacia los dos colectivos (Barron et al., 2008; Cullen et al., 2002).

Y en lo que concierne a la dimensión de la personalidad conciencia/responsabilidad, la investigación únicamente ha hallado relación con la subescala desviación/cambiabilidad en el colectivo de las lesbianas. Por tanto, todo parece indicar que la toma de conciencia y responsabilidad social y el sentido del deber se relaciona con actitudes más tolerantes hacia la orientación sexual de las lesbianas.

Por otra parte, comprobamos que, la totalidad de los mecanismos de desconexión moral, se relacionan con actitudes discriminatorias hacia el colectivo LGTBI (**hipótesis 5**). Este hallazgo, proporciona un soporte al modelo de cuatro estrategias de desconexión moral propuesto por Bandura et al. (1996) (reestructuración cognitiva, minimización de la culpa, distorsión de las consecuencias, deshumanización y atribución de la culpa) para justificar las conductas de exclusión hacia las personas que subvierten la heteronormatividad. La elevada cantidad de mecanismos de desconexión moral implicados en estos comportamientos se relacionan con la negativa percepción social y el estigma asociados a la propia naturaleza de estas conductas.

Los jóvenes, tratan de evitar las consecuencias reales de sus actos minimizándolas (distorsión de la consecuencia), realizan sus acciones tergiversando el lenguaje de tal

forma que la conducta no parezca tan dañina para librarse de sentimientos de culpa (etiquetado eufemístico) y reinterpretan su comportamiento comparándolo con otros considerados más grave (comparación ventajosa). Además, expresan desconexión empática ya que pueden menospreciar y culpabilizar a la víctima (deshumanización) o considerarla como principal responsable de sus episodios inmorales (atribución de la culpa).

En esta misma línea, otros estudios han relacionado los mecanismos de desconexión moral con las conductas de acoso por orientación sexual (Camodeca et al., 2019; Carrera-Fernández et al., 2017) y con el lenguaje homófobo (Bayram et al., 2020; Lantos & Molenberghs, 2021). D'Urso & Symonds (2021) hallaron que la deshumanización y el etiquetado eufemístico correlacionaban positivamente con las actitudes negativas hacia la homosexualidad, y Sahlman (2019) evidenció la asociación entre la desconexión moral y la atribución de la culpa, deshumanización, justificación moral y etiquetado eufemístico. Los jóvenes que presentan aversión, desconfianza o rechazo hacia las personas LGTBI se desvinculan de sus principios morales para justificar sus conductas dañinas a través de los mecanismos de desconexión moral.

En cuanto al relación entre desconexión moral y homofobia moderna (**hipótesis 6**), la investigación pone de manifiesto que a mayores niveles de homofobia mayor es la utilización de mecanismos de desconexión moral por parte de los jóvenes. La relación es significativa tanto en la escala global como en todas las subescalas de desconexión moral en el colectivo de gais y lesbianas.

Estos resultados van en la misma línea de los estudios de Carrera-Fernández (2019), Sahlman (2019) y Maftai & Holman (2021). Los sujetos homofóbicos buscan autojustificaciones para la violación de los estándares morales sobre la diversidad sexual. Recurren a mecanismos de desconexión moral, en las situaciones de contacto directo con personas que se alejan de la heteronormatividad, por la incomodidad percibida, justificando que este colectivo puede renunciar a su orientación sexual cuando lo desee, y manifestando su disconformidad hacia cualquier acción de protección institucional que se pueda promover para este colectivo.

Concretamente, los mecanismos de desconexión moral más utilizados son el lenguaje eufemístico, minimizando la responsabilidad de las actitudes homofóbicas,

utilizando palabras que puedan ser más aceptables; la distorsión de las consecuencias, ignorando e incluso tergiversando las consecuencias negativas que implican las conductas hostiles hacia los colectivos de gays y lesbianas; y la atribución de culpa, responsabilizando de las conductas perjudiciales a ambos colectivos por sus excesos reivindicativos.

Tal y como señalan Rubio-Garay et al. (2019) y Bjärehed et al. (2019), el lenguaje eufemístico y distorsión de las consecuencias son los mecanismos de desconexión moral que predicen en mayor medida el comportamiento agresivo y tóxico.

Asimismo, en cuanto a la relación entre la empatía cognitiva y afectiva y la homofobia (**hipótesis 7**), nuestra investigación pone de manifiesto que a mayor nivel de homofobia sutil y manifiesta, menor es la empatía de los jóvenes hacia las personas LGTBI. En este sentido, varios estudios han señalado que la empatía puede actuar como factor protector del prejuicio generalizado (Levin et al., 2016), del prejuicio sexual (Marsden & Barnett, 2020), de la victimización homofóbica (Rodríguez-Hidalgo & Hurtado-Mellado, 2019) y del acoso anti-LGTBI (Poteat et al., 2013).

Nuestra investigación pone de manifiesto que ambas actúan como factores protectores de los derechos del colectivo LGTBI, hallándose mayor significación en el caso de la empatía cognitiva. Estos resultados van en la misma línea de los estudios realizados por Poteat & Espelage (2005), Morales et al. (2020) y Mora et al. (2022). Asimismo, tal y como señalan Mikolajewski et al. (2014) y Van Noorden et al. (2014), la empatía correlaciona significativamente con la conducta prosocial, actuando como inhibidora de conductas hostiles y desadaptativas.

En nuestra investigación, hallamos en la dimensión de empatía cognitiva, que la toma de perspectiva y la fantasía se relacionan con una menor presencia de actitudes homofóbicas (sutiles y manifiestas) y una mayor tolerancia hacia la diversidad sexual. En esta misma línea, las investigaciones de Johnson et al. (1997) y Burke et al. (2015), relacionaron la toma de perspectiva con una menor homofobia explícita o manifiesta. Nuestro estudio también ha evidenciado la relación de la toma de perspectiva con una menor homofobia sutil o encubierta.

Y en lo que concierne a la dimensión afectiva de la empatía, nuestros datos muestran que la preocupación empática actúa como un factor protector frente a las

actitudes homofóbicas sutiles y manifiestas. Por tanto, aquellas personas que se preocupan por los sentimientos de los demás y reaccionan emocionalmente ante los agravios de los otros, es probable que manifiesten en mayor medida, comportamientos de apoyo y ayuda ante situaciones de rechazo sutil o explícito hacia el colectivo LGTBI.

Por tanto, la toma de perspectiva y la preocupación empática podrían actuar como factores protectores de las manifestaciones discriminatorias sutiles y manifiestas hacia el colectivo LGTBI. Batson & Ahmad (2009) han relacionado la toma de perspectiva y la preocupación empática con la conducta prosocial, y Johnson et al. (1997), Todd et al. (2011) y Marsden & Barnett (2020) han constatado que ambas correlacionan negativamente con el prejuicio sexual y la discriminación por orientación sexual.

Todo parece indicar que cuando los jóvenes son capaces de adoptar la perspectiva de los demás y ver las cosas desde su punto de vista, comprender y reconocer lo que sienten y piensan las personas de otras orientaciones sexuales cuando son objeto de discriminación, y manifestar sentimientos de simpatía, compasión y preocupación por los otros, pueden llegar a desarrollar conductas prosociales y empáticas hacia el colectivo LGTBI.

Batson et al. (1997) argumentan que la reducción de los prejuicios sexuales comienza con la inducción de la toma de perspectiva hacia una persona homosexual, provocando esta, sentimientos positivos hacia ella y actitudes más favorables hacia el colectivo LGTBI. Vilardaga et al. (2014) y Levin et al. (2016) destacan que la ausencia o escasa preocupación empática, toma de perspectiva y flexibilidad psicológica contribuyen al prejuicio y a la discriminación de las minorías estigmatizadas.

Por otra parte, comprobamos que, determinadas dimensiones de la personalidad actúan como predictoras de actitudes tolerantes hacia el colectivo LGTBI (**hipótesis 8**). Los resultados de la investigación señalan que la apertura a la experiencia y la amabilidad actúan como predictoras de la homofobia. Por tanto, al igual que señalan otras investigaciones (Cramer et al., 2013; Cullen et al., 2002; Miller, 2021; Oltra et al., 2017; Shackelford & Besser, 2007), estas dimensiones de la personalidad inhiben las manifestaciones homófobas tanto explícitas como encubiertas.

La apertura a la experiencia y la amabilidad podrían actuar como variables mediadoras para predecir las formas sutiles y manifiestas de la homofobia.

También constatamos que tanto la desconexión moral como la empatía cognitiva y afectiva pueden actuar como predictoras de las actitudes discriminatorias hacia el colectivo LGTBI (**hipótesis 9 y 10**).

Los resultados ponen de manifiesto que los mecanismos de desconexión moral y la empatía predicen los sesgos explícitos e implícitos contra gays y lesbianas. Carrera-Fernández et al. (2017) y Sahlman (2019) hallaron resultados similares en sus investigaciones.

Comprobamos que el empleo de todos los mecanismos de desconexión moral, que permiten justificar la conducta cuando está en contra de valores y principios morales, predice una menor tolerancia hacia la homosexualidad femenina y masculina. Y que para que la empatía actúe como un factor protector, no basta con comprender e inferir los estados emocionales de las minorías sexuales cuando son objeto de discriminación, sino que, además, hay que desarrollar un sentimiento vicario y compartido ante el malestar de las personas homosexuales.

En esta misma línea, Kokkinos & Kipritsi (2018) destacan el valor predictivo de la empatía afectiva. La persona homófoba, cuando se enfrenta a situaciones que no coinciden con la heteronormatividad, trata de evitar el contagio emocional producido por la empatía afectiva y, en consecuencia, para evitar estos sentimientos negativos, recurre a las estrategias de desvinculación moral para realizar las transgresiones (Haddock & Jimerson 2017; Ortega et al., 2002).

Y, por último, comprobamos que determinadas dimensiones de la personalidad y mecanismos de desconexión moral actúan como predictores de las actitudes homofóbicas de los jóvenes (**hipótesis 11**).

Con respecto a las dimensiones de la personalidad, concluimos que actúan como predictoras de la homofobia la amabilidad en el colectivo de gays y lesbianas, y la apertura a la experiencia en el colectivo de los gays. Por tanto, tal y como señalan otras investigaciones (Cullen et al., 2002; Cramer et al., 2013; Horne et al., 2017; Oltra et al., 2017; Shackelfor & Besser, 2007), puntuaciones bajas en amabilidad y apertura a la experiencia predicen un comportamiento menos tolerante hacia estos colectivos, siendo

más probable que vulneren los derechos y libertades de las personas que se alejan de la heteronormatividad predominante.

Y en cuanto a los mecanismos de desconexión moral, comprobamos que predicen significativamente las actitudes homofóbicas hacia el colectivo LGTBI, resultados que van en la misma línea de los estudios de Carrera-Fernández et al. (2017) y Sahlman (2019). El sistema de autocontrol moral se anula parcialmente para vulnerar los derechos del colectivo LGTBI (Bandura et al., 1996; Ortega et al., 2002).

A modo de conclusión, en base a los resultados obtenidos en esta Tesis Doctoral y a partir de todo lo discutido en este apartado, en primer lugar, podemos señalar que la investigación nos ha permitido un mayor conocimiento de las variables que predicen las conductas de intimidación y acoso hacia el colectivo LGTBI.

El estudio nos ha permitido comprobar que en general los jóvenes tienen actitudes positivas y tolerantes hacia la homosexualidad tanto masculina como femenina. Sin embargo, no todos los jóvenes aceptan la diversidad en la orientación sexual. En la actualidad el problema persiste y las manifestaciones de rechazo y hostilidad todavía están presentes.

La investigación ha evidenciado el papel que desempeñan los mecanismos de desconexión moral, las dimensiones de la personalidad y la empatía cognitiva y afectiva en la homofobia sutil y manifiesta. Tal y como hemos podido comprobar, estas variables se relacionan con actitudes prejuiciosas respecto a la orientación sexual y pueden actuar como predictoras de las actitudes discriminatorias.

La Tesis Doctoral pone de manifiesto que las actitudes de rechazo y discriminación hacia los grupos no heterosexuales han ido evolucionando desde las formas más explícitas a otras más encubiertas y difíciles de identificar. La homofobia persiste de una forma más sutil, pero no por ello menos dañina

Los jóvenes homófobos pueden mostrar una aparente aceptación de la diversidad en la orientación sexual, cuando en realidad se encuentran incomodos en las situaciones en las que están en contacto directo con estos colectivos; utilizan un lenguaje socialmente aceptable para enmascarar sus actitudes de intolerancia y rechazo; y consideran implícitamente que los gais y lesbianas podrían cambiar su orientación sexual si quisieran. Además, evitan la toma de conciencia del daño que provocan, llegando a

minimizar sus acciones moralmente censurables. Por tanto, recurren a los mecanismos de desconexión moral para justificar sus actitudes dañinas hacia el colectivo LGTBI.

Asimismo, comprobamos que los bajos niveles de afabilidad y apertura a la experiencia predicen los comportamientos homófobos, recurriendo a los mecanismos de desconexión moral, para justificar las actitudes intolerantes, intransigentes y de insensibilidad emocional.

Por otra parte, hemos comprobado que la empatía (tanto afectiva como cognitiva) se configura como una de las variables intervinientes determinantes para la defensa de los derechos del colectivo LGTBI. La empatía podría actuar como inhibidora de las manifestaciones sutiles y manifiestas de rechazo y hostilidad hacia la diversidad en la orientación sexual.

Los procesos cognitivos asociados a la conducta inmoral y los sesgos socioemocionales relativos a la baja empatía son fundamentales para comprender las conductas homófobas tanto explícitas como implícitas, aportando así un mayor conocimiento sobre el tema.

En este sentido, es particularmente relevante para la prevención de las situaciones de discriminación y acoso que padecen estos colectivos, la puesta en marcha de programas educativos y campañas de sensibilización dirigidas a la aceptación de la diversidad afectivo sexual y de género desde edades muy tempranas.

La Tesis Doctoral ha puesto de manifiesto la necesidad de fomentar el desarrollo de estrategias para contrarrestar los discursos de desvinculación moral y reducir el hostigamiento por orientación sexual de manera efectiva. Destacamos la importancia de la empatía, y más concretamente, de la preocupación empática y la toma de perspectiva como dimensiones necesarias para prevenir y modificar las conductas de intimidación y acoso hacia el colectivo LGTBI. Las intervenciones dirigidas a minimizar el prejuicio por orientación sexual y los comportamientos homófobos pueden ser más efectivas si se toman en consideración modelos socioeducativos que promueven la empatía en los jóvenes, y se actúa sobre los mecanismos de desconexión moral a los que los jóvenes recurren habitualmente.

El contexto educativo se convierte en el lugar idóneo para la transmisión de valores, fomentando el respeto a los demás, la comprensión, la igualdad, la sensibilidad

social y la apertura mental, ya que contribuye a la aceptación de los demás y es fundamental para la transformación de las actitudes negativas hacia el colectivo LGTBI.

En cuanto a las limitaciones del estudio, debemos señalar que la investigación no está exenta de ellas. Hay que tomar con cautela la generalización de los resultados obtenidos. Los datos de la investigación provienen de un contexto muy específico (ámbito universitario) y se trata de un estudio de corte transversal, y por tanto se enmarca en un punto temporal concreto de los jóvenes universitarios que participaron en el estudio. Asimismo, la muestra no es homogénea en cuanto al sexo, lo que podría suponer un sesgo para la generalización de los resultados. Además, en la investigación no administramos ninguna escala de deseabilidad social, ni se ha tenido en cuenta la orientación sexual de los participantes. Aunque el porcentaje total de personas que se declaran pertenecientes a las minorías sexuales suele ser menor, si ha podido influir en las respuestas de los sujetos a los cuestionarios, lo que puede suponer un sesgo significativo. Tampoco se han analizado en el estudio las diferencias que pueden existir en los participantes atendiendo a la zona rural o urbana de procedencia, considerando que las investigaciones muestran que la discriminación contra las minorías sexuales es más frecuente en las zonas rurales.

En futuras investigaciones dada la escasez de estudios que vinculan la desconexión moral con los comportamientos homofóbicos, se necesitan más investigaciones que profundicen en la implicación de esta variable y todas sus dimensiones. Asimismo, consideramos fundamental que futuros estudios dirijan la atención a determinar el papel mediador que desempeña la empatía entre la desconexión moral y la homofobia sutil, y comprobar si la empatía reduce los efectos adversos de la utilización de los mecanismos desvinculación moral o si por el contrario produce otros efectos diferentes. Esto tiene un importante alcance para la elaboración de programas de prevención.

Si bien la investigación de ninguna manera proporciona una solución al problema de la discriminación por orientación sexual, esperamos que esta Tesis Doctoral contribuya a una mayor comprensión de las dimensiones implicadas en la homofobia. Consideramos que los resultados pueden ser particularmente relevantes y de utilidad para poner en marcha estrategias dirigidas a prevenir, paliar y modificar este grave problema de discriminación. Estimamos que resulta crucial prestar atención al papel moderador que pueden ejercer los mecanismos de desconexión moral, las características de la

personalidad y la empatía cognitiva y afectiva, en las conductas intimidatorias y dañinas hacia el colectivo LGTBI.

Esperamos que los resultados de este trabajo fomenten futuras investigaciones y nos permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más inclusiva.

REFERENCIAS

- Abad, T. & Gutiérrez, G. (2020). *Hacia centros de trabajo inclusivos. La discriminación de las personas LGTBI en el ámbito laboral en España*. Área Confederal LGTBI UGT, FELGTB, Madrid.
- Acuña-Ruiz, A.E. & Oyuela-Vargas, R. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el Caribe*, 18(1), 58-88. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301804>
- Adelman, A. L., Awad, G. H., Bennett, A., & Nguyen, H. (2021). The role of entitlement, social dominance orientation, and right-wing authoritarianism in the prediction of homonegativity for heterosexual white men. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 21(1), 784-805. <https://doi.org/10.1111/asap.12245>
- Adelson, S. L., & The American Academy of Child and Adolescent Psychiatry (AACAP) Committee on Quality Issues (CQI). (2012). Practice parameter on gay, lesbian, or bisexual sexual orientation, gender nonconformity, and gender discordance in children and adolescents. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 51(1), 957–974. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jaac.2012.07.004>
- Agadullina E. R., Lovakov A. V. & Malysheva N. G. (2018) Essentialist beliefs and social distance towards gay men and lesbian women: a latent profile analysis, *Psychology & Sexuality*, 9(4), 288-304. <https://doi.org/10.1080/19419899.2018.1488764>
- Agnew, C. R., Thompson, V. D., Smith, V. A., Gramzow, R. H., & Currey, D. P. (1993). Proximal and distal predictors of homophobia: Framing the multivariate roots of outgroup rejection. *Journal of Applied Social Psychology*, 23(24), 2013–2042. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1993.tb01077.x>
- Ahmad, S. & Bhugra, D. (2010). Homophobia: An updated review of the literature. *Sexual and Relationship Therapy*, 25(4), 447–455. <https://doi.org/10.1080/14681994.2010.515206>

- Alder, A. (2013). *Realidad jurídica y social del derecho a la orientación e identidad de género*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/123876>
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley Publishing Company.
- Allport, G. W., & Ross, J. M. (1967). Personal religious orientation and prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 5(4), 432–443. <https://doi.org/10.1037/h0021212>
- Altemeyer, B. (1981). *Right-wing authoritarianism*. University of Manitoba Press
- Altemeyer, B. (1996). *The Authoritarian Specter*. Harvard University Press
- Altemeyer, B. (1998). The Other “Authoritarian” Personality. *Advances in Experimental Social Psychology*, 30, 47-91. <http://dx.doi.org/10.1027/1614-0001.27.3.117>
- Altemeyer, B. (2009). Why do religious fundamentalists tend to be prejudiced? *International Journal for the Psychology of Religion*, 13, 17–28. http://dx.doi.org/10.1207/S15327582IJPR1301_03
- Altemeyer, B., & Hunsberger, B. (1992). Authoritarianism, religious fundamentalism, quest, and prejudice. *International Journal for the Psychology of Religion*, 2, 113–133. https://doi.org/10.1207/s15327582ijpr0202_5
- Alventosa del Río, J. (2008). *Discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho español*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información. NIPO: 790-08-116-2
- Amber, D. (2019). An Evolving Conception of Sexual Difference: Evaluating Thomas Laqueur’s Theory on the Emergence of a ‘two-sex model’ in the Eighteenth Century. *Trinity Women's Review* 3(1), 57-71 <https://ojs.tchpc.tcd.ie/index.php/TrinityWomensReview/article/view/2063/605>
- American Psychological Association (APA) (2015). Guidelines for psychological practice with transgender and gender nonconforming people. *American Psychologist*, 70(9), 832–864. <https://doi.org/10.1037/a0039906>

- Anderson, C. & Huesmann, L. (2003). Human Aggression: A Social-Cognitive View. En M. A. Hogg y J. Cooper (Ed). In *The SAGE Handbook of Social Psychology* (pp. 296-323). *SAGE Publications Inc.*
- Arcuri, A. (2018). Represión sexual y de género en la confesión: los manuales de confesores de la Edad Moderna (siglos XVI–XVII). *Ex aequo. Revista da Associação Portuguesa de Estudos sobre as Mulheres*, 37(1) 81. <https://doi.org/9310.22355/exaequo.2018.37.06>
- Arias, R., Hernández, R., Fuentes, C., Gómez, V., González, L., Maury-verdugo, J., Moreno, A., Mosteiro, C.A. & Oliver, M. A. (2022). Principio de reconocimiento mutuo y libre circulación de personas en la Unión Europea: especial atención a familias LGBTIQ. *AIS: Ars Iuris Salmanticensis*, 10(1), 51-94. <http://hdl.handle.net/10366/150526>
- Arnason, G. (2012). Biopower (Foucault). *Encyclopedia of Applied Ethics* (2ª Edition). (pp. 295-299). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-373932-2.00236-2>
- Austin, D. E. J., & Jackson, M. (2019). Benevolent and hostile sexism differentially predicted by facets of right-wing authoritarianism and social dominance orientation. *Personality and Individual Differences*, 139(1), 34–38. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.11.002>
- Austin, S. B., Gordon, A. R., Ziyadeh, N. J., Charlton, B. M., Katz-Wise, S. L., & Samnaliev, M. (2017). Stigma and Health-Related Quality of Life in Sexual Minorities. *American Journal of Preventive Medicine*, 53(4), 559–566. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2017.05.007>
- Badgett M.V.L. & Sell R. (2018). *Conjunto de indicadores propuestos para el Índice de Inclusión LGBTI*. PNUD. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/SPANISH_LGBTI_index.pdf
- Bagci, S., Stathi, S. & Acar, B. (2022). Intergroup Contact Among Majority and Minority Status Groups in Turkey: Extending Theory and Practice. In H. Çakal & S. Husnu (eds.), *Examining Complex Intergroup Relations* (pp 239-276). Routledge.
- Bailey, J. M., & Pillard, R. C. (1995). Genetics of human sexual orientation. *Annual Review of Sex Research*, 6(1), 126-150.

- Baiocco, R., Pezzella, A., Pistella, J., Kouta, C., Rousou, E., Rocamora- Perez, P., López-Liria, R., Dudau, V., Doru, A. M., Kuckert- Wöstheinrich, A., Ziegler, S., Nielsen, D., Bay, L. T., & Papadopoulos, I. (2021). LGBT Training needs for health and social care professionals: A cross- cultural comparison among seven European countries. *Sexuality Research and Social Policy*, 1, 1–15. <https://doi.org/10.1007/s13178-020-00521-2>
- Bandura, A. (1990). Selective activation and disengagement of moral control. *Journal of Social Issues*, 46(1), 27–46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb00270.x>
- Bandura, A. (1996). Social cognitive theory of human development. In T. Husen, & T. N. Postlethwaite (Eds.), *International encyclopedia of education* (pp. 5513-5518). Pergamon Press.
- Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Bandura, A. (2004). *The role of selective moral disengagement in terrorism and counterterrorism*. En F. M. Moghaddam & A. J. Marsella (Eds.), *Understanding terrorism: Psychosocial roots, consequences, and interventions* (pp. 121–150). American Psychological Association.
- Bandura, A. (2016). *Moral disengagement: How people do harm and live with themselves*. Worth Publishers
- Bandura, A., & Walters, R.H. (1963). *Social learning and personality development*. Holt Rinehart and Winston.
- Bandura, A., Caprara, G. V., Barbaranelli, C., Pastorelli, C. & Regalia, C. (2001). Sociocognitive self-regulatory mechanisms governing transgressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80, 125-135. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.80.1.125>
- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G. V. & Pastorelli, C. (1996). Mechanisms of Moral Disengagement in the Exercise of Moral Agency. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71(2), 364-374. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.71.2.364>

- Barber, R., Carrizo, A., Cerdeira, G., Exchevarría, M., Gutiérrez, P., Martínez, E. M., Rodríguez, B. & Sariego, J. L. (2023). Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: ¿El consentimiento debe estar siempre en el centro? *Actualidad civil*, 7-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9038985>
- Barefoot, K. N., Rickard, A., Smalley, K. B., & Warren, J. C. (2015). Rural lesbians: Unique challenges and implications for mental health providers. *Journal of Rural Mental Health*, 39(1), 22–33. <https://doi.org/10.1037/rmh0000014>
- Barnes, D. M., Hatzenbuehler, M. L., Hamilton, A. D., & Keyes, K. M. (2014). Sexual orientation disparities in mental health: the moderating role of educational attainment. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 49(9), 1447-1454. <https://doi.org/10.1007/s00127-014-0849-5>
- Barra-Almagiá, E. (2002). Influencia del sexo y de la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(3), 275-284. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80534307>
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 12, 91-111. <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3637>
- Barron, J.M., Struckman-Johnson, C., Quevillon, R. & Banka, S.R. (2008). Heterosexual men's attitudes toward gay men: A hierarchical model including masculinity, openness, and theoretical explanations. *Psychology of Men & Masculinity*, 9(3), 154–166. <https://doi.org/10.1037/1524-9220.9.3.154>
- Basow, S. A. (1992). *Gender: Stereotypes and roles* (3rd ed.). Thomson Brooks/Cole Publishing Co.
- Batson, C.D. & Ahmad, N.Y. (2009). Using empathy to improve intergroup attitudes and relations. *Social Issues and Policy Review*, 3(1), 141-177. <https://doi.org/10.1111/j.1751-2409.2009.01013.x>

- Batson, C. D., Flink, C. H., Schoenrade, P. A., Fultz, J., & Pych, V. (1986). Religious orientation and overt versus covert racial prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(1), 175–181. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.50.1.175>
- Batson, C. D., Polycarpou, M. P., Harmon-Jones, E., Imhoff, H. J., Mitchener, E. C., Bednar, L. L., Klein, T. R. & Highberger, L. (1997). Empathy and attitudes: can feeling for a member of a stigmatized group improve feelings toward the group? *Journal of personality and social psychology*, 72(1), 105–118. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.72.1.105>
- Bautista-Rojas, E. (2023). Estereotipos y prejuicios sobre la homosexualidad desde la mirada de estudiantes gais mexicanos. *Revista de investigación y divulgación sobre los Estudios de género*, 1(1), 257–289. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1007>
- Bayram, S., Giles, C. & Özdemir, M. (2020). Differences and Similarities between Perpetrators of Ethnic and Non-Ethnicity-Based Victimization. *Journal of youth and adolescence*, 49(9), 1805–1820. <https://doi.org/10.1007/s10964-020-01271-5>
- Bell, M. (2013). Sexual orientation and anti-discrimination policy: the European Community. In *Politics of Sexuality* (pp. 74-83). Routledge.
- Berg, R. C., Munthe-Kaas, H. M., & Ross, M. W. (2016). Internalized Homonegativity: A Systematic Mapping Review of Empirical Research. *Journal of homosexuality*, 63(4), 541–558. <https://doi.org/10.1080/00918369.2015.1083788>
- Berlatsky, E. (2002). Dickens’s Favorite Child: Malthusian Sexual Economy and the Anxiety over Reproduction in “David Copperfield”. *Dickens Studies Annual*, 31, 87–126. <http://www.jstor.org/stable/44372032>
- Bernat, J. A., Calhoun, K. S., Adams, H. E., & Zeichner, A. (2001). Homophobia and physical aggression toward homosexual and heterosexual individuals. *Journal of abnormal psychology*, 110(1), 179–187. <https://doi.org/10.1037//0021-843x.110.1.179>
- Bernete García, F. (2006). Represión y cultura en Freud y en los freudomarxistas. *Paraninfo*, 24(12), 67-98 <https://hdl.handle.net/20.500.14352/51881>
- Berzosa, M. (2017), *Youtubers y otras especies: El fenómeno que ha cambiado la manera de entender los contenidos audiovisuales*. Fundación Telefónica

- Binion, K., & Gray, M.J. (2020). Minority Stress Theory and Internalized Homophobia among LGB Sexual Assault Survivors: Implications for Posttraumatic Adjustment. *Journal of Loss and Trauma*, 25, 454-471. <https://doi.org/10.1080/15325024.2019.1707987>
- Bjärehed, M., Thornberg, R., Wänström, L. & Gini, G. (2019). Mechanisms of moral disengagement and their associations with indirect bullying, direct bullying, and pro-aggressive bystander behavior. *The Journal of Early Adolescence*, 40(1), 28-55. <https://doi.org/10.1177/027243161882474>
- Blumenfeld, W. (1992). *Homophobia: how we all pay the price*. Beacon Press.
- Boellstorff, T. (2004). The emergence of political homophobia in Indonesia: Masculinity and national belonging. *Ethnos*, 69(4), 465–486. <https://doi.org/10.1080/0014184042000302308>
- Boladale, M., Olakunle, O., Olutayo, A., & Adesanmi, A. (2015). Sexual orientation and quality of life among students of Obafemi Awolowo University (OAU), Nigeria. *African health sciences*, 15(4), 1065–1073. <https://doi.org/10.4314/ahs.v15i4.3>
- Borrillo D. (2001) *Homofobia*. Bellaterra
- Bowins B. (2016). A Four-Component Model of Sexual Orientation & Its Application to Psychotherapy. *American Journal of Psychotherapy*, 70(3), 251–276. <https://doi.org/10.1176/appi.psychotherapy.2016.70.3.251>
- Bowlby, J. (1982). *Attachment and Loss (Vol. I. Attachment)*. Basic Books.
- Brandelli, A., Rusche, D. & Caetano, H. (2013). Systematic review of instruments measuring homophobia and related constructs. *Journal of Applied Social Psychology*, 43(6), 1324-1332. <https://doi.org/10.1111/jasp.12140>
- Brandt, M. J., & Crawford, J. T. (2016). Answering Unresolved Questions About the Relationship Between Cognitive Ability and Prejudice. *Social Psychological and Personality Science*, 7(8), 88. <https://doi.org/10.1177/1948550616660592>
- Brewer, G., & Lyons, M. (2017). Is Gaydar Affected by Attitudes Toward Homosexuality? Confidence, Labeling Bias, and Accuracy. *Journal of homosexuality*, 64(9), 1241–1252. <https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1244443>

- Britton, D. M. (1990) Homophobia and Homosociality: An Analysis of Boundary Maintenance. *The Sociological Quarterly*, 31(3), 423-439. <http://www.jstor.org/stable/4120971>
- Brown, J. D., Childers, K. W., & Waszak, C. S. (1990). Television and adolescent sexuality. *Journal of Adolescent Health Care*, 11(1), 62–70. Doi: [https://doi.org/10.1016/0197-0070\(90\)90131-K](https://doi.org/10.1016/0197-0070(90)90131-K)
- Brubacher, M. R., Sidanius, J., & Silinda, F. T. (2022). RWA, SDO and race: A study of prejudice in South Africa. *Journal of Social and Political Psychology*, 10(1), 191-200. <https://doi.org/10.5964/jspp.9353>
- Bryson, A. (2017). Pay equity after the Equality Act 2010: does sexual orientation still matter? *Work, Employment and Society*, 31(3), 483-500. <https://doi.org/10.1177/0950017016664678>
- Burch-Brown, J., & Baker, W. (2016). Religion and reducing prejudice. *Group Processes & Intergroup Relations*, 19(6), 784-807. <https://doi.org/10.1177/1368430216629566>
- Burke, S. E., Dovidio, J. F., Przedworski, J. M., Hardeman, R. R., Perry, S. P., Phelan, S. M., Nelson, D. B., Burgess, D. J., Yeazel, M. W., & van Ryn, M. (2015). Do contact and empathy mitigate bias against gay and lesbian people among heterosexual first-year medical students? A report from the Medical Student CHANGE Study. *Academic Medicine*, 90(5), 645-651. <http://doi.org/10.1097/ACM.0000000000000661>
- Burlage D. D. (1974). Judaeo-Christian influences of female sexuality. In Hageman A. L. (Ed.), *Sexist religion and women in the church*. New York: Association Press
- Burlando, G. (2022). Indicios de pensamiento pre-ilustrado en Francisco Suárez: sobre la igualdad de los sexos. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 39(2), 513–522. <https://doi.org/522.10.5209/ashf.79780>
- Bussey, K. (2011). Gender identity development. In S. J. Schwartz, K. Luyckx, & V. L. Vignoles (Eds.), *Handbook of identity theory and research* (pp. 603–628). Springer Science + Business Media. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-7988-9_25

- Bussey, K., & Bandura, A. (1999). Social cognitive theory of gender development and differentiation. *Psychological Review*, 106(4), 676–713. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.106.4.676>
- Butler, A. H. (2007). Navigating institutional homophobia: A challenge in South African social work with gay and lesbian youth. *Journal of Gay & Lesbian Social Services: Issues in Practice, Policy & Research*, 19(1), 71–88. https://doi.org/10.1300/J041v19n01_05
- Calzo, J. P., Masyn, K. E., Austin, S. B., Jun, H. J., & Corliss, H. L. (2016). Developmental Latent Patterns of Identification as Mostly Heterosexual Versus Lesbian, Gay, or Bisexual. *Journal of research on adolescence: the official journal of the Society for Research on Adolescence*, 27(1), 246–253. <https://doi.org/10.1111/jora.12266>
- Camodeca, M., Baiocco, R. & Posa, O. (2019). Homophobic Bullying and Victimization among Adolescents: The Role of Prejudice, Moral Disengagement, and Sexual Orientation. *European Journal of Developmental Psychology*, 16(5), 503-521. <https://doi.org/10.1080/17405629.2018.1466699>
- Canales, E. (1999), *La Inglaterra victoriana*. Akal, Ediciones D.L.
- Cantó, J. & Arregui, J. (2022). La europeización de las políticas de igualdad LGTB+ en España. En Javier Arregui (Ed.), *La europeización de las políticas públicas en España* (pp. 103-123). McGraw Hill.
- Canto, J. M., San Martín García, J., & Novas, F. P. (2021). Exploring the Role of Aggressor's Social Class in Rape and Its Relation to Right-Wing Authoritarianism and Social Dominance. *Journal of interpersonal violence*, 36(11-12), 5635–5658. <https://doi.org/10.1177/0886260518805095>
- Caprara, G. V., Gerbino, M., Perinelli, E., Alessandri, G., Lenti, C., Walder, M., & Nobile, M. (2017). Individual differences in personality associated with aggressive behavior among adolescents referred for externalizing behavior problems. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 39(4), 680–692. <https://doi.org/10.1007/s10862-017-9608-8>

- Carpenter (1998) From girls into women: Scripts for sexuality and romance in Seventeen magazine, 1974–1994. *Journal of Sex Research*, 35(2), 158–168. <http://www.jstor.org/stable/3813668>
- Carrera-Fernández M.V., Cid-Fernández X.M., Almeida A., González-Fernández A., Lameiras-Fernández M. (2017). Attitudes Toward Cultural Diversity in Spanish and Portuguese Adolescents of Secondary Education: The Influence of Heteronormativity and Moral Disengagement in School Bullying. *Revista Psicodidáctica*, 23(1), 17-25. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psicod.2017.07.004>
- Carrera-Fernández, M. V. (2019). *Discursos y prácticas de otredad en alumnado gallego y portugués de secundaria: aportaciones de una pedagogía crítica y queer*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Vigo.
- Carroll, J.L. (2016). *Sexualidad ahora: abrazando la diversidad* (5ª ed.). Aprendizaje Cengage.
- Carvacho, H., Zick, A., Haye, A., González, R., Manzi, J., Kocik, C., Bertl, M., (2013). On the relation between social class and prejudice: the roles of education, income, and ideological attitudes. *European Journal of Social Psychology*, 43(4), 272–285. <http://doi.org/10.1002/ejsp.1961>
- Cass V. C. (1979). Homosexual identity formation: a theoretical model. *Journal of Homosexuality*, 4(3), 219–235. https://doi.org/10.1300/J082v04n03_01
- Casullo, M. M., & Fernández-Liporace, M. (2005). Evaluación de los estilos de apego en adultos. *Anuario de investigaciones*, 12(1), 183-192. www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139941018
- Cerqueira-Santos, E., Azevedo, H. V. P., & Ramos, M. M. (2020). Preconceito e Saúde Mental: Estresse de Minoria em Jovens Universitários. *Revista de Psicologia da IMED*, 12(2), 7-21. <https://doi.org/10.18256/2175-5027.2020.v12i2.3523>
- Çetiner, Ş. & Assche, J. (2021). Prejudice in Turkey and Belgium: The cross-cultural comparison of correlations of right-wing authoritarianism and social dominance orientation with sexism, homophobia, and racism. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 21(1), 1167-1183. <https://doi.org/10.1111/asap.12280>
- Chamorro-Coneo, A. M., Navarro, M. C., & Quiroz Molinares, N. (2023). Sexual-specific disgust sensitivity mechanisms in homonegativity and transnegativity: the

mediating role of right-wing authoritarianism (RWA). *Psychology & Sexuality*, 14(1), 203-218. <https://doi.org/10.1080/19419899.2022.2100270>

Charlton, B. M., Gordon, A. R., Reisner, S. L., Sarda, V., Samnaliev, M., & Austin, S. B. (2018). Sexual orientation-related disparities in employment, health insurance, healthcare access and health-related quality of life: a cohort study of US male and female adolescents and young adults. *BMJ Open*, 8(6), e020418. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2017-020418>

Chaux, E., & León, M. (2016). Homophobic attitudes and associated factors among adolescents: A comparison of six Latin American countries. *Journal of Homosexuality*, 63(9), 1253–1276. <https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1151697>

Chmielewski, M. S., & Morgan, T. A. (2013). Five-factor model of personality. In M. D. Gellman & J. R. Turner (Eds.), *Encyclopedia of behavioral medicine*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1005-9_1226

Ciocca, G., Niolu, C., Déttore, D., Antonelli, P., Conte, S., Tuziak, B., Limoncin, E., Mollaioli, D., Carosa, E., Gravina, G. L., Di Sante, S., Di Lorenzo, G., Fisher, A. D., Maggi, M., Lenzi, A., Siracusano, A., & Jannini, E. A. (2017). Cross-cultural and socio-demographic correlates of homophobic attitude among university students in three European countries. *Journal of endocrinological investigation*, 40(2), 227–233. <https://doi.org/10.1007/s40618-016-0554-1>

Clark, A. (2010): *Deseo, una historia de la sexualidad en Europa*. Ediciones Cátedra

Clark, K. A., & Blosnich, J. R. (2023). Sexual Orientation and Disclosure of Suicidal Thoughts Before Suicide Mortality. *American journal of preventive medicine*, S0749-3797(23)00302-1. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2023.07.002>

Coale, E.E. (2011). *With us or against us: using religiosity and sociodemographic variables to predict homophobic beliefs*. [Tesis de doctorado no publicada]. State University Terre Haute, Indiana.

Cohen, C. (1997). Punks, Bulldaggers, and Welfare Queens: The Radical Potential of Queer Politics? *A Journal of Lesbians and gay studies*, 3(4) 437–465. <https://doi.org/10.1215/10642684-3-4-437>

- Cohen, D., & Strayer, J. (1996). Empathy in conduct-disordered and comparison youth. *Developmental Psychology*, 32(6), 988–998. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.32.6.988>
- Colina-Martín S (2021). La cooperación internacional para el desarrollo y la protección de los derechos humanos de las personas LGTBI: una mirada desde la Agenda 2030. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 10(1), 62-82. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.557
- Colina-Martin, S. (2020). La cooperación internacional para el desarrollo y la protección de los derechos de las personas LGTBI: un análisis comparado. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 7(2), 68–87. <https://doi.org/10.21500/23825014.4812>
- Coll-Planas, G., Bustamante, G. & Missé, M. (2009). *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Estudis, 25. Catalunya Secretaria de Juventud. <https://dretssocials.gencat.cat/ca/detalls/Article/estudis25-00001>
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ) (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. disponible en: <https://www.refworld.org.es/docid/48244e9f2.html>
- Concha-Salgado, A., Ramírez, A., Pérez, B.; Pérez-Luco, R., García-Cueto, E. (2022) Moral Disengagement as a Self-Regulatory Cognitive Process of Transgressions: Psychometric Evidence of the Bandura Scale in Chilean Adolescents. *International Journal Environmental. Research Public Health*, 19, 12249. <https://doi.org/10.3390/ijerph191912249>
- Cook, S. H., Wood, E. P., Kapadia, F., & Halkitis, P. N. (2023). Adult Attachment Anxiety Is Protective Against the Effects of Internalized Homophobia on Condomless Sex Among Young Sexual Minority Men: The P18 Cohort Study. *The Journal of Sex Research*, 1, 1-8. <https://doi.org/10.1080/00224499.2023.2167192>
- Coppari, N., Arcondo, G., Bagnoli, L., Chaves, M., Corvalán, M., Enciso, A., Melgarejo, K., & Rodríguez, X. (2014). Prejuicio y distancia social hacia la homosexualidad

en universitarios de psicología de Paraguay. *Salud & Sociedad*, 5(3), 240-252.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742476001>

Cordero, A., Pamos, A. & Seisdedos, N. (2008). *Inventario de Personalidad Neo Revisado (NEO PI-R), Inventario Neo Reducido de Cinco Factores (NEO-FFI) Manual profesional (3ª Ed.)*. TEA Ediciones

Córdoba, C.R. (2021). La situación actual del Colectivo LGTBI en España. Un análisis legislativo de los derechos reconocidos y la protección de víctimas de discriminación por orientación sexual y/o identidad o expresión de género. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 16(1), 141-164. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0017>

Cornejo, J. (2012) Ideological components of homophobia Límite. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 26(7), 85-106.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83625847006>

Cornejo-Espejo, J. (2009). La construcción de la diferencia sexual. Límite. *Revista de Filosofía y Psicología*, 4(19), 127-149.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83611433006>

Costa, A. B. (2020). Experiences of discrimination and inclusion of brazilian transgender people in the labor market. *Revista Psicologia: Organizações e Trabalho*, 20(2), 1040-1046. <http://dx.doi.org/10.17652/rpot/2020.2.18204>

Costa, P.T. & McCrae, R.R. (1989). *The NEO-PI/NEO-FFI manual supplement*. Psychological Assessment Resources.

Costa, P. T. y McCrae, R. R. (1992). *Revised NEO Personality Inventory (NEO PI-R) and NEO Five Factor Inventory (NEO-FFI). Professional Manual*. Psychological Assessment Resources

Costa, P. T. & McCrae, R. R. (2008). *Inventario de Personalidad NEO Revisado (NEO PI-R). Inventario NEO reducido de Cinco Factores (NEO-FFI)*. TEA.

Costa, P. T., Jr., & Widiger, T. A. (Eds.). (1994). *Personality disorders and the five-factor model of personality*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10140-000>

Cramer R. J., Miller A. K., Amacker A.M. y Burks A.C. (2013). Openness, right-wing authoritarianism, and antigay prejudice in college students: a mediational model.

Journal of Counseling Psychology, 60(1), 64-71.
<https://doi.org/10.1037/a0031090>

Cramwinckel, F. M., van der Toorn, J., & Scheepers, D. T. (2018). Interventions to reduce blatant and subtle Sexual Orientation- and Gender Identity Prejudice (SOGIP): Current knowledge and future directions. *Social Issues and Policy Review*, 12(1), 183–217. <https://doi.org/10.1111/sipr.12044>

Crawford, J. T., Brandt, M. J., Inbar, Y. y Mallinas, S. R. (2016). Right-wing authoritarianism predicts prejudice equally toward "gay men and lesbians" and "homosexuals". *Journal of personality and social psychology*, 111(2), e31–e45. <https://doi.org/10.1037/pspp0000070>

Cremaschi, S. (2017) Malthus on sex, procreation, and applied ethics. *Pensando-Revista de Filosofia*, 7(14), 48-75. <https://doi.org/10.26694/pensando.v7i14.4940>

Crowell J.A., Fraley R-C. & Shaver. P.R. (1999) *Measurement of individual differences in adolescent and adult attachment*. In J. Cassidy, P.R. Shaver (eds), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications*. Guilford Press.

Cuenot, R. G., & Fugita, S. S. (1982). Perceived homosexuality: Measuring heterosexual attitudinal and nonverbal reactions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 8(1), 100–106. <https://doi.org/10.1177/014616728281016>

Cullen, J. M., Wright, L. W., Jr. y Alessandri, M. (2002). The personality variable openness to experience as it relates to homophobia. *Journal of Homosexuality*, 42(4), 119–134. https://doi.org/10.1300/J082v42n04_08

Cupani, M., Vaiman, M., Font, M.L., Pizzichini, F. & Saretti, B. (2012). Análisis factorial confirmatorio del NEO-FFI utilizando parcialización de ítems y método bootstrap. *Avaliação Psicológica*, 11(2), 159-168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=335027501002>

D’Urso, G. & Symonds, J.E. (2021). Teacher Attitudes Towards the Representation of Homosexuality in Film and Television: A New Self-report Questionnaire. *Sexuality & Culture*, 25, 1726 - 1741. <https://doi.org/10.1007/s12119-021-09846-5>

D’Urso, G., Maynard, A., Petruccelli, I., Di Domenico, A., & Fasolo, M. (2023). Developing inclusivity from within: Advancing our understanding of how

- teachers' personality characters impact ethnic prejudice and homophobic attitudes. *Sexuality Research and Social Policy*, 20(1) 1-9. <https://doi.org/10.1007/s13178-022-00788-7>.
- Danisi, C. (2017). Promoting human rights through the EU external action: an empty “vessel” for sexual minorities? *European Foreign Affairs Review*, 22(3), 341-356. <https://doi.org/10.54648/eerr2017029>
- Davidson, K., McLaren, S., Jenkins, M., Corboy, D., Gibbs, P. M., & Molloy, M. (2017). Internalized Homonegativity, Sense of Belonging, and Depressive Symptoms Among Australian Gay Men. *Journal of homosexuality*, 64(4), 450–465. <https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1190215>
- Davis, M. H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10(85), 1–17. https://www.uv.es/friasnav/Davis_1980.pdf
- Davis, M. H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(1), 113–126. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.44.1.113>
- Davoudpour S. (2023). Don't Be My Neighbor: Exploring Social and Value Predictors of Sexual Prejudice Expressed by Those Who Fully Accept Sexual Minorities. *Archives of sexual behavior*, 52(6), 2337–2353. <https://doi.org/10.1007/s10508-023-02567-w>
- De Groot, D. (2022). *The rights of LGBTI people in the European Union*. European Parliamentary Research Service. [https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI\(2023\)74789_6](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI(2023)74789_6)
- De Laurentis, T. (1987). *Technologies of Gender: essays in theory, film, and fiction*. Indiana University Press
- Deary, I. J., Batty, G. D., & Gale, C. R. (2008). Bright children become enlightened adults. *Psychological Science*, 19(1), 1–6. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2008.02036.x>

- Dhont, K., & Hodson, G. (2014). Does lower cognitive ability predict greater prejudice? *Current Directions in Psychological Science*, 23(6), 454–459. <https://doi.org/10.1177/0963721414549750>
- Di Marco, D., Hoel, H., & Lewis, D. (2021). Discrimination and Exclusion on Grounds of Sexual and Gender Identity: Are LGBT People's Voices Heard at the Workplace? *The Spanish Journal of Psychology*, 24, E18. <https://doi.org/10.1017/SJP.2021.16>
- Díaz Lázaro, C. M., Castañeiras, C., Ledesma, R. D., Verdinelli, S. y Rand, A. (2016). Right-wing authoritarianism, social dominance orientation, empathy, and materialistic value orientation as predictors of Intergroup prejudice in Argentina. *Salud y Sociedad*, 5(3), 282-297. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2014.0003.00004>
- Díaz-Lázaro, C. M., & Toro-Alfonso, J. (2014). La contribución estadística del autoritarismo, la dominancia social, la empatía, y el materialismo a la varianza del prejuicio intergrupar en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(1), 118–137. <https://psycnet.apa.org/record/2014-44377-007>
- Diener, Ed. (2006). Guidelines for National Indicators of Subjective Well-Being and Ill-Being. *Journal of Happiness Studies*, 7(4), 397-404. <https://doi.org/10.1007/s11482-006-9007-x>.
- Dijkers M. (1999). Measuring quality of life: methodological issues. *American Journal of Physical Medicine & Rehabilitation*, 78(3), 286–300. <https://doi.org/10.1097/00002060-199905000-00022>
- Doebler, S (2013). *Religion, Ethnic Intolerance and Homophobia in Europe- A Multilevel Analysis Across 47 Countries*. [Tesis doctoral no publicada]. The University of Manchester
- Domínguez-Benítez, M. (2021). Una introducción a la teoría queer de Paul B. Preciado. *Revista de Investigaciones Feministas* 12(1), 91-101. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.69487>
- Dover, M. (1998). *Archetypes and Stereotypes*. Men's Resource Center of Western.

- Dovidio, J. F., Gaertner, S. L., & Kawakami, K. (2003). Intergroup Contact: The Past, Present, and the Future. *Group Processes & Intergroup Relations*, 6(1), 5-21. <https://doi.org/10.1177/1368430203006001009>
- Dovidio, J. y Fazio, R. (1992). New technologies for the direct and the indirect assessment of attitudes. En J. Tanur (Ed.), *Questions about questions: inquiries into the cognitive bases of surveys* (pp. 204–237). Sage.
- Duckitt, J., Wagner, C., du Plessis, I., & Birum, I. (2002). The psychological bases of ideology and prejudice: Testing a dual process model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83(1), 75–93. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.83.1.75>
- Dunkle, J. H., & Francis, P. L. (1990). The role of facial masculinity/femininity in the attribution of homosexuality. *Sex Roles: A Journal of Research*, 23(3-4), 157–167. <https://doi.org/10.1007/BF00289863>
- Duriez, B. (2011). Adolescent ethnic prejudice: understanding the effects of parental extrinsic versus intrinsic goal promotion. *The Journal of Social Psychology*, 151(1), 441–454. <https://doi.org/10.1080/00224545.2010.490571>
- Dutra, S. C., Júnior, V. D. A. C., Cintra, G. A., & de Oliveira, M. A. (2022). Human rights and inclusion in the labor and educational context in an organization in Porto Velho (RO): an approach from the perspective of sexual diversity. *European Journal of Education and Pedagogy*, 3(3), 204-213. <https://doi.org/10.24018/ejedu.2022.3.3.361.c>
- Dwyer, A. & Ball, Matthew & Barker, Emma. (2015). Policing LGBTIQ people in rural spaces: emerging issues and future concerns. *Rural Society*, 24(1), 1-17. <https://doi.org/10.1080/10371656.2015.1099264>
- Dynes, W.R. (Ed.). (1990). *Encyclopedia of homosexuality*. Garland Publishing Company.
- Eagly, A., & Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Echeverría, V. I., (2010). Girolamo Fracastoro y la invención de la sífilis. *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 17(4), 877-884. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702010000400002>

- Eckes, T., & Trautner, H. M. (2012). Developmental social psychology of gender: An integrative framework. In *The developmental social psychology of gender* (pp. 17-46). Psychology Press.
- Egan, V., Hughes, N. & Palmer, E.J., (2015). Moral disengagement, the dark triad, and unethical consumer attitudes. *Personality and Individual Differences*, 76(1), 123-128. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.11.054>
- Elipe-Miravet, M., & Nebot-Garcia, J. E., Antelo-García, A., García-Barba, M., Ballester-Arnal, R. (2020). Análisis de la prevalencia de homofobia en población joven: repercusión en la calidad de vida. *Àgora de Salut*, 7(1). 67-75 <http://dx.doi.org/10.6035/AgoraSalut.2020.7.7>
- Ellis, A. (1996). *Una terapia breve más profunda y duradera. Enfoque teórico de la terapia racional emotivo-conductual*. Paidós.
- Ernulf, K. E., & Innala, S. M. (1987). The relationship between affective and cognitive components of homophobic reaction. *Archives of sexual behavior*, 16(6), 501–509. <https://doi.org/10.1007/BF01541714>
- Espelage D. L., Valido A., Hatchel T., Ingram K. M., Huang & Torgal C. (2019). A literature review of protective factors associated with homophobic bullying and its consequences among children & adolescents. *Aggression and Violent Behavior*, 45, 98-110. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.07.003>
- Falgares, G., Manna, G., Costanzo, G., De Santis, S., Kopala-Sibley, D. C. y Ingoglia, S. (2022). The predictive role of ideological, personality and psychopathological factors in homonegative attitudes in Italy. *Sexuality and Culture*, 26(1), 339–353. <https://doi.org/10.1007/s12119-021-09894-x>
- Falla, D., Ortega-Ruiz, R., Runions, K. & Romera, E. M. (2020). Why do victims become perpetrators of peer bullying? Moral disengagement in the cycle of violence. *Youth & Society*, 54(3), 397–418. <https://doi.org/10.1177/0044118x20973702>
- Faulkner, N. & Bliuc, A. M. (2016). ‘It’s okay to be racist’: moral disengagement in online discussions of racist incidents in Australia. *Ethnic and Racial Studies*, 39(14), 2545-2563. <https://doi.org/10.1080/01419870.2016.1171370>
- Ferlatte, O., Dulai, J., Hottes, T. S., Trussler, T., & Marchand, R. (2015). Suicide related ideation and behavior among Canadian gay and bisexual men: a syndemic

- analysis. *BMC Public Health*, 15, 597. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-1961-5>
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad I: la voluntad del saber* (2ª Ed, Vol.1). Siglo XXI.
- Frank, K. (2008). 'Not Gay, but Not Homophobic': Male Sexuality and Homophobia in the 'Lifestyle'. *Sexualities*, 11(4), 435-454. <https://doi.org/10.1177/1363460708091743>
- Freedman, E.B. (2003). *No turning back: the history of feminism and the future of women*. Ballantine Books
- Friedman, S., Reynolds, A., Scovill, S., Brassier, F., Campbell, R. & Ballou, M. (2013). An Estimate of Housing Discrimination Against Same-Sex Couples. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2284243>
- Frost, D. M., & Meyer, I. H. (2023). Minority stress theory: Application, critique, and continued relevance. *Current Opinion in Psychology*, 51, 101579. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2023.101579>
- Frost, D. M., Lehavot, K., & Meyer, I. H. (2015). Minority stress and physical health among sexual minority individuals. *Journal of Behavioral Medicine*, 38(1), 1–8. <https://doi.org/10.1007/s10865-013-9523-8>
- Froyum, C. M. (2007). At Least I'm Not Gay: Heterosexual Identity Making among Poor Black Teens. *Sexualities*, 10(5), 603-622. <https://doi.org/10.1177/1363460707083171>
- Fyfe, B. (1983). "Homophobia" or homosexual bias reconsidered. *Archives of Sexual Behavior*, 12(6), 549–554. <https://doi.org/10.1007/BF01542216>
- Galindo-Domínguez, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo. <https://doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2020.59>
- Gansen, H. M. (2017). Reproducing (and Disrupting) Heteronormativity: Gendered Sexual Socialization in Preschool Classrooms. *Sociology of Education*, 90(3), 255–272. <https://doi.org/10.1177/0038040717720981>

- García-Berbén, A. B., Pereira, H., Lara-Garrido, A. S., Álvarez-Bernardo, G., & Esgalhado, G. (2022). Psychometric Validation of the Portuguese Version of the Modern Homonegativity Scale among Portuguese College Students. *European journal of investigation in health, psychology, and education*, 12(8), 1168–1178. <https://doi.org/10.3390/ejihpe12080081>
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Psychological Writings*, 7(1), 71-81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020873007>
- Generelo, J. & Pichardo, J. I. (Coords.) (2005). *Homofobia en el sistema educativo. Investigación pluridisciplinar sobre la percepción que los adolescentes escolarizados tienen sobre la homosexualidad, las situaciones de acoso que viven los estudiantes LGTB, y las respuestas de la Comunidad Educativa ante el problema de la homofobia*. COGAM.
- Gershons, B. (2018). To reconstruction of the historical background and nature of the prostitution and adultery. *Sociology International Journal*, 2(6) 525–530. <https://doi.org/10.15406/sij.2018.02.00095>
- Gevonden, M., Selten, J., Myin-Germeys, I., De Graaf, R., Ten Have, M., Van Dorselaer, S., . . . Veling, W. (2014). Sexual minority status and psychotic symptoms: Findings from the Netherlands Mental Health Survey and Incidence Studies (NEMESIS). *Psychological Medicine*, 44(2), 421-433. <http://dx.doi.org/10.1017/S0033291713000718>
- Gilmore, J. P., Dainton, M., & Halpin, N. (2023). Authentic allyship for gender minorities. *Journal of Nursing Scholarship*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/jnu.12918>
- Gini, G., Pozzoli, T. & Hymel, S. (2014). Moral disengagement among children and youth: A meta-analytic review of links to aggressive behavior. *Aggressive Behavior*, 40, 56–68. <https://doi.org/10.1002/ab.21502>
- Giulio, D., Petruccelli, I. & Pace, U. (2018). Drug use as a risk factor of moral disengagement: A study on drug traffickers and offenders against other persons. *Psychiatry, Psychology and Law*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/13218719.2018.1437092>

- Goldfarb, E., Lieberman, L., Kwiatkowski, S., & Santos, P. (2018). Silence and Censure: A Qualitative Analysis of Young Adults' Reflections on Communication with Parents Prior to First Sex. *Journal of Family Issues*, 39(1), 28–54. <https://doi.org/10.1177/0192513X15593576>
- Gómez, F., Cumsille, P., & Barrientos, J. (2022). Mental Health and Life Satisfaction on Chilean Gay Men and Lesbian Women: The Role of Perceived Sexual Stigma, Internalized Homophobia, and Community Connectedness. *Journal of Homosexuality*, 69(10), 1777–1799. <https://doi.org/10.1080/00918369.2021.1923278>
- Gómez, A.S. & Narváez, M. (2019). Mecanismos de desconexión moral y su relación con la empatía y la prosocialidad en adolescentes que han tenido experiencias delictivas. *Revista de Psicología*, 37(2), 603-641.
- Gómez-Tabares, A.S. & Correa-Duque, M.C. (2022). The association between bullying and cyberbullying at school and the predictor effect of moral disengagement: a bibliometric review based on graph theory. *Educación XX1*, 25(1), 273-308. <https://doi.org/10.5944/educXX1.29995>
- Gonzales, G., Henning-Smith, C., & Ehrenfeld, J. M. (2021). Changes in health insurance coverage, access to care, and health services utilization by sexual minority status in the United States, 2013-2018. *Health Services Research*, 56(2), 235–246. <https://doi.org/10.1111/1475-6773.13567>
- González-Fuentes, J. A., Moreno-Manso, J. M., Guerrero-Molina, M., Guerrero-Barona, E., & García-Baamonde, M. E. (2022). Moral Disengagement Mechanisms and Personality Dimensions Implicit to Homophobia. *International journal of environmental research and public health*, 19(14), 8583. <https://doi.org/10.3390/ijerph19148583>
- Gorguet Pi, I. C. (2008). *Comportamiento sexual humano*. Editorial Oriente
- Gormley, B., & Lopez, F. G. (2010). Authoritarian and homophobic attitudes: Gender and adult attachment style differences. *Journal of Homosexuality*, 57(4), 525–538. <https://doi.org/10.1080/00918361003608715>
- Górska, P., Stefaniak, A., Lipowska, K., Malinowska, K., Skrodzka, M., & Marchlewska, M. (2022). Authoritarians Go with the Flow: Social Norms Moderate the Link

- between Right-Wing Authoritarianism and Outgroup-Directed Attitudes. *Political Psychology*, 43(1), 131-152. <https://doi.org/10.1111/pops.12744>
- Górska, P., van Zomeren, M., & Bilewicz, M. (2017). Intergroup contact as the missing link between LGB rights and sexual prejudice. *Social Psychology*, 48(6), 321–334. <https://doi.org/10.1027/1864-9335/a000313>
- Grigoryev, D., Batkhina, A., Conway III, L. G., & Zubrod, A. (2022). Authoritarian attitudes in Russia: Right-wing authoritarianism and social dominance orientation in the modern Russian context. *Asian Journal of Social Psychology*, 25(4), 623-645. <https://doi.org/10.1111/ajsp.12523>
- Gros A. E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar*. 16(30), 245-260. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a18.pdf>
- Guaman-Guaman, B.D., Mecías-Mirabá, A.E. & Gamboa-Zamora, R.E. (2019). Creencias religiosas y su incidencia en la diversidad sexual. *Revista killkana Sociales*, 3(1), 41-50. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v3i1.312>
- Guasch Andreu O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad* (2ª ed.). Laertes, S.A. de Ediciones.
- Gularte, J. & Antunez, R., (2022). From the explicit to the subtle: is there discrimination perceived by the LGBTI+ consumer in Brazil? *Cadernos EBAP.EBR*, 20, 483-499. <https://doi.org/10.1590/1679-395120210098x>
- Güleç, S., Orak, O. S., Gülırmak, K., Tunç, E., Gümüş, K., Emirza, E. & Cengizhan, Y. T. (2022). LGBT People’s Experiences of Stigmatization: A Phenomenologic Study. *Abant Sosyal Bilimler Dergisi*, 22(1), 311-325. <https://doi.org/10.11616/asbi.1026044>
- Haaga, D. A. F. (1991) Homophobia? *Journal of Social Behaviour and Personality*, 6(1), 171–174
- Haarmann, L., Lieker, E., Folkerts, A. K., Eichert, K., Neidlinger, M., Monsef, I., Skoetz, N., Träuble, B., & Kalbe, E. (2023). Higher Risk of Many Physical Health Conditions in Sexual Minority Men: Comprehensive Systematic Review and Meta-Analysis in Gay- and Bisexual-Identified Compared with Heterosexual-

Identified Men. *LGBT Health*. Advance online publication.
<https://doi.org/10.1089/lgbt.2023.0084>

Haddock, A. D. & Jimerson, S. R. (2017). An examination of differences in moral disengagement and empathy among bullying participant groups. *Journal of Relationships Research*, 8, 1-15. <http://dx.doi.org/10.1017/jrr.2017.15>

Hall, W. J., Dawes, H. C., & Plocek, N. (2021). Sexual Orientation Identity Development Milestones Among Lesbian, Gay, Bisexual, and Queer People: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Frontiers in Psychology*, 12, 753954. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.753954>

Halpern, C. T., Burshell, D. R., Hernandez, S. M., Qu, L., & Conron, K. J. (2023). *Sexual Orientation/Gender Identity, Socioeconomic Status, and Health across the Life Course (SOGI-SES) User Guide*. Study Overview. <https://doi.org/10.17615/6dtv-qg09>

Hank, K., Neyer, F. J., & Thönnissen, C. (2023). Disparities in Subjective Well-being by Sexual Orientation: Comparing Cohorts from pairfam's (2008-09) and FReDA's (2021) Baseline Waves. *Comparative Population Studies*, 48(1), 217-230. <https://doi.org/10.12765/CPoS-2023-09>

Harkness, A., & Israel, T. (2018). A thematic framework of observed mothers' socialization messages regarding sexual orientation. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 5, 260–272. <http://dx.doi.org/10.1037/sgd0000268>

Harrison, B. F., Melissa R., & Michelson, M.R. (2019). Gender, Masculinity Threat, and Support for Transgender Rights: An Experimental Study. *Sex Roles*, 80(1), 63-75. <https://doi.org/10.1007/s11199-018-0916-6>

Harvey, K. (2002). The Century of Sex? Gender, Bodies, and Sexuality in the Long Eighteenth Century. *Cambridge University Press*, 45(4), 899-916. <http://www.jstor.org/stable/3133533>

Haslam, N., & Levy, S. R. (2006). Essentialist Beliefs About Homosexuality: Structure and Implications for Prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32(4), 471–485. <https://doi.org/10.1177/0146167205276516>

Hekma, G., & Giami, A. (2014). *Sexual revolutions: An introduction*. Palgrave Macmillan

- Herdt, G. & van-de-Meer, T. (2003). Homophobia and anti-gay violence - Contemporary perspective Editorial introduction. *Culture, Health, and Sexuality*, 5(2), 99-101. <https://doi.org/10.1080/136910501164128>
- Herek G. M. (1984). Attitudes toward lesbians and gay men: a factor-analytic study. *Journal of homosexuality*, 10(1-2), 39-51. https://doi.org/10.1300/J082v10n01_03
- Herek, G. M. (1986). The social psychology of homophobia: Toward a practical theory. *Review of Law & Social Change*, 14(4), 923-934 <https://psycnet.apa.org/record/1988-10594-001>
- Herek, G. M. (2000). The Psychology of Sexual Prejudice. *Current Directions in Psychological Science*, 9(1), 19-22. <https://doi.org/10.1111/1467-8721.00051>
- Herek, G.M. (2004). Beyond "Homophobia": Thinking About Sexual Prejudice and Stigma in the Twenty-First Century. *Sexuality Research & Social Policy: A Journal of the NSRC*, 1(2), 6-24. <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.6>
- Herek, G. M., Gillis, J. R., & Cogan, J. C. (2009). Internalized stigma among sexual minority adults: Insights from a social psychological perspective. *Journal of Counseling Psychology*, 56(1), 32-43. <https://doi.org/10.1037/a0014672>
- Herek, G.M. & McLemore, K.A. (2013) Sexual prejudice. *Annual Review of Psychology*, 64(1), 309-333. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143826>
- Hereth, J., Pardee, D. J., & Reisner, S. L. (2020). Gender identity and sexual orientation development among young adult transgender men sexually active with cisgender men: 'I had completely ignored my sexuality ... that's for a different time to figure out'. *Culture, Health & Sexuality*, 22(1), 31-47. <https://doi.org/10.1080/13691058.2019.1636290>
- Hiel, A. V., & Mervielde, I. (2005). Authoritarianism and social dominance orientation: Relationships with various forms of racism. *Journal of Applied Social Psychology*, 35(11), 2323-2344. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2005.tb02105.x>
- Hodson, G., & Busseri, M. A. (2012). Bright minds and dark attitudes: Lower cognitive ability predicts greater prejudice through right-wing ideology and low intergroup

contact. *Psychological Science*, 23(2), 187–195. <https://doi.org/10.1177/0956797611421206>

Holguín, Y.P., Mendoza, L.A., Esquivel, C.M., Sánchez, R., Daraviña, A.F. & Acuña, M. (2013). Factores asociados al inicio de la actividad sexual en adolescentes de Tuluá, Colombia. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 78(3), 209-219. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262013000300007>

Horn, S. S. (2019). Sexual Orientation and Gender Identity-Based Prejudice. *Child Development Perspectives*, 13(1), 21-27. <https://doi.org/10.1111/cdep.12311>

Horne, S. G., Maroney, M. R., Zagryazhskaya, E. A. & Koven, J. (2017). Attitudes toward gay and lesbian individuals in Russia: An exploration of the interpersonal contact hypothesis and personality factors. *Psychology in Russia: State of the Art*, 10(2), 21–34. <https://doi.org/10.11621/pir.2017.0202>

Hoskin, R. A., Blair, K. L., & Holmberg, D. (2023). Femmephoria is a uniquely powerful predictor of anti-gay behavior. *Archives of sexual behavior*, 4, 1-14. <https://doi.org/10.1007/s10508-023-02704-5>

Hughes, T. L., Wilsnack, S. C., Szalacha, L. A., Johnson, T., Bostwick, W. B., Seymour, R., Aranda, F., Benson, P., & Kinnison, K. E. (2006). Age and Racial/Ethnic Differences in Drinking and Drinking-Related Problems in a Community Sample of Lesbians. *Journal of Studies on Alcohol*, 67(4), 579–590. <https://doi.org/10.15288/jsa.2006.67.579>

Huynh, K. D., Murgu, M. A. J., & Lee, D. L. (2022). Internalized Heterosexism and Substance Use: A Meta-Analysis. *The Counseling Psychologist*, 50(5), 674-707. <https://doi.org/10.1177/00110000221086910>

Igartua, K. J., Gill, K., & Montoro, R. (2009). Internalized homophobia: A factor in depression, anxiety, and suicide in the gay and lesbian population. *Canadian Journal of Community Mental Health*, 22(2), 15-30. <https://doi.org/10.7870/cjcmh-2003-0011>

ILGA-Europe. (2007). *Homofobia de Estado, un estudio mundial de las leyes que prohíben la actividad sexual con consentimiento entre personas adultas*. ILGA World Database.

https://data.unaids.org/pub/manual/2007/070517_statehomophobia_ilga_sp_es.pdf

ILGA-Europe. (2023a). *Derechos LGBTI en España. Leyes sobre personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex*. ILGA World Database. <https://database.ilga.org/españa-lgbti-es>

ILGA-Europe. (2023b). *Annual Review of the human rights situation of lesbian, gay, bisexual, trans and intersex people in Europe and Central Asia*. ILGA World Database. https://www.ilga-europe.org/sites/default/files/2023/full_annual_review.pdf

ILGA-World (2020). *Homofobia de estado: actualización del panorama global de la legislación*. ILGA World Database. <https://ilga.org/es/informe-homofobiaestado>

Ingraham, C. (1994). The Heterosexual Imaginary: Feminist Sociology and Theories of Gender. *Sociological Theory*, 12(2), 203-219. <https://doi.org/10.2307/201865>

Institute of Medicine. Committee on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Health Issues and Research Gaps and Opportunities (2011). *The Health of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender People: Building a Foundation for Better Understanding*. National Academies Press (US).

Instituto del Sector de Encuestas de Opinión Pública, IPSOS (2023). *Informe LGBT+ Pride 2023 Global Survey. A 27-country Ipsos survey*. Paris. IPSOS. Disponible en: <https://acortar.link/IzuYf8>

Instituto del Sector de Encuestas de Opinión Pública, IPSOS. (2021). *Informe LGBT+ Pride 2021 Global Survey. A 27-country Ipsos survey*. Paris. IPSOS. Disponible en: <https://cutt.ly/sSfjxk5>

Jäckle, S., & Wenzelburger, G. (2015). Religion, religiosity, and the attitudes toward homosexuality—A multilevel analysis of 79 countries. *Journal of Homosexuality*, 62(2), 207–241. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.969071>

Jackson, C.L., Agénor, M., Johnson, D.A., Austin, S.B., Kawachi, I., (2016). Sexual orientation identity disparities in health behaviors, outcomes, and services use among men and women in the United States: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 16(1), 807. <https://doi.org/10.1186/s12889-016-3467-1>

- Jacob, L., Smith, L., McDermott, D., Haro, J. M., Stickley, A., & Koyanagi, A. (2021). Relationship between sexual orientation and psychotic experiences in the general population in England. *Psychological Medicine*, *51*(1), 138-146. <http://dx.doi.org/10.1017/S003329171900309X>
- Jiménez, C. M., & Rodrigues, G. M. A. (2017). Naciones Unidas; posicionamiento y debate sobre la orientación sexual e identidad de género. *Revista Direitos Humanos e Democracia*, *5*(9), 4–35. <https://doi.org/10.21527/2317-5389.2017.9.4-35>
- Johnson, M. E., Brems, C. y Alford-Keating, P. (1997). Personality correlates of homophobia. *Journal of Homosexuality*, *34*(1), 57-69. https://doi.org/10.1300/J082v34n01_05
- Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2004). Empathy and offending: A systematic review and meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, *9*(5), 441–476. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.03.001>
- Jones, M. K., Pynor, R. A., Sullivan, G., & Weerakoon, P. (2002). A study of attitudes toward sexuality issues among health care students in Australia. *Journal of lesbian studies*, *6*(3-4), 73–86. https://doi.org/10.1300/J155v06n03_07
- Jones, S.E., Miller, J.D. & Lynam, D.R. (2011). Personality, antisocial behavior, and aggression: A meta-analytic review. *Journal of Criminal Justice*, *39*(4), 329–337.
- Jones, T. (2015). *Policy and gay, lesbian, bisexual, transgender and intersex students*. Springer
- Jost, J. T. (2017). Ideological Asymmetries and the Essence of Political Psychology. *Political Psychology*, *38*(2), 167–208. <https://doi.org/10.1111/pops.12407>
- Kaestle C. E. (2019). Sexual Orientation Trajectories Based on Sexual Attractions, Partners, and Identity: A Longitudinal Investigation from Adolescence Through Young Adulthood Using a U.S. Representative Sample. *Journal of sex research*, *56*(7), 811–826. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1577351>
- Kagan, J. S. (1964) The child's sex role identification of school related objects. *Child Development*, *35*(1),1051-1056. <https://www.jstor.org/stable/1126852>
- Källström, M., Nousiainen, N., Jern, P., Nickull, S., & Gunst, A. (2022). Mental health among sexual and gender minorities: A Finnish population-based study of anxiety

and depression discrepancies between individuals of diverse sexual orientations and gender minorities and the majority population. *PLoS One*, *17*(11), e0276550. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0276550>

Kandler, C., Lewis, G. J., Feldhaus, L. H., & Riemann, R. (2015). The genetic and environmental roots of variance in negativity toward foreign nationals. *Behavior Genetics*, *45*(2), 181–199. <https://doi.org/10.1007/s10519-014-9700-8>

Kane, E. W. (2006). No Way My Boys are Going to be Like That. Parents Responses to Children's Gender Nonconformity. *Gender & Society*, *20*(2), 149-176. <https://doi.org/10.1177/08912432052842762>

Katz, P. A. (1986). *Gender Identity: Development and Consequences*. In R. D. Ashmore, & F. K. Del Boca (Eds.), *The Social Psychology of Female-Male Relations: A Critical Analysis of Central Concepts* (pp. 21-67). Academic Press.

Katz-Wise, S. L., & Hyde, J. S. (2015). Sexual Fluidity and Related Attitudes and Beliefs Among Young Adults with a Same-Gender Orientation. *Archives of sexual behavior*, *44*(5), 1459–1470. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0420-1>

Kehily, M. J., & Nayak, A. (1997). Lads and Laughter': Humour and the Production of Heterosexual Masculinities. *Gender and Education*, *9*(1), 69–87. <https://doi.org/10.1080/09540259721466>

Keiller, S. W. (2010). Masculine norms as correlates of heterosexual men's attitudes toward gay men and lesbian women. *Psychology of Men & Masculinity*, *11*(1), 38–52. <https://doi.org/10.1037/a0017540>

Kelly, P., Buckingham, D. & Davies, H. (1999). Talking dirty: Children, sexual knowledge and television. *Childhood: A Global Journal of Child Research*, *6*(2), 221-242. <https://doi.org/10.1177/0907568299006002>

Kennedy, D. A., & Oswalt, S. B. (2014). Is Cass's model of homosexual identity formation relevant to today's society? *Am. J. Sexual. Edu.* *9*, 229–246. <https://doi.org/10.1080/15546128.2014.900465>

Kim E. K., You S., Knox J. (2020). The mediating effect of empathy on the relation between child self-expressiveness in family and prosocial behaviors. *Journal of Child and Family Studies*, *29*, 1572–1581. <https://doi.org/10.1007/s10826-019-01676-2>

- King, H. (2013). *The One-Sex Body on Trial: The Classical and Early Modern Evidence*. Routledge.
- King, M., Semlyen, J., Tai, S. S., Killaspy, H., Osborn, D., Popelyuk, D., & Nazareth, I. (2008). A systematic review of mental disorder, suicide, and deliberate self-harm in lesbian, gay and bisexual people. *BMC Psychiatry*, 8, 70. <https://doi.org/10.1186/1471-244X-8-70>
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., & Martin, C. E. (1948). *Sexual behavior in the human male*. W. B. Saunders.
- Kite, M. E., & Whitley, B. E., Jr. (1998). Do heterosexual women and men differ in their attitudes toward homosexuality? A conceptual and methodological analysis. In G. M. Herek (Ed.), *Stigma and sexual orientation: Understanding prejudice against lesbians, gay men, and bisexuals* (pp. 39–61). Sage Publications, Inc.
- Kitzinger, C. (2005). Heteronormativity in action: Reproducing the heterosexual nuclear family in after-hours medical calls. *Social Problems*, 52(4), 477-98. <https://doi.org/10.1525/sp.2005.52.4.477>
- Klesse, C. (2007). Repressive Hypothesis. In G. Ritzer (Ed.), *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeosr055>
- Koehler, D., Harley, G., & Menzies, N. (2018). Discrimination against sexual minorities in education and housing: evidence from two field experiments in Serbia. *World Bank Policy Research Working Paper*, 8504. <http://hdl.handle.net/10986/29977>
- Kohlberg, L. (1966). A cognitive-developmental analysis of children's sex-role concepts and attitudes. In E. E. Maccoby (Ed.), *The development of sex differences* (pp. 82–173). Stanford University Press
- Kokkinos, C. M. & Kipritsi, E. (2018). Bullying, moral disengagement and empathy: Exploring the links among early adolescents. *Educational Psychology*, 38(4), 535–552. <https://doi.org/10.1080/01443410.2017.1363376>
- Kole, J. (2021). The moderating roles of contact and closeness on the relationship between conservative beliefs and homophobic attitudes. [Tesis de doctorado no publicada]. University of Houston-Clear Lake.
- Komidar, K. & Mandeljc, S. (2009). Homosexuality through the analysis of curricula, textbooks, and school practice. *Journal of Contemporary Educational*

Studies, 60(4), 164-181. <http://www.dlib.si/details/URN:NBN:SI:DOC-RY3VKERV>

- Konopka, K., Rajchert, J., Dominiak-Kochanek, M., & Roszak, J. (2019). The role of masculinity threat in homonegativity and transphobia. *Journal of Homosexuality*, 68(5), 802–829. <https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1661728>
- Kreus, C., Turner, A.D., Goodnight, B.L., Brennan, C.L. & Swartout, K.M. (2016). Openness, Anti-Gay Attitudes, and Intervention: Predicting the Time to Stop Anti-Gay Aggression. *Discovery: Georgia State Honors College Undergraduate Research Journal*, 3(4). <https://doi.org/10.31922/disc3.4>
- la Roi, C. & Mandemakers, J. J. (2018). Acceptance of homosexuality through education? Investigating the role of education, family background and individual characteristics in the United Kingdom. *Social Science Research*, 71(1), 109-128. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2017.12.006>
- Laberge, S., & Albert, M. (1999). Conceptions of Masculinity and of Gender Transgressions in Sport among Adolescent Boys: Hegemony, Contestation, and Social Class Dynamic. *Men and Masculinities*, 1(3), 243-267. <https://doi.org/10.1177/1097184X99001003001>
- Lameiras, M., Carrera, M. V., & Rodríguez, Y. (2013). *Sexualidad y salud. El estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Vigo.
- Lamontagne, E., d'Elbée, M., Ross, M.W., Carroll, A., Plessis, A. D. & Loures, L. (2018). A socioecological measurement of homophobia for all countries and its public health impact. *European Journal of Public Health*, 28(5), 967-972. <https://doi.org/10.1093/eurpub/cky023>
- Lantos, D., & Molenberghs, P. (2021). The neuroscience of intergroup threat and violence. *Neuroscience and biobehavioral Reviews*, 131, 77–87. <https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2021.09.025>
- Laqueur, T. (1992). *Having Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Harvard University Press.
- Lawson, D. R., Scroggs, B., & Vennum, A. (2019). The effect of parental warmth during adolescence on later income and subjective well-being: Comparing sexual

- minority and heterosexual young adults. *Journal of Financial Counseling and Planning*, 30(2), 202-212. <https://doi.org/10.1891/1052-3073.30.2.202>
- Laythe, B., Finkel, D., & Kirkpatrick, L. A. (2001). Predicting prejudice from religious fundamentalism and right-wing authoritarianism: A multiple-regression approach. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 40, 1–10. <https://doi.org/10.1111/0021-8294.00033>
- Lăzărescu, G., Karner-Hutuleac, A., & Maftei, A. (2023). Modern homophobia among heterosexual Romanian adults: the roles of sexual orientation beliefs, religiosity, perceived social roles, and social media use. *Frontiers in Psychology*, 14, 1219442. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1219442>
- Lazzara, E. (2019). *From invisibility to empathy: a study of homophobia in China and Taiwan*. University of Nottingham.
- Leach, E. (2018). *Culture, Religion, and Homonegativity* [Tesis doctoral no publicada]. Eastern Kentucky University.
- Leach, E., & Gore, J. (2022). Culture, religion, and homonegativity: a multi-level analysis. *Mental Health, Religion & Culture*, 25(1), 85-98. <https://doi.org/10.1080/13674676.2022.2027353>
- Ledesma, N. (2017). La revolución sexual antes de la revolución sexual los médicos libertarios y el placer. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad* 26(1), 148-170. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/index>
- Lefevor, G. T., Etengoff, C., & Skidmore, S. J. (2022). Does internalized stigma change the way that religiousness relates to depression for people with marginalized sexualities? *Journal of Homosexuality*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/00918369.2022.2092807>
- Legate, N., Weinstein, N., Ryan, W. S., DeHaan, C. R., & Ryan, R. M. (2019). Parental autonomy support predicts lower internalized homophobia and better psychological health indirectly through lower shame in lesbian, gay and bisexual adults. *Stigma and Health*, 4(4), 367–376. <https://doi.org/10.1037/sah0000150>
- Leiva, J.J., Alaminos M.P. & del Pino, E. (2017). Actitudes hacia la transexualidad en la Universidad. Un estudio con estudiantes del Grado de Pedagogía. En A.R.

Fernández & R. Ravina (Ed.), *Sexualidades diversas entre el arte y la sociedad* (pp. 225-274). Universidad Metropolitana.

Levin, M. E., Luoma, J. B., Vilardaga, R., Lillis, J., Nobles, R. & Hayes, S. C. (2016). Examining the Role of Psychological Inflexibility, Perspective Taking and Empathic Concern in Generalized Prejudice. *Psychology Faculty Publications, 1093*. http://digitalcommons.usu.edu/psych_facpub/1093

Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. (BOE, núm. 157 de 2 de julio de 2005, pp. 23632-23634). <https://www.boe.es/eli/es/l/2005/07/01/13>

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. (BOE, núm. 167 de 13 de julio de 2022). <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/07/12/15/con>

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. (BOE, núm. 240 de 5 de octubre de 2011). <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/10/04/33/con>

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. (BOE, núm. 51 de 1 de marzo de 2023). <https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/28/4/con>

Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (BOE, núm. 313 de 31 de diciembre de 2003). <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/12/30/62/con>

Ley 77/1978, de 26 de diciembre de modificación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de su Reglamento. (BOE, núm. 10 de 11 de enero de 1979, pp. 676-676) <https://www.boe.es/eli/es/l/1978/12/26/77>

Ley Orgánica 10/1995, de 24 de noviembre, del Código Penal. (BOE, núm. 285 de 24 de mayo de 1996, pp. 33987-34058), <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE, núm. 71 de 23 de marzo de 2007). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/22/3/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, núm. 340 de 30 de diciembre de 2020).

- Lipovetsky, G. (1997). *La troisième femme. Permanence et révolution du féminin* Éditions Gallimard.
- Logan, C. R. (1996). Homophobia? No, Homoprejudice. *Journal of Homosexuality*, 31(3), 31–53. https://doi.org/10.1300/J082v31n03_03
- Logie C.H., Dias L.V., Jenkinson J., Newman, P.A, MacKenzie R.K., T., Madau, V., Ranotsi A., Nhlengethwa, W. y Baral, S.D. (2019). Exploring the potential of participatory theatre to reduce stigma and promote health equity for lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) people in Swaziland and Lesotho. *Health Education y Behavior*, 46(1), 146-156. <https://doi.org/10.1177/1090198118760682>
- Lombardo, J., Ko, K., Shimada, A., Nelson, N., Wright, C., Chen, J., Maity, A., Ruggiero, M. L., Richard, S., Papanagnou, D., Mitchell, E., Leader, A., & Simone, N. L. (2022). Perceptions of and barriers to cancer screening by the sexual and gender minority community: a glimpse into the health care disparity. *Cancer Causes & Control*, 33(4), 559–582. <https://doi.org/10.1007/s10552-021-01549-4>
- López, E. M. G., Méndez, M. F., & Ulín, M. E. G. (2023). La Influencia y determinación de los rasgos de personalidad en la adaptación a la cultura universitaria de estudiantes de la UJAT. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3340-3357. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6412
- López, J. (2018). Movilización y contramovilización frente a los derechos LGBTI. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos. *Estudios Sociológicos*, 36(106), 161-187. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1576>
- López-Mondéjar, L. (2003). Amores en fuga. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 23(87), 103-123. <https://doi.org/10.4321/S0211-57352003000300007>
- Lu, D., Qing, Z., Tu, Y., & Liu, X. (2023). Sexual orientation and psychotic-like experiences among Chinese college students: the role of gender. *Frontiers in Psychiatry*, 14(1), 1139484. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2023.1139484>
- Lucas-Molina, B., Pérez-Albéniz, A., Ortuño-Sierra, J. & Fonseca-Pedrero, E. (2017). Dimensional structure and measurement invariance of the Interpersonal

- Reactivity Index (IRI) across gender. *Psicothema*, 29(4), 590–595.
<https://doi.org/10.7334/psicothema2017.19>
- Lyonga F. (2021). Shades of Homophobia: A Framework for Analyzing Negative Attitudes Toward Homosexuality. *Journal of homosexuality*, 68(10), 1664–1684.
<https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1702352>
- MacDonald, A. P. (1976). Homophobia: Its roots and meanings. *Homosexual Counseling Journal*, 3(1), 23–33. <https://psycnet.apa.org/record/1976-23947-001>
- Maftai, A. & Holman, A.C. (2021). Predictors of homophobia in a sample of Romanian young adults: age, gender, spirituality, attachment styles, and moral disengagement. *Psychology & Sexuality*, 12(4), 305-316.
<https://doi.org/10.1080/19419899.2020.1726435>
- Maldonado, J. P. (2019). Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) 1958 (núm. 111). *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 7, 271-296.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7257841>
- Manga, D., Ramos, F. & Morán, C. (2004). The Spanish Norms of the NEO Five-Factor Inventory: New Data and Analyses for its Improvement. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 4(3), 639-648.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56040311>
- Manzano-Barragán, I. (2009) La protección de las minorías sexuales en la Unión Europea. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 13(32), 151-178
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2994605>
- Marín-Calderón, N. (2018). El tema de la homosexualidad masculina en Tres ensayos de teoría sexual de Sigmund Freud. *Verba Volant. Revista de Filosofía y Psicoanálisis*, 8 (1), 24-46.
<https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/FiliyPsi/article/view/436>
- Marsal, C. (2011) Los principios de Yogyakarta: derechos humanos al servicio de la ideología de género *Dikaion*, 20(1), 119-130.
<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=72020030007>
- Marsden, A. D., & Barnett, M. D. (2020). The role of empathy in the relationship between social political ideology and sexual prejudice in heterosexual college students in

- the U.S. *Archives of Sexual Behavior*, 49(5), 1853–1861. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01545-5>
- Marsh, T., & Brown, J. (2011). Homonegativity and its relationship to religiosity, nationalism, and attachment style. *Journal of Religion and Health*, 50, 575–591. <https://doi.org/10.1007/s10943-009-9286-2>
- Martell, N., Ibarra, M., Contreras, G. y Camacho, E. (2018). La sexualidad en adolescentes desde la teoría de las representaciones sociales. *Psicología y Salud*, 28(1), 15-24. <https://doi.org/10.25009/pys.v28i1.2545>
- Martin, C. L., & Halverson, C. F. (1981). A schematic processing model of sex typing and stereotyping in children. *Child Development*, 52(4), 1119–1134. <https://doi.org/10.2307/1129498>
- Martin, C. L., Eisenbud, L., & Rose, H. (1995). Children's gender-based reasoning about toys. *Child Development*, 66, 1453–1471. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8624.1995.tb00945.x>
- Martin, K. & Kazyak, E. (2009). Hetero-Romantic Love and Heterosexiness in Children's GRated Films. *Gender & Society*, 23(1), 315-336. <https://doi.org/10.1177/0891243209335635>
- Martin, K. A. (2009). Normalizing heterosexuality: Mothers' assumptions, talk, and strategies with young children. *American Sociological Review*, 74(2), 190–207. <https://doi.org/10.1177/000312240907400202>
- Martínez de Pisón, J. (2020). Los derechos de las personas LGBTI: ¿hacia un derecho a la orientación sexual y la identidad de género? *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 42(1), 209-239. <https://doi.org/10.7203/CEFD.42.16635>
- Mathy, R. M., Cochran, S. D., Olsen, J., & Mays, V. M. (2011). The association between relationship markers of sexual orientation and suicide: Denmark, 1990-2001. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 46(2), 111–117. <https://doi.org/10.1007/s00127-009-0177-3>
- Mazzara, B.M. (2005). *Appartenenza e pregiudizio*. Carocci.
- McCrae, R.R. & Allik, J. (2002). *International and cultural psychology series. The Five-Factor model of personality across cultures*. Kluwer Academic/Plenum Publishers. <https://doi.org/10.1007/978-1-4615-0763-5>

- McCrae, R.R. & Costa, P.T. (1997). Personality trait structure as a human universal. *American Psychologist*, 52(5), 509–516. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.52.5.509>
- McCrae, R.R. & Costa, P.T. (2004). A contemplated revision of the NEO Five-Factor Inventory. *Personality and Individual Differences*, 36(3), 587–596. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(03\)00118-1](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(03)00118-1)
- McLaren S. (2016). The Interrelations Between Internalized Homophobia, Depressive Symptoms, and Suicidal Ideation Among Australian Gay Men, Lesbians, and Bisexual Women. *Journal of Homosexuality*, 63(2), 156–168. <https://doi.org/10.1080/00918369.2015.1083779>
- Mehta, A. S., Chauhan, A. S., & Ivanovic, A. (2023). Supporting LGBTQ Employees in the Workplace: The Role of HR Policies and Practices. *Reviews of Contemporary Business Analytics*, 6(1), 57-71 <https://researchberg.com/index.php/rcba/article/view/117>
- Mendoza, J. C. y Ortiz-H., L. (2021). Association between overt and subtle experiences of discrimination and violence and mental health in homosexual and bisexual men in Mexico. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(23-24), NP12686–NP12707. <https://doi.org/10.1177/0886260519898423>
- Mereish, E. H., & Bradford, J. B. (2014). Intersecting identities and substance use problems: sexual orientation, gender, race, and lifetime substance use problems. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 75(1), 179–188. <https://doi.org/10.15288/jsad.2014.75.179>
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, Social Stress, and Mental Health in Lesbian, Gay, and Bisexual Populations: Conceptual Issues and Research Evidence. *Psychological Bulletin*, 129, 674–697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Mikolajewski, A.J., Chavarria J., Moltisanti, A., Hart, S.A. y Taylor J. (2014) Examining the factor structure and etiology of prosociality. *Psychological Assessment*, 26(4), 1259–1267. <https://doi.org/10.1037/a0037132>
- Miller, A. K., Wagner, M. M. & Hunt, A. N. (2012). Parsimony in Personality: Predicting Sexual Perjudice. *Journal of Homosexuality*, 59(2), 201-214. <https://doi.org/10.1080/00918369.2012.638550>

- Miller, A.K. (2021) A dilemma of dogma: specifying the personality root of sexual prejudice. *Journal of Homosexuality*, 68(1), 3-22.
<https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1624454>
- Ministerio del interior (2015), Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España. Ministerio del interior.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/temas/tema_03.htm
- Ministerio del Interior (2018). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España*; Ministerio del Interior.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/temas/tema_03.htm
- Ministerio del Interior (2019). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España*. Ministerio del Interior.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/temas/tema_03.htm
- Ministerio del Interior (2020). *Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España*. Ministerio del Interior.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/temas/tema_03.htm
- Ministerio del interior (2022), Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España. Ministerio del interior.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/temas/tema_03.htm
- Mira, A. (2004). *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Egales.
- Mora, J.E., Morales, F.M. y Martínez, J.P. (2022). Attitudes toward transsexuality, empathy, and bullying in young population. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(7), 3849.
<https://doi.org/10.3390/ijerph19073849>
- Morales, F.M., Rodríguez, R. y García, M.R. (2020). Influence of resilience, everyday stress, self-efficacy, self-esteem, emotional intelligence, and empathy on attitudes toward sexual and gender diversity rights. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(17), 6219.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17176219>
- Morell, V. J. (2018). *Conducta sexual de riesgo en diferentes colectivos: variables implicadas y propuesta de un modelo explicativo*. [Tesis de doctorado no

publicada] Universidad de Valencia.
<https://dialnetunirioja.es/servlet/tesis?codigo=251614>

- Morgan, M. Y. (1987). The Impact of Religion on Gender-Role Attitudes. *Psychology of Women Quarterly* 11(3), 301-310. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1987.tb00905.x>
- Morrison, M. A. y Morrison, T. G. (2002). Development and validation of a scale measuring modern prejudice toward gay men and lesbian women. *Journal of Homosexuality*, 43(1), 15-37. https://doi.org/10.1300/j082v43n02_02
- Morrison, M. A., Trinder K. M. & Morrison T. G. (2019): Affective Responses to Gay Men Using Facial Electromyography: Is There a Psychophysiological “Look” of Anti-Gay Bias. *Journal of Homosexuality*, 66(9), 1238-1261. <https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1500779>
- Moss-Racusin, C. A., & Rabasco, H. (2018). Reducing gender identity bias through imagined intergroup contact. *Journal of Applied Social Psychology*, 48(8), 457-474. <https://doi.org/10.1111/jasp.12525>
- Mourelatos, E. (2023). Does Mood affect Sexual and Gender Discrimination in Hiring Choices? Evidence from Online Experiments. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 106, 102069. <https://doi.org/10.1016/j.jsocec.2023.102069>
- Muñoz-Contreras, L. D. (2021). La construcción científica del sexo. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(53), 10-38. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i53.7223>
- Murray, R. A., Aberson, C. L., Blankenship, K. L., & Barry Highfield, J. J. (2013). Beliefs that sexual orientation is a choice and motivation to control prejudice moderates method of disease transmission and sexual orientation effects on reactions to HIV-positive men. *Basic and applied social psychology*, 35(3), 272-285. <https://doi.org/10.1080/01973533.2013.785397>
- Navarro, D. (2021). Los derechos de las personas LGTBIQ en el derecho y las acciones de la Unión Europea: tendencias recientes. En *Acción exterior y derechos de las personas LGTBI* (pp. 103-109). Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. <https://www.exteriores.gob.es/es/Paginas/index.aspx>

- Navarro-García, A. & Arroyo-Ortega, A. (2017). Dimensión afectiva de la sexualidad: posibilidades para la construcción del tejido social con los otros y las otras. *Revista Aletheiav*, 9(2), 270-285. <https://doi.org/10.11600/ale.v9i2.425>
- Nebot-García, J. E., Giménez-García, C., Ruíz-Palomino, E., Iglesias Campos, P., & Ballester-Arnal, R. (2018). Malestar emocional asociado a la orientación sexual en personas mayores. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 49–56. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v4.1263>
- Newcomb, M. E. & Mustanski, B. (2010). Internalized homophobia and internalizing mental health problems: a meta-analytic review. *Clinical psychology Review*, 30(8), 1019–1029. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2010.07.003>
- Nylund, D. (2004). When in Rome: Heterosexism, Homophobia, and Sports Talk Radio. *Journal of Sport and Social Issues*, 28(2), 136–168. <https://doi.org/10.1177/0193723504264409>
- O'Brien, J. (2015). Heterosexism and homophobia. In J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2ª ed., 790–795). Elsevier.
- O'Bryan, M., Fishbein, H., y Ritchey, P. N. (2004). Intergenerational transmission of prejudice, sex role stereotypes and intolerance. *Adolescence*, 39(155), 407–426. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15673220/>
- Observatorio de redes contra el odio. (2019). *Informe 2019 delitos de odio*. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB). <https://contraelodio.org/wp/informe/>
- Observatorio de redes contra el odio. (2022). *Informe 2022 delitos de odio*. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB). <https://contraelodio.org/wp/informe/>
- O'Donohue, W., & Caselles, C. E. (1993). Homophobia: Conceptual, definitional, and value issues. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 15(3), 177-195. <https://doi.org/10.1007/BF01371377>
- Oltra, J., Huluta, E., Rodríguez-Fernández, A. y García-Cueto, E. (2017). Desarrollo de un test de homofobia. *R.E.M.A. Revista electrónica de metodología Aplicada*, 22(2), 16–29. <https://doi.org/10.17811/rema.22.2.2017.16-29>

- Onraet, E., Van Hiel, A., Dhont, K., Hodson, G., Schittekatte, M., & De Pauw, S. (2015). The association of cognitive ability with right-wing ideological attitudes and prejudice: A meta-analytic review. *European Journal of Personality*, 29(1), 599–621. <https://doi.org/10.1002/per.2027>
- Operario, D., Gamarel, K. E., Grin, B. M., Lee, J. H., Kahler, C. W., Marshall, B. D., van den Berg, J. J., & Zaller, N. D. (2015). Sexual Minority Health Disparities in Adult Men and Women in the United States: National Health and Nutrition Examination Survey, 2001-2010. *American Journal of Public Health*, 105(10), e27–e34. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2015.302762>
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2019). *Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 12 de julio de 2019 sobre el Mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/41/18. ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/221/65/PDF/G1922165.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de la ONU. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2011). *Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 17 de junio 2011 sobre Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/17/19. ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G11/148/79/PDF/G1114879.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2012). *Nacidos libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*. Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/461>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2014). *Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 26 de septiembre de 2014 sobre Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/27/32. ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G14/177/35/PDF/G1417735.pdf>

- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1. ONU. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2016). *Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 30 de junio de 2016 sobre Protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/32/2. ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/154/18/PDF/G1615418.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1958). *Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)*. OIT. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_Ilo_Code:C111
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). *Informe sobre Igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean*. 96ª Conferencia Internacional del Trabajo, Informe I(B). OIT. https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_082609/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2012). *Identidad de Género y Orientación Sexual: promoción de los derechos, la diversidad y la igualdad en el mundo del trabajo (PRIDE)*. Servicio de Género, Igualdad, Diversidad e Inclusión Ginebra. OIT. https://www.ilo.org/gender/Projects/WCMS_184212/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Documento de información sobre la protección contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales (SOGIESC)*. Departamento de Normas Internacionales del Trabajo. OIT. https://www.ilo.org/global/standards/WCMS_700556/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo: una guía de aprendizaje*. OIT. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_852977/lang--es/index.htm

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006). *Defining sexual health report of a technical consultation on sexual health* 28-31 January 2002. OMS
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023). *Preventing suicide: A resource for media professionals*. OMS. <https://www.who.int/publications-detail-redirect/9789240076846>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) The WHOQOL Group. (1998). Development of the World Health Organization WHOQOL-BREF Quality of Life Assessment. *Psychological Medicine*, 28(1), 551-558. <https://doi.org/10.1017/S0033291798006667>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1988). *Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre la necesidad de evitar la discriminación contra las personas infectadas con el VIH y contra los enfermos de sida, de 13 de mayo de 1988*. OMS. <https://iris.paho.org/bitstream/123456789/26591/1/25069.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1992). *Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico. CIE 10* (10ª ed.). OMS. <https://ais.paho.org/classifications/chapters/pdf/volume1.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). *"Curas" para una enfermedad que no existe: las supuestas terapias de cambio de orientación sexual carecen de justificación médica y son éticamente inaceptables*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Curas-enfermedad-OPS-TR.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *Clasificación Internacional de Enfermedades para Estadísticas de Mortalidad y Morbilidad CIE-11* (11ª ed.). OMS. <https://icd.who.int/es/docs/>
- Ortega & Moreno (2023). *Historia de las mujeres y del feminismo desde 1945*. Editorial Síntesis S.A.
- Ortega, R., Sánchez, V. & Menesini, E. (2002). Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. *Psicothema*, 14, 37-49. <http://hdl.handle.net/11441/56454>
- Ott, M. Q., Corliss, H. L., Wypij, D., Rosario, M., & Austin, S. B. (2011). Stability and change in self-reported sexual orientation identity in young people: Application

- of mobility metrics. *Archives of Sexual Behavior*, 40, 519–532.
<http://dx.doi.org/10.1007/s10508-010-9691-3>
- Oyarce-Vildósola, O., Rodríguez-Fernández, A., & Maury-Sintjago, E. (2022). Association between homophobia and sociodemographic characteristics in health workers in Southern Chile. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(21), 13749. <https://doi.org/10.3390/ijerph192113749>
- Pace, U., D’Urso, G. & Zappulla, C. (2021). Psychological Predictors of Homophobic Bullying Among Adolescents and Young Adults: The Role of Parental Psychological Control and Sensation Seeking. *J Child Fam Stud*, 30(1), 603–610
<https://doi.org/10.1007/s10826-020-01874-3>
- Pakula, B., Carpiano, R., Ratner, P. & Shoveller, J. (2016). Life stress as a mediator and community belonging as a moderator of mood and anxiety disorders and co-occurring disorders with heavy drinking of gay, lesbian, bisexual, and heterosexual Canadians. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 51(8), 1181-92. <https://doi.org/10.1007/s00127-016-1236-1>
- Paralleda, M. (2022). Aportaciones teóricas ante la red transfeminista. *Asparkia*, 40(1), 115-131 doi: <http://dx.doi.org/10.6035/asparkia.6144>
- Pascale, P. (2010). Nuevas formas de racismo: estado de la cuestión en la psicología social del prejuicio. *Ciencias Psicológicas*, 4(1), 157–69.
<https://doi.org/10.22235/cp.v4i1.111>
- Pascoe, C. J. (2007). *Dude, You’re a Fag: Masculinity and Sexuality in High School*. University of California Press.
- Paternostro, S. (1998). *In the land of God and man: confronting our sexual culture*. Publisher E. P. Dutton.
- Patrick, D. L., Bell, J. F., Huang, J. Y., Lazarakis, N. C., & Edwards, T. C. (2013). Bullying and quality of life in youths perceived as gay, lesbian, or bisexual in Washington State, 2010. *American Journal of Public Health*, 103(7), 1255–1261.
<https://doi.org/10.2105/AJPH.2012.301101>
- Peidro, S. (2021). La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. *Revista de Bioética y Derecho*, 52, 221-235.
<https://dx.doi.org/10.1344/rbd2021.52.31202>

- Penna-Tosso, M., Sánchez-Sáinz, M. (2015). Evaluación de la homofobia en los futuros docentes de Educación Secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 83-98. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.179671>
- Perales, F. (2016). The costs of being “different”: Sexual identity and subjective wellbeing over the life course. *Social Indicators Research*, 127(2), 827-849. <https://doi.org/10.1007/s11205-015-0974-x>
- Perales, F. (2018). The cognitive roots of prejudice towards same-sex couples: An analysis of an Australian national sample. *Intelligence Elsevier*, 68, 117-127. <https://doi.org/10.1016/j.intell.2018.03.012>
- Pereira, H. & Leal, I. (2005). Medindo a homofobia internalizada: A validação de um instrumento. *Análise Psicológica*, 23(1), 323-328. <https://doi.org/10.14417/ap.96>
- Pérez-Albéniz, A., de Paúl, J., Etxeberria, J., Montes, M. P. & Torres, E. (2003). Adaptación de Interpersonal Reactivity Index (IRI) al español. *Psicothema*, 15(2), 267–272. <https://psycnet.apa.org/record/2003-00584-018>
- Perilli, E., Scosta, E., Perazzini, M., Di Giacomo, D., Ciuffini, R., Bontempo, D., Marcotullio, S., Cobianchi, S. (2021). Cross-cultural correlates of homophobia: comparison of Italian and Spanish attitudes towards homosexuals. *Mediterranean Journal of Clinical Psychology*, 9(3), 85-107. <https://doi.org/10.13129/2282-1619/mjcp-3063>
- Pešić, D., Lečić-Toševski, D., Kalanj, M., Ristić, I., Vuković, O., & Pejušković, B. (2023). Analysis of the Relationship between Higher-Order Factor Structure of Personality Disorders and the Five-Factor Model of Personality. *Brain Sciences*, 13(4), 605. <https://doi.org/10.3390/brainsci13040605>
- Pettigrew, T. F., y Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25(1), 57–75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
- Pettigrew, T. F., & Tropp, L. R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), 751–783. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.5.751>

- Phillips, J. (2004). Schooling Sex: Libertine Literature and Erotic Education in Italy, France and England 1534-1685. *French Studies LX, 1*, 95–96. <https://doi.org/10.1093/fs/kni314>
- Pichardo, J. I. (2009) *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Edicions Bellaterra.
- Pichardo, J. I., De Stéfano Barbero, M., Faure, J., Sáenz, M., & Williams Ramos, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf
- Pichardo, J.I., Puras, B.M. & Riley, R.L. (2009). Achieving Real Equality: A Work in Progress for LGBT Youth in Spain. *Journal of LGBT Youth, 6*(2), 272-287. <https://doi.org/10.1080/19361650902897581>
- Pineda-Roa, C.A. (2019). Factores de riesgo de ideación suicida en una muestra de adolescentes y jóvenes colombianos autoidentificados como homosexuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 48*(1), 2-9. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2017.06.001>
- Pitonak, M. & Spilková, J. (2016). Homophobic prejudice in Czech youth: a sociodemographic analysis of young people's opinions on homosexuality. *Sexuality Research and Social Policy, 13*(1), 215–229. <https://doi.org/10.1007/s13178-015-0215-8>.
- Plieger, T., Al-Haj Mustafa, S., Schwandt, S., Heer, J., Weichert, A., & Reuter, M. (2023). Evaluations of the Authenticity of News Media Articles and Variables of Xenophobia in a German Sample: Measuring Out-Group Stereotypes Indirectly. *Social Sciences, 12*(3), 168. <https://doi.org/10.3390/socsci12030168>
- Plöderl, M., & Tremblay, P. (2015). Mental health of sexual minorities. A systematic review. *International Review of Psychiatry, 27*(5), 367–385. <https://doi.org/10.3109/09540261.2015.1083949>
- Plummer, D. (1999). *One of the Boys: Masculinity, Homophobia, and Modern Manhood* (1st ed.). Routledge.

- Po-Chia Hsia, R. (2007) Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII. *Manuscripts: Revista D'història Moderna*, 25(1), 29-43, <https://raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/87053>
- Polimeni, A., Hardie, E., & Buzwell, S. (2000). Homophobia among Australian heterosexuals: The role of sex, gender role ideology, and gender role traits. *Current Research in Social Psychology*, 5(1), 47-62. <https://crisp.org.uiowa.edu/sites/crisp.org.uiowa.edu/files/2020-04/5.4.pdf>
- Pollis, C.A. (1987). The apparatus of sexuality: Reflections on Foucault's contributions to the study of sex in history. *Journal of Sex Research*, 23, 401-408. <https://doi.org/10.1080/00224498709551379>
- Poteat, V. P., & Anderson, C. J. (2012). Developmental changes in sexual prejudice from early to late adolescence: The effects of gender, race, and ideology on different patterns of change. *Developmental Psychology*, 48(5), 1403–1415. <https://doi.org/10.1037/a0026906>
- Poteat, V. P. & Espelage, D. L. (2005). Exploring the relation between bullying and homophobic verbal content: The Homophobic Content Agent Target (HCAT) Scale. *Violence and Victims*, 20(5), 513-528. <http://doi.org/10.1891/vivi.2005.20.5.513>
- Poteat, V. P., Mereish, E. H., DiGiovanni, C. D. & Koenig, B. W. (2011). The effects of general and homophobic victimization on adolescents' psychosocial and educational concerns: The importance of intersecting identities and parent support. *Journal of Counseling Psychology*, 58(4), 597-609. <https://doi.org/10.1037/a0025095>
- Poteat, V. P., Sinclair, K. O., DiGiovanni, C. D., Koenig, B. W., & Russell, S. T. (2013). Gay-straight alliances are associated with student health: a multischool comparison of LGBTQ and heterosexual youth. *Journal of Research on Adolescence*, 23(2), 319–330. <https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2012.00832.x>
- Potter, E. C., & Patterson, C. J. (2019). Health-Related Quality of Life Among Lesbian, Gay, and Bisexual Adults: The Burden of Health Disparities in 2016 Behavioral Risk Factor Surveillance System Data. *LGBT Health*, 6(7), 357–369. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2019.0013>

- Prairie, K., Kivisto, A. J., Gray, S. L., Taylor, N., & Anderson, A. M. (2022). The association between hate crime laws that enumerate sexual orientation and adolescent suicide attempts. *Psychology, Public Policy, and Law*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1037/law0000360>
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. M., & Malle, B. F. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741–763. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.67.4.741>
- Prusaczyk, E. & Hodson, G. (2020). The Roles of Political Conservatism and Binary Gender Beliefs in Predicting Prejudices Toward Gay Men and People Who Are Transgender. *Sex Roles*, 82, 438–446. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01069-1>
- Puckett, J. A., Levitt, H. M., Horne, S. G., & Hayes-Skelton, S. A. (2015). Internalized heterosexism and psychological distress: The mediating roles of self-criticism and community connectedness. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 2(4), 426–435. <https://doi.org/10.1037/sgd0000123>
- Puckett, J. A., Newcomb, M. E., Garofalo, R., & Mustanski, B. (2017). Examining the Conditions Under Which Internalized Homophobia Is Associated with Substance Use and Condomless Sex in Young MSM: the Moderating Role of Impulsivity. *Annals of Behavioral Medicine*, 51(4), 567–577. <https://doi.org/10.1007/s12160-017-9878-0>
- Qin, P., Agerbo, E., & Mortensen, P. B. (2003). Suicide risk in relation to socioeconomic, demographic, psychiatric, and familial factors: a national register-based study of all suicides in Denmark, 1981-1997. *The American Journal of Psychiatry*, 160(4), 765–772. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.160.4.765>
- Quiles, M., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A. & Coello, E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197-204. <https://www.psicothema.com/pi?pii=1045>
- Raja, S. H. & Stokes, J. P. (1998). Assessing Attitudes toward lesbians and Gay men: The modern Homophobia Scale. *Journal of Gay, Lesbian and Bisexual Identity*, 3(2), 113-134. <https://doi.org/10.1590/S0103-863X2012000100003>

- Rapley, M. (2003). *Quality of Life Research. A Critical Introduction*. Sage
- Regueira, U., Alonso-Ferreiro, A. y Da-Vila, S. (2020). Women on youtube: Representation and participation through the web scraping technique. *Comunicar*, 28(63), 31-40. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-03>
- Rehman, J. & Polymenopoulou, E. (2013). Is Green a Part of the Rainbow? Sharia, Homosexuality and LGBT Rights in the Muslim World. *Fordham International Law Journal*, 37(1), art 7. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2180807>
- Reich, W. (1985) *La revolución sexual. Para una estructura de carácter autónoma del hombre*. Planeta de Agostini.
- Richardson D. (2010). Youth masculinities: compelling male heterosexuality. *British Journal of Sociology*, 61(4), 737-756. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-4446.2010.01339.x>.
- Riddle, D. (1985). *Opening doors to understanding and acceptance: A facilitator's guide for presenting workshops on lesbian and gay issues*. Organized by Kathy Obeare and Amy Reynolds.
- Risser, S. & Eckert, K. (2016) Investigating the relationships between antisocial behaviors, psychopathic traits, and moral disengagement. *International Journal of Law and Psychiatry* 45, 70-74. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2016.02.012>
- Robles-García, R. & Ayuso-Mateos, J.L. (2019). CIE-11 y la despatologización de la condición transgénero. *Revista de psiquiatría y salud mental*, 12(2), 65-67. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2019.01.002>
- Robles, R., Alemany-Arrebola, I. & Gallardo-Vigil, M.A. (2017). Actitudes Prejuiciosas hacia las personas homosexuales en estudiantes universitarios en Melilla. *Modulema. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 1, 165-186. <https://doi.org/10.30827/modulema.v1i0.6532>
- Roderick, T., McCammon, S. L., Long, T. E., & Allred, L. J. (1998). Behavioral aspects of homonegativity. *Journal of Homosexuality*, 36(1), 79-88. https://doi.org/10.1300/J082v36n01_05
- Rodríguez, J. (2007). ¿Qué es la discriminación y cómo combatirla? En M. Carbonell, J. Rodríguez, R. R. García y R. Gutiérrez (Coords.), *Discriminación, igualdad y*

diferencia política (pp. 57-95). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Rodríguez, J., & Gurin, P. (1990). The relationships of intergroup contact to social identity and political consciousness. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 12(3), 235–255. <https://doi.org/10.1177/07399863900123001>
- Rodríguez, L.M. (2017). Actitudes frente a la diversidad sexual entre los estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 417-433. <https://doi.org/10.5209/CUTS.52131>
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M.V. y Vallejo, P. (2013). Validation of the Modern Homophobia Scale in a sample of adolescents. *Anales de Psicología*, 29(2), 523-533. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.2.137931>
- Rodríguez-Hidalgo, A.J. & Hurtado-Mellado A. (2019) Prevalence and Psychosocial Predictors of Homophobic Victimization among Adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(7),1243. <https://doi.org/10.3390/ijerph16071243>
- Rodríguez-Otero, L.M. (2014). Nivel de homofobia y lesbofobia en profesionales del ámbito social de la provincia de Ourense. *Revista de trabajo y acción social*, 54(1), 46-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5179108>
- Roggemans, L., Spruyt, B., Droogenbroeck, F. & Keppens, G. (2015). Religion and Negative Attitudes towards Homosexuals. An Analysis of Urban Young People and Their Attitudes towards Homosexuality. *Young*, 23(1), 254-276. <https://doi.org/10.1177/1103308815586903>
- Rollè, L., Sechi, C., Santoniccolo, F., Trombetta, T. & Brustia, P. (2022). The Relationship Between Sexism, Affective States, and Attitudes Toward Homosexuality in a Sample of Heterosexual Italian People. *Sexuality Research and Social Policy*, 19(1), 194–206. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00534-5>
- Romera, E. M., Herrera-López, M., Ortega-Ruiz, R., & Camacho, A. (2022). The moral disengagement scale-24: Factorial structure and cross-cultural comparison in Spanish and Colombian adolescents. *Psychology of Violence*, 13(1), 13–22. <https://doi.org/10.1037/vio0000428>

- Romero, A. P, Goldberg, S. K, & Vasquez, L. A. (2020). *LGBT People and Housing Affordability, Discrimination, and Homelessness*. The Williams Institute.
- Rosario, M., & Schrimshaw, E. W. (2014). Theories and etiologies of sexual orientation. In D. L. Tolman, L. M. Diamond, J. A. Bauermeister, W. H. George, J. G. Pfaus, & L. M. Ward (Eds.), *APA handbook of sexuality and psychology, Vol. 1. Person-based approaches* (pp. 555–596). American Psychological Association.
- Rosario, M., Meyer-Bahlburg, H. F. L., Hunter, J., Exner, T. M., Gwadz, M., & Keller, A. M. (1996). The psychosexual development of urban lesbian, gay, and bisexual youths. *Journal of Sex Research*, 33, 113–126. <http://dx.doi.org/10.1080/00224499609551823>
- Rosario, M., Schrimshaw, E. W., Hunter, J., & Braun, L. (2006). Sexual identity development among lesbian, gay, and bisexual youths: Consistency and change over time. *The Journal of Sex Research*, 43(1), 46–58. <https://doi.org/10.1080/00224490609552298>
- Ross, M. & Simon-Rosser, B.R. (1996). Measurement and correlates of internalized homophobia: A factor analytic study. *Journal of clinical psychology*, 52(1), 15-21. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4679\(199601\)52:1<15::AID-JCLP2>3.0.CO;2-V](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4679(199601)52:1<15::AID-JCLP2>3.0.CO;2-V)
- Roth E. (2017). Pro-social behavior: contributions of religiosity, empathic concern, and spirituality. *International Journal of Latin American Religion*, 1, 401–417. <https://doi.org/10.1007/s41603-017-0024-3>
- Rubio-Garay, F., Amor, P. J. & Carrasco, M. A. (2017). Dimensionality and Psychometric Properties of the Spanish version of the Mechanisms of Moral Disengagement Scale (MMDS-S). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 22(1), 43–54. <https://doi.org/10.5944>
- Rubio-Garay, F., Amor, P.J. & Carrasco, M.A. (2019). The Contribution of Moral Disengagement to Dating Violence and General Aggression: The Gender and Age Moderating Effects. *The Spanish Journal of Psychology*, 22, E59.
- Rzondzinski, D. (2022). Internalized homophobia: A spiritually integrated psychotherapeutic approach using the principles of complex thinking. *Consensus*, 43(2), 4. <https://doi.org/10.51644/UIXU7973>

- Sagone, E. y De Caroli, M.V. (2013). Personality Factors and Civic Moral Disengagement in Law and Psychology University Students. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 93(1), 158-163. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.09.170>
- Şahin, A., Sari, B., Güler, B., Çoksan, S. (2022). Investigating the Moderating Role of Positive Intergroup Contact on the Association between Authoritarianism and Homophobia among Heterosexual Young Adults. *Current Research in Social Sciences*, 8(2), 60-72. <https://doi.org/10.30613/curesosc.1162897>
- Sahlman, J. M., (2019). Things CIS People Say: Mechanisms of Moral Disengagement in the Justification of Anti-Queer Communication. *Master's Theses & Specialist Projects*. Paper 3124. <https://digitalcommons.wku.edu/theses/3124>
- Santos, A.C. (2013). Legal Change and the Juridification of LGBT Activism. In: *Social Movements and Sexual Citizenship in Southern Europe. Citizenship, Gender and Diversity*. Palgrave Macmillan.
- Savin-Williams, R. C. (2011). Identity development among sexual-minority youth. In S. J. Schwartz, V. L. Vigoles, & K. Luyckx (Eds.), *Handbook of identity theory and research* (pp. 671–689). Springer
- Savin-Williams, R. C., & Cohen, K. M. (2015). Developmental trajectories and milestones of lesbian, gay, and bisexual young people. *Int. Rev. Psychiatry*, 27, 357–366. <https://doi.org/10.3109/09540261.2015.1093465>
- Scandurra, C., Picariello, S., Valerio, P., & Amadeo, A. (2017) Sexism, homophobia and transphobia in a sample of Italian pre-service teachers: the role of socio-demographic features. *Journal of Education for Teaching*, 43(2), 245-261. <https://doi.org/10.1080/02607476.2017.1286794>
- Schalock, R.L., & Felce, D. (2004). Quality of life and subjective well-being: conceptual and measurement issues. In E. Emerson, T. Thompson, T. Parmenter, & C. Hatton (Eds.), *International handbook on methods for research and evaluation in intellectual disabilities* (pp. 261-280). Wiley
- Schaufler, M.S. (2013). Erotismo y sexualidad: Eros o ars erótica. Foucault frente a Marcuse y Freud. De Prácticas y discursos. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 2. <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.22725>

- Schiffman, J. B., Delucia-Waack, J.L. & Gerrity, D. A. (2006). An Examination of the Construct of Homophobia. *Journal of LGBT Issues in Counseling*, 1(1), 75–93. https://doi.org/10.1300/J462v01n01_06
- Schilt, K., & Westbrook, L. (2009). Doing gender, doing heteronormativity: ‘gender normals,’ transgender people, and the social maintenance of heterosexuality. *Gender Society*, 23(4), 440–464. <https://doi.org/10.1177/0891243209340034>
- Schmitt, D. P., Allik, J., McCrae, R. R. & Benet-Martínez, V. (2007). The Geographic Distribution of Big Five Personality Traits: Patterns and Profiles of Human Self-Description Across 56 Nations. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 38(2), 173–212. <https://doi.org/10.1177/0022022106297299>
- Schoijet, M. (2005). La recepción e impacto de las ideas de Malthus sobre la población. *Estudios demográficos y urbanos*, 20(3), 569-604. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31220305>
- Schuler, M. S., Rice, C. E., Evans-Polce, R. J., & Collins, R. L. (2018). Disparities in substance use behaviors and disorders among adult sexual minorities by age, gender, and sexual identity. *Drug and alcohol dependence*, 189, 139–146. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2018.05.008>
- Sears, J. T., & Williams, W. L. (Eds.). (1997). *Overcoming heterosexism and homophobia: Strategies that work*. Columbia University Press
- Serrano, F.J., Gómez, A., Amat, L.M. & López, A. (2012). Aproximación a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia. *Tejuelo*, 1(6), 74-88. <http://hdl.handle.net/11162/29584>
- Set, Z., & Ergin, Ö. (2019). The Investigation of the Mediator Effect of Sexism and Defense Style in the Relationship Between Homophobia and Aggression. *Noro psikiyatri arsivi*, 57(2), 113–119. <https://doi.org/10.29399/npa.24743>
- Shackelford, T. K., & Besser, A. (2007). Predicting attitudes towards homosexuality: Insight from personality psychology. *Individual Differences Research*, 5(2), 106–114. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:145514732>
- Sherry, A. (2007). Internalized homophobia and adult attachment: Implications for clinical practice. *Psychotherapy*, 44(2), 219–225. <https://doi.org/10.1037/0033-3204.44.2.219>

- Shorter, E. & Quadrupani, S. (1998). Naissance de la famille moderne: XVIIIe-XXe Siècle. *Points Histoire, H47*. <https://doi.org/10.2307/1531706>
- Shtarkshall, R. A., Santelli J. S., & Hirsch, J. S. (2007). Sex Education and Sexual Socialization: Roles for Educators and Parents. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health, 39*(2), 116–119. <https://doi.org/10.1363/3911607>
- Shulman, S. & Connolly, J. (2015). The Challenge of Romantic Relationships in Emerging Adulthood. In J. J. Arnett (Ed.), *The Oxford Handbook of Emerging Adulthood*. Oxford Handbooks Online.
- Shumaker, S. & Naughton, M. (1995). The International Assessment of Health-Related Quality of Life: a theoretical perspective. En S. Shumaker y R. Berson (Eds.), *The international assessment of health-related quality of life: theory, translation, measurement, and analysis*. Rapid Communications.
- Sidanius, J., & Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175043>
- Silveira de León, S.I. (2021). La emergencia de la heterosexualidad. *Teoría y Crítica de la Psicología, 16*(1), 61-79. <http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/353>
- Simonetto, P. (2013). Reseña de La invención de la cultura heterosexual de Louis-Georges Tin. *Revista Rey Desnudo: Revista de Libros, 1*(2), 174-181. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5005384>
- Smith, K. T. (1971). Homophobia: A tentative personality profile. *Psychological Reports, 29*(3, Pt. 2), 1091–1094. <https://doi.org/10.2466/pr0.1971.29.3f.1091>
- Smith, S. J., Zanotti, D. C., Axelton, A. M., & Saucier, D. A. (2011). Individuals' beliefs about the etiology of same-sex sexual orientation. *Journal of homosexuality, 58*(8), 1110–1131. <https://doi.org/10.1080/00918369.2011.598417>
- Snively, C. A., Kreuger, L., Stretch, J. J., Watt, J. W., & Chadha, J. (2004). Understanding Homophobia: Preparing for Practice Realities in Urban and Rural Settings. *Journal of Gay & Lesbian Social Services: Issues in Practice, Policy & Research, 17*(1), 59–81. https://doi.org/10.1300/J041v17n01_05

- Stacey, L., & Wislar, W. (2023). Physical and Mental Health Disparities at the Intersection of Sexual and Gender Minority Statuses: Evidence from Population-Level Data. *Demography*, 60(3), 731-760. <https://doi.org/10.1215/00703370-10708592>
- Steensma, T., Kreukels, B., de Vries, A., & Cohen-Kettenis, P. (2013). Gender identity development in adolescence. *Hormones and Behavior*, 64(2), 288-297. <https://doi.org/10.1016/j.yhbeh.2013.02.020>
- Steffensmeier, D. & Steffensmeier, R. (1974). Sex differences in reactions to homosexuals: Research continuities and further developments. *The Journal of Sex Research*, 10(1), 52–67. <https://doi.org/10.1080/00224497409550826>
- Stubager, R., (2008). Education effects on authoritarian–libertarian values: a question of socialization. *British Journal of Sociology*, 59(2), 327–350. <http://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2008.00196.x>.
- Sulistio, S., Suryanto, S., Hadziq, A., & Bulut, S. (2020). The mediating effect of group identity and religious fundamentalism on the association of intergroup contact with prejudice. *Psikohumaniora: Jurnal Penelitian Psikologi*, 5(2), 169-184. <http://dx.doi.org/10.21580/pjpp.v5i2.6486>
- Sullivan, C. (2003). What's in A Name? Definitions and Conceptualisations of Teleworking and Homeworking. *New Technology, Work and Employment*, 18(1), 158-165. <https://doi.org/10.1111/1468-005X.00118>.
- Tabaac, A. R., Solazzo, A. L., Gordon, A. R., Austin, S. B., Guss, C., & Charlton, B. M. (2020). Sexual orientation-related disparities in healthcare access in three cohorts of U.S. adults. *Preventive medicine*, 132, 105999. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2020.105999>
- Tajfel, H. & Turner, J.C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. In S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of intergroup relations* (pp. 7-24). Nelson-Hall Publishers.
- Takács, J., & Szalma, I. (2013). How to measure homophobia in an international comparison? *Družboslovne razprave*, 29(73), 11-42. <http://real.mtak.hu/id/eprint/11448>

- Talley, A. E., & Bettencourt, B. A. (2008). Evaluations and aggression directed at a gay male target: The role of threat and antigay prejudice. *Journal of Applied Social Psychology, 38*(3), 647–683. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2007.00321.x>
- Tarín, A. (2013). La masculinidad como propaganda de autodefensa estatal en la sociedad patriarcal. *Pangea: revista de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación, 4*, 149-160. <https://doi.org/10.52203/pangea.v4i1.54>
- Tate, F. B., & Longo, D. A. (2004). Homophobia: a challenge for psychosocial nursing. *Journal of Psychosocial Nursing and Mental Health Services, 42*(8), 26–33. <https://doi.org/10.3928/02793695-20040801-04>
- Taweh, O., & Moreira, J. D. (2023). Proposed mechanisms of hypertension and risk of adverse cardiovascular outcomes in LGBT communities. *American journal of physiology. Heart and Circulatory Physiology, 325*(3), H522–H528. <https://doi.org/10.1152/ajpheart.00346.2023>
- Tennant A. (1995). Quality of life--a measure too far? *Annals of the rheumatic diseases, 54*(6), 439–440. <https://doi.org/10.1136/ard.54.6.439>
- Terrizzi Jr, J. A., Shook, N. J. y Ventis, W. L. (2010). Disgust: A predictor of social conservatism and prejudicial attitudes toward homosexuals. *Personality and Individual Differences, 49*(6), 587-592. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.05.024>
- Tin, L. G. (2012). *La invención de la cultura heterosexual*. El Cuenco del Plata.
- Tinney, J. S. (1983): Homophobia and education. *Interracial books for children bulletin, 14*(1), 3-4. <https://digital.library.wisc.edu/1711.dl/MXXKMT2BKLFTB84>
- Todd, A. R., Bodenhausen, G. V., Richeson, J. A. & Galinsky, A. D. (2011). Perspective taking combats automatic expressions of racial bias. *Journal of Personality and Social Psychology, 100*(6), 1027–1042. <https://doi.org/10.1037/a0022308>
- Toro-Alfonso, J., & Varas-Díaz, N. (2004). Los otros: Prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 4*(3), 537-551. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33740306>

- Toulalan, S. (2007) Private rooms and back doors in abundance: the illusion of privacy in pornography in seventeenth-century England, *Women's History Review*, 10(4), 701-720, <https://doi.org/10.1080/09612020100200611>
- Trull, T.J. & Widiger, T.A. (2013). Dimensional Models of Personality: The Five-Factor Model and the DSM-5. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 15(2), 135-146. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3811085/>
- Trumbach, R. (2012). The Transformation of Sodomy from the Renaissance to the Modern World and Its General Sexual Consequences. *The University of Chicago Press*, 37(4), 832-847. <https://doi.org/10.1086/664466>
- Tsang, J.-A., & Rowatt, W. C. (2007). The relationship between religious orientation, right-wing authoritarianism, and implicit sexual prejudice. *International Journal for the Psychology of Religion*, 17(2), 99–120. <https://doi.org/10.1080/10508610701244122>
- Tudela L. L. (2009). La calidad de vida relacionada con la salud. *Atención Primaria*, 41(7), 411–416. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2008.10.019>
- Tynes, B. M., Giang, M. T., & Thompson, G. N. (2008). Ethnic identity, intergroup contact, and outgroup orientation among diverse groups of adolescents on the Internet. *Cyberpsychology & behavior: the impact of the Internet, multimedia and virtual reality on behavior and society*, 11(4), 459–465. <https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0085>
- Unesco (2018). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Un enfoque basado en evidencia*. Edición revisada. 2.9.4. Bienestar estudiantil [166]. Sector Educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
- Unión Europea (1994). *Resolución del Parlamento Europeo sobre la igualdad de derechos de los homosexuales y las lesbianas en la comunidad europea* (Resolución A-0028/94 del 8 de febrero de 1994, D.O.C. 28.02.94). UE.
- Unión Europea (1997). *Resolución del Parlamento Europeo de 19 de noviembre de 1997 sobre el Tratado de Amsterdam* (CONF 4007/97-C4-0538/97) A4-0347/97. https://www.europarl.europa.eu/enlargement/positionep/resolutions/191197_es.htm

- Unión Europea (2000a). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. D.O.C. C 364 de 18 de diciembre de 2000. UE. https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Unión Europea (2000b). *Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación*. Diario Oficial de la Unión Europea n° 303, de 2 de diciembre de 2000, pp. 16-22. UE. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2000-82357>
- Unión Europea (2004). *Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros*. Diario Oficial de la Unión Europea L 158, de 30 de abril de 2004, pp. 35-48 22. UE. <https://www.boe.es/doue/2004/229/L00035-00048.pdf>
- Unión Europea (2006). *Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición)*. Diario Oficial de la Unión Europea L 204, de 26 de julio de 2006, pp. 23-36. UE. <http://data.europa.eu/eli/dir/2006/54/oj>
- Unión Europea (2012a). *Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del Consejo*. Diario Oficial de la Unión Europea L 315, de 14 de noviembre de 2012, pp. 57-73. UE <https://www.boe.es/doue/2012/315/L00057-00073.pdf>
- Unión Europea (2012b). *Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de mayo de 2012, sobre la lucha contra la homofobia en Europa* (Resolución 2012/2657 del 24 de mayo de 2012 D.O.C. 13.09.2012. UE. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2012-0222_ES.html
- Unión Europea (2013). *Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional*. Diario Oficial de la Unión Europea L 180 de 29 de junio de 2013, pp. 60-95. UE. <http://data.europa.eu/eli/dir/2013/32/oj>

- Unión Europea (2020). *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 12 de noviembre de 2020. Unión de la igualdad: Estrategia para la igualdad de las Personas LGBTIQ 2020-2025* [COM (2020) 698 final]. D.O.C. de 27 de abril de 2021. UE. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0698>
- Unión Europea (2021). *Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2021, sobre la declaración de la UE como una zona de libertad para las personas LGBTIQ* (Resolución 2021/2557 de 11 de marzo de 2021. D.O.C. 24.11.2021). UE. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52021IP0089>
- Valido, A., Merrin, G. J., Espelage, D. L., Robinson, L. E., Nickodem, K., Ingram, K. M., El Sheikh, A. J., Torgal, C., & Fairclough, J. (2022). Social-Ecological Predictors of Homophobic Name-Calling Perpetration and Victimization Among Early Adolescents. *The Journal of Early Adolescence*, 42(9), 1115-1151. <https://doi.org/10.1177/02724316211002271>
- van Anders S. M. (2015). Beyond Sexual Orientation: Integrating Gender/Sex and Diverse Sexualities via Sexual Configurations Theory. *Archives of sexual behavior*, 44(5), 1177–1213. <https://doi.org/10.1007/s10508-015-0490-8>
- Van de Ven, P., Bornholt, L., & Bailey, M. (1996). Measuring cognitive, affective, and behavioral components of homophobic reaction. *Archives of sexual behavior*, 25(2), 155–179. <https://doi.org/10.1007/BF02437934>
- van der Star, A., & Bränström, R. (2015). Acceptance of sexual minorities, discrimination, social capital and health and well-being: a cross-European study among members of same-sex and opposite-sex couples. *BMC Public Health*, 15, 812. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-2148-9>
- Van der Toorn, J., Jost, J. T., Packer, D. J., Noorbaloochi, S., & Van Bavel, J. J. (2017). In defense of tradition: Religiosity, conservatism, and opposition to same-sex marriage in North America. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 43(10), 1455-1468. <https://doi.org/10.1177%2F0146167217718523>
- Van Droogenbroeck, F., Spruyt, B., Siongers, J., & Keppens, G. (2016). Religious Quest orientation and anti-GAY Sentiment: nuancing the relationship between religiosity

- and negative attitudes toward homosexuality among young Muslims and Christians in Flanders: religious quest and anti-gay sentiment. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 55(1), 787–799. <https://doi.org/10.1111/jssr.12303>
- Van Noorden, T., Haselager, G., Cillessen, A. y Bukowski, W. (2014). Empathy and involvement in bullying in children and adolescents: a systematic review. *Journal of Youth and Adolescence*, 44, 637–657. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0135-6>
- van-Ussel, J. (1972). *Histoire de la répression sexuelle*. Robert Lafont
- Velásquez Reyes, L. A. (2020). La Heteronormatividad: el canon dominante sobre el comportamiento sexual. *Revista de la Universidad*, 1(1), 41–46. <https://camjol.info/index.php/RU/article/view/14247>
- Ventriglio, A., Castaldelli-Maia, J. M., Torales, J., De Berardis, D., & Bhugra, D. (2021). Homophobia and mental health: a scourge of modern era. *Epidemiology and psychiatric sciences*, 30, e52. <https://doi.org/10.1017/S2045796021000391>
- Vieira de Figueiredo, C., & Pereira, C. R. (2021). The effect of gender and male distinctiveness threat on prejudice against homosexuals. *Journal of personality and social psychology*, 121(6), 1241–1257. <https://doi.org/10.1037/pspi0000269>
- Villardaga, R., Levin, M. E. & Hayes, S. C., (2014). The flexible connectedness model: A contextual behavioral framework for effective human interaction. *Psychology Faculty Publications*. Paper 1151. https://digitalcommons.usu.edu/psych_facpub/1151
- von Bieberstein, F., Essl, A., & Friedrich, K. (2021). Empathy: A clue for prosociality and driver of indirect reciprocity. *PloS One*, 16(8), e0255071. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0255071>
- Walch, S. E., Sinkkanen, K. A., Swain, E. M., Francisco, J., Breaux, C. A., & Sjoberg, M. D. (2012). Using intergroup contact theory to reduce stigma against transgender individuals: Impact of a transgender speaker panel presentation. *Journal of Applied Social Psychology*, 42(10), 2583–2605. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2012.00955.x>
- Walters, G.D., (2018) Personality and crime: Mediating the agreeableness–offending and conscientiousness–offending relationships with proactive and reactive criminal

- thinking. *Personality and Individual Differences*, 129(1), 166-170. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.03.035>
- Wang, X. X., Gan, Q., Zhou, J., Cosquer, M., Falissard, B., Corruble, E., ... & Gressier, F. (2023). A systematic review of the factors associated with suicide attempts among sexual-minority youth. *The European Journal of Psychiatry*, 7(2), 72-83. <https://doi.org/10.1016/j.ejpsy.2022.09.003>
- Wang, Y. C., Chang, S. R., & Miao, N. F. (2020). Taiwanese nurses' attitudes towards and knowledge about sexual minorities and their behavior of providing care to sexual minority patients: Results of an online survey. *Journal of Nursing Scholarship*, 52(6), 605–612. <https://doi.org/10.1111/jnu.12593>
- Ward J. (2008). *Respectably Queer: Diversity Culture in LGBT Activist Organizations*. TN Vanderbilt University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv16754qs>
- Ward, M. L. (2003). Understanding the role of entertainment media in the sexual socialization of American youth: A review of empirical research. *Developmental Review*, 23(3), 347-388. [https://doi.org/10.1016/S0273-2297\(03\)00013-3](https://doi.org/10.1016/S0273-2297(03)00013-3)
- Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. *Social Text*, 29(29), 3-17. <https://www.jstor.org/stable/466295>
- Weinberg, G. (1972). *Society and the healthy homosexual*. St. Martins.
- Weinstein, N., Ryan, W. S., DeHaan, C. R., Przybylski, A. K., Legate, N., & Ryan, R. M. (2012). Parental autonomy support and discrepancies between implicit and explicit sexual identities: Dynamics of self-acceptance and defense. *Journal of Personality and Social Psychology*, 102(4), 815–832. <https://doi.org/10.1037/a0026854>
- Wen, G., & Zheng, L. (2019). The influence of internalized homophobia on health-related quality of life and life satisfaction among gay and bisexual men in China. *American Journal of Men's Health*, 13(4), 1557988319864775. <https://doi.org/10.1177/1557988319864775>
- Wilkinson, W. W. (2004). Religiosity, authoritarianism, and homophobia: A multidimensional approach. *The International Journal for the Psychology of Religion*, 14(1), 55–67. https://doi.org/10.1207/s15327582ijpr1401_5

- Williams, D. Y., Hall, W. J., Dawes, H. C., Srivastava, A., Radtke, S. R., Ramon, M., Bouchard, D., Chen, W. T., & Goldbach, J. T. (2023). Relationships between internalized stigma and depression and suicide risk among queer youth in the United States: a systematic review and meta-analysis. *Frontiers in Psychiatry, 14*, 1205581. <https://doi.org/10.3389/fpsyt.2023.1205581>
- Williamson, L.R. (2000) Internalized homophobia and health issues affecting lesbians and gay men. *Health Education Research, 15*(1), 97–107. <https://doi.org/10.1093/her/15.1.97>
- Wittgens, C., Fischer, M. M., Buspavanich, P., Theobald, S., Schweizer, K., & Trautmann, S. (2022). Mental health in people with minority sexual orientations: A meta-analysis of population-based studies. *Acta Psychiatrica Scandinavica, 145*(4), 357-372. <https://doi.org/10.1111/acps.13405>
- Wolfgang, A., & Wolfgang, J. (1971). Exploration of attitudes via physical interpersonal distance toward the obese, drug users, homosexuals, police and other marginal figures. *Journal of clinical psychology, 27*(4), 510–512. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(197110\)27:4<510::aid-jclp2270270433>3.0.co;2-1](https://doi.org/10.1002/1097-4679(197110)27:4<510::aid-jclp2270270433>3.0.co;2-1)
- Woodford, M.R., Silverschanz, P., Swank, E., Scherrer, K.S., & Raiz, L. (2012). Predictors of Heterosexual College Students' Attitudes Toward LGBT People. *Journal of LGBT Youth, 9*(1), 297-320. <https://doi.org/10.1080/19361653.2012.716697>
- Young-Bruehl, E. (1996). *The anatomy of prejudices*. Harvard University Press.
- Zhao, L., & Yu, J. (2021). A Meta-Analytic Review of Moral Disengagement and Cyberbullying. *Frontiers in Psychology, 12*, 681299. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.681299>
- Zhou, Y., Zheng, W. & Gao, X., (2018). The relationship between the big five and cyberbullying among college students: the mediating effect of moral disengagement. *Current Psychology, 38*(1), 1162–1173. <https://doi.org/10.1007/s12144-018-0005-6>

ANEXOS

Anexo 1. Escala de Homofobia Sutil y Manifiesta (EHMS) (Quiles et al. 2003)

Señala si estás acuerdo o no con las siguientes frases marcando la alternativa elegida con una X:

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante acuerdo	Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5	6	7
1. Hay muchos grupos de homosexuales que presionan para conseguir cada vez más derechos, pero los políticos se olvidan de los problemas que tenemos los heterosexuales, por ejemplo, cuando decidimos tener un hijo.							
2. Los/las homosexuales, en el fondo, son igual que los heterosexuales.							
3. Muchos homosexuales tienen una posición social y económica bastante destacada, pero la han conseguido, precisamente, gracias a su condición y al apoyo que reciben de otros homosexuales.							
4. No creo que los/las homosexuales necesiten medidas o leyes especiales que les favorezcan							
5. Homosexuales y heterosexuales nunca se sentirán cómodos unos al lado de los otros, aunque sean realmente amigos.							
6. Por su propia condición, los/las homosexuales nunca conseguirán el mismo nivel de desarrollo personal que los heterosexuales							
7. Si en el futuro tengo una hija, no me importaría que ésta fuera lesbiana y tuviera relaciones íntimas con otra mujer.							
8. Llegado el momento, y en unas determinadas condiciones, yo podría sentir el deseo de tener una relación sexual con alguien de mi propio sexo							
9. El día que trabaje, no me importaría que un homosexual, con los títulos y la experiencia adecuada, fuera mi jefe.							
10. Si se diera el caso, no me importaría que un/a homosexual tuviera relaciones íntimas con alguien de mi familia							
11. Del mismo modo que los inmigrantes asumen las costumbres del país al que llegan, creo que los/las homosexuales podrían hacer lo mismo y ser más moderados.							
12. Las ideas que los/las homosexuales pueden inculcar a un niño/a son diferentes a las que le transmitiría un heterosexual							
13. Si los/las homosexuales se esforzaran realmente en integrarse, no necesitarían hacer tantas movilizaciones ni esconderse							
14. No creo que haya muchas diferencias en las creencias y las ideas de homosexuales y de heterosexuales							
15. Creo que los valores religiosos y éticos de los/las homosexuales son diferentes a los de los heterosexuales.							
16. A menudo siento simpatía por los/las homosexuales							
17. A menudo experimento admiración por los/las homosexuales que conozco							

Anexo 2. Escala de la Homofobia Moderna (MHS) (Raja & Stokes, 1998)

El objetivo de la siguiente escala es determinar tus actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas

Edad: Población: Sexo:

Marca la casilla según tu respuesta 1 (muy en desacuerdo), 2 (bastante en desacuerdo), 3 (ni de acuerdo, ni en desacuerdo), 4 (bastante de acuerdo), 5 (muy de acuerdo).

	1	2	3	4	5
1. No me importaría ir a una fiesta a la que asistan chicos homosexuales					
2. No me importaría trabajar con un chico homosexual					
3. Estoy abierto/a a nuevos amigos homosexuales					
4. No dudaría en invitar a la pareja de mi amigo homosexual a mi fiesta					
5. No estoy dispuesto a tener trato con un chico homosexual por miedo a coger el SIDA					
6. No creo que afectase negativamente a nuestra relación si supiera que uno de mis familiares más cercanos es gay					
7. No me incomoda pensar en dos chicos que mantengan una relación afectiva.					
8. Si tuviese hijos/as y me enterase de que su profesor es homosexual los quitaría de clase.					
9. No me importa ver a dos chicos cogidos de la mano					
10. La homosexualidad masculina es una enfermedad psicológica					
11. Los profesionales de la medicina y la psicología deberían esforzarse para encontrar una cura para la homosexualidad masculina					
12. Los gais deberían recibir terapia para cambiar su orientación sexual					
13. Los chicos homosexuales podrían ser heterosexuales si realmente quisieran					
14. No me importa que las empresas usen homosexuales famosos					
15. No votaría por un candidato político que se declare abiertamente homosexual					
16. Los hospitales no deberían contratar a médicos homosexuales					
17. No se debe permitir a los chicos homosexuales incorporarse al ejército					
18. Las películas que aprueban la homosexualidad masculina me molestan					
19. No se debería permitir que los hombres homosexuales fuesen líderes en organizaciones religiosas					
20. Creo que los matrimonios entre dos hombres deben ser legales					
21. Estoy harto/a de oír hablar de los problemas de los gais					
22. Los hombres homosexuales piden demasiados derechos.					

Marque la casilla según su respuesta 1 (muy en desacuerdo), 2 (bastante en desacuerdo), 3 (ni de acuerdo, ni en desacuerdo), 4 (bastante de acuerdo), 5 (muy de acuerdo).

PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1. Los empresarios deberían proporcionar un seguro médico para las parejas de sus empleadas lesbianas					
2. Los profesores/as deberían tratar de reducir los prejuicios de sus estudiantes hacia las lesbianas					
3. Las lesbianas que adoptan niños/as no deberían ser más controladas que los padres y madres heterosexuales					
4. Se debería permitir que las lesbianas fuesen líderes en organizaciones religiosas.					
5. Las lesbianas son tan capaces como las personas heterosexuales de mantener relaciones afectivas estables.					
6. El currículo escolar debería incluir contenidos positivos sobre las mujeres lesbianas.					
7. Creo que los matrimonios entre dos mujeres deben ser legales					
8. No se debe permitir a las lesbianas incorporarse al ejército					
9. Yo no votaría por una candidata política que se declare como lesbiana.					
10. Las lesbianas son incapaces de ser buenas madres					
11. Estoy harto/a de oír hablar de los problemas de las lesbianas					
12. No me importaría ir a una fiesta a la que asistan lesbianas					
13. No me importaría trabajar con una lesbiana					
14. No me incomoda pensar en dos chicas que mantengan una relación afectiva.					
15. No me importa ver a dos chicas cogidas de la mano					
16. No me molestaría que mi mejor amiga estuviese saliendo con una chica					
17. Las películas que aprueban la homosexualidad femenina me molestan					
18. Estoy abierto/a a nuevas amistades que sean lesbianas					
19. No me importa que las empresas usen lesbianas famosas para anunciar sus productos.					
20. No dudaría en invitar a la pareja de mi amiga lesbiana a mi fiesta.					
21. No creo que afectase negativamente a nuestra relación si supiera que una de mis familiares más cercanas es lesbiana					
22. Los profesionales de la medicina y de la psicología deberían esforzarse para encontrar una cura para la homosexualidad femenina.					

Anexo 3. Escala de Mecanismos de Desconexión Moral (MMDS) (Bandura et al., 1996)

A continuación, se presentan una serie de enunciados sobre determinados comportamientos de las personas. Lee detenidamente cada frase y marca con una “X” la alternativa que mejor consideres, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5
1. Me parece bien pelear para proteger a tus amigos					
2. Pegar y empujar a alguien es sólo una forma de bromear					
3. Dañar las propiedades o las cosas de aquellos que dan palizas a la gente no es tan malo					
4. Un chico que pertenece a una banda no se le debe culpar por los problemas causados por la banda					
5. Si las personas viven en ambientes conflictivos no pueden ser culpados por comportarse agresivamente					
6. Está bien decir pequeñas mentiras porque no hacen daño a nadie					
7. Alguna gente merece ser tratada brusquedad					
8. Si los alumnos se pelean y desobedecen en el colegio, es culpa del profesor					
9. Considero que está bien agredir a alguien cuando habla mal de tu familia					
10. Pegar a un compañero insoportable, es simplemente darle “una lección”					
11. Robar algo de dinero no es demasiado grave comparado con aquellos que roban mucho dinero					
12. Una persona que sugiere no respetar las reglas, no debe ser culpable si otras personas no las respetan					
13. Si las personas no tienen disciplina, no deben ser culpados por su mal comportamiento					
14. A las personas no les importa que se burlen de ellos porque les gustan esas burlas y se sienten protagonistas					
15. Considero que está bien tratar mal a alguien que se comporta como un “miserable”					
16. Si la gente no tiene cuidado de dónde deja sus cosas, si se las roban es culpa suya					
17. Considero que está bien luchar cuando el prestigio o el respeto del grupo se ve amenazado					
18. Considero que coger el teléfono móvil de alguien sin su permiso es sólo “tomarlo prestado”					
19. Considero que es mejor insultar a un compañero que pegarle					
20. Si un grupo de personas decide conjuntamente hacer algo dañino, no es justo culpar a un miembro del grupo por hacer esto					
21. A las personas no se les puede culpar de insultar cuando todas sus amistades lo hacen					
22. Burlarse de alguien, no es realmente herirle					
23. Alguien detestable no merece ser tratado como un ser humano					
24. Las personas que son maltratadas suelen hacer cosas que merecen ese maltrato					
25. Considero que está bien mentir para mantener a tus amigos fuera de problemas					
26. No es malo drogarse de vez en cuando					
27. Coger cosas de una tienda sin pagar no es tan grave como los actos ilegales que cometen otras personas					

28. Es injusto culpar a una persona que participa mínimamente en el daño que causa su grupo					
29. Las personas no pueden ser culpadas por comportarse mal si sus compañeros lo presionan para ello					
30. Los insultos entre personas no tienen importancia porque no dañan a nadie					
31. A Algunas personas se les puede tratar con brusquedad porque carecen de sentimientos					
32. Los niños no son culpables de su mal comportamiento si sus padres son demasiado exigentes					

Anexo 4. Interpersonal Reactivity Index (IRI) (Davis, 1980, 1983).

Edad: Sexo:

Las siguientes frases se refieren a pensamientos y sentimientos en una variedad de situaciones. Para cada cuestión indica cómo te describe eligiendo la puntuación de 1 a 5 (1= no me describe bien; 2= me describe un poco; 3= me describe bastante bien; 4= me describe bien y 5= me describe muy bien).

Cuando hayas elegido tu respuesta, marca con una cruz la casilla correspondiente.

Lee cada frase cuidadosamente antes de responder. Contesta honestamente. GRACIAS.

	1	2	3	4	5
1. Sueño y fantaseo, bastante a menudo, acerca de las cosas que me podrían suceder					
2. A menudo tengo sentimientos tiernos y de preocupación hacia la gente menos afortunada que yo					
3. A menudo encuentro difícil ver las cosas desde el punto de vista de otra persona					
4. A veces no me siento muy preocupado por otras personas cuando tienen problemas					
5. Verdaderamente me identifico con los sentimientos de los personajes de una novela					
6. En situaciones de emergencia me siento aprensivo e incómodo					
7. Soy normalmente objetivo cuando veo una película u obra de teatro y no me involucro completamente					
8. Intento tener en cuenta cada una de las partes (opiniones) en un conflicto antes de tomar una decisión					
9. Cuando veo que a alguien se le toma el pelo tiendo a protegerlo					
10. Normalmente siento desesperanza cuando estoy en medio de una situación muy emotiva					
11. A menudo intento comprender mejor a mis amigos imaginándome cómo ven ellos las cosas (poniéndome en su lugar)					
12. Resulta raro para mí implicarme completamente en un buen libro o película					
13. Cuando veo a alguien herido tiendo a permanecer calmado					
14. Las desgracias de otros normalmente no me molestan mucho					
15. Si estoy seguro de que tengo la razón en algo no pierdo tiempo escuchando los argumentos de los demás					
16. Después de ver una obra de teatro o cine me he sentido como si fuera uno de los personajes					
17. Cuando estoy en una situación emocionalmente tensa me asusto					
18. Cuando veo a alguien que está siendo tratado injustamente a veces no siento ninguna compasión por él					
19. Normalmente soy bastante eficaz al ocuparme de emergencias					
20. A menudo estoy bastante afectado emocionalmente por cosas que veo que ocurren					

21. Pienso que hay dos partes para cada cuestión e intento tener en cuenta ambas partes					
22. Me describiría como una persona bastante sensible					
23. Cuando veo una buena película puedo muy fácilmente situarme en el lugar del protagonista					
24. Tiendo a perder el control durante las emergencias					
25. Cuando estoy disgustado con alguien normalmente intento ponerme en su lugar por un momento					
26. Cuando estoy leyendo una historia interesante o una novela imagino cómo me sentiría si los acontecimientos de la historia me sucedieran a mí					
27. Cuando veo a alguien que necesita urgentemente ayuda en una emergencia me derrumbo					
28. Antes de criticar a alguien intento imaginar cómo me sentiría si estuviera en su lugar					

Anexo 5: Inventario de Personalidad Neo - Versión reducida (NEO-FFI) (Costa & McCrae, 1992).

Este cuestionario consta de 60 afirmaciones en referencia a tu forma de ser o comportarte. Por favor, lee cada frase con atención. Debes indicar tu grado de acuerdo según lo siguiente:

0. Total desacuerdo. 1. Desacuerdo. 2. Neutral. 3. De acuerdo. 4. Totalmente de acuerdo.

Contesta de forma sincera y expresa tus opiniones de la manera más precisa posible. No deje NINGUNA respuesta en blanco.

1. A menudo me siento inferior a los demás.
2. Soy una persona alegre y animosa.
3. A veces, cuando leo una poesía o contemplo una obra de arte, siento profunda emoción o excitación.
4. Tiendo a pensar lo mejor de la gente.
5. Parece que nunca soy capaz de organizarme.
6. Rara vez me siento con miedo o ansioso.
7. Disfruto mucho hablando con la gente.
8. La poesía tiene poco o ningún efecto sobre mí.
9. A veces intimidado o adulo a la gente para que haga lo que yo quiero.
10. Tengo unos objetivos claros y me esfuerzo por alcanzarlos de forma ordenada.
11. A veces me vienen a la mente pensamientos aterradores.
12. Disfruto en las fiestas en las que hay mucha gente.
13. Tengo gran variedad de intereses intelectuales.
14. A veces consigo con artimañas que la gente haga lo que yo quiero.
15. Trabajo mucho para conseguir mis metas.
16. A veces me parece que no valgo absolutamente nada.
17. No me considero especialmente alegre.
18. Me despiertan la curiosidad las formas que encuentro en el arte y la naturaleza.
19. Si alguien empieza a pelearse conmigo, yo también estoy dispuesto a pelear.
20. Tengo mucha autodisciplina.
21. A veces las cosas me parecen demasiado sombrías y sin esperanza.
22. Me gusta tener mucha gente alrededor.
23. Encuentro aburridas las discusiones filosóficas.
24. Cuando me han ofendido, lo que intento es perdonar y olvidar.
25. Antes de emprender una acción, siempre considero sus consecuencias.
26. Cuando estoy bajo un fuerte estrés, a veces siento que me voy a desmoronar.
27. No soy tan vivo ni tan animado como otras personas.
28. Tengo mucha fantasía.
29. Mi primera reacción es confiar en la gente.
30. Trato de hacer mis tareas con cuidado, para que no haya que hacerlas otra vez.
31. A menudo me siento tenso e inquieto.
32. Soy una persona muy activa.
33. Me gusta concentrarme en un ensueño o fantasía y, dejándolo crecer y desarrollarse, explorar todas sus posibilidades.
34. Algunas personas piensan de mí que soy frío y calculador.

- 35.Me esfuerzo por llegar a la perfección en todo lo que hago.
- 36.A veces me he sentido amargado y resentido.
- 37.En reuniones, por lo general prefiero que hablen otros.
- 38.Tengo poco interés en andar pensando sobre la naturaleza del universo o de la condición humana.
- 39.Tengo mucha fe en la naturaleza humana.
- 40.Soy eficiente y eficaz en mi trabajo.
- 41.Soy bastante estable emocionalmente.
- 42.Huyo de las multitudes.
- 43.A veces pierdo el interés cuando la gente habla de cuestiones muy abstractas y teóricas.
- 44.Trato de ser humilde.
- 45.Soy una persona productiva, que siempre termina su trabajo.
- 46.Rara vez estoy triste o deprimido.
- 47.A veces reboso felicidad.
- 48.Experimento una gran variedad de emociones o sentimientos.
- 49.Creo que la mayoría de la gente con la que trato es honrada y fidedigna.
- 50.En ocasiones primero actúo y luego pienso.
- 51.A veces hago las cosas impulsivamente y luego me arrepiento.
- 52.Me gusta estar donde está la acción.
- 53.Con frecuencia pruebo comidas nuevas o de otros países.
- 54.Puedo ser sarcástico y mordaz si es necesario.
- 55.Hay tantas pequeñas cosas que hacer que a veces lo que hago es no atender a ninguna.
- 56.Es difícil que yo pierda los estribos.
- 57.No me gusta mucho charlar con la gente.
- 58.Rara vez experimento emociones fuertes.
- 59.Los mendigos no me inspiran simpatía.
- 60.Muchas veces no preparo de antemano lo que tengo que hacer.